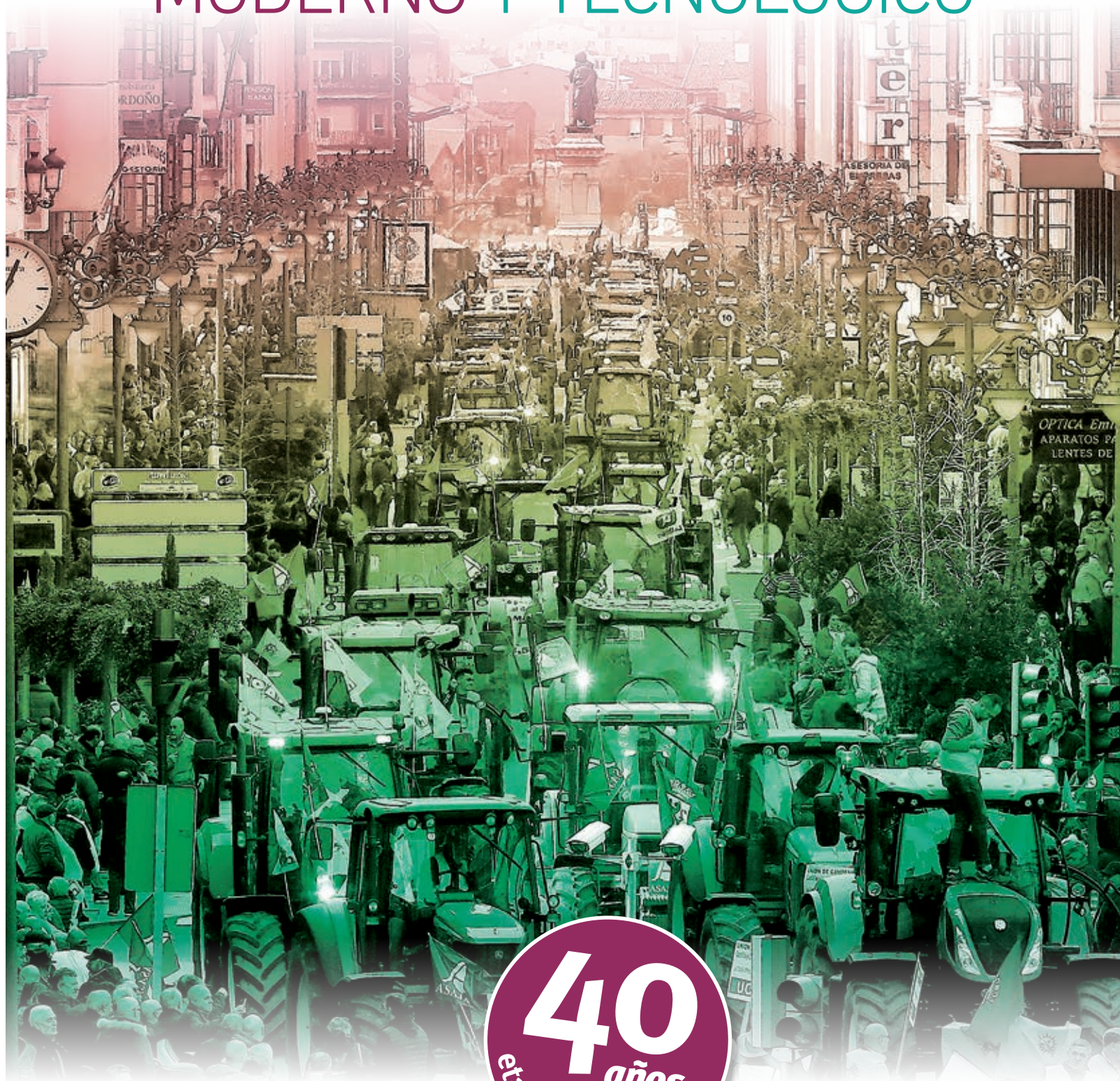


# REIVINDICACIONES Y SERVICIOS PARA UN CAMPO MODERNO Y TECNOLÓGICO



# ASAJA LEÓN



# ASAJA LEÓN





REIVINDICACIONES  
Y SERVICIOS PARA UN CAMPO  
MODERNO Y TECNOLÓGICO

ASAJA LEÓN



José Antonio Turrado Fernández





### **JOSÉ ANTONIO TURRADO FERNÁNDEZ**

nació en 1962 en la localidad leonesa de Pinilla de la Valdería. Es licenciado en veterinaria por la Universidad de León. Tiene un curso de posgrado en Gestión de Asociaciones Empresariales por la Universidad de Comillas. Toda su actividad profesional ha estado vinculada a ASAJA, donde comenzó

en 1986, siendo en la actualidad secretario general en León y en Castilla y León. Es autor de tres publicaciones anteriores a esta, de temática agraria, y es columnista habitual en prensa local. Es miembro del Consejo Agrario Provincial, del Consejo Regional Agrario de Castilla y León, y consejero desde su fundación del Laboratorio Interprofesional Lácteo de Castilla y León. Fue Consejero de la entidad financiera Caja España desde 2006, etapa previa a la crisis financiera, hasta su transformación en banco. Es miembro de una pequeña empresa agraria familiar dedicada al cebo de ganado porcino y a la agricultura de secano y regadío con distintos cultivos herbáceos e industriales, predominando el maíz.

**EDITA:** ASAJA León. Paseo Salamanca, 1 bajo. 24009 León.

**TELÉFONO:** 987 245231 **CORREO-E:** asaja@asajaleon.com **WEB:** www.asajaleon.com

**FOTOGRAFÍAS:** Archivo ASAJA. **PORTADA:** Ramiro López (Diario de León).

**DEPÓSITO LEGAL:** LE 17-2026

**IMPRIME:** Editorial MIC

**FECHA PUBLICACIÓN:** Enero de 2026

**COPYRIGHT DEL TEXTO Y EDICIÓN:** ASAJA León. Se autoriza la reproducción parcial citando procedencia.

**NOTA:** Los primeros veinticinco años de ASAJA de León (1985-2010) están recogidos en el libro “El campo los pueblos las ideas las reivindicaciones”, editado en 2010.

## PRESENTACIÓN

En los tiempos en los que sólo calan los mensajes cortos, y la lectura de asuntos profesionales, en nuestro caso agrarios, no parece una prioridad, se lo hay que pensar dos veces antes de escribir y editar un libro que tiene como objetivo principal recoger lo más relevante de cuanto le ha ocurrido al sector agropecuario, y a la organización agraria que representa a la mayoría de los profesionales, en un periodo de tiempo de quince años. Pero lo que no se cuenta es como que nunca ha existido, y si nosotros, los protagonistas, no lo plasmamos en un documento escrito, corremos el riesgo de que sean otros, con peor criterio, o con otras intenciones, los que lo hagan. Además, con esta publicación, damos continuidad a nuestro relato, ese que ya plasmamos en un libro –“El campo, los pueblos, las ideas, las reivindicaciones”–, en el que se recoge nuestra andadura entre 1985 y 2010, nuestros primeros 25 años.

En estos últimos quince años el campo ha estado expuesto a situaciones adversas de las que ha sido capaz de salir. La lenta recuperación de la economía tras la crisis de 2008, varios episodios de crisis climáticas como la gran sequía del año 2017, crisis en la sanidad animal con la aparición de nuevas enfermedades propias de otros hemisferios –o la reaparición de la Peste Porcina Africana–, la crisis del COVID-19, en la que jugamos un papel decisivo como productores de alimentos, la crisis económica como consecuencia de la invasión y guerra en Ucrania, y las crisis arancelarias provocadas por las tensiones geopolíticas entre las grandes potencias mundiales. A pesar de todo, el campo leonés ha seguido generando riqueza y empleo, se vive mejor –en sintonía con el resto de la sociedad–, y es atractivo, aunque no exento de dificultades, para los jóvenes. Y si el barómetro fuera el valor patrimonial de nuestro medio de producción, la tierra, entonces sí que no cabría duda de nuestro progreso.

Para ASAJA también ha sido un periodo de éxito. El éxito de mantenernos los primeros en las reivindicaciones, los primeros en los servicios, y de seguir siendo los más apoyados en cada uno de los comicios que se han celebrado de elecciones agrarias. Y hemos conseguido que los populismos, que tuvieron su momento álgido en la primavera de 2024, no hicieran mella en nuestras estructuras.

Hemos visto, desde nuestra atalaya, y hemos contribuido a ello, cómo se ha modernizado el campo, cómo ha llegado el agua a tierras a las que se le había prometido, cómo se ha ocupado toda la montaña con vacas pastando, y cómo la industria agroalimentaria y de servicios al campo es más potente que nunca.

Nuestros agricultores y ganaderos, hombres y mujeres, más profesionales que generaciones anteriores, ayudados de la mecanización y las nuevas tecnologías, mejoran cada año los rendimientos productivos, luchan en un mercado globalizado en el que juegan con desventaja, y ponen todo de su parte para conseguir ese legítimo margen de beneficio que le corresponde. Porque vivir dignamente del campo es un derecho. Y ASAJA está para ayudarles a conseguirlo. Y esa es, en resumen, nuestra misión.



*A mi esposa, María José Bustamante, con la que también comparto  
la pasión por la agricultura y la ganadería y, desde ámbitos distintos,  
la vocación de ayudar a los agricultores y ganaderos*



## ÍNDICE

<b>2010</b>	El orgullo de cumplir veinticinco años de éxito. . . . .	11
<b>2011</b>	ASAJA da el protagonismo a los jóvenes . . . . .	17
<b>2012</b>	El recorte presupuestario marca la política agraria . . . . .	35
<b>2013</b>	León es diferente, también en agricultura. . . . .	51
<b>2014</b>	Se crea AJAL para sustituir a la Cámara Agraria Provincial. . . . .	69
<b>2015</b>	El año de la “marcha blanca”, la mayor movilización del sector ganadero . . . . .	87
<b>2016</b>	Se dieron los primeros pasos para la mayor infraestructura en el secano leonés . . . . .	103
<b>2017</b>	El campo afronta, de nuevo, una dura sequía. . . . .	121
<b>2018</b>	El sector remolachero azucarero entra en crisis . . . . .	137
<b>2019</b>	Los proyectos fotovoltaicos chocan con los intereses agrarios. . . . .	153
<b>2020</b>	Hicimos historia en el sindicalismo agrario con una gran tractorada . . . . .	167
<b>2021</b>	ASAJA gana un litigio a una gran multinacional con gran trascendencia económica y simbólica . . . . .	183
<b>2022</b>	La guerra que desestabilizó el campo y la ganadería. . . . .	199
<b>2023</b>	La ganadería leonesa, con los mayores estándares sanitarios . . . . .	219
<b>2024</b>	El año que se cuestionó la legitimidad de las organizaciones agrarias . . . . .	235
<b>2025</b>	El verano fue un “infierno” por los incendios forestales . . . . .	259



# Finales 2010

---

## El orgullo de cumplir veinticinco años de éxito

---

### **LOS “JUANBILLETES” SOBREVOLARON POR TODO VALLADOLID**

El nueve de noviembre del año 2010 llevamos a cabo un acto reivindicativo en Valladolid, ante las Cortes de Castilla y León, que es recordado por la originalidad del mismo y por la gran repercusión mediática que tuvo. Convocamos a nuestros agricultores y ganaderos, los de las nueve provincias, para protestar por el recorte que figuraba en la partida de agricultura en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de Castilla y León para el año 2011. La partida destinada a lo nuestro se reducía el 12%, el doble de la media del conjunto de consejerías, por lo que perdíamos 82 millones de euros al pasar de 678 en el año 2010 a 596 para el año 2011. Hay que recordar el contexto de crisis económica que vivía nuestro país, y que también en el ministerio de Agricultura, donde había cesado Elena Espinosa y había tomado posesión Rosa Aguilar como ministra, se planteaba una bajada del 31,3%, con recortes de hasta el 60% en partidas destinadas a políticas hidráulicas (tan importantes para la provincia de León).

Para visibilizar la protesta se nos ocurrió una buena idea, y la pusimos en práctica. Se trataba de escenificar el recorte presupuestario tirando delante de las Cortes 83.000 billetes de 100 euros, hechos de imprenta con la efigie de Juan Vicente Herrera. Los encargamos a nuestra imprenta de cabecera, que no daba crédito a lo que le estábamos pidiendo, y cuando le mandamos la maqueta de los billetes, la envió al Banco de España preguntando sobre la legalidad del asunto. Los 83.000 billetes ocupaban más o menos un metro cúbico que llegó en un palet en la fur-



Manifestantes ante las Cortes de Castilla y León, debajo imagen de los “juanbilletes” que se emitieron.

goneta, y que desaparecieron en pocos minutos ya que todos nuestros socios, los más de 2.000 que acudieron a la llamada, quería darse el gustazo de tirar al aire tacos de billetes un día que, estando la suerte de nuestra parte, hacía un viento tremendo. Tanto viento que los billetes aparecieron en cualquier lugar de la ciudad, lo que no pasó por alto el alcalde, Javier León de la Riva, que instruyó un expediente sancionador. Otros billetes se llevaron para casa como recuerdo.

Pero lo importante es que el acto sirvió para reivindicar las razones del campo, para que ese día, en medio del debate presupuestario del Pleno de las Cortes, se hablase de campo más que nunca, pues se encargaron los líderes de la oposición, subidos al atril con taco de billetes incluido, de recordarle a Herrera la necesidad de escuchar a quienes se manifestaban en la calle, aunque a Ana García Redondo (portavoz del PSOE y años después ministra) no le tenía demasiado miedo el presidente He-



rrera, más bien le daba ternura (el secretario general del PSOE era Óscar López, años después ministro). Donaciano Dujo dijo que no se podía hacer una manifestación más cargada de razones porque “los recortes presupuestarios son vida que pierde el sector agrario y ganadero, pero también sus familias y el conjunto de la sociedad rural, porque es dinero que significa inversión y trabajo para los pueblos”.

## RELEVO EN LA COMUNIDAD DE REGANTES DE PAYUELOS

El domingo 3 de octubre de 2010 se celebró Junta General en Sahagún y se produjo el relevo en la Comunidad de Regantes de Payuelos, dejando el cargo Lupicinio Rodrigo, después de llevar en él una larga etapa, casi desde los orígenes de la propia Comunidad. En el inicio de su etapa se incorporó como secretario ejecutivo el que lo es en la actualidad, el ingeniero David Llorente.

ASAJA valoró muy positivamente la presidencia de Lupicinio en una etapa en la que se acometió la transformación de 6.000 hectáreas (ramal Esla), se ejecutaron las arterias secundarias dependientes del Canal Alto de Payuelos (ramales Esla, Centro y Cea), y se ejecutó la primera fase del Canal Bajo de Payuelos. Pero quizás el mayor mérito lo representó poner en marcha la institución formalizando todos los trámites legales, construir una sede social digna y muy funcional, disponer de un presupuesto suficiente sin cuotas demasiado gravosas para los comuneros, ejecutar obras para regar en precario en una amplia zona de 60.000 hectáreas de terreno, y organizar los turnos de riego y administración del agua. Todo en una zona en la que no había cultura del agua y donde las obras públicas llevaban décadas de retraso.

ASAJA consideró en aquel momento que el nuevo presidente de la Comunidad, Jorge Álvarez Gago, y el vicepresidente Ignacio Álvarez, tenían capacidad suficiente para afrontar con éxito una nueva etapa en la que tocaba llevar el agua a pie de parcela, en todas las demarcaciones de riego, en una superficie de más de 30.000 hectáreas aún pendientes. La organización se puso entonces a disposición de los nuevos gestores para colaborar en el impulso político a las obras de transformación que correspondían al Estado y a la Junta.

Por esa época, la Confederación Hidrográfica del Duero, su presidente Antonio Gato (que no fue un mal presidente) lanzó una propuesta para crear comunidades de regantes más pequeñas, sectores de riego, fraccionando así la que estaba llamada a ser la principal comunidad de regantes de la provincia de León. La primera escisión



Lupicinio Rodrigo (izda.) dando el relevo a Jorge Álvarez.

correspondería al Área Esla, de 6.000 hectáreas ya transformadas. ASAJA dijo que de llevarse esa propuesta a la Junta General, la organización, mayoritaria en la comarca, sería proactiva para promover el voto en contra, algo que debió de hacer reflexionar a los promotores de la misma, porque nunca más se volvió a saber del tema.

La primera gestión de relevancia que le tocó hacer al nuevo equipo fue, el 17 de abril de 2011, la de recibir las obras de nuevos regadíos del Área Esla, de la zona regable de Payuelos. Se trataba de las primeras 6.400 hectáreas puestas en regadío modernizado de una zona regable de 40.000 hectáreas, distribuidas en otras dos áreas más: “Área Centro” y “Área Cea” (años más tarde llegaría la zona del Canal Bajo). El Plan Coordinado de estas obras del Área Esla, que se ejecutaron por el Estado y por la Junta de Castilla y León, se había publicado en el BOE del 17 de febrero de 2004.

## CELEBRAMOS NUESTRO VEINTICINCO ANIVERSARIO POR TODO LO ALTO

No podemos comenzar a narrar la historia de la organización en el periodo posterior a la celebración de los veinticinco años, que tuvo lugar en diciembre de 2010, sin hacer referencia precisamente a eso, a los fastos conmemorativos de tan importante efemérides. El formato para la ce-

lebración fue el de una asamblea general extraordinaria que tuvo lugar el viernes día 10 de diciembre de 2010 en las instalaciones del Hotel Chalet del Pozo, en Villarrodrigo de las Regueras, nuestro lugar habitual para este tipo de eventos. Se le encargó la presentación y dirección del acto al periodista Jesús Sanz –fallecido joven en 2025–, y antes de la clausura por el presidente nacional de ASAJA, Pedro Barato, intervinieron el presidente provincial de ASAJA, Marino Fernández Grande, yo mismo como secretario general, el expresidente Demetrio Espadas Lazo, el diputado de Desarrollo Rural de la Diputación de León, Lupicinio Rodrigo, el presidente regional de ASAJA, Donaciano Dujo, y la consejera de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, Silvia Clemente, esta última acompañada por su viceconsejera, María Jesús Pascual, y por el Jefe del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería, Fidentino Reyero Fernández. No faltó a la cita Felipe González de Canales, al que invitamos como reconocimiento a su implicación en nuestros orígenes.

En el acto se presentó a los socios, y se distribuyó, el libro conmemorativo de nuestro veinticinco aniversario: “El campo, los pueblos, las ideas, las reivindicaciones”, del que soy su autor, un documento quizás imprescindible para conocer el devenir del sector primario en este espacio de tiempo que va desde 1985, año previo a nuestra integración en la entonces CEE, hasta el año 2010. Un libro de amplia tirada y formato de alta calidad que tuvo un coste importante –todo él en impresión y envíos– que se sufragó con el presupuesto de la organización y con la ayuda de la Diputación, de la Consejería de Agricultura, y de la entonces Caja España-Caja Duero. Ese día se distribuyeron 850 ejemplares entre los socios, y en días posteriores se enviaron 750 ejemplares, por paquete postal, a per-

sonas del mundo de la empresa, instituciones, política y sociedad, incluyendo todos los alcaldes de la provincia. La publicación se puede consular en PDF en la web de la asociación.

El libro como tal ya se había presentado en rueda de prensa el martes 30 de noviembre, acompañándome, como maestra de ceremonias, la jefa del gabinete de prensa de ASAJA de Castilla y León, Teresa Sanz.



Portada del libro “El campo, los pueblos, las ideas, las reivindicaciones”.

El presentador Jesús Sanz fue el encargado de poner voz a los testimonios que nos dejaron importantes personalidades del mundo de la política y representantes del mundo de la empresa que de una manera u otra se habían cruzado en nuestra trayectoria. Lo hizo Juan José Lucas Jiménez (expresidente de la Junta de Castilla y León y exministro), Felipe González de Canales (exsecretario general de Jóvenes Agricultores y de Ufade), José Luis Prada (Prada a Tope), Jaime Lobo Asenjo (exsenador), Ramón Ferrero (Diputado provincial y presidente de la Comunidad de Regantes Páramo Alto), Arturo Fernández

(secretario general UGT), Gaspar Luengo Asensio (CEO de Legumbres Luengo SA), Alberto de la Fuente (ejecutivo de Ebro Agrícolas), Jaime González (exparlamentario autonómico del PSOE, exconsejero de Agricultura y consejero de la CNE), Maribel Fernández (periodista en Cope León), Isidro Martínez (periodista y exdirector de El Faro Astorgano), Graciliano Palomo (presidente de SEIASA del Norte), Laudelino Rivera (Caixa Galicia), Diego Valle Carrera (Director Agrícola de Azucarera Ebro), Luis Aznar (exdelegado de la Junta y Director Agencia Protección Civil), José Manuel Blanco (diputado provincial), Fidentino Reyero (Jefe del ST Agricultura y Ganadería), Juan Antonio Boto (exdirector de la Escuela de Ingeniería Agraria), Isaías García Monge (exconsejero de Agricultura y Ganadería), José Ramón Bajo (periodista, exredactor de La Crónica de León y director del semanal Gente), Antonio Losa Torres



**Mesa presidencial del acto del XXV Aniversario.**

(parlamentario autonómico, concejal del Ayuntamiento de León e ingeniero agrónomo de la consejería de Agricultura), Mario Amilivia (exalcalde de León y presidente del Consejo Consultivo de Castilla y León), José Elías Fernández Lobato (expresidente de la FELE), Óscar Reguera (veterinario del Estado y portavoz del PP en la Comisión de Agricultura de las Cortes de CyL), Juan Morano Masa (diputado por León del PP y exalcalde de León), Juan Sánchez Brunete (secretario general de ASAJA Nacional), Carmen Bayón (periodista, corresponsal de Televisión Española) y José Antonio Herrero Conejo (expresidente de la cooperativa Vega Esla).

Fue una fiesta por todo lo alto que terminó con una comida de hermandad con la participación de todos los socios que desearon asistir, cerca de un millar, un acto en el



**Socios e invitados al acto del XXV Aniversario.**

que los dirigentes de la organización nos sentimos muy orgullosos de representar a nuestros socios y al sector en general, y en el que los socios se sintieron orgullosos también de ser de ASAJA y de desempeñar la profesión



Intervención de Silvia Clemente, consejera de Agricultura y Ganadería.

de agricultores y ganaderos. De cara al exterior, el acto transmitía la fuerza de una organización con un cuarto de siglo de historia, mayoritaria en afiliados, capaz de ganar en cada convocatoria las elecciones agrarias con mayoría absoluta, la que estaba dotada de la mejor y mayor plantilla de profesionales para atender las necesidades diarias de los socios, la que está en todos los territorios de la provincia, la que cuenta con el apoyo de la organización nacional y regional, y la que está sobrada de ilusión y de ganas para afrontar otra nueva atapa de la agricultura y la ganadería de la provincia.

Ni que decir tiene que este acto tuvo una importante repercusión mediática, ese día y en días posteriores, aunque Matías Llorente (cómo no), enredó para llevarse una parte del protagonismo que no le correspondía. Presentaron en rueda de prensa, precisamente ese mismo día, la extensión a León del acuerdo al que habían lle-

gado un año antes en el ámbito autonómico UPA y COAG para terminar en una eventual fusión de ambas organizaciones, pero esa “Alianza UPA-COAG”, que en León era UGAL-UCALE, no pasó de eso, de un “matrimonio de conveniencia” para concurrir a las elecciones a Cámaras Agrarias beneficiándose de la agrupación del voto. Hablaron ese día de resucitar a la UCL, pero no resucitaron nada, en parte porque quienes se habían dividido en su día tenían todavía heridas sin cerrar, y en gran parte porque en UGAL había una mezcolanza entre cargos políticos y cargos sindicales que los de COAG no compartían. En la rueda de prensa del engaño, porque ya sabían que lo que prometían no lo iban a hacer, estuvo Víctor González por la UCALE-COAG, Matías Llorente por UGAL-UPA, y los secretarios generales autonómicos de COAG y de UPA, Aurelio Pérez y Julio López respectivamente. Dijeron defender un “modelo social agrario”, frente al “modelo más economicista de ASAJA”.

# 2011

---

## ASAJA da el protagonismo a los jóvenes

---

### **PRESENTACIÓN DEL AÑO AGRÍCOLA 2010**

El 12 de enero, a primeros de año como siempre, convocamos a los medios de comunicación para presentar el informe del año agrícola, en este caso el 2010. Hicimos una buena valoración en el ámbito agrícola con razonables precios y producciones, pero no así en el ganadero. Decíamos que la permanente crisis ganadera estaba reduciendo las explotaciones, y en el caso de la producción de leche las cifrábamos en 590 de vacuno, 440 de ovino y 52 de caprino (en el año 2024 las cifras fueron de 174, 210 y 20, respectivamente).

Dimos cifras de 8.342 autónomos del campo al cierre del año 2010, con caída del 4,20% respecto al año anterior.

En materia de política agraria, reclamamos una vez más las obras en regadíos, criticamos la Ley de Desarrollo Sostenible de Medio Rural del Gobierno de Zapatero, que nunca llegó a tener un efecto práctico en el campo, y exigíamos un marco regulatorio para mejorar la posición de los agricultores en la cadena de valor de los alimentos. Dudábamos de la capacidad de la ministra del ramo, Rosa Aguilar, para marcar posición española en las recientes negociaciones de la PAC para el periodo 2014-2020. A la Junta se le criticó la caída en el presupuesto agrario, la falta de resultados de la campaña Tierra de Sabor, y no se dejó pasar por alto que el año 2011 era un año electoral que podría marcar también el futuro del campo.

La rueda de prensa terminó con un almuerzo con los medios de comunicación de la provincia, con todos porque todos asistían a estas citas anuales de valoración del año



De izquierda a derecha: Fernando Rodríguez, José Antonio Turrado y Marino Fernández.

agrícola. En la sobremesa de estas comidas, en el Hotel Conde Luna, siempre se hacía alguna confidencia. En esta ocasión atendimos a los medios el presidente Marino Fernández Grande, el vicepresidente Fernando Rodríguez y yo mismo como secretario general.

Hay que decir que ASAJA nunca ha reprochado nada a los periodistas, ni nunca ha reprochado nada a los me-

dios de comunicación, incluso en ocasiones en las que la organización no ha sido justamente tratada, o cuando se ha tratado mejor a otras organizaciones por razones no siempre estrictamente profesionales. En todo caso, la presentación del balance siempre ha tenido una muy buena cobertura de los medios escritos, radiofónicos y televisivos, y la ha tenido por el rigor en los datos y la prontitud en presentarlos. Decimos prontitud porque los informes oficiales, cuando los hay, se publican dos o tres años más tarde, y por lo tanto ya no son noticia.

### GRAN MANIFESTACIÓN DEL SECTOR GANADERO EN VALLADOLID

El 19 de febrero acudimos con nuestros ganaderos de ASAJA de León a la manifestación que celebramos en Valladolid convocada por ASAJA, las cooperativas y el resto de organizaciones agrarias, para reclamar mejores pre-



La cartelería utilizada causó gran impacto.



Cabecera de la manifestación.

cios en la venta de la leche y de la carne, pidiendo cubrir costes de producción, unos costes disparados porque en el año 2010 los cereales se habían vendido caros y por lo tanto se había incrementado el coste de los piensos. Elaboramos un manifiesto que leyó, en nombre de todos, el presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León, José Luis Díez Hoces, persona apreciada por el sector socioeconómico de Castilla y León, y no tanto por el Gobierno de Juan Vicente Herrera.

Pedíamos contratos de compraventa, que años más tarde se han hecho obligatorios por ley; reciprocidad en las reglas de mercado exterior, algo en lo que casi nada hemos avanzado; protegernos de los acuerdos de Mercosur (asunto siempre presente en la agenda comercial mundial); orientar el PDR al sector ganadero (años más tarde se avanzó al incluir la avicultura y el porcino en las ayudas para modernización de explotaciones); orientar los nuevos retos de la PAC a la ganadería (años más tarde llegaron las ayudas asociadas al sector ganadero); incre-

mentar el IVA de la ganadería del 8,5% al 10% (propuesta conseguida en 2012 en el RD-Ley 20/2012); y reducción de los módulos fiscales (también conseguida). En este tipo de actos nunca falta la solicitud o petición de ayudas directas, de “ayudas de mínimos” y, como casi siempre, no fue atendida.

### CONVENCIÓN DE JÓVENES AGRICULTORES DE ASAJA DE CASTILLA Y LEÓN

El 13 de febrero participamos, junto al resto de provincias, en la Convención de Jóvenes Agricultores que, organizada por ASAJA de Castilla y León, celebramos en el Auditorio Miguel Delibes de Valladolid, que inauguró el presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera Campo, y que congregó a 1.300 jóvenes de las nueve provincias (180 leoneses). Un acto reivindicativo y una jornada de convivencia entre quienes comparten problemas e inquietudes.

## PROPUESTAS DE FUTURO PARA LOS JÓVENES DE CASTILLA Y LEÓN

### Protagonistas de su propio futuro

Para que los jóvenes sean protagonistas de su propio futuro tienen que asumir responsabilidades, no ya solo en las explotaciones a las que se incorporan, sino también en los diferentes ámbitos de la sociedad civil en los que se tomen decisiones que afecten a sus intereses. ASAJA se compromete a impulsar la participación más activa de los jóvenes en sus órganos de gobierno. Pero los jóvenes han de participar en la vida política municipal, en asociaciones y colectivos vecinales, en las cooperativas de las que son socios, en las comunidades de regantes, en las juntas agropecuarias locales, en los grupos de acción local y otros entes similares. Una participación activa que sirva para defender sus intereses particulares como jóvenes agricultores y que les forme y dé experiencia para asumir responsabilidades futuras en la gestión de lo privado y lo público.

Creemos que hay que promover una interlocución específica con las administraciones, y en particular con la Junta de Castilla y León, y proponemos la creación de un "Observatorio" que analice y valore los problemas de la instalación de los jóvenes, de la transmisión de las explotaciones y de todas las cuestiones inherentes al relevo generacional agrario. En un marco de crisis económica, financiera y alimentaria, los jóvenes son lo que tienen autoridad moral para poner cordura en un mundo demasiado liberalizado y globalizado, donde la desregulación ha traído consecuencias desastrosas para todos. Son los jóvenes los que tienen que empujar a los poderes públicos internacionales hacia políticas que regulen los mercados y devuelvan a la agricultura su papel de sector estratégico para erradicar el hambre, y consecuencia de ello las enfermedades y la muerte, en el mundo.

### Ayudas a la incorporación de jóvenes al campo

Es evidente que existe un déficit de jóvenes en el campo, que el sector está envejecido



Intervención de Juan Vicente Herrera, presidente de la Junta de Castilla y León.

y que por tanto se justifican las medidas y apoyos públicos que fomenten en relevo generacional en las explotaciones. **Los menores de 40 años en activo en el campo de Castilla y León a penas representan el 16% del total de ocupados en el sector, pero es más, si tomamos como referencia los menores de 30 años, la cifra no sobrepasa un 4%. El 43% de los actuales titulares de explotaciones tienen más de 55 años, por lo que en diez años 4 de cada 10 explotaciones se habrán cerrado o serán explotaciones gestionadas como actividad complementaria por personas jubiladas.** En más de un tercio de las actuales explotaciones, por la edad del titular y la falta de relevo generacional, ya no se invierte en modernización, no se piensa en alternativas, tienden a reducirse en tamaño, a orientarse a cultivos que requieren menos dedicación y dejan menor valor añadido.

La PAC y las políticas agrarias del Gobierno y de la Junta de Castilla y León han de seguir contemplando líneas específicas de apoyo a los jóvenes que se incorporan al campo: **ayudas a la primera instalación y ayudas a planes de mejora de explotaciones.** Estas líneas tienen que tener dotación suficiente para atender todas las peticiones, han de

ser de resolución y pago rápido, se ha de incrementar en al menos cinco puntos el porcentaje de subvención y en un 25% el importe de la ayuda de primera instalación. Como complemento a estas ayudas se han de poder gestionar créditos a bajo interés, con largos plazos de amortización, periodos de carencia y concedidos con avales públicos. Hoy los jóvenes tienen totalmente cerradas las puertas de las entidades financieras para pedir dinero con el que afrontar las inversiones o dotarse de circulante. La agricultura es una actividad que requiere de elevadas inversiones mientras que la rentabilidad no es inmediata porque los ciclos productivos son relativamente largos. Para los jóvenes agricultores deben de mirar con simpatía y complicidad las cajas de ahorro y cajas rurales de la región, o en su caso las empresas financieras que sean herederas de las mismas.

**La incorporación de los jóvenes debe de ir ligada a ventajas fiscales** durante los primeros años, reducción significativa de las cuotas a la Seguridad Social y exención de tasas e impuestos de la Junta de Castilla y León y los ayuntamientos. Como apoyo a la actividad ganadera, los ayuntamientos y juntas vecinales han de proporcionar



Llegada de Juan Vicente Herrera al acto, acompañado de Donaciano Dujo.

terrenos públicos gratuitos para la ubicación de las naves ganaderas y otras construcciones auxiliares, pues la ganadería es la actividad que más población fija en el medio rural.

Dentro de un modelo predominante de “explotación familiar”, cada vez más los jóvenes se incorporan al sector a través de sociedades mercantiles, civiles o cooperativas. ASAJA exige apoyos para los jóvenes que entran en el sector bajo fórmulas societarias que por lo general buscan el redimensionamiento de las explotaciones y la racionalización de los recursos humanos y económicos de las mismas, y pedimos que se apoye la efectiva participación de los mismos en la toma de las decisiones.

#### **Cuotas, derechos de producción, derechos de pago único**

Con la reforma de la PAC que ahora se discute y de la que todavía pocos sabemos,

es probable que desaparezcan todas las cuotas y derechos de producción, así como los llamados derechos de pago único (DPU) a través de los cuales se están cobrando más del 80% de todos los fondos agrarios. Estos sistemas han sido la mayor traba para la entrada de jóvenes en el sector agropecuario y ello aún a pesar de que en teoría, cuando se reparte desde la Reserva Nacional, se asigna por un sistema de puntos que prima a los jóvenes. Seguimos reclamando desde ASAJA medidas para que los jóvenes no vean frenada su entrada en el sector por no disponer de derechos de producción o de derechos para el cobro de ayudas y subvenciones. Pero sobre todo, en estos momentos en los que como decimos esto quizás deje de tener sentido, reclamamos que la nueva PAC se haga “mirando para los jóvenes”, que no se tomen medidas que le perjudiquen. La agricultura no tendrá futuro si, como ocurre en la actualidad, las normas que la regulan dan más satisfacción a los mayores de

sesenta y cinco años que a los menores de treinta y cinco.

En este sentido, ASAJA apoya, en el seno de la interprofesional remolachero azucarera, que se asignen cupos y derechos de producción de remolacha a los jóvenes que puedan y quieran introducirse en el cultivo. Si la remolacha en España se va a producir casi exclusivamente en Castilla y León, han de ser los jóvenes los que garanticen explotaciones eficientes para competir en cantidad y calidad dentro y fuera de Europa.

#### **Apuesta por una agricultura competitiva**

Dentro de los diferentes modelos de agricultura que se debaten en mundo y en el seno de la Unión Europea, la agricultura que interesa a los jóvenes es una agricultura competitiva, productiva, pensada para el mercado y que sea rentable en sí misma al margen de las ayudas y subsidios públicos. Por eso pedimos para nuestros jóvenes una

**PAC en la que Europa defienda su papel de primer potencia mundial en la producción estable de alimentos** ricos por su variedad, por su calidad, por su producción compatible con el medio ambiente y los valores de los territorios rurales. ASAJA pide una PAC que siga defendiendo el principio de la “preferencia comunitaria” y que abra las fronteras a la competencia, pero sólo cuando sea en igualdad de condiciones. ¡Ninguna concesión política más utilizando a la agricultura y la ganadería como moneda de cambio!

En nuestra región, en Castilla y León, la agricultura productiva pasa por la **transformación en regadío**, la modernización de los regadíos que se han quedado obsoletos, las infraestructuras en caminos y desagües, la concentraciones y reconcentraciones parcelarias, la creación de polígonos ganaderos en las zonas de montaña y en los apoyos para llevar los servicios necesarios a las explotaciones ganaderas que necesariamente han de estar alejadas de los cascos urbanos –electricidad, telecomunicaciones, agua...– Las infraestructuras son imprescindibles para competir con la agricultura del norte de Europa, para contrarrestar su clara ventaja por tener un terreno más productivo y un clima más favorable para las producciones continentales.

### Políticas que fomenten el relevo generacional

Más del 90 por ciento de los jóvenes que se incorporan lo hacen en la explotación de sus padres. En muchas explotaciones donde no hay grandes posibilidades de crecer en tamaño, la incorporación no es posible si no cesa en la actividad el progenitor. Por eso demandamos la continuidad de medidas de política agraria como el llamado “cese anticipado” en la actividad agraria, para el que exigimos más presupuesto y ayudas que al menos se sitúen en la media de las pensiones de nuestro país. Nada ayuda al relevo generacional la nueva **política de pensiones** de nuestro país que eleva la edad mínima de jubilación a los 67 años, por lo que exigimos que, dada la “penosidad” de nuestra profesión, se mantenga, como se

hará para otros colectivos, la edad mínima en los 65 años.

Las **miseras pensiones del colectivo agroganadero** hacen que muchos agricultores continúen con la actividad haciéndola compatible con el cobro del subsidio de jubilación, lo que dificulta el relevo generacional. El Estado tiene una deuda moral con nuestros mayores que debe de corregir cuanto antes equiparando las pensiones agrarias con las del resto de colectivos y se deben de aprobar medidas que incentiven la transferencia efectiva de la explotación a un agricultor en activo al llegar a la edad de jubilación. ASAJA defiende pues pensiones justas para los mayores y cese efectivo de la actividad al percibir la pensión de jubilación arrendando o vendiendo la explotación a un agricultor en activo o que se incorpore. Y si la medida de política agraria impulsada a finales de los años 90, consistente en subvencionar planes de pensiones privados, se ha convertido en poco interesante a raíz de la PAC actualmente en vigor, las cosas pueden volver a cambiar con la PAC 2014/20, o quizás se nos abra alguna luz diseñando medidas distintas que persigan el mismo objetivo.

### El mercado de la tierra

Los jóvenes agricultores no son propietarios de tierras para trabajarlas, lo que le genera una dependencia como arrendatarios y unos costes mayores por el precio de la renta. Más del 75% de la explotación de los menores de 40 años es en arrendamiento y el otro 25 por ciento, por lo general, propiedad de la familia, a la que, de forma directa o indirecta, hay que compensar también por su utilización. **Los jóvenes agricultores pues, no son propietarios de la tierra que trabajan.** ASAJA no pide una revisión de la actual Ley de Arrendamiento Rústicos, pero sí **medidas de política agraria que incentiven el arrendamiento a largo plazo** por encima del mínimo de 5 años, y que podrían concretarse con reducciones fiscales a los propietarios. Las ordenanzas de las administraciones locales sobre adjudicación de tierras y pastos de uso común, lejos de ser discriminatorias

con los jóvenes, deben de incentivar la incorporación al sector.

### Afrontar la comercialización de los productos

En nadie mejor que en los jóvenes podemos dejar el reto de afrontar la transformación y comercialización de los productos agroganaderos por el propio sector. Se han de apoyar todos los proyectos individuales o colectivos que contemplen dar el paso delante de **comercializar las producciones agroganaderas.** Los jóvenes tienen que tener el protagonismo que le corresponde en la gestión directa de las cooperativas, de las organizaciones agrarias y de todas las organizaciones de las que está dotado el sector. Son las nuevas generaciones las que tendrán que conseguir unas relaciones estables entre el sector productor, el industrial transformador y la gran distribución, algo que hasta ahora ha sido un sueño. Unas **relaciones interprofesionales** que, junto a políticas activas en esta materia, garanticen estabilidad en los precios, que luchen contra las fluctuaciones de los mercados que a nadie benefician. El **contrato agrario** ha de ser una figura que regule la mayoría de las relaciones contractuales entre productor y comprador y ha de servir de garantía jurídica para ambas partes.

Defendemos la marca “**Tierra de Sabor**”, que en definitiva es la marca “Castilla y León”, como identificativa de la calidad de nuestros productos, de su vinculación con el territorio. Exigimos la generalización de su uso en todos los productos procesado por nuestra industria agroalimentaria a la vez que reivindicamos la inmediata reversión de beneficios económicos para los productores.

### Pensar en los jóvenes al promocionar actividades alternativas

Hay actividades alternativas o complementarias a la agricultura y ganadería tradicionales que deben de orientarse en mayor medida a los jóvenes por ser estos más receptivos a los cambios y nuevas situaciones. Nos



Foto de familia de los jóvenes ante el Auditorio Miguel Delibes.

estamos refiriendo a la bioenergía, tanto en la producción de biocarburantes (de primera y segunda generación) a través de cultivos energéticos como de biomasa, así como la producción de otras energías limpias que, estando subvencionadas, deberían de priorizarse las ayudas públicas en quienes desarrollen la actividad como algo complementario a otras actividades económicas del medio rural: es el caso de la energía eólica y la fotovoltaica. Una buena política agraria sería aquella que busque e incentive sinergias entre la agricultura tradicional y la producción de energías renovables, pues a nuestro entender son políticas que debería de complementarse y tener en el punto de mira a los jóvenes. No podemos olvidar que los biocarburantes son la mejor opción para reducir la emisión de gases de efecto invernadero y cumplir con el objetivo de la Unión Europea de utilizar un 20% de energías renovables en el año 2020.

Actividades alternativas son las que tienen que ver con el **turismo rural** o con la valorización y conservación del patrimonio natural. El “nicho” de agricultores jóvenes

es sin duda el colectivo que mejor puede explotar estos negocios en el medio rural como complemento a las rentas agrarias y por eso exigimos discriminación positiva en los apoyos establecidos desde las administraciones públicas y en particular desde los grupos de acción local que distribuyen fondos comunitarios para el desarrollo rural.

Una buena medida de política agraria es la **diversificación**, la cual recobra más interés en explotaciones de jóvenes donde el riesgo se ha de medir mejor por tener menos medios para afrontar los contratiempos. Se ha de apoyar la diversificación en las producciones agroganaderas, el acceso a actividades económicas complementarias, la diversificación en los diferentes sistemas de comercialización de las producciones.

#### Los jóvenes y las nuevas tecnologías

Si queremos que nuestros jóvenes compitan en un mundo globalizado les tenemos que dar las mismas armas y herramientas con las que ya se trabaja en otros territorios. Europa no puede perder, en base a absurdos

prejuicios, el tren de las nuevas tecnologías, del progreso, de la ciencia y la técnica al servicio de la producción de alimentos. La tecnología de los **cultivos transgénicos** es imprescindible para ser competitivos en los mercados de hoy y de mañana, y resulta absurdo estar sujeto a unas normas que no nos permiten producir con dicha tecnología pero sí importar y consumir los que han producido en otras partes del mundo. ASAJA aboga por medidas de política agraria que, pasando los más rigurosos estudios que acrediten la inocuidad, se autoricen variedades de cultivos transgénicos que solventen problemas agronómicos en la línea de incrementar producciones y/o reducción de costes.

Nuevas tecnologías son también las que tienen que ver con la comunicación, con el **acceso a Internet** de manera universal, en igualdad de condiciones, para poder gestionar mejor las explotaciones en cualquier parte del territorio de Castilla y León. El acceso a esta tecnología es imprescindible para gestionar la explotación, pero también para el uso doméstico y cotidiano, por lo que la

privación de dicho derecho actúa hoy como un elemento de rechazo para vivir en los pueblos, para ocupar el territorio rural. Los jóvenes agricultores no son ajenos al fenómeno social, más arraigado en la juventud, de estar conectados a las redes sociales.

### La formación como mejor herramienta para el futuro

Lejos de los estereotipos del pasado, los jóvenes agricultores, los de hoy y los de mañana, **tienen que ser gente formada**, con un nivel cultural aceptable, con amplios conocimientos en la materia agroganadera, con conocimientos en la maquinaria altamente tecnificada que utiliza, con formación en la gestión de empresas y ampliamente familiarizados con el uso de las nuevas tecnologías. Para esto ASAJA reclama el apoyo de las administraciones públicas que han de impulsar planes de formación reglada y no reglada y dotarlos de financiación suficiente. Una formación que se ha de adaptar al medio rural, a los horarios laborales de los agricultores y ganaderos, a las épocas de menos trabajo para hacer compatible la necesaria formación con la continuidad de la actividad, pues en la mayoría de las ocasiones el receptor de la formación es una persona en activo que no puede cerrar su explotación para recibir la formación.

Es obligación de las administraciones, pero también de las organizaciones profesionales agrarias, tener mecanismos que permitan la **constante y puntual información**, a la vez que asesoramiento y orientación, a los jóvenes que se incorporan, en todos los temas que se son de interés.

### Los pueblos no pueden ser un lugar inhóspito

No necesariamente ser agricultor y ganadero lleva implícito, hoy día, vivir en el pueblo. Pero es deseable que quien se plantea trabajar en la agricultura y la ganadería se plantee también vivir, junto a su familia, en el medio rural. Para ello tienen que darse las condiciones necesarias que hagan que dicha vida no sea una vida en desventaja. **Los pueblos tiene que parecerse lo más posible a las ciudades en cuanto a proporcionar los bienes y servicios que hoy demanda la sociedad:** servicios sanitarios, calidad en la educación, actividades lúdicas, deportivas y culturales, facilidades para acceder a una vivienda digna, buenas comunicaciones, servicios públicos de transporte, acceso a las nuevas tecnologías, etcétera. Los pueblos tienen que ser atractivos para vivir en ellos. Los esfuerzos políticos y económicos de las administraciones tienen que ir dirigidos a los que más lo necesitan, a los más

desfavorecidos y no siempre a aquellos lugares donde se dilucidan más votos.

Los jóvenes que se incorporan al campo tienen mucho que decir sobre las políticas de desarrollo demográfico en Castilla y León, sobre las políticas de desarrollo rural y ocupación del territorio y sobre las políticas de conservación, puesta en valor y promoción de nuestro patrimonio natural.

### ASAJA necesita de los jóvenes

Para seguir siendo la principal organización agraria de Castilla y León, la organización de referencia para las administraciones públicas, para los partidos políticos, las asociaciones sociales y económicas, los medios de comunicación y para la sociedad en su conjunto, ASAJA necesita de la complicidad de los jóvenes que conforman una buena parte de su base social. Más de dos millares de jóvenes agricultores ocupando el territorio agroganadero de Castilla y León, socios de ASAJA, de los que **necesitamos sus ideas, su entusiasmo, sus propuestas, su dinamismo, su preparación y capacidad.** Necesitamos a los jóvenes para movilizarnos, para hacer calar nuestros mensajes, para que sean la nueva imagen de nuestra profesión, una imagen de modernidad, profesionalidad y progreso.

Valladolid, 23 de febrero de 2011.

Al margen de los discursos, de las muchas cosas que se dijeron en tan interesante jornada, del propio interés generado por la convivencia de jóvenes de distintos puntos de la geografía autonómica, se presentó un documento de la organización que titulamos “Propuestas de futuro para los jóvenes de Castilla y León”, el cual reproducimos íntegramente. En el documento manifestábamos, por ejemplo, las dificultades de los jóvenes para acceder a las ayudas de la PAC, a los “derechos”, para lo que pedíamos una discriminación positiva. Pues bien, documentos como este, actos como este, son los que cambian la opinión pública y con ello la opinión y la acción de gobierno de nuestros políticos, aunque los resultados casi nunca sean inmediatos. Años más tarde, en una reforma

de la PAC a la que en su momento nos referiremos, se consiguió que a los jóvenes agricultores se le asignasen derechos gratuitos de la reserva nacional, y que se le incrementase el valor de los derechos a través del denominado “pago joven”, por lo que podemos decir eso de “misión cumplida”.

Entre las intervenciones más destacadas, la del presidente regional de ASAJA, Donaciano Dujo, la de Cristina Carrasco, funcionaria de la Unión Europea, la de Carmelo Troccoli, de la organización italiana Coldiretti, y por supuesto las intervenciones de clausura del presidente nacional de ASAJA, Pedro Barato, y de la consejera de Agricultura y Ganadería, Silvia Clemente.

## CELEBRAMOS LA XXV ASAMBLEA GENERAL

Más de 400 socios asistimos a la XXV Asamblea General Ordinaria que, como siempre, se celebró en las instalaciones del Hotel Chalet del Pozo. Se trataron los asuntos habituales, como la aprobación del balance económico del año anterior con unos resultados, como casi siempre, positivos, el informe de actividades del año 2010, y se valoró el éxito de la celebración del XXV Aniversario. Se manifestó la preocupación por la crisis del sector ganadero, se informó de las normas de contratación de la remolacha destacando que por vez primera se podrá sembrar prácticamente lo que cada remolachero quiera sin aplicarse el férreo sistema de cuotas o cupos. La asamblea la clausuró el presidente regional, Donaciano Dujo, quien expuso las directrices más importantes de la comunicación de la Comisión sobre la PAC que se preparaba para el periodo 2014-2020. Dujo pidió que se fomentara la agricultura activa, productiva, para que Europa vuelva a ser una gran potencia en la alimentación mundial con productos de calidad y competitivos, a la vez que exigió idénticos parámetros de calidad y control a los productos importados.



Vista panorámica de la XXV Asamblea, con el salón repleto de público.

## INAUGURAMOS LA OFICINA COMARCAL EN CARRIZO DE LA RIBERA

El 29 de julio inauguramos por todo lo alto nuestra oficina en Carrizo de la Ribera, un local céntrico, en alquiler, que habíamos acondicionado a nuestras necesidades. Se trataba entonces de la séptima oficina de la organización en la provincia, continuando con esa política de acercar la organización a las comarcas, a los lugares donde viven nuestros socios, con el fin de mejorar los servicios y de que estos sean unos servicios de proximidad.



Mesa presidencial de la Asamblea.



Socios e invitados a las puertas de la nueva oficina.

En el acto inaugural estuvo el presidente regional de ASAJA, Donaciano Dujo, el alcalde de Carrizo, el socialista José Luis Martínez Matilla, Eugenio Miranda en representación del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería, así como los responsables de los órganos de gobierno de ASAJA y socios de la zona.

Ya por la tarde, y en la localidad de Carrizo, se celebró reunión de la Junta Directiva y Consejo Asesor, en la que, entre otras cuestiones, se valoró el acuerdo de comercialización del lúpulo recientemente firmado por la parte industrial y productora, un acuerdo que ASAJA calificó de muy malo porque representaba una bajada en el precio del 26%. Se informó también de una reciente reunión con el consejero de Fomento y Medio Ambiente, Antonio Silván, al que se había reclamado más control sobre el lobo y la indemnización de todos los daños que causa a la ganadería; se abordó también la incidencia de la fauna salvaje en la sanidad animal; y se pidió sin éxito autorización para hacer quemas controladas de rastrojos. Relacionado con esta Consejería, y estando en la ribera del Órbigo, hay que destacar una vez más el fracaso de ASAJA en su constante reivindicación de que se regulen

las plantaciones de chopos en terrenos agrícolas de cultivo de regadío, y decimos fracaso porque nunca hemos conseguido nuestro objetivo y cada vez más fincas se plantan de chopos con el consiguiente perjuicio a los colindantes.

### JORNADA DE “EXPLORACIONES ABIERTAS”

El viernes 13 de mayo organizamos de nuevo y por tercer año consecutivo, con motivo de la festividad de San Isidro Labrador, la que denominábamos Jornada de Explotaciones Abiertas, en su ya tercera edición, que consistía en enseñar a niños de colegios la actividad que se desarrolla en el día a día de nuestras fincas y nuestras granjas. Para ello contamos con niños del Colegio Público Javier, de Puente Castro, y los llevamos a Villafalé, donde visitamos una explotación de invernaderos de los Hermanos Frías y una granja de ganado vacuno lechero de los Hermanos Llorente. Estuvieron presentes agricultores y ganaderos de ASAJA en esa localidad, así como el presidente regional de ASAJA, Donaciano Dujo.

Con este tipo de actividades ASAJA quiere trasladar a la sociedad la imagen real de una agricultura y ganadería actuales, que es la de una actividad de interés estratégico, moderna, competitiva, sostenible, de calidad, respetuosa con el medio ambiente y que tiene un papel crucial en la ocupación del territorio y el desarrollo del medio rural. Una agricultura que genera empleo y que se ha convertido en la primera oportunidad de trabajo para la población inmigrante.

Los niños y niñas disfrutaron de una jornada de campo en la que tuvieron la oportunidad de conocer cómo se vive y trabaja en una explotación agrícola y ganadera, y estar en contacto directo con las vacas y otros animales de la granja, los tractores y otra maquinaria de uso cotidiano. La multiculturalidad que hay en estos colegios de barrio de una ciudad, en este caso el barrio de Puente Castro, condicionó también el ágape con el que se obsequió a los niños.

### UNAS ELECCIONES GENERALES QUE TRAJERON EL CAMBIO

El 20 de noviembre de 2011 se celebraron elecciones generales en España, un proceso electoral que convocó de forma adelantada José Luis Rodríguez Zapatero en medio de una gran crisis económica, y el resultado electoral fue una holgada mayoría absoluta del PP que aupó a Mariano Rajoy a la presidencia del Gobierno.

Ante procesos electorales es habitual que ASAJA de León elabore un documento de peticiones, y con carácter general la organización se reúne con los candidatos de los distintos partidos políticos que lo solicitan, e incluso a veces se han celebrado encuentros a petición de la propia organización agraria. La expectativa siempre es mayor cuando, como en este caso, se está ante un cambio de ciclo, ante la posibilidad real de que haya un cambio



Alumnos del Colegio Javier en la explotación ganadera.

ideológico y por lo tanto se pongan en marcha programas muy distintos.

Recogemos las propuestas que están plasmadas en un documento de ASAJA de Castilla y León que sirvió para la reunión con los candidatos leoneses. En ese documento hablábamos ya, por ejemplo, del control de la fauna salvaje para luchar contra las enfermedades animales, y lo hacíamos en un momento en el que no lo hacía casi nadie. Pedíamos también reforzar el papel de los productores en la negociación de precios, y una de las leyes estrella de la legislatura fue la creación de la Ley de la Cadena Alimentaria, pionera en la Unión Europea y reformada para mejorarla años más adelante por otro gobierno del PSOE. En plena crisis económica, otro problema del sector era que dejara de fluir el crédito por parte de las entidades financieras, lo peor que podría pasar a un sector inversor como este, lo que explica que fuera también una de nuestras preocupaciones. Se reivindicaba entonces, por todas las organizaciones y a todos los niveles, que el ministerio encargado de las cuestiones agrarias recuperase su nombre de Ministerio de Agricultura, pues desde la llegada de Zapatero su nombre era de Ministerio de Medio Ambiente, de Medio Rural y Marino.

## PROPUESTAS DE ASAJA DE CASTILLA Y LEÓN PARA LAS ELECCIONES GENERALES DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2011

Ante el proceso electoral del 20 de noviembre, donde se elegirá un nuevo Parlamento y consecuentemente un nuevo Gobierno, ASAJA de Castilla y León, como organización agraria mayoritaria en el sector, lanza sus propuestas con el objetivo de abrir el debate agrario en campaña electoral y para que se tengan en cuenta en la acción de gobierno de la próxima legislatura.

1. El nuevo Gobierno ha de **negociar en Bruselas una PAC que dé estabilidad al sector** agroganadero de Castilla y León hasta el año 2020. Esta nueva PAC debe llegar con una justa dotación presupuestaria, primar la productividad agrícola y ganadera, centrar sus recursos en el agricultor “superactivo”, tener como objetivo la permanente modernización del campo, priorizar sus políticas en los jóvenes agricultores y los fondos de desarrollo rural a las actividades agroganaderas, armarse de eficientes mecanismos reguladores de los mercados y poner en manos del sector productor instrumentos para negociar con la industria y con la gran distribución.
2. Con la vista puesta en la próxima negociación de la **OCM del sector remolachero azucarero**, ASAJA pide al nuevo Gobierno la defensa del sistema de cuotas, precios rentables y ayudas para compensar donde no lleguen dichos precios. El sector no puede reducir más su tamaño en Castilla y León ni en producción de remolacha ni en actividad fabril, y ha de mantener todos los empleos y su potencial económico.
3. ASAJA le pide al nuevo Gobierno un “**plan estratégico en materia ganadera**” para frenar la dura y larga crisis que atraviesa, para responder a su problemática específica y para que adquiera el peso que le corresponde y que hoy se le niega en la reforma de la PAC que se debate en Bruselas.
4. El nuevo Gobierno ha de **definir una estrategia hidráulica** que debe pasar por aumentar las reservas invirtiendo en nuevas capacidades de almacenamiento allí donde haya posibilidades y exista demanda. Ha de pasar por la puesta en marcha de nuevos regadíos y por la modernización de los regadíos ya existentes con el fin de abaratar costes, ahorrar agua y aumentar la productividad. Se ha de revisar la Directiva Marco de Aguas que obliga a repercutir los costes de suministro en los usuarios, ya que el sector agrario no puede asumir todos esos costes y en particular no los puede asumir la agricultura de cultivos extensivos que predominan en Castilla y León. Se ha de llegar a un acuerdo sobre la gestión de las cuencas hidráulicas que no cause agravios entre comunidades autónomas, dando a todas la misma capacidad de autogobierno en esta materia.
5. El Gobierno de España ha de definir una **política agroenergética** que potencie el papel del sector agroganadero en la generación de energías limpias, creando una alternativa real al uso tradicional de las producciones. Así, se han de potenciar con medidas incentivadoras el uso del bioetanol y el biodiesel, la biomasa y el biogás, así como ahondar en proyectos de futuro desarrollando más la tecnología. La energía eólica, la solar fotovoltaica y la solar térmica, ha de potenciarse teniendo como objetivo el desarrollo del medio rural de forma armónica y sostenible.
6. El Gobierno de España ha de abordar con inmediatez el papel del **Tribunal de Defensa de la Competencia** que está siendo uno de los principales problemas en la negociación de los precios de los productos agroganaderos, ya que al impedir una negociación se favorece a la parte más fuerte de la cadena: la agroindustria y la distribución. Se han de potenciar las relaciones interprofesionales, los contratos de compraventa y se han de establecer mecanismos que prohíban la venta a pérdidas. El principal objetivo del nuevo Gobierno, en materia agroganadera, ha de ser conseguir un repunte y posterior estabilización de los precios agroganaderos en origen en niveles que permitan un legítimo margen de negocio.
7. El ministerio competente en materia agroganadera ha de tener una **dotación presupuestaria suficiente**, y en todo caso recuperar el peso económico que tuvo hace dos legislaturas, para apoyar con cofinanciación proyectos de las comunidades autónomas que tengan un interés estratégico y vertebrador para la agricultura y para el medio rural. Muy particularmente, ASAJA exige que se mantenga íntegramente, para los años 2012 y 2013, la financiación del Programa de Desarrollo Rural, pagando los compromisos en los plazos establecidos. Los seguros agrarios y pecuarios constituyen la medida de política agraria nacional más exitosa en las últimas décadas, por eso ASAJA aboga por potenciarlos, mejorarlos técnicamente y mantener el nivel de apoyos públicos tanto por parte del Ministerio como de las comunidades autónomas.
8. El ministerio de Agricultura acometerá un ambicioso proyecto para **dotar de tamaño a las cooperativas** por la vía de las fusiones, mejorar su gobierno corporativo y posteriormente poner a su disposición medidas económicas y fiscales que les permitan concentrar oferta, acometer procesos de transformación de productos, competir en el mercado interior y abrir caminos a la exportación. Todo ello con el objetivo de conseguir un valor añadido en la

producción que repercuta en el agricultor cooperativista.

9. El nuevo Gobierno ha de establecer mecanismos para que **fluya el crédito** en el sector tanto a los productores como a las empresas agroalimentarias, tanto a través del ICO como de los bancos y cajas rurales y de ahorro.

10. El Gobierno pondrá en marcha medidas favorecedoras del relevo generacional en el campo facilitando la **incorporación de los jóvenes agricultores**. Para ello modificará la legislación si es preciso, pondrá recursos económicos y apoyos fiscales, fomentará los ceses anticipados en la actividad agraria para facilitar la transferencia de explotaciones y proporcionará recursos financieros. Se trabajará en una **mayor implicación de la mujer** en el trabajo y gestión de la explotación agraria y para ello se dará desarrollo normativo a la Ley de Titularidad Compartida de las explotaciones.

11. El sector agroganadero necesita de una **fiscalidad justa**. El actual sistema de Módulos satisface las demandas del sector siempre que exista el compromiso de su revisión anual atendiendo a las circunstancias excepcionales de bajos precios o caídas de la producción por adversidades y manteniendo las deducciones por consumo de gasóleo, fertilizantes y amortizaciones. Se solicita que se tenga en cuenta, como se tienen en cuenta otras inversiones, las cuotas que se pagan a las comunidades de regantes –que revierten en el Estado– para amortizar la parte de la inversión de las obras públicas en modernización de regadío y nuevos regadíos que va con cargo a los usuarios. Es necesario corregir al alza el **IVA compensatorio** en la venta de los productos ganaderos –actualmente el

8,5%– equiparándolo al que se aplica en la venta de los productos agrarios –10%–. La demanda de un **“gasóleo profesional”** libre del Impuesto Especial de Hidrocarburos y con un IVA reducido sigue siendo un clamor en el sector agroganadero que ningún gobierno ha atendido hasta la fecha. Respecto a la **Seguridad Social**, la declaración de ingresos agrarios y particularmente la percepción de subvenciones, debería conllevar la obligatoriedad de cotización, pues la situación contraria, vigente en la actualidad, crea una competencia desleal que va contra el profesional.

12. El Gobierno ha de luchar contra **monopolios u oligopolios** que repercuten en una subida de los costes de los insumos. Uno de los oligopolios más sonados es el de los fertilizantes, que suben los precios, no en razón de la subida de sus costes, sino en razón de la subida de los cereales o productos que venden los agricultores. Se ha de revisar la liberalización de las **tarifas eléctricas**, ya que el sector agrario, que utiliza la energía para el riego y para las explotaciones ganaderas, ha visto incrementada su factura en más del cincuenta por ciento en las dos últimas legislaturas.

13. ASAJA está a favor del **desarrollo tecnológico**, por lo que insta al Ministerio a mantener en Bruselas una actitud proactiva a favor de la utilización de los cultivos transgénicos en sintonía con lo que está ocurriendo en otras partes del mundo, donde se utilizan, y cuyos productos importamos y consumimos.

14. ASAJA exige una revisión de las **campañas de saneamiento ganadero**, en particular en las zonas de montaña y pastoreo extensivo donde, por el sistema de explotación y sobre todo por la incidencia de la fauna salvaje, ciertas enfermedades

(por ejemplo la tuberculosis) resultan de difícil o imposible erradicación. Los gobiernos central y autonómicos han de elaborar un programa de gestión y control de la **fauna salvaje** para que su presencia en el territorio no sea incompatible con el desarrollo de la agricultura y ganadería tradicionales, para evitar sobrepoblaciones que alteran el ecosistema y tienen efectos perjudiciales en los territorios y en las personas que los ocupan.

15. El nuevo Gobierno ha de mirar al sector agroganadero como ese **sector estratégico** que produce alimentos, que genera empleo, que sustenta una pujante industria alimentaria y de servicios, que es imprescindible para el sostenimiento del medio rural, que gestiona el territorio y que conserva el medio ambiente. Un sector que está a la cola en el disfrute de bienes y servicios precisamente por ocupar el medio rural y que como colectivo sigue teniendo las rentas más bajas del país. Pero además, los jubilados del campo perciben las pensiones más bajas del sistema contributivo.

16. Por último, aunque no menos importante: **Recuperar el nombre de Ministerio de Agricultura** es un gesto necesario, pero por sí solo no aporta valor. Al frente del ministerio debería de estar una persona conocedora de la materia y con amplia experiencia y peso político en el partido del Gobierno. Castilla y León, por la importancia cuantitativa y cualitativa de su agricultura y por su amplio territorio rural, ha de tener un peso significativo en el nuevo equipo ministerial. La coordinación entre ministerio y comunidades autónomas es fundamental para la eficacia en la acción de gobierno.

Valladolid, noviembre de 2011



Primer Gobierno de Mariano Rajoy, con el ministro Arias Cañete.

## LA COOPERATIVA LAR SE HACE CARGO DE LA LECHE DE OMAÑA

En la primavera de 2011 la cooperativa LAR se hizo cargo de la recogida de la única ruta de leche de vaca que quedaba en Omaña, una ruta que había sido abandonada por otros lecheros en distintas ocasiones y en la que siempre se había producido un flagrante abuso llevándose el producto a precios absolutamente ruinosos para los ganaderos. ASAJA había acompañado a estos ganaderos en las distintas ocasiones en las que se habían producido problemas de comercialización, y ninguna de las

soluciones alcanzadas hasta la fecha había sido satisfactoria. Al ganadero José Antonio Manilla, de Villanueva de

Omaña, referente en la comarca, le dejaron de recoger la leche en las navidades de 2010, y no encontró nuevo comprador hasta tres meses después, viéndose obligado a tirar más de 300 litros diarios. Este hombre fue y es un claro ejemplo, para todo el sector, de resistencia y de dignidad. La llegada de la cooperativa LAR supuso un alivio para estos ganaderos, que cada vez han ido a menos, ya que la cooperativa dio un periodo de estabilidad que duró hasta enero de 2025, cuando entró en situación concursal y dejó la ruta de recogida. Si bien estos



La cooperativa llegó a comercializar leche con su propia marca.

ganaderos nunca han cobrado la leche al mismo precio que los del resto de la provincia, el diferencial de precios pasó a ser menor, justificándose ese diferencial en los mayores costes de recogida por ser una ruta alejada de los centros de transformación, en municipios de alta montaña, y por ser volúmenes bajos, en varias explotaciones, que no completaban la capacidad de un camión aún no siendo diaria la recogida.

En este año 2011, el Gobierno publicó un Real Decreto que establecía la obligación de formalizar contratos de compraventa entre productores e industrias, teniendo que fijar el plazo de vigencia y el precio. Este primer paso, que ASAJA apoyó, fue el germen de la amplia normativa que se fue implantando en años posteriores, y que tuvo que salvar reticencias de la Unión Europea y del propio Tribunal de Defensa de la Competencia de España, al que recurrió la parte industrial.

### **SE COMIENZA A PRESTAR ATENCIÓN A LA SANIDAD DE LA FAUNA SALVAJE**

Con motivo de la presentación de los datos de saneamiento ganadero del año 2010 en Castilla y León, que hizo la consejería de Agricultura, ASAJA puso de manifiesto el papel preponderante de la fauna silvestre al interactuar con especies domésticas con las que comparten agentes patógenos como el de la tuberculosis. Asaja denunció que no existiera un programa nacional de vigilancia y control sanitario de los animales silvestres, con censos además que se incrementan cada año, compartiendo espacio y pastos con los animales domésticos en pastoreo extensivo. ASAJA pidió una coordinación entre Agricultura y Medio Ambiente para abordar esta cuestión.

### **EL MULAR, UN NEGOCIO GANADERO CON POCO FUNDAMENTO**

El Mular S.L. era una empresa que tenía vacas abandonadas por los montes de Omaña, con su centro de operaciones en la localidad de El Castillo, lo que suponía un peligro para la sanidad animal de la zona, pues era positiva tanto a brucelosis como a tuberculosis. Esta empresa, de personas ajenas al sector, se instaló en su día en la comarca vendiendo las bondades de un proyecto de bueyes de la raza Sayaguesa, raza autóctona de la provincia de Zamora, embaucando con sus ideas a las autoridades políticas, a los medios de comunicación, y a parte de la opinión pública. ASAJA siempre fue crítica con este modelo de negocio que hacía “tontos” a los que explotaban bajo estructuras familiares las ganaderías de la zona. Su modelo escondía el interés de lavar dinero de otras actividades cuando lo tuvieron, y el de captar



Ejemplar de raza Sayaguesa.



Diputados provinciales con la presidenta Isabel Carrasco.

fondos públicos con el loable fin de dar vida a zonas deprimidas de la montaña leonesa. Las vacas deambularon durante años por los montes de la zona, ante la dificultad de ser capturadas primero por los dueños de la empresa y después por la administración concursal de la misma, y alguna terminó su vida abatida por los tiros de cazadores locales.

Asaja mantuvo una auténtica cruzada contra esta empresa que practicaba el pastoreo ilegal, que inflaba el precio de los pastos en la comarca, que se llevaba dinero público para un fracasado modelo de negocio, y que ponía en serio riesgo el estatus sanitario del resto de ganaderías de la comarca. Los medios de comunicación de la provincia desoían a ASAJA y fueron condescendientes con esta empresa hasta el último momento, hasta que su situación fue insostenible.

### **EL PP GANA LAS MUNICIPALES Y CARRASCO REPITE TRIUNFAL EN DIPUTACIÓN**

El Partido Popular ganó por mayoría absoluta las elecciones en la mayoría de los municipios de la provincia

de León y con ello Isabel Carrasco repitió como presidenta de la Diputación Provincial. Isabel Carrasco gozaba de las simpatías de ASAJA, de los máximos responsables de la organización, y en esta ocasión no nombró a Lupicinio Rodrigo (persona muy próxima a ASAJA) como Diputado de Desarrollo Rural, sino que nombró a Francisco García Álvarez, diputado comarcal por Cistierna y alcalde de Sabero, para esa materia, de la que era un desconocedor. Isabel Carrasco tenía reservadas para “Lupi” mayores responsabilidades, nombrándolo vicepresidente y coordinador de determinadas áreas, en particular las económicas, y convirtiéndose de facto en el hombre fuerte del equipo de gobierno.

Lupi era, junto con la Presidenta, el único que le paraba los pies a Matías Llorente, y era también el encargado de pactar con él cuando había razones políticas para ello.

### **CRISIS EN EL MERCADO DE LA PATATA**

La organización agraria ASAJA de Castilla y León llevó a cabo el martes 27 de septiembre un acto de protesta en el que participaron productores de patata y dirigentes de la organización de las nueve provincias. La protesta, contra los bajos precios del producto, consistió en un reparto gratuito de patatas ante las puertas del supermercado DIA de la capital avulense. El supermercado vendía patatas a 76 céntimos el kilo, cuando el precio de salida en el campo era de 6 céntimos el kilo. Las grandes superficies no estaban respetando los acuerdos firmados con Silvia Clemente para equilibrar el margen de beneficio en todos los eslabones de la cadena. Silvia Clemente, la Consejera, tenía una especial querencia al sector de la patata, un sector que conocía por el negocio familiar del entonces su esposo, y hay que reconocer que hizo, sin demasiado éxito, un esfuerzo importante para la ordenación y buen funcionamiento del mismo.

### **SILVIA CLEMENTE ABRE LA COSECHA DE MAÍZ EN VILLAMAÑÁN**

La consejera de Agricultura y Ganadería, Silvia Clemente, asistió a la cosecha de maíz invitada por ASAJA, coincidiendo con el inicio de la campaña. El acto tuvo lugar en Villamañán, en una finca de Fausto Sevilla, y posteriormente visitó el secadero de José Alonso Casado en Zuares del Páramo. Con motivo de dicho acto, ASAJA elaboró un informe para la Consejera en el que se proponían una serie de medidas para apoyar el cultivo y garantizar la rentabilidad de las explotaciones. Se abordó el trato injusto que recibía el cultivo en las propuestas de reforma de la PAC, que se habían conocido recientemente, ya que se planteaba la rotación y diversificación, y con ello la limitación a sembrar más del 70% de un mismo cultivo. ASAJA pidió un impulso a

los regadíos, y manifestó una vez más estar a favor de los transgénicos. Acompañó a la Consejera su secretario general, Juan Zapatero, el DG de la PAC, Pedro Medina, el Delegado de la Junta en León, Guillermo García, y el Jefe del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería, Fidentino Reyero.

Durante años ASAJA hizo un esfuerzo ímprobo por difundir la importancia socioeconómica de este cultivo en la provincia de León, un cultivo que sin saber muy bien por qué no estaba bien visto, y todas las simpatías se las llevaban cultivos como el lúpulo o la remolacha. En este aspecto creemos que sí hemos cumplido el objetivo, es decir, hemos conseguido que se le dé al maíz la importancia que tiene como gran revulsivo de la economía agraria de León, con una facturación que habitualmente está en los doscientos millones de euros anuales.



Silvia Clemente interesándose por el cultivo del maíz.

## El futuro de los jóvenes agricultores

A pesar del incierto futuro del sector primario de la agricultura y la ganadería, cada año más de medio centenar de jóvenes se incorporan al sector en nuestra provincia dando continuidad a las explotaciones de sus padres. Ya no son aquellos jóvenes de hace un par de décadas que se quedaban en el campo como consecuencia de un fracaso escolar o una falta de oportunidades formativas o laborales; ahora son jóvenes que deciden voluntariamente ser agricultores o ganaderos a pesar de todos los problemas con los que se pueden encontrar por el camino. Elegir esta profesión es optar por ser un pequeño empresario, por ser un autónomo que tendrá que trabajar y gestionar bien para obtener una pequeña renta una vez apartada la partida correspondiente para amortizar las elevadas inversiones y pagar los intereses a los bancos. Estos jóvenes no entran en el sector engañados, saben perfectamente lo que hay porque lo han visto en la casa de sus padres, asumen que habrá años de malas cosechas y que los precios no son estables, y lo único que no entienden es que uno pueda arruinarse por tener que vender de forma continuada a precios que no cubren los costes. No entienden los muchos sinsentidos de la política agrícola de la Unión Europea, que pega giros de ciento ochenta grados cada seis años, y que abandona a nuestros productores sin preocuparse de las consecuencias que eso puede tener a medio y largo plazo.

Los jóvenes que optan por hacer de la agricultura y la ganadería su forma de vida son jóvenes responsables y trabajadores, inconformistas, gente emprendedora en cuyas manos va a quedar el futuro de la alimentación en las próximas décadas. Serán capaces, siendo menos, de mantener la productividad agroganadera de nuestra provincia en explotaciones mejor dimensionadas, mecanizadas y tecnificadas. La duda está en si estos jóvenes podrán seguir sosteniendo el medio rural, nuestros pueblos, tal como hoy los conocemos, pues hasta la gente del campo vivirá masivamente en las ciudades o cabeceras de comarca si las administraciones públicas no garantizan la calidad de vida en los pequeños núcleos de población. Y tampoco está claro que esta nueva generación de jóvenes agricultores pueda afrontar con éxito la fase de transformación y comercialización de los productos para ganarse parte del valor añadido que ahora se queda en la agroindustria y en la gran distribución.

Opinión de J.A.T. en febrero de 2011.

## Crisis del mercado de la patata

De todos los cultivos de la provincia de León, es el de la patata el que tiene los precios en origen más inestables. Este año el arranque de campaña ha comenzado mal y los precios se han desplomado en pocas semanas entrando rápidamente en ventas a pérdidas. Las razones hay que buscarlas en una mayor superficie de cultivo animados los productores por los buenos precios del año anterior, a un consumo que no repunta porque el país sigue en una profunda crisis económica, a la reducción del volumen de patata regulada por contratos de precampaña, a los excedentes de patata francesa que se colocan en nuestro país a precios inferiores a los de su mercado interior, a la falta de medios de los productores para almacenar el tubérculo, y a un sistema de comercialización obsoleto que obliga a caer en manos de múltiples intermediarios. Es probable que el agricultor profesional, el que siembra todos los años patatas en una superficie similar, en el cómputo de una serie de años obtenga una renta media con este cultivo superior a otros, como por ejemplo el maíz o la remolacha, pero oscilaciones al alza o a la baja que doblen a las de un año anterior, como ha ocurrido, no son buenas nunca. El productor reclama para este cultivo estabilidad en los precios con unos márgenes de beneficio razonables, algo que hasta ahora no se ha podido conseguir, por más que la llamada “mesa de la patata” creada bajo los auspicios de la Junta lo haya intentado.

En la provincia de León se cultivan unas 1.700 hectáreas de patata con destino al mercado, a lo que hay que sumar otras 400 destinadas al autoconsumo o la venta directa a particulares. Las condiciones agronómicas de la provincia son idóneas, en una amplia superficie de terreno de regadío, para el cultivo de patata de estación tardía, pudiendo competir en coste con otras zonas productoras de Castilla y León o del vecino país francés. El mayor desarrollo de esa producción, en un futuro, dependerá exclusivamente de que los cultivadores puedan asegurarse una renta digna, y ello pasa por estrategias acertadas de los productores y una política agraria de las administraciones más cercanas bien orientada, pues la PAC, de este cultivo, no quiere saber nada.

Opinión de J.A.T. en septiembre de 2011.

# 2012

---

## El recorte presupuestario marca la política agraria

---

### **SILVÁN, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, FUE EL BLANCO DE LAS CRÍTICAS**

Con un autobús de 50 agricultores y ganaderos nos desplazamos el 5 de enero a Valladolid para, junto a las otras ocho provincias, en un acto de ASAJA de Castilla y León, entregar el carbón de los Reyes Magos al consejero de Fomento y Medio Ambiente, el leonés Antonio Silván.

ASAJA criticaba a Silván por negarse a consensuar medidas eficaces para solucionar el problema de los daños provocados por el lobo, de no evitar los contagios de enfermedades animales comunes con la fauna salvaje, y de no autorizar la quema controlada de pastos y rastrojos, entre otras cuestiones. En la provincia de León, el número de animales muertos por ataques de lobo, en datos oficiales, era de 450 al año, la mayoría vacunos y equinos. El Consejero, a pesar de ser el que tenía el “mejor talante” del equipo de Juan Vicente Herrera, se negó a recibir a los representantes de la organización agraria, lo que no había ocurrido en actos similares anteriores con otros consejeros o altos cargos.

En medio de esta polémica sobre la interacción de las especies salvajes y las domésticas en temas de sanidad animal, y en particular de la tuberculosis bovina, ASAJA organizó una conferencia en Riaño con una de las personas más expertas en esta materia, con el catedrático leonés de la Universidad de Barcelona, Santiago Lavín González, veterinario director del Servicio de Ecopatología de Fauna Salvaje de la Facultad de Veterinaria de Barcelona. Ante más de 100 ganaderos de la zona, el catedrático lamentó la reticencia de las administraciones para reconocer la



Mucha imaginación para escenificar reivindicaciones de calado, como los daños de la fauna.

existencia de esas enfermedades compartidas entre animales domésticos y especies salvajes, y abogó por “un imprescindible programa de vigilancia sanitaria porque hoy por hoy hay medios para saber de dónde proceden los focos contagiosos”. Dijo que los registros oficiales eran incompletos, y defendió y lanzó el concepto de una sanidad única, o una salud única (One Health). El presidente regional de ASAJA, Donaciano Dujo, también en el acto, pidió a la Junta que asumiera sus propias responsabilidades sobre la sanidad de la fauna salvaje, que actúa como reservorio de enfermedades como la tuberculosis.

El jueves 26 de enero, tras una reunión con el Director General de Producción Agropecuaria, Jesús Gómez Sanz, la Junta anunció la inminente publicación de una Resolución estableciendo Zona de Especial Incidencia de Tuberculosis toda el área de la Unidad Veterinaria de Riaño,

con el compromiso de abordar el problema de una forma amplia, incluyendo la fauna salvaje.

### CAMBIOS EN LA PRESIDENCIA DE AIMCRA

La Asociación para la Investigación y Mejora del Cultivo de la Remolacha Azucarera (AIMCRA) abordaba una nueva campaña remolachera publicando la lista de variedades comerciales recomendadas que habían pasado el listón establecido, según sus rendimientos en producción, riqueza en sacarosa e índice de transformación industrial.

Un año, el 2012, en el que la asociación, gestionada y pagada al 50% entre la industria azucarera privada (no ACOR) y los remolacheros, estuvo presidida por el agricultor remolachero leonés y presidente de ASAJA de León, Mari-



Marino Fernández, en un acto de AIMCRA, acompañado de técnicos de la asociación.

no Fernández Grande. ASAJA de Castilla y León lo propuso como candidato en reconocimiento a su conocimiento del sector como remolachero profesional, su trayectoria en la defensa del campo y en particular del sector remolachero azucarero, por ser una persona de consensos, y por representar a la principal organización agraria de una de las provincias más importantes en este cultivo.

### CELEBRACIÓN DE LA XXVI ASAMBLEA GENERAL

El domingo 4 de marzo celebramos en los salones del Hotel Chalet del Pozo la XXVI Asamblea General Ordinaria en la que, además de abordar cuestiones ordinarias, procedimos a una modificación de los Estatutos para adaptarlos a la realidad del sector y de la organización.

Se abordó en la Asamblea, una vez más, la crisis ganadera, el encarecimiento de medios de producción como la electricidad, y se abordó la situación del sector lácteo, entre otras cuestiones. Fuimos muy críticos con la consejera de Agricultura y Ganadería, Silvia Clemente, por los retrasos en los pagos de las distintas líneas de ayuda, sobre todo las vinculadas al Programa de Desarrollo Rural (PDR), un problema que se venía arrastrando desde el inicio de la crisis económica en el año 2008, y que ya ha-

bía denunciado ASAJA con motivo de la presentación de los presupuestos generales de la Junta para el año 2011.

Se hizo hincapié en la importancia de tramitar las ayudas de la PAC en ASAJA por parte de todos los socios, y se recordó que la organización gestionaba 30,5 millones de euros a 2.400 explotaciones, todo gracias a un eficiente equipo técnico en el que cada vez confiaban más agricultores y ganaderos que antes recibían estos servicios de las entidades financieras.

Se manifestó la preocupación por el invierno seco que se estaba teniendo y sobre todo por la sequía hidrológica que tenía prácticamente vacíos los pantanos, y esto en un momento en el que había provisionalidad en la CHD al haber ganado las elecciones el PP y esperarse cambios en la presidencia, donde todos los rumores apuntaban a la figura de José Valín Alonso, como así fue. En la asamblea se recordó que 2012 era un importante año electoral para ASAJA al coincidir elecciones en ASAJA de Castilla y León, en ASAJA de León, y elecciones también a Cámaras Agrarias.

En la clausura, el presidente regional, Donaciano Dujó, dijo, en medio de la crisis económica que ahogaba nuestro país y a medio mundo, que el campo también estaba en crisis: “la crisis del que compra caro y vende barato, la



Donaciano Dujo interviniendo en la XXVI Asamblea.

crisis del que no cobra las ayudas prometidas por las administraciones públicas, la crisis del que no recibe financiación de los bancos, la crisis del que mira para arriba y no llueve cuando debe de hacerlo, y la crisis del que vende los productos sin poder negociar precio y condiciones”.

### EL RECORTE PRESUPUESTARIO HACE TAMBALEAR EL CAMPO DE CASTILLA Y LEÓN

El proyecto de presupuestos generales de la Junta de Castilla y León lo presentó el presidente Juan Vicente Herrera ya en primavera, con un notable retraso, y ello debido a la espera de que el gobierno de Rajoy hiciese lo propio con los del Estado. En ese proyecto, las cuentas de Agricultura caían un 18%, lo que suponía tratar muy mal al campo y dejar muy mal a la consejera del ramo, Silvia Clemente. Asunto grave ya que se producía en un contexto en el que se habían recortado los fondos en ejercicios anteriores de



Pilar del Olmo, consejera de Hacienda del Gobierno de Herrera.

forma tan significativa, y cuando los pagos de las diferentes líneas de ayudas experimentaban unos retrasos abismales. Otras líneas de ayudas, como las de los seguros agrarios, se habían reducido a la mínima expresión y la Junta era morosa con la entidad Agroseguro. Había que retroceder a 2003, como recordó Donaciano Dujo, para encontrar un presupuesto agrario tan exiguo. Se sacrificaron líneas como la financiación de las Cámaras Agrarias, todas las que colgaban del PDR, la específica al cultivo de la remolacha, la financiación a la formación, y por supuesto las vinculadas a infraestructuras rurales. Tan solo 490 millones de euros para el campo cuando, por ejemplo, en el año 2009 habían sido 677 millones.

Juan Vicente Herrera y su consejera de Hacienda, Pilar del Olmo, ahogaron tanto el departamento de Silvia Clemente que esta se vio obligada a tomar decisiones extremas en el marco del Plan Económico-Financiero de Castilla y León para garantizar el compromiso con la estabilidad y



Arancha Miguélez, José Antonio Turrado, Luis Aznar y Marino Fernández.

sostenibilidad de las cuentas públicas, como, por ejemplo, desestimar las ayudas al cultivo de la remolacha una vez solicitadas por los remolacheros. La Orden que anuló la convocatoria fue recurrida por distintos colectivos ante los tribunales, a los que dieron la razón, y la Consejería, ya en otras legislaturas, terminó abonando el importe íntegro a todos los que en aquel momento, la campaña 2011/2012, eran remolacheros y la habían pedido, percibiendo un importe equivalente a 3 euros por tonelada contratada y entregada.

### NOS REUNIMOS CON PARLAMENTARIOS DEL PP

El viernes 20 de abril, el presidente de ASAJA, Marino Fernández, y yo como secretario general, recibimos en las oficinas de ASAJA al senador del PP Luis Aznar y a la diputada del mismo partido Arancha Miguélez, reunión celebrada a petición del PP. Es probable que la orden de celebrar la reunión llegara de la presidenta, Isabel Carrasco que, como es sabido, lo controlaba todo y nada se hacía sin que ella lo conociera y diera su visto bueno. En el PP de Isabel Carrasco quien se tumbaba a la bartola y no hacía su trabajo sabía que no contaba con las simpatías de la presidenta, y eso ya se sabe qué consecuencias tenía.

Se abordaron los problemas de actualidad, en particular la bajada de presupuesto por parte del ministerio de Agricultura dirigido por Miguel Arias Cañete, se pidió apoyo para impulsar los regadíos de la provincia, nos quejamos de los elevados costes de producción, hablamos de la reforma de la PAC y su repercusión en la agricultura de regadío, y defendimos que se mantuviera el programa de jubilación anticipada en el campo que tan buenos resultados había dado en la provincia, y que peligraba con la entrada en vigor de la nueva PAC. La jubilación anticipada como línea de apoyo de la PAC colgada del PDR había



Pedro Cañón en su explotación ganadera.

sido una de la mejores medidas de política agraria para la provincia de León de los últimos casi veinte años (desde 1993), pues había permitido una reestructuración de muchos sectores, como el lácteo, jubilando a los titulares de mayor edad y con explotaciones poco viables, y a la vez se había favorecido el relevo generacional con la incorporación de jóvenes, o el redimensionamiento de explotaciones pequeñas.

### **LOS MIEMBROS DE ASAJA EN LA CÁMARA AGRARIA PRESENTARON SU DIMISIÓN**

El 28 de junio de 2012 los miembros de ASAJA en la Cámara Agraria Provincial de León, encabezados por el Presidente Pedro Cañón, presentaron la renuncia a sus cargos, dentro de una estrategia de ASAJA de Castilla y León, como respuesta a la política de la Consejería de

Agricultura y Ganadería de ahogar a estas corporaciones de derecho público retirándole la práctica totalidad de los recursos económicos que le llegaban. El recorte presupuestario, para las 9 Cámaras, fue pasar de 1,9 millones de euros en 2011 a 700.000 euros que se consignaban en la Ley de Presupuestos de 2012.

La decisión de ASAJA se produjo al no conseguir, hasta en cuatro reuniones al más alto nivel, mover un ápice el planteamiento inicial sobre los recortes.

Esta decisión provocaba la creación de una junta gestora por parte de la Consejería hasta la celebración de las elecciones previstas para el mes de diciembre, pero no fue así porque UGAL-UPA aceptó formar parte de los órganos de gobierno y convirtió a Avelina Vidal en presidenta. La Cámara de León, en ese momento, tenía pocas cargas laborales, comparada con otras, no tenía deudas, dispo-



**Nueva Junta Directiva Regional, con Donaciano Dujo y José Antonio Turrado.**



Panorámica del acto con la intervención de Silvia Clemente.

nía de cierta tesorería y mantenía íntegro su patrimonio (el local en el que estaba su domicilio social). Este asunto es una prueba más de la dificultad de entendimiento entre organizaciones distintas, y nadie explicó jamás las razones que llevaron a UGAL-UPA a dar un balón de oxígeno a la Consejería, a la vez que se continuó deteriorando la situación del ente cameral.

### **CELEBRAMOS EL VIII CONGRESO REGIONAL SIN CAMBIOS EN EL LIDERAZGO**

Los doscientos compromisarios, entre ellos la parte proporcional de leoneses, asistentes al VIII Congreso Regional de ASAJA de Castilla y León, que se celebró en Soria el 31 de agosto, eligieron por aclamación la candidatura de Donaciano Dujo en la presidencia de la organización, y de José Antonio Turrado como secretario general, lo que venía a suponer revalidar, una vez más, los cargos. La organización vivía un momento dulce, si obviamos el problema permanente de ASAJA de Valladolid, que no se-

guía el patrón del resto de provincias. Meses más tarde la organización vallisoletana estalló por los aires tras denunciarse mutuamente el presidente, Lino Rodríguez, y el gerente, Fernando Redondo, y destaparse un escándalo económico y de gestión de primera envergadura que terminó en varios procesos judiciales y con Lino Rodríguez en la cárcel.

El acto lo clausuraron la consejera de Agricultura y Ganadería, Silvia Clemente, y el presidente nacional de ASAJA, Pedro Barato.

El lema elegido para el Congreso fue “más campo para nuevos tiempos”, algo esperanzador del papel que el sector primario tiene y debe de tener en el siglo XXI. El principal objetivo que se marcó Donaciano Dujo fue obtener precios sensatos para que el agricultor “no se arruine trabajando”. Pidió que se retomasen las líneas inversoras en los próximos presupuestos del Estado y de la Junta para poder atender a los jóvenes, al cultivo de la remolacha, el desarrollo de regadíos y, en definitiva, alcanzar



**Arsenio García Vidal recién elegido presidente de ASAJA de León.**

una agricultura productiva pensada para los verdaderamente profesionales.

Pedro Barato alabó el modelo de organización de Castilla y León, y valoró la defensa que hacía Castilla y León, el equipo de Donaciano Dujo, de las producciones continentales como los cereales, la remolacha, las patatas, la leche o la carne. Se refirió a la situación de crisis del país y dijo que quizás en el campo no era tan profunda porque los agricultores y ganaderos han vivido siempre en la economía real y no en la burbuja. Tuvo un reconocimiento especial para el sector ganadero, por ser el que peor momento estaba pasando de todo el sector primario.

En el discurso de clausura, Silvia Clemente pidió apoyo para que el Gobierno de España cerrase en Europa un buen acuerdo financiero para la nueva PAC, y que Castilla y León saliera bien parada en los cambios que se aveci-

naban. Anunció también que antes de fin de año presentaría el proyecto de Ley Agraria de Castilla y León.

### **ARSENIO GARCÍA VIDAL, NUEVO PRESIDENTE DE ASAJA DE LEÓN**

El domingo día 7 de octubre, en una Asamblea General Extraordinaria de ASAJA de León, los socios elegimos por unanimidad una nueva Junta Directiva, máximo órgano de dirección de la organización entre asambleas, presidida por Arsenio García Vidal, que se presentó como cabeza de lista.

Arsenio García Vidal había formado parte de la Cámara Agraria Provincial y del Consejo Asesor de ASAJA, por lo que era conocido por los miembros de la Junta Directiva saliente, que fueron quienes oficialmente, y ante iniciativa mía, le propusieron para el cargo. Fue un gran acierto, en cierto modo todo un descubrimiento, haber apostado por la persona de Arsenio García Vidal, un agricultor de Villavante, para dirigir la organización en los próximos años. Fue un acierto por tratarse de una persona con capacidades intelectuales, que son necesarias; con capacidad para escuchar a los demás y para darles conversación, algo muy importante; con personalidad y criterio, por lo tanto no maleable; con independencia de todo tipo, hasta económica; dispuesto a poner parte de su tiempo al servicio de los demás, lo que pocos harían; comprometido con las siglas de ASAJA a muerte y por encima de cualquier tipo de duda. En poco tiempo se ganó el respeto y la consideración del personal de la organización, de todos y cada uno de los socios, de nuestro presidente regional y resto de presidentes provinciales en Castilla y León y, por supuesto, del presidente nacional Pedro Barato.

Por si la tarea de presidir la principal organización agraria de la provincia fuera fácil, en la estrategia de ASAJA –si se quiere en la estrategia del secretario general– estaba que debía encabezar la candidatura a las elecciones a Cámaras Agrarias, como así se hizo, y que, de ganar las elecciones –lo más probable–, asumiera la presidencia y la gestión del órgano cameral. Como más adelante se verá, asumió la Cámara Agraria en medio de problemas económicos, creamos AJAL y asumió la presidencia de la



José Antonio Turrado interviene ante un salón abarrotado de socios.

misma, y durante varios mandatos ha gestionado y dirigido con éxito ambas.

Podría caber la duda de si también iba a funcionar, como había ocurrido hasta este momento, la bicefalia que supone dirigir una asociación con la figura de un presidente y la de un secretario general, con competencias no siempre fáciles de delimitar. Esta duda no la tuvimos ni él ni yo, algo que el paso de los años nos ha venido a confirmar.

Hubo más cambios, casi todos menos el de secretario general, donde se seguía contando conmigo. Destacar cambios en la vicepresidencia primera en la persona de Pedro Cañón, que había dimitido –por estrategia de ASAJA– como presidente de la Cámara Agraria, y que vino a sustituir a Fernando Rodríguez, fallecido unos meses antes, y al que se rindió un merecido y sentido homenaje en este acto.

Hay que destacar que Marino Fernández dejó el cargo de presidente como años antes lo tomó, es decir, desinteresadamente y poniéndose a disposición para hacer lo que se considerase mejor en la estrategia de defender

el campo y defender la organización. En esta nueva etapa se le reconocía su liderazgo en el sector remolachero azucarero, un sector muy organizado y muy importante en la economía agraria de la provincia, lo mismo que se le agradecía y reconocía su papel como miembro de la Lonja Agropecuaria de León representando al sector cerealista.

El nuevo presidente ofreció entrega y dedicación en la nueva etapa de ASAJA para hacer que esta “sea más grande e influyente”. Comprometió empeño en “que no quedase ningún problema agrario para el que no hayamos pedido soluciones y que no quede ningún agricultor desatendido cuando la administración se pone en su contra”.

En el acto de clausura de esta Asamblea, el presidente regional, Donaciano Dujo, dio el pistoletazo de salida a la campaña de las elecciones sindicales agrarias. Dijo confiar en todos los socios y simpatizantes de ASAJA de Castilla y León para obtener una amplia mayoría que refuerce a la organización en sus planteamientos y reivindicaciones y le dé fuerza para recuperar los apoyos económicos de la Junta que necesitan las cámaras agrarias para ser viables y útiles.

## MANIFIESTO EN DEFENSA DE LA AGRICULTURA, LA GANADERÍA Y EL MEDIO RURAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN

1. La organización agraria ASAJA de León exige a las administraciones públicas una decidida política de apoyo al sector lácteo de ovino, vacuno y caprino, sector que ocupa a un millar de profesionales y que, por llevar meses vendiendo a pérdidas por los bajos precios de la leche y los altos costes de producción, está abocado a la ruina. La pérdida de dimensión de estos subsectores acarreará graves perjuicios económicos para la provincia y arrastrará tras de sí al sector agrario que le proporciona materias primas. ASAJA reclama una política de precios agrarios que remunere al productor, que impida la venta a pérdidas y que valore la calidad de los productos locales. Se exigen medidas de política agraria para que el sector ganadero siga teniendo al menos su actual peso del 50% en la Producción Final Agraria de la provincia de León.
2. ASAJA recuerda a las administraciones las promesas incumplidas de desarrollo de nuevos regadíos, en particular los vinculados a Riaño, así como el retraso en la modernización de amplias zonas regables y en este sentido exige un esfuerzo inversor para poner a la agricultura leonesa en la senda de la modernidad y competitividad. Pedimos una mayor capacidad de embalsado en la provincia, en particular en las zonas regables más deficitarias, mediante obras asumibles presupuestaria y medioambientalmente.
3. ASAJA denuncia el abandono de las zonas de montaña donde la ganadería es menos competitiva, no se presentan otras alternativas de empleo, y las ayudas de las diferentes administraciones discriminan a los agricultores y habitantes de estos territorios desfavorecidos. ASAJA reclama un plan específico de desarrollo de las áreas de montaña que, teniendo como eje la agricultura y ganadería, abarque con carácter horizontal otras áreas en el ámbito económico y político.
4. ASAJA exige a las administraciones un control de las poblaciones del lobo y otras especies salvajes que causan daños en los cultivos, que causan daños en la cabaña ganadera cuando como el lobo son especies depredadoras y que sobre todo están haciendo retroceder en materia de sanidad animal al compartir enfermedades infecto contagiosas con los animales domésticos en pastoreo con los que comparten espacio. ASAJA exige una política forestal que evite incendios, que mejore los pastos de montaña y que con carácter general impida la ocupación de las fincas agrícolas con especies forestales.
5. ASAJA de León exige que la nueva PAC que no reduzca el presupuesto, que tenga como base una agricultura y ganadería productiva, que no discrimine al subsector ganadero, que contemple la especificidad de la agricultura de regadío, que se dirija al profesional y que contemple ayudas específicas para las zonas más desfavorecidas. El sector remolachero ha de ser viable y competitivo.
6. ASAJA exige una política de apoyo al medio rural que ha de pasar por potenciar los servicios que se prestan y exige no se dismantelen servicios básicos como la sanidad, la educación, el transporte público o la ayuda a la dependencia. ASAJA exige que los habitantes de los pueblos tengan acceso a los mismos bienes y servicios que se disfrutan en las ciudades. ASAJA reclama que se potencien las medidas de seguridad ciudadana en el medio rural en particular dotando de más medios a la Guardia Civil.
7. La organización agraria ASAJA reclama servicios municipales de calidad con bajos costes para los contribuyentes y pide que se congele la carga impositiva de las fincas rústicas y de los inmuebles de uso agrario. La organización apoya una reordenación del territorio que nazca con un alto consenso de las fuerzas políticas y sociales y se opona rotundamente a la supresión de las juntas vecinales. Para las juntas vecinales reclama apoyo político y una legislación que incida en su buen gobierno y control de la gestión.
8. ASAJA de León exige el apoyo y reconocimiento institucional a las organizaciones profesionales agrarias, a las cooperativas y a las Cámaras Agrarias, valorando y compensando los servicios que prestan al sector.
9. ASAJA quiere poner en valor el hecho de ser una organización con estructura, además de provincial, regional y nacional, que participa en los órganos de interlocución con la Junta de Castilla y León, con la administración del Estado y con la Unión Europea, en definitiva, que está allí donde se toman las decisiones. La organización se declara independiente de los poderes políticos y económicos y no le mueven otros intereses distintos a los de la defensa de sus asociados. Se reitera la incompatibilidad estatutaria entre cargos políticos y sindicales.
10. ASAJA manifiesta una especial vocación de defensa de los intereses de los jóvenes agricultores. La organización reclama para ellos apoyos en materia de formación, de acceso a la propiedad, ayudas específicas para la incorporación al campo, una fiscalidad especial, facilidad para acceder a la financiación privada y una PAC que tengan en cuenta sus necesidades.

Asamblea Extraordinaria de ASAJA.  
León, 7 de octubre de 2012.



Pastos de montaña en la provincia de León.

Presentamos un manifiesto, una especie de documento programático, que quedó refrendado por nuestras bases, y que incidía en las principales demandas de la que era y sigue siendo principal organización agraria de la provincia

### **DENUNCIAMOS EL INJUSTO REPARTO DE LAS AYUDAS A ZONAS DE MONTAÑA**

Durante muchos años la Junta hizo su propia interpretación de los reglamentos comunitarios de la PAC, y legisló perjudicando a los ganaderos de montaña en el reparto de las ayudas correspondientes a la indemnización por zonas desfavorecidas o de montaña, muchos de estos ganaderos leoneses. ASAJA de León lo criticó en todas las ocasiones, se quejó ante la Dirección General de Agricultura de la Unión Europea, y terminó llevándolo al Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, quien sentenció a favor de la Junta y obligó a ASAJA de León a pagar las costas del proceso. Una mala experiencia de una estrategia que ASAJA no suele utilizar, la de recurrir a la justicia para conseguir mejoras en política agraria.

En el año 2011, los agricultores y ganaderos leoneses recibían por este concepto una media de 990,85 euros por explotación, el importe más bajo de las nueve provincias, y había 4.144 perceptores.

No fue hasta el año 2023 cuando, coincidiendo con la entrada en vigor de la reforma 2023-2027, se hizo justicia

con esta cuestión y por fin los ganaderos de montaña pudieron percibir un importe realmente superior al que reciben otros agricultores o ganaderos en otras zonas no tan desfavorecidas. A nadie se le escapa que las zonas de montaña tienen pocas opciones de diversificar sus producciones, que la distancia encarece los productos y acorta márgenes, que el clima es a veces inhóspito, que las inversiones en inmuebles, como son las naves, son más costosas, que se le exigen más normas medioambientales, que es más acentuado el minifundismo, y que todo ello justifica que reciban un plus en este tipo de apoyos.

### **LLEGA JOSÉ VALÍN A LA CHD, DONDE FINALIZÓ SU CARRERA POLÍTICA**

Con el cambio de Gobierno, el Consejo de Ministros nombró a José Valín Alonso, exconsejero de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, como nuevo presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero. A la empresa pública SEIASA llegó un desconocido, Francisco Norte, y lo hizo sustituyendo a Graciliano Palomo, el socialista que fue el gran impulsor de la modernización de los regadíos de Castilla y León en la etapa de José Luis Rodríguez Zapatero en la presidencia del Gobierno.

José Valín tenía sobrados conocimientos en la política de aguas y sobrados conocimientos de la agricultura y ganadería de Castilla y León, pero no consiguió lucirse en este



José Valín, presidente de la CHD, saluda a José Antonio Turrado en presencia de Donaciano Dujo.

nuevo cargo que iba a ser el colofón a su carrera política y administrativa. Sus relaciones con la administración agraria de la Junta, con Silvia Clemente, no eran como para tirar cohetes, y la relación con las organizaciones agrarias, después de tantos años peleando y de tantas batallas, tampoco creo que fuera la más cómoda. Por otra parte, llegar a una administración a la que constantemente se le piden inversiones, y pedirle a la vez que repercuta canon y tarifa con moderación, en un ciclo de dura crisis económica, supone algo así como la cuadratura del círculo.

ASAJA pidió a Valín la ejecución de la obra del Canal Bajo de Payuelos, que se encontraba parada después de haber sido licitada en 2010, la utilización del embalse de Villagatón, el uso en precario de los ramales de Payuelos y la aprobación del Plan Coordinado de Obras de las dos zonas regables pendientes (Centro y Cea), la regulación de los ríos Eria y Duerna, solución a los problemas de los riegos en prados altos de montaña, la gestión de la sequía, consensuar el contenido del próximo plan hidrológico del Duero, y aprobar la alternativa al descartado pantano de Omaña, entre otras cuestiones.

Valín duró poco en el cargo, pues cesó por jubilación en octubre de 2014, aunque podía haber seguido por mucho más tiempo, pero seguramente pensaría eso del ¿para qué?. El Gobierno le sustituyó por Ignacio Diego Ruíz, funcionario del Estado de alta graduación que se ocupaba hasta entonces de la demarcación de carreteras del Estado en Castilla y León, dentro del ministerio de Fomento. No tenía vinculación alguna con el sector agrario ni con la política de regadíos.

### **ASAJA SALIÓ EN DEFENSA DE LAS JUNTAS VECINALES**

Le faltó tiempo a ASAJA de León para salir en defensa de las Juntas Vecinales, que pretendió liquidar el Gobierno de Mariano Rajoy en aquel Consejo de Ministros del 13 de julio de 2012, dentro de aquella política de recortes para salvar al país de la dramática situación económica. ASAJA recordó que esta medida, la de suprimir las Juntas Vecinales, nada tenía que ver con otras de marcado carácter económico, de reducción



**Graciliano Palomo, presidente de SEIASA.**

del gasto, ya que estas entidades no consumen recursos públicos. ASAJA ponía en duda que los recursos de las JJVV pudieran ser mejor administrados desde los municipios, la mayoría de ellos endeudados hasta el extremo en aquel entonces.

A ASAJA le preocupaba esta medida porque miles de agricultores y ganaderos son arrendatarios de pastos o tierras de cultivo de las juntas vecinales, dando prioridad a los vecinos con respecto a otros posibles interesados. Una vez estas propiedades en manos de los ayuntamientos, se compartirían derechos y obligaciones con el resto de pueblos del municipio, y se correría el riesgo de utilizarse con fines lucrativos adjudicando su aprovechamiento al mejor postor.

ASAJA consideró que la opacidad en la gestión, a la que hizo referencia el Gobierno, no podía ser motivo para su liquidación, y la obligación del Gobierno era introducir modificaciones oportunas en la reforma de la Ley de Bases de Régimen Local para que las juntas vecinales, además de democráticas, fueran más transparentes en su gestión y rigurosas en la gestión de sus recursos.



Incendio en los pinares de los montes del Teleno.

En resumen, ASAJA se opuso rotundamente a la supresión de unas entidades locales que son las más próximas a los habitantes de los pueblos, las que han sabido conservar su patrimonio dándole un uso que ha beneficiado a los vecinos, que no estaban endeudadas, que estaban menos politizadas que los ayuntamientos, y que hasta la fecha nadie había cuestionado.

### **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL ANTE EL MAYOR INCENDIO FORESTAL**

El incendio en los montes del Teleno iniciado el 19 de agosto, que devastó 12.000 hectáreas arboladas de pino autóctono en los municipios de Castrocontrigo, Luyego, Quintana y Congosto, Destriana de la Valduerna y Castriello de la Valduerna, fue durante muchos años uno de los mayores desastres medioambientales ocurridos en Cas-

tilla y León. El Consejero de Fomento y Medio Ambiente, y responsable de la extinción del mismo, era el leonés Antonio Silván.

La Junta Directiva de ASAJA de León, reunida el 24 de agosto, aprobó una declaración institucional en la que la organización se solidarizaba con las entidades locales, autoridades y vecinos afectados por tan devastador incendio, y se exigía a las administraciones públicas compensaciones económicas y medidas reparadoras para atenuar el impacto que iba a tener sobre los pueblos y sobre la vida de las personas que los habitan. Participé en la extinción del mismo junto a otros vecinos, en la linde con mi pueblo, Pinilla de la Valdería, y por esa defensa que hicimos y por un golpe de suerte, conseguimos que las llamas nos respetaran el pinar, y apenas se quemaran unas decenas de hectáreas en la linde con Quintanilla de Flórez y Palacios de Jamuz.



Pegada de carteles en Santa María del Páramo.

Se hizo también un llamamiento al sector agropecuario para extremar la precaución y evitar incendios causados de forma accidental en labores agrícolas. La organización descarta el fuego como un instrumento de gestión agroganadera, salvo en casos excepcionales suficientemente justificados, con garantía de no provocar daños y bajo el conocimiento y permiso de las autoridades.

La organización reiteró que ni este ni otros incendios, con carácter general, tienen un origen ganadero, pues el ganadero es simplemente un perjudicado, ya que la Ley de Montes le prohíbe el aprovechamiento de los pastos, en los montes quemados, durante un periodo de cinco años.

Asaja ha trabajado durante años en limpiar el buen nombre de agricultores y ganaderos a los que con frecuen-

cia se les atribuye la autoría de los incendios forestales, sobre todo los que son intencionados. La organización considera que en la escala de intereses vinculados a los incendios hay otros muchos sectores que se juegan más dinero que el campo: las empresas de servicios que contrata la Administración, los trabajadores de las brigadas, las empresas madereras, las empresas de reforestación, o la propia guardería forestal.

### **UNA POTENTE CAMPAÑA PARA UNAS ELECCIONES AGRARIAS QUE GANAMOS POR MAYORÍA ABSOLUTA**

ASAJA perfiló una candidatura de veinticinco hombres y mujeres encabezada por el que era también presidente de ASAJA, Arsenio García Vidal, para afrontar con éxito las




elecciones a Cámaras Agrarias (en realidad unas elecciones sindicales agrarias) convocadas para el domingo 2 de diciembre de 2012. Una candidatura que representaba todos los sectores productivos y todas las comarcas, hombres y mujeres de una media de 42 años de edad, que ponían cara a las siglas de ASAJA para ganar la confianza de los 7.500 electores.

ASAJA se presentó como la “organización útil” por su doble faceta reivindicativa y de servicios, e insistió en la defensa de los precios, en el desarrollo de los regadíos, los apoyos a los jóvenes, la modernización del sector, el apoyo al cultivo de la remolacha, la defensa de la ganadería, y una defensa a ultranza del medio rural. También hicimos una defensa del municipalismo como administración más cercana y la oposición a la supresión de las juntas vecinales. Todo un compendio de buenas intenciones, pero sobre todo nos presentamos con el trabajo bien hecho en los últimos cinco años en la defensa del sector, desde la profesionalidad y la independencia, y el éxito en los muchos servicios que dábamos al campo cuando éste más los necesitaba.

Hicimos una intensa campaña electoral pueblo a pueblo, no escatimamos medios en el mailing, editamos un número extra de Campo Leonés dirigido a todo el censo, sumamos los medios de ASAJA de Castilla y León que incluían publicidad en los medios generalistas, hubo debates electorales en el ámbito regional, criticamos a nuestros rivales –y ellos nos criticaron a nosotros– unas veces con respeto y otras no tanto, dispusimos de apoderados e interventores para el día de las votaciones, y pedimos un esfuerzo a nuestros empleados para que tuvieran una participación activa en campaña, algo que hicieron a la perfección.

El día de las elecciones, nada más cerrarse las urnas, comenzaron a llegar los resultados cantados por nuestros apoderados e interventores y la impresión fue muy buena en todo momento, como se corroboró tan solo una hora después desde el Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León. Pero no se alcanzaba la mayoría absoluta, lo que fue celebrado por nuestros contrincantes y hasta por algunos medios de comunicación. En las oficinas de la organización, con esa victoria

<i>Censo provincia</i>	7400	<i>Votos a candidaturas</i>	4755
<i>Mesas provincia</i>	169	<i>Votos blancos</i>	80
<i>Mesas escrutadas</i>	169	<i>Votos nulos</i>	29
<i>Censo escrutado</i>	100 %	<i>% Participación</i>	65,73 %

<i>Candidatura</i>	<i>Nº de votos</i>	<i>% Votos</i>	<i>Nº miembros</i>
ALIANZA	1636	33,84 % 	8
ASAJA LEÓN	2375	49,95 % 	13
UCCL	744	15,39 % 	4

#### Resultados electorales muy favorables para ASAJA.

agridulce, se improvisó una fiesta con los empleados, los directivos y algunos socios que se acercaron a compartir este momento.

En la mañana siguiente, en el Servicio Territorial de Agricultura se constataba que había habido un error en la comunicación de los resultados por parte de una agente electoral, y que un vocal que, como consecuencia de dicho error, se había asignado a la Alianza, correspondía a ASAJA y, por lo tanto, se alcanzaba la mayoría absoluta. Abiertos los sobres con las actas electorales de las 169 mesas, se confirmó esa mayoría absoluta para ASAJA de León al obtener 13 representantes frente a los 8 de la Alianza UGAL-UCALE y 4 de UCCL. Con una participación del 65,73%, en un censo de 7.400 electores, ASAJA recibió 2.375 votos, 1.636 la Alianza y 744 la UCCL, por lo que en votos a candidaturas ASAJA obtuvo el 49,95% de apoyo, quedando a tan solo 40 votos del vocal 14, que se le habría arrebatado a UCCL.

ASAJA fue la organización más votada en 9 de las 10 comarcas (todas salvo Montaña de Riaño), consiguió el mayor porcentaje de votos en El Bierzo (77,69%), estuvo fuerte, como era previsible, en La Bañeza y Sahagún, y tuvo los peores resultados, además de en Montaña de Riaño, en El Páramo y Esla-Campos.

## En reconocimiento a quienes cerraron la presa de Riaño

**H**ace veinticinco años la provincia de León vivía un momento convulso con el cierre de la presa de Riaño que tenía como finalidad regar el sur de la provincia. ASAJA estuvo allí, apoyando un proyecto declarado de interés general, como estuvo la extinta UCL, como estuvieron las instituciones leonesas y como estuvieron los dos grandes partidos políticos: PP y PSOE. No estuvieron algunos políticos que hoy ocupan, con los votos de los leoneses, importantes responsabilidades en la estructura del Estado. La decisión fue sin ningún lugar a dudas, acertada. En estos veinticinco años se han invertido unos 300 millones de euros en llevar el agua a su destino, se ha tardado demasiado y todavía no es suficiente, pero únicamente con lo que ya se está regando podemos decir que ha merecido la pena. Nuestra agricultura y ganadería hoy es lo que es gracias al regadío, un regadío que depende en su totalidad de los pantanos y en particular del pantano de Riaño. Y no olvidemos que nuestro sector aporta al PIB provincial 700 millones de euros al año por la venta de las mercancías y que ingresa otros 100 millones de euros de fondos europeos de la PAC, así como que genera unos 12.000 empleos. Casi nada en los tiempos que corren!

El pantano de Riaño permite aprovechar una de las principales riquezas que hoy generan nuestras montañas: el agua. El garantizar el regadío, la producción hidroeléctrica, el regular las grandes avenidas y un turismo no suficientemente aprovechado, da sentido al coste económico y al sacrificio que sin duda se le pidió a quienes vivían en los pueblos anegados. Todo esto que relato, que al fin y al cabo es una verdad de Perogrullo, trato que sirva de introducción para reconocer, veinticinco años después, que la decisión que tomó el Gobierno del PSOE de cerrar Riaño ha sido la decisión política más valiente que se ha tomado en nuestra provincia en toda su etapa democrática, por lo que los agricultores, como principales beneficiarios, tenemos que reconocerlo y agradecerlo. Y detrás de las siglas de aquel PSOE, donde había claros enemigos del campo, también estaba Jaime González, con su equipo, que en eso se ganó un sitio en la historia, al menos en la historia agraria.

Opinión de J.A.T. en mayo de 2012.

## Es cierto, no todos somos iguales

**C**omparto con otras organizaciones agrarias, que nos han criticado en fechas recientes, que nuestro modelo de agricultura no es el suyo. El nuestro es un modelo de agricultura donde queremos que se nos paguen los productos por lo que valen, se nos den ayudas públicas para ser más competitivos, se invierta en infraestructuras que modernicen el campo, se nos abra la puerta a los cultivos transgénicos para competir en un mercado globalizado, se nos dote de herramientas para negociar de igual a igual con la industria y con la gran distribución, se apueste por el agricultor profesional y por los jóvenes, no se penalice al que más y mejor trabaja, y que se anteponga la agricultura productora de alimentos a otra modas de un medio ambiente mal entendido. Otros defienden otras cosas raras, que se entienden mal, pero que hacen mucho daño cuando en algunos despachos oficiales se tienen en cuenta.

Tampoco nuestro modelo de organización es el mismo que el suyo, ni falta que hace. Nuestro modelo de organización es democrático, participativo, modélico a la hora de elegir a nuestros representantes y modélico porque todo el mundo pueda hablar y decir lo que piensa. Nosotros somos independientes de los poderes políticos –ningún dirigente de ASAJA tiene cargos políticos o institucionales–, somos reivindicativos con todos los gobiernos y en todas las situaciones, no nos aferramos a cooperativas mal gestionadas, damos servicios de proximidad en nuestras oficinas comarcales que otros sindicatos agrarios no tienen, y nuestros servicios técnicos gozan de la valoración y el prestigio debido entre los agricultores y ganaderos. Hasta en el detalle de las publicaciones propias y el uso de la web nos diferenciamos de los demás.

Es verdad. Ni defendemos el mismo modelo de agricultura y ganadería que defienden otras organizaciones, ni defendemos el modelo de organizaciones agrarias que defienden otras organizaciones. Por eso somos ASAJA, tenemos más afiliados que otros, ganamos las elecciones sindicales y estamos dónde y cuándo los agricultores y ganaderos nos necesitan.

Opinión de J.A.T. de octubre de 2012.

# 2013

---

## León es diferente, también en agricultura

---

### **CONSTITUCIÓN DEL PLENO DE LA CÁMARA AGRARIA PROVINCIAL**

Pasadas las fiestas navideñas, el 8 de enero se constituyó el Pleno de la Cámara Agraria, un acto que presidió el Delegado de la Junta, Guillermo García, y en el que estuvo también presente el Jefe del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, Fidentino Reyero. En la sesión constituyente se nombró presidente a Arsenio García Vidal, al encabezar la candidatura de ASAJA que resultó ganadora por mayoría absoluta. También a propuesta de ASAJA, fueron nombrados y tomaron posesión de sus cargos la vicepresidenta, Cristina Bayón Arias, y el secretario, Nicolás Pérez Bajo. El secretario técnico de la Cámara era un funcionario de nivel 24, de libre designación por el titular de la Consejería de Agricultura a propuesta de la organización que gobernaba la corporación, y ASAJA había nombrado en su día a Alfonso Martínez, y al cambiar este de puesto de trabajo, se nombró a Salvador Vidal Varela. Este último, abogado y funcionario, siguió en el puesto hasta que la Cámara quedó vacía de funciones, y salió elegido Senador por León, en las listas del PSOE, en la XIII legislatura (21-05-2019), repitiendo cargo en la XIV y XV legislatura.

ASAJA, que llevaba presidiendo la Cámara desde 1997, ante la difícil situación económica del órgano cameral por el recorte presupuestario efectuado por la Consejería de Agricultura, definió sus funciones en la línea de dar asesoramiento a las 82 juntas agropecuarias locales, gestionar la Lonja, representar al sector en órganos colegiados, y presentó un plan de viabilidad económica que pasaba por amortizar un puesto de trabajo por causas



Guillermo García presidió la constitución del Pleno de la Cámara Agraria.

objetivas e indemnizar a la trabajadora, así como aplicar una reducción salarial al resto de plantilla, que eran otras dos trabajadoras.

El presente, Arsenio García Vidal, comprometió una ronda de reuniones con las juntas agropecuarias locales que concluyó el 7 de febrero.

En los momentos que estamos relatando, la situación económica de la Cámara Agraria Provincial de León era de las menos preocupantes de las 9 cámaras autonómicas. El secreto estaba en el rigor que se había seguido en su gestión: plantilla reducida, sueldos moderados, sin vehículos de transporte, libre de amortizaciones, sin deudas, y con el patrimonio íntegro (la sede social). La Cámara de León, además de las ayudas establecidas por la Junta de Castilla y León, recibía una subvención anual de 30.000 euros de la Diputación Provincial, para la gestión de la Lonja Agropecuaria, subvención que constantemente cri-

ticaba Matías Llorente Liébana en su etapa de diputado provincial en la oposición.

### **AGRICULTURA Y HACIENDA SE LLEVARON EL CARBÓN DE LOS REYES MAGOS DE ASAJA**

Los Reyes Magos de ASAJA de Castilla y León, acompañados de una nutrida representación de agricultores y ganaderos, en parte leoneses, se plantaron frente a las puertas de la Consejería de Agricultura y Ganadería para depositar en el registro de dicha consejería, a nombre de Silvia Clemente, el primer cargamento de carbón. Seguidamente la comitiva se trasladó hasta las puertas de la Consejería de Hacienda, de Pilar del Olmo, con intención de hacer lo mismo. Sin embargo la Consejera no encajó las críticas de ASAJA y cerró las puertas a la organización profesional agraria mayoritaria, teniendo que dejar el cargamento de carbón junto a las escaleras de acceso. Idén-



Los Reyes Magos de ASAJA denunciaron los recortes presupuestarios, con críticas a Pilar del Olmo.

tica estratégica a la del año anterior, cuando el consejero Antonio Silván tampoco recibió a ASAJA, dando la impresión, como recordaba Donaciano Dujo, de que el Gobierno de Juan Vicente Herrera quería limitar la interlocución para asuntos del campo única y exclusivamente al departamento de Silvia Clemente.

Este acto reivindicativo estaba justificado en los recortes presupuestarios al campo, que impedían nuevas actuaciones en materia de política agraria, y que retrasaban meses y hasta años los compromisos de pago de líneas de ayudas con financiación propia y, lo que era más grave, líneas de ayudas que cofinanciaban fondos del Estado y de la Unión Europea, por lo que se corría el riesgo de perderlos.

## DESTACAMOS EL CARÁCTER DIFERENCIAL DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA LEONESAS

ASAJA de León ha compartido, sin crítica alguna, el modelo político de la Constitución de 1977, y con ello el encaje en una autonomía de nueve provincias que conforma Castilla y León. No podemos considerar que, con carácter general, la política agraria nos haya marginado, nos haya tratado comparativamente peor que a los demás. En primera persona, no puedo considerar que haya sido así, y posiblemente algo habré tenido que ver en ese papel de guardián de lo leonés desde cargos de relevancia que he ocupado en ASAJA de Castilla y León desde finales de los años ochenta, incluso antes de ser secretario general. Cualquier discriminación que hemos sufrido, in-



Rueda de prensa: David Rodríguez, Arsenio García, José Antonio Turrado, Pedro Cañón y Roberto Canedo.

tencionada o no, la hemos denunciado, y hemos luchado para corregirla, y lo hemos hecho sin crear problemas con nuestra estructura regional de ASAJA ni con las provincias que la integran.

Pero dicho lo anterior, en una política centralizada en Valladolid, donde no han abundado los altos cargos en agricultura con ascendencia leonesa, en no pocas ocasiones uno ha tenido la sensación de que había un gran desconocimiento de nuestra realidad, y si es así, difícilmente se pueden tomar las decisiones más acertadas en la acción de gobierno.

Es por ello que elaboramos un documento para poner de manifiesto ese carácter diferencial de la agricultura y ganadería leonesas, al cual le dimos la máxima difusión a

nuestro alcance, y que presentamos en rueda de prensa el presidente, Arsenio García Vidal, el vicepresidente Pedro Cañón, los vicepresidentes segundo y tercero, Roberto Canedo y David Rodríguez respectivamente, y yo como secretario general. En esa difusión del documento, que quedará plasmado en este libro, enviamos copia a los grupos parlamentarios y a las distintas áreas de la Consejería de Agricultura y Ministerio de Agricultura.

La oportunidad del documento la justificamos en su momento por estar en puertas a la aplicación de una nueva PAC, por vivir una dura crisis económica que aconsejaba orientar el gasto público a políticas generadoras de riqueza y empleo, y por comenzar en el parlamento autonómico los debates de la futura Ley Agraria de Castilla y León.

## ASPECTOS DIFERENCIALES DE LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA LEONESAS

### ¿Es diferente la agricultura y la ganadería de León a la de Castilla?

#### 1. Sí, por el equilibrio entre producción agrícola y producción ganadera

En la provincia de León, históricamente el subsector agrícola y el ganadero comparten peso en torno al 50% cada uno de ellos, desviándose más hacia el ganadero cuando hay malas cosechas agrícolas, pues las producciones ganaderas por lo general son más estables. En todas las ocho provincias restantes hay un mayor desequilibrio entre ambos subsectores, predominando en unas el agrícola (Burgos, Palencia...) y en otras el ganadero (Ávila, Salamanca...). La mayoría de la agricultura de Castilla y León es productora de cereales y forrajes que tienen como principal destino la alimentación animal. Los residuos ganaderos serían un serio problema medioambiental si no fuera posible su aprovechamiento como abonado agrícola. Un buen equilibrio entre subsector agrícola y subsector ganadero se ha de ver como una fortaleza y ha de ser algo a potenciar.

#### 2. Por la especificidad de la agricultura en alguna de sus comarcas

La comarca de El Bierzo tiene producciones específicas que no son comunes en el resto de Castilla y León, particularmente la fruticultura. La producción de fruta de pepita no está asentada, orientada al mercado y no al autoconsumo, en ninguna otra zona de Castilla y León (excepción de una gran finca en Soria, de un único propietario, plantada de frutales recientemente). Su viñedo es distinto al de otros territorios y tiene un peso importante la producción de castañas en sus plantaciones autóctonas y centenarias. En comarcas como El Páramo la práctica totalidad de su agricultura es de regadío, circunstancia que se da en muy pocas comarcas agrícolas de Castilla y León. La Cabrera es una de las comarcas de Castilla y León, posiblemente la que más, donde el sector primario de la agricultura y la ganadería tiene un peso testimonial. El

lúpulo no solo es un cultivo eminentemente leonés, sino que se concentra mayoritariamente en las vegas del río Órbigo siendo su principal fuente económica.

#### 3. Por la incorporación de la mujer a las labores agrícolas

A lo largo de toda la segunda mitad del siglo pasado se estableció en la provincia un modelo mixto de explotaciones en las que, salvo donde no había fincas de cultivo, se compaginaba agricultura y ganadería. Este modelo de explotación exigía una mayor mano de obra a lo largo de todo el año, que se cubría con la familia y que obliga a una presencia activa a ambos cónyuges, lo que fue determinante para una incorporación real de la mujer a las labores de la explotación y cotizar como tal en el sistema público de pensiones. Esto no ocurría en otras provincias y prueba de ello ha sido el elevado número de mujeres cotizantes a la Seguridad Social bajo epígrafe agrario en la provincia de León frente a un número marginal en otras provincias. Hoy hay menos explotaciones mixtas y aquel modelo apenas subiste tampoco en León, pero sigue siendo la provincia en la que con un **38,69% de mujeres cotizando a la Seguridad Social** (datos 2012) sobre el conjunto de autónomos del campo, puede demostrar una mayor incorporación de las mujeres en las labores agrarias. Si creemos en un modelo de explotación familiar, se ha de potenciar el trabajo conjunto del matrimonio en la misma, y la rentabilidad de este tipo de explotaciones ha de retribuir en su justa medida a ambos trabajadores.

#### 4. Por ser una provincia con amplia superficie en zonas de montaña

Montaña hay en toda la periferia de Castilla y León, por lo que está representada en todas las provincias excepto en Valladolid. Pero es en León donde ocupa una mayor

parte de su territorio en la amplia franja norte y este con la que limitamos con tres comunidades autónomas. **Amplias zonas montañosas**, con difíciles comunicaciones, de gran altitud, un clima duro y consecuencia de ello dificultades añadidas para la actividad ganadera. Destacamos también limitaciones productivas por estar enclavados un **Parque Nacional, un Parque Regional, reservas de caza y espacios naturales con sus correspondientes figuras de protección**. Estas dificultades climáticas y orográficas han obligado a realizar la trashumancia en el ganado ovino –en las últimas décadas **trasterminancia**– aprovechando en invierno los pastos y restos de cosecha de páramos y vegas, práctica que actualmente se circunscribe mayoritariamente a la provincia de León. Una montaña, la leonesa, de la que una parte importante de sus tierras más fértiles y productivas fueron anegadas al construirse los embalses que han llevado la riqueza a otros territorios dentro y fuera de la provincia.

#### 5. Por el peso de la agricultura de regadío

Antes de la política de construcción de embalses del gobierno de la dictadura, a partir del inicio de la segunda mitad del pasado siglo, en la provincia de León destacaba una próspera agricultura de regadíos en las riberas de los ríos y se había iniciado una política de regadíos de iniciativa privada mediante pozos de los que se sacaba el agua primero con norias y después con motores. Pero la verdadera política de regadíos en la provincia de León llegó de la mano de los embalses, que permitieron evitar anegamiento de tierras por grandes avenidas, garantizar el agua para riego en los regadíos tradicionales y desarrollar nuevas y amplias zonas regables –al margen de otros aprovechamientos como el hidroeléctrico o suministro a poblaciones–. Así la provincia de León se

ha convertido en **la que mayor superficie de regadío tiene de toda Castilla y León** y en una de las principales zonas regables de España, con mayores garantías de suministro y a unos costes asumibles. Esto es importante porque el regadío asegura las cosechas frente a los devastadores efectos de la sequía, permite diferentes alternativas de cultivo y multiplica al menos por cuatro la productividad de las explotaciones por unidad de cultivo.

### 6. Por la escasa propiedad de la tierra

El agricultor de la provincia de León es **más arrendatario que propietario**. Si nos centramos en los agricultores profesionales, más del 60% de sus fincas de cultivo son en régimen de arrendamiento, porcentaje que aumenta cuanto más joven es el agricultor. Es cierto que el mayor porcentaje de fincas en arrendamiento en León con respecto al resto de provincias es una percepción de ASAJA que no avala el Censo Agrario 2009, último publicado, al que la organización le da una validez muy relativa. Según dicho censo agrario, en explotaciones de más de 20 hectáreas (no diferencia secano de regadío ni otros parámetros) la media de Castilla y León es de 46% de fincas propias, porcentaje que se eleva al 49,7% en el caso de la provincia de León. En la declaración que hicieron los agricultores para la elaboración del censo agrario, por lo general cometieron el error de considerar tierras propias aquellas que cultivan de los familiares directos, por las que no se satisface periódicamente una renta fija en términos económicos.

### 7. Por su minifundismo

Las explotaciones de la provincia de León se encuentran entre las de menor tamaño de Castilla y León. Si tomamos datos del importe de las ayudas de la PAC, León ocupa el penúltimo lugar, seguido únicamente de Zamora, en el importe de ayuda por beneficiario –el importe de las ayudas está directamente relacionado con el tamaño de la explotación ya que los actuales derechos de pago único se establecieron

según la superficie y cultivos declarados en un periodo de referencia de tres años–. Según el Censo Agrario, el tamaño de las explotaciones leonesas, medido en hectáreas de superficie agraria útil, es el 24,3% inferior a la media de Castilla y León, y si bien se ha de tener en cuenta el peso del regadío y por tanto la mayor intensidad productiva, también se ha de tener en cuenta, y por el efecto contrario, la amplia superficie en explotaciones leonesas destinada a prados, pastos y pastizales y secanos poco productivos.

### 8. Por el reducido tamaño de las parcelas

El reducido tamaño de las parcelas conllevó, en el inicio de la segunda mitad del siglo pasado, coincidiendo con el inicio también de la mecanización del campo, el diseño de una política agraria con actuaciones en infraestructuras para aumentar el tamaño de las mismas: la concentración parcelaria. Muchas de aquellas concentraciones parcelarias se han quedado obsoletas cincuenta años después, pero además era habitual dejar ciertos parajes o zonas de cultivo sin concentrar –por ejemplo lo ocupado por viñedos–, y en muchos pueblos de la provincia de León nunca se ha hecho la concentración parcelaria, sobre todo en los de vocación más ganadera. Demasiados propietarios y demasiadas fincas por cada propietario, lo que hace casi inviable poder entenderse con un número de ellos suficiente para labrar superficies viables, lo que explica que en muchas zonas de la provincia de León (por ejemplo El Bierzo, pero también hay claros ejemplos en el alfoz de León) haya terrenos muy productivos que llevan años sin cultivarse y que no haya expectativas de que se vayan a cultivar. Este minifundismo es la principal causa de la existencia de miles de fincas sin cultivar en miles de hectáreas que se reflejan en la diferencia entre los datos catastrales y datos estadísticos agrarios y declaraciones de ayudas de la PAC. En ninguna otra provincia de Castilla y León hay un porcentaje tan elevado de fincas y hectáreas catalogadas como cultivo de secano o cultivo de regadío

que actualmente no se cultivan y están por tanto como improductivas.

Este reducido tamaño de las parcelas y la dificultad de entenderse con tanto propietario es también un freno para el aprovechamiento de los prados y pastos en las zonas de montaña, y por consiguiente freno al desarrollo ganadero.

Si tomamos como referencia los datos estadísticos del Catastro de Rústica, que incluye terreno agrícola y forestal, así como otras superficies no catalogadas como terreno urbano, en la provincia de León hay **361.796 titulares catastrales** (¿propietarios?) incluyendo la propiedad de las administraciones públicas –juntas vecinales–, para una superficie de **1.548.173 hectáreas**, repartidas en **2.635.811 parcelas (2.767.799 subparcelas)**, lo que representa una media de **0,58 hectáreas por parcela**. Si **desglosamos los datos por cultivo**, de las denominadas “tierras de labor secano” hay 236.791 hectáreas en 433.656 subparcelas, por tanto a una media de 0,54 hectáreas por parcela; en “tierras de labor regadío” 175.092 hectáreas en 443.813 parcelas, por tanto a una media de 0,39 hectáreas por parcela; de pastos, eriales y otros terrenos similares 800.299 hectáreas en 1.421.442 parcelas; 12.722 hectáreas en 82.897 parcelas de viñedo; 1.542 hectáreas de frutales en 16.035 parcelas; 242.257 hectáreas de “especies maderables de crecimiento lento” en 171.995 fincas; 20.806 hectáreas de “superficie maderable de crecimiento rápido” en 81.065 parcelas; y 58.654 hectáreas clasificadas como de “otros cultivos” en 116.901 parcelas.

Aunque nada tiene que ver con lo que en este trabajo se analiza, el valor catastral actual de todas las fincas rústicas de la provincia de León, asciende a 713 millones de euros.

### 9. Por la gran superficie agrícola propiedad de las administraciones públicas

No disponemos de datos sobre esta cuestión, pero es obvio que la provincia de

León tiene una gran parte de su superficie bajo la propiedad de administraciones públicas, sobre todo juntas vecinales y en menor medida ayuntamientos. Superficie mayoritariamente de pastos y monte (incluidos montes de utilidad pública) pero también superficies de cultivo agrícola tanto en secano como, en menor medida, en regadío.

Desde un punto de vista agrícola son importantes las actuaciones de mejora que se puedan hacer en estas superficies de titularidad pública, la forma de adjudicación de las mismas, así como los precios y condiciones que se establecen.

### **10. Por la reconversión de sectores agrícolas y ganaderos (alubias, vacuno de leche)**

En toda Castilla y León la agricultura y la ganadería han sufrido importantes cambios y reconversiones en las últimas décadas. Pero siendo esto cierto, la mayor superficie de la región era cerealista y lo sigue siendo, se siguen explotando los mismos cultivos y lo único que ha variado es la técnica agronómica para alcanzar mejores producciones. En la provincia de León ha habido una positiva reconversión del secano en regadío, pero otras reconversiones han sido negativas. Negativo ha sido la desaparición de no menos de 30.000 hectáreas destinadas a legumbres, particularmente alubias y en menor medida lentejas, y desaparecieron por la competencia desde mercados de terceros países una vez incorporados a la Unión Europea en 1986. Se ha sufrido una importante reconversión con pérdida de superficie cultivable en patatas, lúpulo y remolacha. Pero quizás la mayor reconversión se ha vivido en el sector del vacuno de leche, reconversión positiva en el sentido que tenemos ganaderías competitivas y bien dimensionadas, pero negativa en el sentido de que se ha producido una deslocalización desapareciendo la práctica totalidad de

la ganadería de leche de las zonas de montaña, sin que esa actividad económica se haya sustituido por otra.

### **11. Por la mala calidad de sus tierras de secano**

En su conjunto, la provincia de León tiene las peores tierras de secano de toda Castilla y León. Problema solucionado cuando se han transformado en regadío. Pero las que permanecen de secano y serán de secano toda la vida, porque no hay otra alternativa, son por lo general poco productivas y difíciles de cultivar por su propensión al encharcamiento por el mal drenaje de las mismas. Los rendimientos reales de estas fincas de secano son inferiores a la media regional, muchas superficies no se cultivan por su baja productividad, que las convierte en no rentables, y en una amplia superficie se utiliza la práctica agronómica de **barbecho** (un año están labradas y al año siguiente se siembran, es decir, se cultivan “año y vez”). León se encuentra entre las provincias de mayores porcentajes de barbecho de toda Castilla y León.

### **12. El escaso desarrollo de la ganadería independiente de la tierra (vacuno de cebo, porcino, avicultura engorde y puesta, cunicultura...)**

La ganadería independiente de la tierra es una buena alternativa y casi la única para quien quiera ejercer la actividad agropecuaria y no dispone de tierras de cultivo o no en cantidad suficiente. Nos referimos a la avicultura industrial de carne y puesta, al porcino, la cunicultura y el cebo de vacuno. En ninguno de estos subsectores la provincia de León tiene un peso destacado ni se vislumbra una tendencia positiva a crecer. Los motivos pueden ser varios, desde las trabas de las administraciones a unas construcciones que requieren de licencia o autorización ambiental sujeta a normas complejas, a la

elevada inversión de este tipo de proyectos que no están al alcance de la mayoría de las explotaciones de carácter familiar de la provincia o de los jóvenes que se incorporan al campo. La mayoría de estas actividades han estado y están fuera del paraguas de las ayudas europeas, de las ayudas de la PAC, e incluso de otras ayudas nacionales a las que sí han optado otras ganaderías, lo cual ha podido ser un elemento disuasorio para los posibles emprendedores ganaderos.

### **13. Por sus estructuras de comercialización**

Las cooperativas o empresas agroalimentarias gestionadas por los propios agricultores no tienen un peso decisivo sobre el volumen total comercializado, y la mayoría de ellas ejercen un papel de intermediario basado en el volumen de la oferta y demanda en los inputs, pero sin acometer procesos de transformación del producto. Los volúmenes comercializados no son decisivos para influir en los mercados, hay sectores con excesivas estructuras de comercialización que deberían agruparse, y por lo general soportan elevados costes que hacen que el agricultor y ganadero no vea retribuida en su justa medida su participación en la misma. En León no hay una cooperativa realmente señera y representativa como sí las hay en prácticamente el resto de provincias de Castilla y León (COBADU, ACOR, AGROPAL, COPISO, COOPERATIVA AVICOLA Y GANADERA DE BURGOS).

León es también de las pocas provincias de la región que no ha tenido una caja rural, una cooperativa de crédito agrícola, después de la desaparición de Caja Rural de León a principios de la década de los noventa del siglo pasado. Hoy más que nunca las cajas rurales están siendo una buena herramienta para que llegue el crédito a los proyectos agrarios y ganaderos, cuando otras entidades están en una política tan restrictiva.

## POR TODO ELLO, EL CAMPO Y LA GANADERÍA DE LEÓN NECESITA DE UNA POLÍTICA AGRARIA QUE TENGA EN CUENTA SU ESPECIFICIDAD Y SE ORIENTE A MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS EXPLOTACIONES

### Respecto a las ayudas de la PAC

- La anunciada convergencia de los **derechos de pago único** no puede igualar los importes por hectárea que percibe un agricultor de regadío, con los que percibe un agricultor de secano, que cultiva más hectáreas y producen una cuarta parte.
- El mantenimiento del sistema de **cuotas lácteas**, con ciertas correcciones, sería una buena medida para evitar el hundimiento de los mercados.
- Las **ayudas de la PAC deberían dirigirse a las explotaciones en función de las Unidades de Trabajo Agrario (UTA)** y no como ahora que van dirigidas a las superficies de cultivo excluyendo por completo al sector ganadero.
- Apuesta por incrementar el importe de los derechos de pago único para los ganaderos de las **zonas de montaña**, como propone la Comisión.
- Destinar la mayor parte posible, con un mínimo del 15%, para **ayudas directas** a sectores en crisis, sobre todo sector ganadero.
- Cambios en **ayudas agroambientales** que beneficien los terrenos de secano menos productivos y a la ganadería tradicional en pastoreo.
- Modificación en las **ayudas a zonas de montaña y desfavorecidas** para que no discriminen, como hasta ahora, al agricultor de regadío, y para que compensen en su justa medida a los ganaderos de montaña.
- **Suavizar la medida de reverdecimiento de la PAC** para que la rotación sea como mínimo de dos cultivos en vez de tres.

- Retomar la **ayuda al cese anticipado en la actividad agraria** que tan buen resultado dio en la provincia en las dos últimas décadas, favoreciendo la reconversión de sectores, el redimensionamiento de las explotaciones y el relevo generacional.
- Orientar los pagos hacia una **agricultura y ganadería productivas**, lo que supone un rechazo a “dar ayudas por no hacer nada”, y orientar los pagos de forma preferente al profesional que cotiza a la Seguridad Social por la actividad agraria.

### Infraestructuras agrarias

- Acometer la **transformación de regadío**, con sus correspondientes infraestructuras complementarias, en todas las zonas declaradas para su transformación, en particular los regadíos vinculados al embalse de Riaño.
- Acometer la **modernización de los regadíos** en todas las zonas regables donde en la actualidad se riegan los cultivos por gravedad, junto a la reconcentración parcelaria y otras obras de infraestructura.
- Ejecutar proyectos de **concentración o reconcentración parcelaria** en zonas de secano donde exista la necesidad y demanda agraria, así como en zonas ganaderas de pastoreo.

### Gestión bienes comunales

- Normativa clara y transparente que regule el **uso de los terrenos y pastos comunales** por los agricultores y ganaderos locales.
- Gestión de **pastos en zonas de montaña** bajo la normativa actual de la Ley de

Aprovechamiento de los Recursos Agropecuarios Locales.

- Firme **defensa de las Juntas Vecinales y sus bienes** patrimoniales.

### Gestión del agua

- El agua es el recurso natural más importante que tiene la provincia, y como tal tiene que ser valorado y explotado. El uso agrícola tiene que seguir siendo su fin primordial y a ello se ha de destinar la mayoría de los recursos públicos que se inviertan en materia de aguas.
- El principio de “**recuperación de costes**” es rechazado frontalmente por el sector agrario leonés, en razón al carácter social del campo y la ganadería.
- En todas las zonas en la que tradicionalmente se ha regado y es difícil una organización en comunidades de regantes, se debe de seguir permitiendo esta práctica, y nos referimos en concreto a pequeñas vegas en cursos medios y altos de los ríos y sobre todo al **riego de prados y pastos**.
- La política de **nuevos embalses** se ha de retomar, si son necesarios, tan pronto la situación económica del país lo permita, y una vez concluido el desarrollo y modernización de los regadíos leoneses.
- Defender la necesidad de fondos públicos para los regadíos sin que se vincule a una reducción del consumo de agua.

### Mejora de pastos y una política forestal más racional

- Una **política forestal que no interfiera con la actividad agroganadera** y por tanto que ocupe únicamente los terrenos de

vocación forestal. La política forestal de los últimos años, y en particular el programa de “reforestación de tierras agrarias”, ha hecho un gran daño a la agricultura y la ganadería leonesas.

- Establecer una **normativa, con rango de Ley –modificación en la Ley de Montes–, que regule las distancias en las plantaciones forestales** evitando perjuicios a colindantes. Las plantaciones indiscriminadas en zonas de cultivo ha convertido en improductivas fincas colindantes, con claros ejemplos en las vegas del Esla y el Órbigo, pero sobre todo en El Bierzo.
- La provincia de León tiene un gran potencial para el ganado extensivo en pastoreo, sobre todo el vacuno. Pero para ello es necesario una **mejora de los pastos** que ha de venir por la iniciativa privada –a la que las administraciones no deben poner obstáculos– y del apoyo de las instituciones con recursos públicos.

#### Reconversión a sectores más intensivos

- **Fomento desde las administraciones de una agricultura y ganadería más intensiva**, en particular la horticultura, así como el apoyo a procesos de comercialización y transformación. La vocación para esta agricultura y ganadería más intensivas hay que buscarla en los jóvenes que se incorporen al campo en los próximos años.

#### Favorecer proyectos de ganadería independientes de la tierra

- Con normas urbanísticas y medioambientales menos estrictas, agilizando los trámites administrativos y con ello los plazos para los permisos, y ello junto a mecanismos financieros eficaces, haría que muchos jóvenes se

orientaran hacia la ganadería intensiva desvinculada del factor tierra, ocupando territorios en los que no es posible otra actividad agroganadera y que coincide además con las zonas más despobladas.

#### Apuesta por el sector remolachero

- Es un hecho positivo que, en el proceso de reconversión remolachero azucarero que se ha llevado a cabo en España en los últimos 20 años, en la provincia de León haya permanecido una de sus tres fábricas azucareras, que se haya modernizado, y que tenga posibilidades de aumentar su capacidad de molienda en los próximos años. La situación de la campaña 2013/14 es muy crítica y hace presagiar el peor escenario para los próximos años. No obstante, León necesita del sector remolachero azucarero por su trascendencia económica para la agricultura y por su trascendencia económica y de empleo en la fábrica y en todas las empresas de servicios que proveen a dicha fábrica o a los remolacheros. En el marco de la nueva PAC es necesario que se ratifique la **continuidad del sistema de cuotas** al menos hasta el año 2020, pero a la vez es necesario que la industria azucarera, al margen de los precios mínimos que se establezcan, pacte con el sector, en el marco de la interprofesional, unos **precios rentables que incentiven la siembra** y se cubran las expectativas y capacidades de comercialización de nuestras empresas azucareras. Un objetivo razonable y deseable sería recuperar para los próximos años 8.000 hectáreas de cultivo de remolacha cada año.

#### Asentar un mercado de legumbre de calidad

- Administraciones públicas y sobre todo empresas envasadoras, en colaboración

con el sector productor, deben de impulsar un **mercado de legumbre de calidad** –alubias– de origen leonés, amparadas por el consejo regulador, que permita las siembras de al menos 4.000 hectáreas y una producción de 12.000 toneladas. Esto pasa por unos precios rentables y un apoyo en ayudas directas con fondos de la PAC.

#### Apoyo en la comercialización

- Parte de la rentabilidad que no tiene el sector lácteo se debe a las endeble estructuras de comercialización, a que se trata de un producto perecedero y a la permisividad de las administraciones con ciertas prácticas de oligopolio de la industria láctea. Por ello, para los intereses de los ganaderos de León es importante el **desarrollo del llamado “paquete lácteo”** y la adopción de otras medidas complementarias si en las próximas fechas, estas iniciativas legislativas, no han cumplido su objetivo: que se pague un precio justo al productor.
- Un sector en auge y con grades posibilidades en los mercados interiores y en la exportación es el del vino. Pero pocos reparan en que el vino se hace con una uva de calidad que se tiene que pagar a un precio que permita invertir y vivir a los viticultores. Y es en este campo en el que hay que profundizar, pues la mayoría de los viticultores no tienen garantizada la venta y cobro de su cosecha, o no tienen garantizado un precio justo por el producto. Hemos detectado una problemática diferenciada en la comercialización de las uvas, respecto a otras zonas productoras de Castilla y León, problemática más acuciada en El Bierzo que en Tierra de León.

León, mayo de 2013.

## NOS REUNIMOS CON LA PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN, ISABEL CARRASCO

El 9 de enero la presidenta de la Diputación de León, Isabel Carrasco Lorenzo, nos recibió en su despacho en el Palacio de los Guzmanes, reunión a la que asistimos el presidente Arsenio García Vidal, el vicepresidente Pedro Cañón, y yo mismo, José Antonio Turrado, como secretario general. Por el equipo de la presidenta estuvo presente el vicepresidente Lupicinio Rodrigo y el diputado de Desarrollo Rural, Francisco García.

ASAJA le pidió máximo apoyo para que los ayuntamientos y entidades locales pudieran prestar los mejores servicios a los habitantes del medio rural, reiterando el apoyo a la permanencia de las juntas vecinales.

En materia ganadera, se pidió que se mantuviera el apoyo a la Lonja Agropecuaria, y continuar con la política de promoción de los productos de calidad. También se informó a la presidenta de la situación en la que se encontraba el campo, destacando la crisis del sector lácteo de ovino y vacuno. Se manifestó preocupación también por la nueva PAC, por la caída de rentabilidad en el cultivo de



Rueda de prensa en los salones del Hotel Conde Luna.

la remolacha, y por la falta de recursos para la modernización del campo.

## PRESENTAMOS EL INFORME DEL AÑO AGRÍCOLA 2012

El presidente, Arsenio García Vidal, el vicepresidente, Pedro Cañón y yo como secretario general, presentamos el 14 de enero, en rueda de prensa, el informe del año agrícola 2012 y las previsiones en materia de política agraria para 2013.

El año agrícola 2012 fue razonablemente bueno para la mayoría de los sectores, con excepción del lácteo, y ello a pesar de los recortes en ayudas y subvenciones que llegamos a cifrar en un 30%. Los ingresos habían mejorado para el 70% de los profesionales del campo de la provincia, gracias sobre todo a que cada vez se gestionaban mejor y se redimensionaban, beneficiándose de la economía de escala.

ASAJA centró su preocupación, además de en el sector lácteo, en el elevado número de explotaciones en las que prevalecía el minifundio, pensadas más para “subsistir del



Los directivos de ASAJA con Isabel Carrasco y Lupicinio Rodrigo.

campo que para vivir del campo”, y explotaciones con alta dependencia de fincas y pastos que no son propias y por las que se pagan muchas veces elevadas rentas.

### **CELEBRAMOS LA XXVII ASAMBLEA GENERAL**

El 10 de marzo celebramos en Chalet del Pozo la XXVII Asamblea General marcada por las críticas a los retrasos de los pagos de las ayudas agrícolas por parte de la Junta, y por la crisis del sector lácteo. Se informó del estado de las negociaciones de la reforma de la PAC para el periodo 2014/2020, de las novedades en la gestión de la PAC 2013, y del anteproyecto de la Ley Agraria de Castilla y León.

Se informó de la situación del sector remolachero tras la retirada de las ayudas de la Junta y con un precio de contratación por parte de Azucarera de 39 euros por tonelada para la campaña 2013/2014, y se abordaba con optimismo una nueva campaña agrícola en la que se presentaban bien las siembras de secano y en el regadío se encontraban los embalses en buen estado.

Como siempre, el acto lo clausuró el presidente regional, Donaciano Dujo, que defendió una PAC orientada al agricultor profesional que produce alimentos, exigió a la industria agroalimentaria y a la distribución una remuneración que compense en su justa medida al productor, y pidió apoyo decidido a los jóvenes que deciden incorporarse al campo, así como un compromiso de sostener los servicios en el medio rural y garantizar una calidad de vida equiparable a la de las ciudades.

### **CON EL FOCO PUESTO EN LOS JÓVENES**

El 21 de febrero dimos una rueda de prensa en nuestra sede social para dar a conocer el informe elaborado por la organización sobre la incorporación de jóvenes al campo. El informe recogía la evolución numérica de jóvenes incorporados, la edad, el sexo, el perfil, la comarca y la rama de actividad. Se informaba de la inversión media de cada uno de los 130 jóvenes incorporados en 2012 e importe de ayuda esperada. Por último, el informe recogía los diferentes problemas y dificultades que se encontraban los jóvenes que apostaban por esta opción laboral.



La XXVII Asamblea fue muy concurrida. Intervención de José Antonio Turrado.



**Mesa presidencial: Donaciano Dujó, Silvia Clemente y Pedro Barato.**

Por esas fechas organizamos un acto desde ASAJA de Castilla y León, en Valladolid, consistente en un encuentro de un grupo de jóvenes, de las nueve provincias, con la consejera Silvia Clemente, para, de una forma distendida, exponerle sus problemas y preocupaciones. Se quejaron del retraso en los pagos comprometidos, las dificultades del acceso a la tierra, los problemas para acceder a la financiación, los altos costes de los intereses, la dificultad para negociar con la industria agroalimentaria, la excesiva burocracia, las exigencias y retrasos en permisos y licencias, como por ejemplo las urbanísticas, o el diseño de la nueva PAC.

Con medio centenar de jóvenes agricultores leoneses participamos el 17 de mayo en la convención de jóvenes agricultores organizada por ASAJA de Castilla y León en Valladolid. El encuentro lo inauguró la consejera Silvia Clemente y contó con la intervención del presidente nacional de ASAJA, Pedro Barato, del presidente regional, Donaciano Dujó, del exsecretario de Estado de Medio Rural, Josep Puxeu, y del director de la oficina de ASAJA en Bruselas, Pedro Narro.

Decir que, al margen de los discursos, de las ponencias, y de las viejas y no tan viejas reivindicaciones, ASAJA consideraba ya el tema de la incorporación de jóvenes al campo como una política transversal, por lo tanto a tener en cuenta en todas las decisiones de política agraria.

### **DENUNCIAMOS EL BLOQUEO EN LA ENTREGA DE LOS TÍTULOS DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA**

Denunciamos desde ASAJA que la Junta no estaba resolviendo los últimos trámites administrativos para protocolizar ante notario y promover ante el Registro de la Propiedad las 18.700 parcelas de la concentración parcelaria de Payuelos, unas parcelas que se habían entregado ya en el año 2005.

Esta situación, puesta de manifiesto en Payuelos por el tamaño de la superficie afectada, se terminó viviendo en todos los muchos procesos de concentración y reconcentración parcelaria llevados a cabo en la provincia, tanto en secano, como los vinculados a la modernización del

regadío, apuntando a un total de 113.900 hectáreas de cultivo, el 36% de la superficie cultivable. Los retrasos iniciales se debían a la Junta, pero también a las propias notarías o a los registros.

Durante los siguientes años esta ha sido una de las reivindicaciones que ASAJA ha formulado allí donde ha tenido la ocasión de hacerlo, y hay que decir que la queja y crítica permanente ha terminado dando resultado, y años después las entregas de las decenas de miles de títulos de propiedad se pusieron más o menos al día. No faltó, entre las gestiones efectuadas por ASAJA, una denuncia ante la Subdirección General del Notariado y los Registros del Ministerio de Justicia.

El no entregar en tiempo los títulos de propiedad de las fincas de reemplazo complica la compraventa y herencia de fincas rústicas, pero sobre todo impide que el agricultor pueda aportar garantías reales en su financiación con los bancos, muy necesario en los casos de modernización de regadíos y nuevos regadíos en la fase de amueblamiento de las parcelas. También y sobre todo es un problema cuando se solicita el uso excepcional de suelo rústico para obtener licencia para la construcción de naves agroganaderas, ya que en estas circunstancias no se puede inscribir en el Registro dicha construcción.

### **SE IMPLANTA EL “CULTIVO COMPARTIDO” EN LA COMERCIALIZACIÓN DE LA REMOLACHA**

En la primavera de 2013 constatamos que había caído la siembra de remolacha desde las 6.491 hectáreas de 2012 a las 5.250, un 19,1%. El número de cultivadores lo cifrábamos en 904, y criticábamos que uno de ellos, con el 13,3% de la superficie, fuera inglés, en referencia al dueño de las azucareras, la empresa AB Azucarera Iberia, S.L., del grupo British Sugar. Nos referíamos a la implantación del sistema de cultivo denominado “compartido”, novedoso en el sector, según el cual la empresa azucarera corría a cargo de determinados gastos de implantación de la remolacha y se le garantizaba al productor un ingreso determinado.



La remolacha es un cultivo importante en la provincia de León.

Esta fórmula ideada por Azucarera, con éxito en años posteriores, y que evitó seguramente el cierre de las plantas los años de menor apetencia de siembras por parte de los remolacheros, evitaba el desembolso de grandes cantidades de dinero en semilla y otros insumos, animaba a los nuevos productores sin experiencia ya que la dirección técnica estaba a cargo de los ingenieros de la empresa, y además se garantizaban ciertos ingresos al margen de cómo viniese el año. Este modelo de contratación ha experimentado cambios para hacerlo compatible con las ayudas asociadas y agroambientales que solicitan los agricultores productores, y para no perjudicar en exceso a los agricultores en su fiscalidad.

Al margen de que el sistema le haya funcionado a Azucarera, y de que haya agricultores que se hayan beneficiado también de esta opción que no deja de ser voluntaria, las organizaciones agrarias siempre se han mostrado en contra del mismo y le han reclamado a la empresa que mejore sus condiciones con los productores para que sea así como se incrementa la superficie de cultivo. Año tras año se ha constatado que las fincas con peores rendimientos son precisamente estas, las del cultivo compartido.

A lo largo del otoño de este año 2013 se celebraron distintas reuniones con las industrias azucareras, con la Junta y con el Ministerio, en las que ASAJA expresó su preocupación por el declive que llevaba el cultivo de remolacha, y

porque se temía lo peor cuando comenzara la campaña 2014/2015, en la que ya desaparecía el sistema de cupos y, por lo tanto, operaba un libre mercado que podía hacer caer todavía más los precios.

### **GESTIONAMOS LA PAC EN SU PENÚLTIMO AÑO DE PROGRAMACIÓN**

Desde el 1 de febrero comenzamos a dar servicio en todas nuestras oficinas para la tramitación de las ayudas de la PAC. Cada año crecíamos, y hemos seguido creciendo, en agricultores asociados que confían este importante servicio en la organización, hasta tramitar más de 3.300 solicitudes con unos ingresos superiores a los 60 millones de euros. Somos la principal organización tramitadora de ayudas en toda Castilla y León, al nivel de Caja Rural en Zamora en esa provincia.

El año 2013 era el penúltimo del periodo PAC vigente, pues en el año 2015 ya se tramitaría con nueva normativa recogiendo cambios muy sustanciales. Todos los cambios, que siempre son para complicar más las cosas, son malos para todos, también para ASAJA como entidad tramitadora, pero cierto es también que cuanto más difícil y comprometido resulta tramitar estos expedientes, más agricultores se refugian en los servicios técnicos de las organizaciones agrarias.

En esta reforma 2009-2014 el importe más importante de la ayuda era el denominado “pago único”, lo que de forma muy impropia algunos dieron en llamar “la mochila”, un régimen implantado en el año 2006 con el fin de garantizar la estabilidad de los ingresos de los agricultores y mejorar la competitividad y sostenibilidad de la agricultura. Para percibir esta ayuda el agricultor o ganadero debía de disponer de los denominados “derechos” y declarar, para cobrarlos, una hectárea admisible por cada derecho. El importe de los derechos era distinto según el histórico de cada agricultor. En teoría, se cobraba la ayuda sin que necesariamente las fincas tuvieran que estar cultivadas o los pastos aprovechados, pues servía con que estuvieran mantenidas en “buenas condiciones agrarias y medioambientales”, algo que abocaba a eso



**Atendiendo a los socios en las oficinas de ASAJA de León.**

que se dio en llamar la “agricultura de sofá”, que tanto daño hizo a la reputación del sector. Como destacado, en este año 2013 se aplicó por vez primera el Coeficiente de Admisibilidad de Pastos (CAP), lo que suponía retirar de la superficie admisible de una parcela la superficie que impedía el aprovechamiento pastable por la presencia de elementos improductivos (rocas, lagunas, vegetación de matorral, arbolado, pendiente...), a la vez que este coeficiente quedaba recogido en el Sigpac.

Conforme se acercaba el final de la reforma vigente, muchos agricultores, en puertas a la jubilación o jubilados, aprovechaban para cesar en la actividad y vender o arrendar sus derechos, dando lugar a que este año 2013, y el siguiente 2014, hubiera abundantes movimientos en esta materia.

Como ayuda por superficie, destacar la ayuda comunitaria al cultivo de la remolacha.

En el paquete de ayudas agroambientales, destacamos las de la agricultura ecológica, la del girasol de secano, razas autóctonas en peligro de extinción, agroecosistemas extensivos de secano, a la alfalfa ecotipo tierra de campos, la de la apicultura, superficies forrajeras pastables, ayuda al pastoreo de ovino y caprino, y conservación de márgenes en parcelas agrícolas. Se disponía también de unas ayudas específicas por superficie en el programa de fomento de rotaciones de cultivos en tierras de secano o el programa nacional para la calidad de las legumbres.

En ayudas ganaderas, la prima a los productores de vacas nodrizas y la ayuda específica a las nodrizas, la ayuda a la producción de carne de vacuno de calidad, ayuda a la producción de leche de vaca, o la ayuda al ovino y caprino.

Por último, destacamos las ayudas a zonas con limitaciones, como zonas de montaña o desfavorecidas, la conocida como indemnización compensatoria, donde, como ya se ha indicado, la provincia de León siempre resultaba perjudicada por el trato injusto que se daba a las zonas de montaña y por el apoyo tan limitado que se daba a las zonas de regadío.

Por último, se aplicó una modulación del 10% a los importes de ayuda superiores a los 5.000 euros, y no se concedieron pagos directos a beneficiarios de importes inferiores a 100 euros.

### **COMENZAMOS “A PIE DEL CAMPO”, NUESTRO PROGRAMA DE AGRICULTURA**

Con un acuerdo con La 8 de León y La 8 de Ponferrada, de RTVCYL, comenzamos en agosto de 2013 la emisión de un programa semanal de agricultura, que se ha prolongado en el tiempo, y que no ha faltado a su cita nin-



Juan Francisco Martín, Arturo Martínez, Marisa Vázquez y José Antonio Turrado.

guna de las semanas del año en los ya muchos años de emisión. Los textos del programa son competencia exclusiva de ASAJA, de los que me encargo personalmente, mientras que la televisión hace el montaje de voces e imágenes. Se trata de un programa hecho con pocos medios que tiene como principal cometido la calidad y oportunidad de los contenidos, y no tanto lo atractivo del formato, teniendo siempre como referente la provincia y los temas que interesan a los agricultores y ganaderos leoneses.



Juan Francisco Martín, director de La 8 de RTVCYL, interviniendo en el acto.

En su presentación, en la Casa de la Cultura de Santa María del Páramo, el martes 23 de julio, congregamos a dos centenares de nuestros socios, y aprovechamos para que el Director General de la PAC, Juan Pedro Medina Rebollo, impartiera una conferencia sobre la reforma de la PAC que estaba en ciernes.

### **EL GOBIERNO ABORDÓ EL PROBLEMA DE LOS ROBOS EN EL CAMPO**

En el otoño de 2013 el Consejo de Ministros aprobó una modificación del Código Penal para luchar contra la oleada de robos en el campo. Incluir en el Código Penal preceptos destinados a combatir hurtos y robos en el campo era una medida muy demandada por las organizaciones agrarias y era un compromiso del Gobierno después de la reunión que mantuvo el presidente de ASAJA, Pedro Barato, con el ministro de Justicia, Alberto Ruíz Gallardón, y con el de Agricultura, Miguel Arias Cañete, en el mes de abril del mismo año.

Al margen del cambio normativo, muy positivo, se pidieron más medios para que los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado pudieran perseguir y arrestar a los delincuentes y, en este sentido, el Ministerio del Interior se comprometió a intensificar la vigilancia en las explotaciones y en los puntos habituales de venta del material sustraído.

El Ministerio del Interior se comprometió, dentro de este paquete de medidas para luchar contra los robos en el campo, a crear un departamento específico dentro del cuerpo de la Guardia Civil al que denominaron “Equipo ROCA”. Fue el Subdelegado del Gobierno en León, Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández (Juez de profesión, en excedencia), quien nos convocó a una reunión en la Subdelegación para informar de este nuevo servicio, que además trabajaría en coordinación con las patrullas rurales, las dotaciones de tráfico y con el Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA).

El Subdelegado del Gobierno, acompañado de los altos mandos de la Guardia Civil, pidió a las organizaciones profesionales agrarias máxima colaboración para que el nue-



Juan Carlos Suárez-Quiñones presentando el Equipo ROCA.

vo dispositivo fuera todo un éxito, a la vez que destacó la importancia de que los agricultores tomaran medidas que pudieran estar en su mano para prevenir los robos, en el sentido de ponérselo lo más difícil posible a los ladrones. También se insistió en la importancia de presentar denuncias de todos los delitos que se cometan, ya que ello ayuda a tener un conocimiento más fiable del problema.

ASAJA le manifestó al Gobierno su apoyo en esta iniciativa, le pidió los mayores esfuerzos posibles en medios humanos y materiales, y alertó de que las zonas más vulnerables eran las naves agroganaderas y los sistemas de riego por pívot.

### **DIPLOMA DE FORMACIÓN A CINCUENTA Y OCHO JÓVENES**

La organización ASAJA de León entregó el diploma de asistencia a 58 alumnos que participaron en dos cursos de formación de “incorporación a la empresa agraria”, de 150 horas lectivas, celebrados en León y en Santa María del Páramo, dentro de la programación de otoño de este tipo de actividades. Los alumnos procedían de todas las comarcas agrarias de la provincia, dándose toda la diversidad de cultivos y producciones ganaderas en los planes que tenían estos jóvenes para formar en un corto plazo su propia explotación.



Entrega de diplomas de un curso de ASAJA en Santa María del Páramo.

La actividad formativa, en esta y otras materias, forma parte de uno de los principales cometidos de esta organización agraria, por cuyas aulas, bien de forma presencial o virtual, pasan una media de más de cincuenta jóvenes al año.

Además de esta formación, se imparte también formación en nuevas tecnologías, formación en bienestar animal, o para obtener el carné de manipulador o aplicador de fitosanitarios.

Cada año la organización imparte una media de unas quince charlas informativas en los pueblos cabecera de comarca sobre temas que puedan ser de actualidad: la PAC, seguro agrario, fiscalidad, entre otras materias.

### IRATXE GARCÍA DISERTÓ SOBRE LA NUEVA PAC

ASAJA de León invitó a la eurodiputada de los Socialistas Europeos y política vinculada a Castilla y León, Iratxe García, a impartir una confe-

rencia en Santa María del Páramo, con agricultores de ASAJA, sobre la nueva PAC. Se hizo en un momento en el que ya había un acuerdo político de la Comisión, el Consejo y el Parlamento, sobre las directrices de la nueva PAC para el periodo 2015-2020, y en un momento en el que ya se estaban redactando los reglamentos de ejecución.

El título de la conferencia fue “Respuesta a los problemas de la agricultura y ganadería desde la nueva PAC”, donde la eurodiputada estuvo brillante y acertada como gran conocedora que era entonces de los

temas de política agraria europea. Expuso el papel que había jugado el Parlamento al tener capacidad de co-decisión en el diseño de la PAC que entraría en vigor en 2015. Se refirió sobre todo al papel decisivo en cuestiones como la apuesta por una agricultura activa, la progresividad en la unificación de los importes de pago único, el establecimiento de ayudas acopladas a determinados sectores y el apoyo a los jóvenes.



Iratxe García, en el acto, junto a los responsables provinciales y regionales de ASAJA.

## Libre de brucelosis

La Consejería de Agricultura y Ganadería ha anunciado, con gran satisfacción, que la Unión Europea ha declarado a Castilla y León como región libre de brucelosis en las especies de ovino y caprino. Efectivamente la noticia es importante porque oficializa una realidad como es que el esfuerzo de los ganaderos y de las autoridades en sanidad animal de la región, hayan conseguido acabar con una enfermedad que ocasionaba pérdidas económicas en las ganaderías, dificultada el movimiento de animales y tenía una vertiente de contagio a las personas por tratarse de una zoonosis. Son unos resultados por los que casi nadie hubiéramos apostado hace tan solo dos décadas y a los que se ha llegado por el rigor de las campañas oficiales, el esfuerzo económico de las administraciones y particulares, y por la profesionalidad del ganadero que, entendiendo el problema, ha colaborado para solucionarlo. Tampoco nos hubiéramos imaginado hace un par de décadas que al día de hoy las explotaciones ganaderas de ovino y caprino de leche tuvieran como tienen bajo control las infecciones que afectan a la glándula mamaria, a las ubres de las hembras en lactación, y que tan negativamente inciden en la calidad y cantidad de la leche que producen. Hoy la mayoría de los ganaderos de ovino y caprino de leche de Castilla y León luchan con éxito contra las enfermedades infecto contagiosas del rebaño, están consiguiendo altas producciones gracias también a la mejora genética, la alimentación y el manejo, y no tienen nada que envidiar en profesionalidad a sus colegas de otros países ni a los ganaderos más punteros de leche de vaca que siempre han ido unos pasos por delante.

Esta es la parte que corresponde al ganadero: producir alimentos de calidad siendo competitivos por alcanzar altos rendimientos al menor coste posible. Para esto es decisivo disponer de animales en un óptimo estado sanitario, algo que no es fácil y que nunca se asegura que permanezca en el tiempo. La otra parte, la que no controla el ganadero, es la de la comercialización de los productos, es la de conseguir que lo producido se pague por lo que vale y no por lo que imponen las grandes superficies desde su posición dominante. Tenemos animales sanos y producimos alimentos de calidad, pero algo falla si el ganadero, trabajando, se está arruinando.

Opinión de J.A.T. de marzo de 2013.

## Hay que mejorar los pastos

La ganadería de vacuno de leche en extensivo está en claro aumento en la provincia de León. No entro aquí a valorar los motivos, es decir, si se debe a su rentabilidad, a la comodidad o no de esta profesión, a la mucha o poca inversión necesaria, a si los problemas sanitarios son o no superables, a la burocracia a la que se somete al ganadero,... En definitiva, cada uno tendrá sus motivos para hacerse ganadero de vacuno de carne, y nuestro deseo es que le vaya bien a todos. La provincia de León tiene posibilidades para una mayor expansión de nuestro sector de vacuno de carne, pero para eso se ha de comenzar con mejorar los pastos, pues las vacas pastan donde hay hierba y no donde hay un monte bajo invadido por escobas y otros arbustos improductivos. La limpieza y regeneración de las zonas con posibilidades de ser pastables ha de ser un objetivo de los propietarios de pastos –particulares, ayuntamientos y juntas vecinales– y de la Junta de Castilla y León, pero también de la iniciativa de los ganaderos. Necesitamos más pastos, y de máxima calidad, si queremos aumentar la carga ganadera en una provincia en la que una gran parte de la superficie no es apta para cultivos pero donde sí crece la hierba. Estos ganaderos necesitan que no se les pongan trabas para regar los prados en los que esta ha sido siempre una actividad tradicional, necesitan que no se aprueben prácticas irracionales de forestación como las llevadas a cabo en los últimos años, y necesitan que se limite el uso de la propiedad mediante una extensión de norma de la Ley de Aprovechamiento de los Recursos Agropecuarios Locales, y con esto último quiero decir que a nadie se le discute su propiedad, pero sí se le pueden poner limitaciones par que no pueda impedir, a cambio de una renta, que un ganadero aproveche las hierbas de unas fincas abandonadas.

Buenos pastos, buen ganado, buena sanidad, buen manejo y gestión, y se conseguirán rebaños de vacas productivos y competitivos. Y si cerramos el ciclo y creamos buenas estructuras comerciales, mejor que mejor.

Opinión de J.A.T. de mayo de 2013.

# 2014

---

## Se crea AJAL para sustituir a la Cámara Agraria Provincial

---

### **LAS URNAS NO DIERON A ASAJA EL RESPALDO SUFICIENTE PARA ESTAR EN EL C.R. DE LA D.O. BIERZO**

Comenzamos el año en plena campaña electoral después de haber presentado candidatos a las elecciones al Consejo Regulador de la D.O. Bierzo en las elecciones que se habían convocado para el 2 de febrero. El cabeza visible de ASAJA para este proceso era José Manuel Lobato Folgueral, con cargo en ASAJA y en la Cámara Agraria, y le acompañaban en la candidatura los también viticultores Eladio Pousada Bermúdez, Mari Paz Baragaño Vidal, Miguel Ángel de Bea Morán y Félix Barrio Fernández.

En el programa electoral apostábamos por la calidad de la uva y el vino, el rigor para cumplir y hacer cumplir las reglas del Consejo, la apertura de nuevos mercados en la exportación, desarrollar actividad formativa y divulgativa, el turismo enológico, así como una apuesta por la viticultura profesional y el apoyo a los jóvenes. Prometíamos capacidad de diálogo y nos comprometíamos a una gestión rigurosa y austera en el gasto si obteníamos representación. Nuestros candidatos se marcaban por tarea principal conseguir mejor precio para la uva consecuencia de una mejor venta del vino, siendo partidarios de acuerdos interprofesionales y contratos de campaña con garantías para las partes. El enemigo a batir eran las “viñas a poulo”, término del vocabulario berciano con el que se denomina a las tierras abandonadas, sin cultivar, llenas de maleza.

Después de unas elecciones reñidas en las que todos veían con recelo la candidatura de ASAJA, nuestras siglas no obtuvieron respaldo suficiente para obtener represen-



Los candidatos de ASAJA en una calle de Ponferrada.

tación en el Consejo. Las elecciones las ganó “Autóctona”, una asociación de bodegueros que se presentaba también en el estrato de productores.

El nombramiento para la presidencia fue complicado al no ponerse de acuerdo los bodegueros y las cooperativas, hasta que el 26 de mayo eligieron como presidenta a Misericordia Bello. ASAJA le trasladó todo el apoyo a la nueva presidenta, la misma a la que en no pocas ocasiones después se le pidió la dimisión, y la misma que abandonó el cargo tras perder un proceso electoral, quedarse sin apoyo alguno, y no tener ni la más mínima elegancia para marcharse, pues se marchó dando un portazo de mujer despechada. Mal final profesional le esperó.

### VALORACIÓN DE LA NUEVA PAC PARA EL PERIODO 2015-2020

Conforme se iban perfilando los documentos europeos sobre la recién aprobada reforma de la PAC para el perio-

do 2015-2020, nuestra organización se posicionaba al respecto y, sobre todo, se posicionaba sobre los aspectos objeto de consulta por parte de la Junta y del Estado a la hora de perfilar la normativa nacional de desarrollo de la misma, es decir, esos flecos que iban a ser competencia de los gobiernos nacionales.

Recordamos que, con esa reforma, desaparecían los “derechos de pago único”, que se transformaban en “derechos de pago básico”, y que además de en este concepto, los fondos llegarían también por el paquete del denominado “pago verde”, el complemento a los jóvenes (pago joven) que era una importantísima novedad, y las ayudas acopladas o asociadas.

Sin entrar en detalles, destacamos como aspectos fundamentales de esta reforma el criterio de convergencia interna que se aplicaba a los pagos, enmarcado en un modelo de regionalización que definiría el Estado español. Para el pago verde, al que se destinarían el 30% de los importes de la PAC, se asumían obligaciones como la diversificación de cultivos y la creación de áreas de interés ecológico (barbechos por lo general).

El pago adicional a los jóvenes fue una interesantísima medida que se mejoró en una revisión posterior y que se continuó mejorando en la PAC 2023/2027.

Fue fundamental la definición y figura de “agricultor activo” y de “actividad agraria” –no de la satisfacción de las organizaciones agrarias de Castilla y León–, se instauró un sistema de ayuda a pequeños productores que no se apoyó desde la agricultura profesional que representa ASAJA, y los pagos acoplados a sectores agrícolas y ganaderos fueron interesantes para mantener la actividad en los mismos (ovino y caprino de carne y leche, vacuno de

carne y leche, proteaginosas, legumbres de calidad, remolacha, terneros de cebo).

Respecto a la modulación, desaparece el recorte del 10% que se aplicaba a partir de los 5.000 euros de ayudas. Se mantiene el principio de disciplina financiera, pero no se aplica a los 2.000 primeros euros, y se reduce la ayuda un 5% a perceptores de más de 150.000 euros.

Hay pocos cambios en las ayudas del Programa de Desarrollo Rural, donde destacan las ayudas a zonas de montaña y desfavorecidas, las ayudas a la agricultura ecológica y las ayudas agroambientales, además de las ayudas a incorporación de jóvenes y planes de mejora, las ayudas a infraestructuras agrarias ejecutadas por organismos públicos, ayudas medioambientales como la mejora de pastos, y las ayudas de los programa de Acción Local.

### **CELEBRAMOS UN COMITÉ EJECUTIVO EN MURIAS DE PAREDES**

El 31 de enero celebramos un Comité Ejecutivo de ASAJA de León en el municipio y localidad de Murias de Paredes, un hecho excepcional, el de reunirnos fuera del domicilio social de la organización, que ni fue el primero ni el último. Lo hicimos en la Casona del Ayuntamiento, un edificio palaciego adquirido y remodelado por el Ayuntamiento para usos múltiples, que es un ejemplo perfecto de esas estupendas instalaciones que hay ahora en muchos municipios rurales donde no es fácil dar un uso por la escasez de población. Por supuesto que su alcaldesa, la socialista Carmen Mallo, nos dispensó todo tipo de atenciones.

La relevancia de la reunión del Comité Ejecutivo en Murias de Paredes viene porque simbolizaba el compro-



Junta Directiva de ASAJA posando ante la Casona del Ayuntamiento de Murias de Paredes.



Panorámica de la Asamblea en el salón de los Franciscanos.

miso de ASAJA con la actividad ganadera extensiva en zonas de montaña y el apoyo a quienes viven en los pueblos de estas comarcas desfavorecidas donde reciben menos y peores servicios públicos que el resto de ciudadanos.

La organización agraria reiteró su exigencia de que no se suprimieran puestos de trabajo en la sanidad del medio rural, y que se mantuvieran operativos los consultorios locales. La organización agraria manifestó una vez más su compromiso con el municipalismo, y exigió que en la reforma de las administraciones no se suprimieran las entidades locales menores, las juntas vecinales.

Se criticó la supresión de rutas y frecuencias del transporte público, lo que sufren sobre todo los vecinos de mayor edad.

En aspectos más profesionales, se exigió incremento en las ayudas a zonas de montaña, apoyo diferencial para los jóvenes de estos territorios, una línea específica de apoyo al equino, revisión de los programas de saneamiento ganadero, compensación por los daños del lobo,

la regulación de los pastos y solución a las dificultades urbanísticas para construir naves ganaderas.

### **CAMBIO DE ESCENARIO PARA CELEBRAR LA XXVIII ASAMBLEA GENERAL**

Después de muchos años ASAJA se vio obligada a cambiar de escenario para celebrar la asamblea general, ya que la empresa familiar que gestionaba el Chalet del Pozo había echado el cierre al negocio. Lo hicimos en unas espléndidas instalaciones del salón de actos del convento de los Franciscanos en el centro de León capital, al que acudieron 468 socios. Esto fue el 9 de marzo.

Al margen de las cuestiones estatutarias y rutinarias, entre las que estaba el informe económico y de gestión del año 2013, se informó sobre las novedades de la PAC para el año en curso, pero sobre todo de las novedades de la PAC para el periodo 2015/2020. Se debatió sobre el problema suscitado para pasar la ITV a tractores con cabinas no homologadas, o la repercusión de la sentencia sobre el llamado “céntimo sanitario” del gasóleo agrícola que

obligaba al Estado a devolver 6 euros por cada 1.000 litros consumidos.

El presidente regional se refirió un año más a la crisis del sector ganadero, al que últimamente se le veía alguna luz, pidió el compromiso de los socios para tramitar la PAC y otras ayudas en ASAJA por ser los más profesionales y dar el mejor servicio de los posibles, defendió una PAC productiva pensada para alimentar a la sociedad, criticó la subida desmedida de las tarifas eléctricas que sacaban de la competitividad a muchas explotaciones, y abordó el contenido de la Ley Agraria que recientemente habían aprobado las Cortes de Castilla y León.

### **MANIFESTACIÓN EN VALLADOLID CONTRA LOS ALTOS COSTES DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA AGRICULTURA**

Más de un millar de regantes nos concentramos el jueves 20 de febrero en Valladolid, convocados por las comunidades de regantes y apoyados por las organizaciones profesionales agrarias, ASAJA entre ellas, para protestar por los elevados costes de la energía eléctrica. Nos concentramos ante la Delegación del Gobierno, y una representación de los regantes se entrevistó con el subdelegado, José Antonio Martínez Bermejo, haciéndole entrega de un manifiesto reivindicativo.

Se recordó que de la factura de electricidad era más lo que se pagaba en impuestos que lo que se pagaba por consumo, y se pidió sobre todo modificar la normativa para poder contratar la potencia únicamente para el periodo en el que se utiliza, pues no tiene sentido pagar durante doce meses algo que en el mejor de los casos se utiliza menos de medio año. También se reivindicó un IVA especial para la electricidad del sector agrario, así como la posibilidad

de generar energía eléctrica en saltos de canales de riego y poder utilizar dicha energía para los motores de la propia comunidad de regantes.

### **PLAN “PIMA TIERRA” O “PLAN RENOVE DE MAQUINARIA”**

El consejo de Ministros aprobó, el 7 de marzo de 2014, el Real Decreto 147/2014 por el que se regulaba la concesión directa de ayudas del Plan de Impulso al Medio Ambiente para la renovación de tractores agrícolas «PIMA Tierra», a propuesta del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, que se enmarcaba en la estrategia del Gobierno de apoyo a los colectivos de autónomos y PYMES dedicados al trabajo agrario, generadores de empleo y crecimiento económico en el país, “pues son los principales demandantes de este tipo de tractores y principales beneficiarios de estas ayudas”.

El Plan promovía el achatarramiento de tractores antiguos y su sustitución por otros nuevos, con mayor eficiencia energética y menores emisiones contaminantes. Estas ayudas permitirán renovar el parque de tractores



Los responsables de ASAJA respaldando el acto.



**El plan ha permitido renovar el parque de maquinaria.**

agrícolas que en el 55 por ciento de los casos tenían una antigüedad de más de 16 años. La cuantía máxima a conceder para el ejercicio 2014 era de 5.000.000 de euros.

Este plan, con buenas intenciones, no tuvo demasiado éxito, en parte porque la ayuda no era relevante y los agricultores no suelen deshacerse de sus viejos tractores salvo que estén inservibles.

En años posteriores y con gobiernos distintos, el Ministerio de Agricultura siguió convocando este tipo de ayudas, con distintas modificaciones, incluyendo también, además de los tractores, otras máquinas que interesaba promover, como las de siembra directa, abonado, tratamientos fitosanitarios o distribución de purines (y en 2025 componentes de agricultura de precisión como autoguiado o ISOBUS). Se han perfilado mejoras atendiendo ciertas demandas del sector, y hay que decir que han mejorado en el éxito, y muchos años se ha agotado la partida presupuestaria. El plan se comenzó en llamar Plan Renove de Maquinaria Agrícola, y así se le sigue conociendo años después, ya que sigue vigente.

Lo más positivo de esta línea de ayudas es quizás que se tramitan con facilidad, sin demasiado papeleo, y que se cobran en un periodo relativamente corto, pues la mayoría de los años se tramitan en primavera y se cobran en el otoño del mismo año. Lo más negativo, que hay un plazo concreto para adquirir la máquina e inscribirla, no antes

de la publicación de las ayudas, y que primero se compra y luego se solicita, con el riesgo de que no te la concedan.

### **GARCÍA TEJERINA, NUEVA MINISTRA DE AGRICULTURA**

Con la salida de Miguel Arias Cañete del Gobierno, para encabezar la lista del Partido Popular a las elecciones europeas, antesala a optar a un cargo de Comisario en la nueva legislatura de la Unión Europea, como posteriormente así ocurrió, el Gobierno nombró a Isabel García Tejerina como su sucesora en el cargo.

Isabel García Tejerina era secretaria general del Ministerio, por lo tanto mano derecha de Arias Cañete, el mismo que ya había ocupado también con Arias Cañete como Ministro de Agricultura en el Gobierno de José María Aznar. Había iniciado su carrera política en la Junta de Castilla y León, hasta que dio el paso al ministerio de Agricultura



**García Tejerina el día de la jura como Ministra de agricultura.**

asesorando a Loyola de Palacio. Currículum no le faltaba, con su formación en agronomía y derecho. Entre cargo y cargo tuvo puestos en la empresa privada Fertiberia, del Grupo Villar Mir, y cuando el PP perdió el poder por la moción de censura a Mariano Rajoy, no tardó en abandonar la política para ir a la empresa privada, a esas consultoras que suelen tratar bien a los políticos que salen del poder por la puerta grande.

García Tejerina fue ministra de buen trato, quizá no trató a Castilla y León como la región se merecía, pero tampoco se posicionó a favor de otros territorios como sí lo hizo su antecesor Arias Cañete. Estuvo bien valorada por Mariano Rajoy, algo que jugó a favor, y por lo tanto nunca temió perder el cargo. Se movía bien por Europa, aunque en la etapa que le tocaba ya estaba el “pescado vendido”, pues iniciaba su cargo con una PAC recién aprobada y a falta tan solo de atar los flecos en el ámbito nacional.

La política de Tejerina fue una política continuista a la de Arias Cañete, pero seguro que hizo cosas que no hubiera hecho él y dejó de hacer cosas que sí habría sacado adelante Miguel Arias, y no todas buenas. Por ejemplo, no se volvió a hablar de la reforma de la Ley de Arrendamientos Rústicos, a la que tenía echado el ojo Miguel Arias, quizás para abolir lo que le enmendaron los gobiernos socialistas de Zapatero a la que él promulgó bajo su mandato en el ministerio con gobierno de Aznar.

### **DUELO ANTE EL ASESINATO DE ISABEL CARRASCO, PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN**

A primeras horas de la tarde del 14 de mayo de 2014 los medios digitales y los whatsapp comenzaron a difundir la noticia del asesinato de la presidenta del Partido Popular y de la Diputación de León, Isabel Carrasco Lorenzo. Me cogió trabajando en mi despacho de ASAJA, a escasos trescientos metros del lugar de los hechos, por lo que de inmediato me personé en la escena del crimen donde se concentraba ya un buen número de curiosos y donde su vicepresidente y mano derecha, Marcos Martínez se encontraba desencajado explicando lo sucedido a los más próximos, y donde los reporteros de los medios de comu-

nicación comenzaban a emitir en directo para los programas nacionales.

Conocía a Isabel Carrasco desde su etapa como Delegada Territorial de la Junta de Castilla y León en León, a finales de los años ochenta, y después mi relación fue la institucional en función del cargo que ocupara, el más relevante el de Consejera de Hacienda en distintos gobiernos del PP. Pero cuando tuve un trato más personal fue en la etapa en la que coincidí con ella siendo ambos consejeros de Caja España, y creo que me tenía en estima, como yo se la tenía a ella, y que me consideraba de valía. Pude corroborar eso que se decía, que era lista, trabajadora, que no se dejaba engañar, y que exigía adhesiones inquebrantables. Sobre esto último, conmigo era distinto, porque nunca tuvo esa adhesión inquebrantable, que por mí independencia me podía permitir, ni nunca recibió de mí una traición. Yo no formaba parte de su séquito, ni la molestaba a su número de teléfono particular, pero estaba cerca de ella cuando, al finalizar una reunión de la Caja, no le esperaba el coche oficial y necesitaba que la acompañaran. Isabel nunca iba por la calle sola, quizás la única vez que fue sola fue el día que la asesinaron.

Sobre esa vida de lujo que algunos le atribúan, dudo que tuviera tiempo para ese tipo de disfrute, porque su cabeza no descansaba nunca, y creo que el mayor lujo que se permitía era pasar unos días en su apartamento de Marbella, un lujo al alcance de muchos españoles. Lujos en el comer y en el beber no le conocí, más bien creo que las comidas eran una continuación en la agenda del día. Le gustaba la ropa y los complementos, pero algo normal, pienso yo.

ASAJA emitió el siguiente comunicado de condolencia: “La organización agraria ASAJA de León manifiesta su más enérgica repudia al acto criminal que acabó en la tarde de hoy con la vida de la presidenta del PP de León y a la vez presidenta de la Diputación Provincial, Isabel Carrasco Lorenzo. ASAJA de León quiere poner de manifiesto el reconocimiento a los valores humanos, espíritu de trabajo, coraje y valentía política de la fallecida Isabel Carrasco, quien ha sabido defender los intereses de los leoneses en los cargos que ha ocupado, y que ha gestionado



El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, en el funeral de Isabel Carrasco.

con éxito la Diputación Provincial atendiendo las necesidades de los pueblos de la provincia. La organización agraria, en nombre de los hombres y mujeres del campo de la provincia, se suma al duelo de la Familia y al de todos los afiliados y militantes del Partido Popular que hoy sienten en primera persona su pérdida”.

Fueron muchos los que se alegraron de su muerte dentro y fuera de su propio partido. En el mundo agrario, Matías Llorente se mostró como el sinvergüenza que era, y le faltó tiempo para denigrarla en muerte diciendo de ella lo que nunca se hubiera atrevido a decirle a la cara, salvo cuando en ese alarde de machismo dijo aquello del “felpudo” que le perdonaron las feministas de izquierdas porque las feministas de izquierdas solo crucifican a los machistas de derechas. Al funeral asistimos todos, asistieron todos, pero al día siguiente en los corrillos políticos no veías más que a mediocres frotándose las manos esperando su momento. Al año siguiente, en la Misa de año en la iglesia de los Agustinos en Gran Vía de San Marcos, nos contábamos con los dedos de las manos.

Ningún homenaje, y si te descuidas, esta sociedad leonesa se lo hace a las asesinas. Murió asesinada por sus responsabilidades políticas, por sus decisiones políticas (no por sus ideas políticas), fue un magnicidio.

### PARAR A MONTORO NO FUE TAREA FÁCIL

En el verano de 2014, el ministro de Hacienda del Gobierno de Rajoy, Cristóbal Montoro, tenía encima de su mesa una propuesta de modificar el sistema de “módulos fiscales” de la agricultura, que consistía en limitar a 200.000 euros (estaba en 300.000) la facturación total de la explotación para poder permanecer en dicho régimen. Esto perjudicaba a muchas explotaciones, sobre todo las mejor dimensionadas, y en especial las de ganadería de leche y de agricultura de regadío. Estamos hablando de cambios que iban a entrar en vigor para el año 2016, pues en el año 2015 el importe de los 300.000 euros se mantuvo cuando se publicó la Orden de módulos en diciembre de 2014.

Tras las reuniones de ASAJA con los ministerios de Agricultura y de Hacienda, y las propuestas de enmiendas realizadas tanto en el Congreso como en el Senado, donde ASAJA se reunió también con los parlamentarios, se logró un cambio de postura del Gobierno al pasar de 200.000 a 250.000 el importe máximo de facturación anual para permanecer en el sistema de módulos. Decisión salomónica, la de ni para ti ni para mí, dejándolo en la mitad, que no era del agrado del sector, pero que se consideró como mal menor.

Recordamos que el sistema de módulos en el sector agrario se implantó en 1995 y que está ligado al régimen especial agrario del IVA, en el que tributan el 90% de las explotaciones, y que cumple a la perfección con el objetivo de simplificar los trámites burocráticos y contables del sector. Además, este régimen permite tener en cuenta las condiciones excepcionales que cada año se vienen produciendo, con incidencia en la facturación y rentabilidad del sector, debido a la climatología o a los mercados.

### **ASAJA CREA AJAL, LLAMADA A SUSTITUIR A LA CÁMARA AGRARIA**

Pasados unos meses gestionando la Cámara Agraria por el nuevo presidente, Arsenio García Vidal, y viendo que las cuentas se deterioraban, ya que no había forma de recuperar el presupuesto perdido por la vía de los fondos públicos de la Junta, que no llegaban ni iban a llegar, los directivos de la Cámara junto a los de ASAJA, que en definitiva éramos los mismos, ideamos una fórmula para salir de la crisis.

Nos planteamos vaciar el contenido de la Cámara Agraria derivándolo a una asociación sin ánimo de lucro, pero privada, creada desde las juntas agropecuarias locales y desde las organizaciones profesionales agrarias, la cual se gestionaría de forma más fácil al no ser una corporación de derecho público como era la Cámara, y podría cobrar cuotas a los socios y facturar servicios, buscando así una fuente de recursos al margen de las ayudas públicas a las que pudiera tener derecho.



**Cristobal Montoro, un “peso pesado” del Gobierno de Rajoy.**

Esto se le propuso a las 80 juntas agropecuarias locales de la provincia, que lo aceptaron casi unánimemente, y al resto de OPAS, que declinaron la invitación, con lo cual se creó la Asociación de Juntas Agropecuarias Locales de León con la adhesión de las juntas agropecuarias y de ASAJA de León. Se le atribuyó el cometido que tenía la Cámara, el asesoramiento integral a las juntas agropecuarias, y la gestión de la Lonja Agropecuaria de León. Los órganos de gobierno eligieron presidente al que lo era también de la Cámara y de ASAJA, a Arsenio García Vidal, y se cedieron las dos trabajadoras que estaban en la plantilla de la Cámara. La sede social era la de la propia Cámara, con un contrato de arrendamiento en precario por el que no se pagaba renta. Con la Diputación se acordó que la subvención que se daba a la Cámara, para gestionar la Lonja, se pasara a conceder a AJAL.

Esta estructura que creamos, visto con el paso de los años, fue todo un éxito que ha permitido que no se haya liquidado la Cámara Agraria, como sí se ha hecho en la mayoría de las provincias. Ha permitido dar servicios logrando un meritorio equilibrio presupuestario, y que gracias a este nexos común de apoyo y asesoramiento, ha mantenido activas a todas las juntas agropecuarias locales.

La iniciativa del presidente, Arsenio García Vidal, le llevó en años posteriores a asumir tareas de formación para obtener nuevos recursos, así como a homologarse como

**INSPECCIÓN SULFATADORES**  
**AJAL**  
Asociación de Juntas Agropecuarias de León  
Sede - Plz. de San Marcos, 6 - 1º G  
CÁMARA AGRARIA PROVINCIAL  
987 226 140

**itv**  
Sulfatadores

**ITEAF**  
Inspección Técnica de Equipos de Rantamiento de Fitosanitarios  
Inspección de Juntas  
Código inspección  
00000  
Junta de Castilla y León

Desplazamos nuestra unidad móvil a:  
**Localidad** **Día** **Hora**

**AJAL**  
Asociación de Juntas Agropecuarias de León  
Sede - Plz. de San Marcos, 6 - 1º G

**CÁMARA AGRARIA PROVINCIAL**  
987 226 140

**Junta de Castilla y León**

Cartel anunciador de los servicios de ITEAF.

centro de inspección de sulfatadoras (ITEAF). Con ese último servicio, además de prestigio y recursos a AJAL, se ha conseguido dar un servicio ágil y barato en la inspección de las sulfatadoras de la provincia.

La llegada de Matías Llorente a la Diputación, con el cargo de Vicepresidente, fruto del pacto de su sindicato UGAL-UPA con la UPL, y de esta con el PSOE, conllevó de nuevas prácticas caciquiles como la supresión de las ayudas a la Lonja Agropecuaria (como también cambió los criterios de reparto de las ayudas a las organizaciones agraria para perjudicar a ASAJA) lo que dificultó sobremanera, de nuevo, el funcionamiento de AJAL. Ello obligó a la enajenación del patrimonio de la Cámara Agraria en subasta pública, y una vez dotada de ese recurso, le subvenciona a la Lonja, cada año, por una cuantía equivalente a la subvención que se perdió de la Diputación, y así seguirá

siendo mientras haya recursos económicos y consenso suficiente para hacerlo.

Matías Llorente, que falleció con 72 años de edad sin haber abandonado prácticamente ninguno de sus cargos, y menos el de diputado provincial, no consiguió ver liquidada la Cámara Agraria, ni ver liquidada AJAL, ni mucho menos, y en eso tenía todavía más interés, ver cerrada la Lonja Agropecuaria de León.

### ACOMPAÑAMOS A DAVID RODRÍGUEZ A ARAR A LAS LANDAS FRANCESAS

El agricultor mansillés, David Rodríguez, con cargo también en la directiva de ASAJA como vicepresidente en representación de los jóvenes, era y es un entusiasta de los concursos de arada desde muy joven, heredando la afición de su padre, Amando Rodríguez, que cosechó importantes triunfos nacionales e internacionales en esta modalidad cuando había más afición por este tipo de pruebas.

En este año 2014, después de haber ganado el Campeonato Nacional celebrado en Ávila, tocaba participar en el Campeonato Mundial en su 61 edición, que se celebraba en Saint Jean d'Íllac, localidad francesa próxima a Burdeos.

La proximidad geográfica nos animó a acompañar a nuestro campeón, como le acompañó un grupo de agricultores que se desplazaron en autobús, entre los que se encontraban amigos del concursante, conocidos y socios de ASAJA. Allí estuvimos, entre otros, Arsenio García Vidal, Donaciano Dujo, Joaquín Antonio Pino y yo. También estuvo un diputado provincial de Ávila, donde se había celebrado el campeonato nacional, con el que habíamos entablado amistad, sobre todo a través del presidente de ASAJA de Ávila, Joaquín Antonio Pino. Este diputado, Jesús Manuel Sánchez Cabrera, al que acompañaba su esposa y un bebé casi recién nacido, terminó siendo presidente de la Diputación de Ávila –en una operación sorpresa contra su propio partido, el PP, que abrió telediarios–, y una legislatura después alcalde de Ávila, donde sigue con el bastón de mando. Jesús Manuel tiene un



David Rodríguez revisando la labor de arada.

don para el trato con las personas, y eso es lo que le hace ganar elecciones aún sin tener el respaldo de la estructura de un gran partido político nacional.

El campeonato de arada se celebró en un marco festivo y de actividades agrarias mucho más amplio, denominado “Les Terres de Jim”, organizado por los jóvenes agricultores franceses, donde no faltaron demostraciones y exposición de maquinaria, campos de ensayo, laboreo tradicional, en definitiva una gran fiesta del campo como solo los franceses lo saben hacer.

David Rodríguez puso todo su ingenio labrando con su tractor y su arado fijo en las negras tierras de las Landas francesas, y como siempre lo hizo bien, pero se quedó

en la décima posición general de una clasificación de 29 países, que ganó el irlandés Eamonn Tracey.

### LEÓN ACOGIÓ LA VI CONVENCIÓN DE EMPLEADOS DE ASAJA DE CASTILLA Y LEÓN

León acogió el 17 y 18 de octubre la VI Convención de Empleados de ASAJA en Castilla y León, en la que se reunieron los cerca de cien profesionales que trabajaban en el año 2014 en la principal organización agraria de la Comunidad Autónoma. El objetivo de este encuentro era doble: por un lado mejorar la comunicación entre el equipo de técnicos que asesora al sector agroganadero en las cerca de cuarenta oficinas distribuidas por toda



Foto de familia de la Convención de Empleados de ASAJA de Castilla y León.

la región, y por otro propiciar la actualización de conocimientos y sistemas de trabajo. La finalidad de todo ello no era otra que ampliar y mejorar los servicios que cada día se ofrecen a los más de 20.000 socios agricultores y ganaderos que pertenecen a la primera OPA de la Comunidad Autónoma.

La jornada fue inaugurada por Arsenio García Vidal, presidente de ASAJA de León, intervino Miriam Letón, coordinadora de Pagos Directos del FEGA, quien ofreció información de primera mano sobre la aplicación de la PAC 2015-2020 en España. Seguidamente José Antonio Turrado, secretario general de ASAJA de Castilla y León, junto a Nuria Ruiz, gerente regional, analizaron el nuevo Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León. En la jornada de trabajo de la tarde el equipo de técnicos de ASAJA trabajó para fortalecer y ampliar los servicios ofrecidos por la organización y satisfacer las demandas de los socios, los agricultores y ganaderos.

El segundo día, sábado, los participantes en el encuentro nos trasladamos a Villadangos del Páramo, donde visitamos el Centro Logístico de Mercadona, unas punteras instalaciones inauguradas en 2011, desde las que se abastece con más de 8.000 referencias diferentes a la totalidad de las tiendas de la empresa ubicadas en Castilla y León, Galicia, Asturias y Cantabria.

El equipo de profesionales de ASAJA es la cara visible de la organización, en ellos confían los agricultores y ganaderos y a ellos les consultan cualquier tipo de problema. El trato personal es y será insustituible, pero además ASAJA ha apostado muy fuerte por las nuevas tecnologías, tanto en el servicio individualizado y personal a cada socio, como en la divulgación de nuestras reivindicaciones por nuevas redes de comunicación, como Internet. ASAJA entiende que ser la organización agraria mayoritaria del campo de Castilla y León le obliga a ir también en cabeza a la hora de ampliar y renovar conocimientos para ofertar

servicios punteros a los profesionales de la agricultura y la ganadería.

Desde las oficinas de ASAJA en las nueve provincias de la región se ofertan numerosos servicios, desde la gestión de ayudas al asesoramiento técnico o jurídico, seguros, formación continua de los agricultores y ganaderos, etc. Unos servicios que están en continuo cambio y expansión, para estar a la altura de lo que merece un sector primario cada vez más especializado e informado.

### **HACIENDA PUSO “PATAS ARRIBA” LAS CUENTAS DE LA ORGANIZACIÓN**

Todas las organizaciones agrarias, pero en este caso que nos ocupa ASAJA de León, se financian como pueden, por lo general con las cuotas (25%), con apoyos públicos de diversa índole (25% en el mejor de los casos), y el resto, al menos la mitad de los recursos, llegan por servicios que de una forma directa o indirecta se prestan a los socios a modo de lo que sería una gestoría al uso. Una parte importantísima de esos fondos provenían de convenios con la banca, de manera que esta remuneraba a ASAJA con el 0,6% de los importes de ayudas PAC que cobraban los socios y que se ingresaban en las cuentas de la entidad bancaria. La Agencia Tributaria, en una inspección que abrió a ASAJA en las nueve provincias, y que después extendió al resto de Opas, consideró que dicha operación estaba sujeta a IVA, reclamando el correspondiente a cuatro ejercicios, más intereses y más sanciones. Esto preparó un roto en nuestras cuentas que llegamos a pensar que no íbamos a poder salir de ello sin declarar la quiebra, pero es verdad que nuestra condición de buenos gestores, de ahorradores, y el ánimo de los empleados para seguir trabajando, ayudó mucho. Algo se consiguió con los recursos, y es verdad que después se hicieron las facturas rectificativas que la banca terminó abonando, pero aún así el quebranto fue muy importante, y las condiciones que después se pudieron negociar con las entidades, para ejercicios futuros, fueron peores.

Cuando fechas más adelante nos habíamos ya recuperado, o eso parecía, de nuevo se nos abrió otra inspec-

ción, en este caso referente al impuesto de sociedades. Y otra vez lo mismo, las organizaciones sin ánimo de lucro, como la nuestra, no pagan impuesto de sociedades si sus recursos son las cuotas de socios o de subvenciones, pero sí en los casos de ASAJA en particular y de las Opas en general cuando hay beneficios y parte de los recursos provienen de servicios que se facturan. En esta ocasión el daño fue mayor que con la operación del IVA de los bancos, pues en esta ocasión no existía mecanismo alguno para recuperar la cuota que se reclamó, los intereses y las sanciones.

Con este tratamiento fiscal que tiene ASAJA de León, por esa razón de que una gran parte de los ingresos no son cuotas ni subvenciones (en los últimos años subvención ninguna), tiene más mérito poder cuadrar cada año las cuentas y tener un patrimonio en inmuebles (oficinas), que a precio de mercado, y mal valoradas, supera los dos millones de euros. A los socios se le informó de estas actas de la inspección de Hacienda en las asambleas generales, pero no se le pidió esfuerzo alguno añadido para efectuar los pagos, ni se precisó financiación bancaria (más allá de un aval hasta que se resolvieron recursos), ni se solicitaron aplazamientos.

Estos son los dos incidentes, significativos, que ha tenido ASAJA en toda su historia relacionados con Hacienda. Nunca ha habido ningún problema con la Seguridad Social, con quien hemos cumplido escrupulosamente, ningún proveedor nos ha reclamado nunca cantidad alguna que hayamos dejado de pagar o nos hayamos retrasado en el pago, siempre hemos cumplido con los bancos en los escasos casos que hemos necesitado financiación externa, y en aquellos años de la burbuja de los cursos de formación, donde después fueron habituales requerimientos de devolución de hasta el cien por cien de lo percibido, ASAJA de León no tuvo ningún problema significativo.

En su día fuimos accionistas perjudicados por la quiebra del Banco Popular, donde teníamos 6.000 euros en acciones, que se perdieron en su totalidad. La compra de estas participaciones no fue por especulación, fue por un compromiso que nos pidió la entidad, cuando nadie pen-

saba que pudiera quebrar, al que nosotros accedimos por la larga relación que veníamos manteniendo, desde los orígenes de ASAJA, para proporcionar financiación y servicios al sector remolachero, y que después, ya a partir de 1993, fue también muy fructífera en la gestión de la PAC.

### **APROBAMOS EL CÓDIGO ÉTICO Y DE BUEN GOBIERNO**

La organización agraria ASAJA de León representa a más de la mitad del sector agropecuario provincial, tanto por los resultados de las Elecciones Agrarias, como por el número de asociados. Su implantación, y la importante actividad que desarrolla en el ámbito representativo y de servicios, fruto del esfuerzo de sus directivos y de sus trabajadores, hacen que sea una de las organizaciones más relevantes en el mundo socioeconómico de León. La opinión de ASAJA y de sus representantes tiene repercusión mediática y es escuchada en los foros políticos, económicos, sociales y en las administraciones públicas. Esto es así por la legitimidad, representatividad e independencia de una organización que se ha fraguado a través de sólidos principios democráticos, con transparencia interna y con voluntariedad en cuanto a la pertenencia a la misma. Los valores que sustentan ASAJA han de ser promovidos de forma constante por sus representantes, y se ha de velar porque se mantengan en el tiempo por encima de

cualquier circunstancia o vicisitud, algo imprescindible para quien quiere seguir jugado un papel relevante en la interlocución, en esa sociedad civil que forma parte de la democracia participativa.

En un ejercicio de transparencia y compromiso con los socios y con la sociedad en general, ASAJA consideró que debía de dar un paso más allá de su obligación de cumplir las leyes y los estatutos sociales que la rigen, un paso en la línea de comprometerse con principios y comportamientos éticos de conducta, con valores fundamentales como la honestidad, la integridad o la transparencia que se han de exigir en diversos ámbitos, como es el de la representación sectorial o profesional. Sigue así el rumbo marcado por ASAJA de Castilla y León que, en su reunión de Junta Directiva del jueves 20 de noviembre de 2014, aprobó por unanimidad el Código Ético por el que se rige.

Por ello, la organización sometió a sus órganos de gobierno, a los de ASAJA de León, el 1 de noviembre de 2014, el presente Código Ético y de Buen Gobierno, que fue aprobado por unanimidad.

Con fecha 12 de febrero de 2021, en reunión conjunta de Junta Directiva y Consejo Asesor, se aprobó una modificación del mismo, que es la que figura en el Apartado K del Punto 4.

## CÓDIGO ÉTICO Y DE BUEN GOBIERNO DE ASAJA DE LEÓN

### 1. Para la transparencia y el fomento de la participación.

- A. ASAJA se compromete a poner a disposición no solamente de los socios, sino de la sociedad en general, el contenido del presente Código Ético, como ya lo ha hecho desde hace años con los Estatutos Sociales y el Reglamento Electoral, utilizando para ello la Web corporativa.
- B. Se convocarán los órganos de gobierno de la asociación al menos con la periodicidad marcada en los Estatutos, y en caso contrario, por no haber tema que tratar o por causa suficientemente justificada, se dará conocimiento de las causas que motivaron la no convocatoria en la primera sesión que se celebre, lo cual se hará constar en Acta.
- C. Por los medios que se estime oportunos, se dará conocimiento público, y en particular a los socios, de las fechas en las que se han celebrado cada uno de los órganos de gobierno (junta directiva, comité ejecutivo, asamblea...), así como breve resumen de las cuestiones abordadas –salvo cuando tengan carácter reservado o confidencial– y acuerdos adoptados si es el caso.
- D. La organización pondrá todos los medios posibles a su alcance para propiciar la participación de los socios en las reuniones informativas y asambleas generales, ordinarias o extraordinarias, tratando de inculcar el interés por ser protagonistas activos de la vida de la organización. Además, la organización es consciente de que tiene una imagen y proyección pública, así como un compromiso con la sociedad, a la cual tiene obligación de ser útil y servir.
- E. La organización informará a la estructura territorial de ámbito superior, a ASAJA de Castilla y León y a ASAJA Nacional, sobre cuestiones que sean de especial relevancia, aunque estatutariamente

no esté obligada a ello, y en particular informará de la celebración de asambleas generales ordinarias y extraordinarias y de los acuerdos para la renovación de los órganos de gobierno. La organización se compromete a evitar conflictos con otras organizaciones provinciales y en particular derivados de afiliaciones o servicios a agricultores de provincias limítrofes.

- F. Se articularán fórmulas de participación respecto a diferentes subsectores agrícolas y ganaderos, así como respecto a diferentes colectivos existentes en el seno de la organización, como puedan ser los jubilados del campo, los jóvenes agricultores o las mujeres agricultoras.

### 2. Transparencia en la gestión interna de la asociación

- A. La organización se compromete a hacer un buen uso de los recursos que aportan los socios y sobre todo a destinar al fin para el que hayan sido concedidos los recursos que provengan de ayudas de las administraciones públicas o entidades privadas. Todos los recursos se administrarán bajo el principio de eficiencia y austeridad.
- B. La organización llevará el control contable de sus recursos económicos conforme a la normativa en vigor que sea de aplicación, reflejando su imagen fiel. Se recomienda auditar por empresa externa las cuentas anuales tanto en ASAJA como en empresas o asociaciones con las que haya una vinculación.
- C. La organización no realizará inversiones, con recursos propios o ajenos, que puedan tener un carácter especulativo, que supongan un excesivo riesgo para la estabilidad económica de la asociación, que no se sostengan desde un punto de vista ético, o que se alejen del cometido y los principios de ASAJA. Cualquier apoyo económico de ASAJA a empresas,

cooperativas, asociaciones o entidades con las que tengan una estrecha y especial relación, incluso como matriz de las mismas, tendrá la consideración de préstamo, será aprobado por los órganos de gobierno y estará correctamente documentado.

- D. La organización elaborará cada año un presupuesto de ingresos y gastos, lo más detallado posible por capítulos y partidas, de cuya ejecución se irá dando cuenta a los órganos de gobierno de forma periódica, y en particular cuando las desviaciones supongan pérdidas que comprometan la viabilidad de ASAJA. Al cierre de un ejercicio económico con pérdidas contables, necesariamente se presentará a los órganos de gobierno, para su estudio y aprobación, un plan estratégico que tenga como finalidad restablecer el equilibrio contable. La declaración reiterada de pérdidas, sin adoptar medidas para evitarlo, se considera una mala práctica de gestión imputable al representante legal de la organización.
- E. Directivos y empleados se abstendrán de hacer un uso impropio de los bienes y servicios de la organización que está a su disposición por el cargo o competencia que desempeñan.
- F. Respecto a sus contratistas, proveedores, profesionales autónomos y empresas colaboradoras, ASAJA aplicará unas instrucciones internas de contratación que garanticen que la selección de todos los que participen en el proceso de contratación de obras, servicios o suministros, se realice de acuerdo con principios de publicidad, concurrencia, transparencia, igualdad, no discriminación, imparcialidad y objetividad, aplicando criterios de calidad y coste.

### 3. Transparencia en materia social y laboral

- A. ASAJA considera a sus trabajadores como uno de los principales activos de la asociación, por lo que procurará ser justa y equitativa con la carga de trabajo, la remuneración y la promoción laboral dentro de la asociación. Se compromete a que la incorporación a la plantilla de la asociación se efectúe por un procedimiento reglado que tenga como objetivo seleccionar a los mejores en función de los intereses de la propia asociación y de sus asociados.
- B. La organización se compromete a retribuir a los empleados en función de su dedicación y valía profesional, a implantar dentro de lo posible una justa y equitativa retribución variable por objetivos, y a tener condiciones laborales equiparables a empresas o asociaciones que por sus características puedan ser comparables. ASAJA se compromete a destinar medios humanos y materiales, hasta donde sea necesario y en función de sus posibilidades, a la formación continua de sus empleados. La organización se compromete a un trato igualitario en función de género de sus trabajadores, a fomentar la integración de personas con discapacidad, y a facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar.
- C. ASAJA impulsará políticas de seguridad y salud en el trabajo y adoptará medidas preventivas necesarias, proporcionando un ambiente de trabajo respetuoso con la salud y la dignidad de los empleados. ASAJA impulsará en todos los ámbitos una política de prácticas respetuosas con el medio ambiente.
- D. Empleados y directivos de la asociación rechazarán cualquier regalo, favor o servicio en condiciones ventajosas que vaya más allá de los usos habituales, sociales y de cortesía, que le puedan ofrecer por su cargo o puesto de trabajo tanto socios como clientes o proveedores. Ningún trabajador o directivo ejercerá una segunda actividad,

como profesional o contratado por otra empresa, en trabajos que entren en competencia con los que son propios de ASAJA en sus ámbitos representativos o de servicios.

- E. Los empleados y, en la parte que corresponda, los directivos, además de guardar y hacer guardar lo establecido en la Ley de Protección de Datos con respecto a la información que obra en los ficheros de ASAJA, tratarán con la más absoluta confidencialidad toda la información de carácter personal de cada uno de los socios a la que pueda tener acceso, en particular la que se conoce con razón de los servicios que se prestan a dichos socios.
- F. Los empleados y directivos están sujetos al deber de sigilo sobre aquella información no pública y documentación que, relativa a la organización, posean o conozca y a la que accedan como consecuencia del desempeño de su actividad profesional o cargo, debiendo abstenerse de utilizarla indebidamente en beneficio propio o de terceros, salvo en los casos en los que se pueda estar cometiendo un delito.
- G. En la estructura de la organización se debe de contemplar la figura del secretario general, gerente o director, con las competencias propias del cargo –que al menos serán las que se entienden por gerencia–, de quien dependerá el funcionamiento diario de la organización, será a todos los efectos el jefe de personal, y dará cuenta de su gestión al Presidente y /o Junta Directiva. Esta figura, aunque sujeta a las normas de derecho laboral, es a todos los efectos un cargo de confianza con amplia dedicación a la organización.
- H. Corresponde a la Junta Directiva, y en su caso a la Asamblea General, fijar, al inicio de cada mandato, la dedicación y remuneración del presidente y/o otros cargos electos.

### 4. Respeto a los órganos de gobierno

- A. La organización renovará sus cargos y órganos de gobierno antes de la fecha en la que se produzca la caducidad de los mismos, salvo causas excepcionales que deberá aprobar la Junta Directiva y refrendar la Asamblea General. La demora en la renovación de los órganos de gobierno será la menor posible y en todo caso la estrictamente necesaria.
- B. La organización promoverá la amplia participación de los socios para elegir y ser elegidos en la renovación de los cargos, procurando una discriminación positiva para incentivar la presencia de los jóvenes y las mujeres agricultoras. La organización promoverá también la participación y presencia de representantes de sectores que puedan ser más minoritarios, así como la presencia de agricultores y ganaderos de todo el ámbito territorial en el que opere la asociación.
- C. Se adoptarán medidas para que no formen parte de los órganos de gobierno quienes puedan tener claros intereses que puedan ser incompatibles, desde el punto de vista legal o moral, con labores directivas en ASAJA.
- D. Cuando un directivo de la asociación sea objeto de apertura de un procedimiento judicial penal (escrito de acusación por el Ministerio Fiscal y /o se haya dictado auto de procesamiento o juicio oral), por cualquier motivo, tanto dependiente del desempeño del cargo como en su vida personal, pondrá de forma inmediata su cargo a disposición de la Junta Directiva. Con carácter general, se propone que la Junta Directiva suspenda de su cargo al interesado hasta que se resuelva el asunto, y si se decide en caso contrario, ha de ser ratificado por la Asamblea General en la primera reunión que celebre. Consideración distinta han de tener los casos judiciales derivados del ejercicio de la labor sindical, participando en concentraciones, movilizaciones o en general actos de protesta. Cuando un asociado pierda

parte de sus derechos civiles y no pueda ejercer cargo público por sentencia judicial firme, se entiende que queda apartado de los cargos directivos de la asociación, y pierde el derecho a optar a los mismos en el momento de la renovación de los órganos de gobierno.

E. Se considera impropio de un directivo de ASAJA comportamientos poco éticos o alejados de los valores socialmente admisibles, comportamientos ostentosos, o contrarios a la imagen que se espera de un representante del sector agrario.

F. Corresponde al Secretario General informar a los cargos directivos, en el momento de tomar posesión de los mismos, de las responsabilidades que asumen desde un punto de vista legal. Las organizaciones, en los diferentes ámbitos territoriales, suscribirán un seguro de responsabilidad civil, que cubra frente a terceros la que en cada momento pueda corresponder a la asociación, así como por las decisiones que tomen los responsables de los órganos de gobierno.

G. La adopción de decisiones por los órganos de gobierno o las que puedan tomar los diferentes cargos de la asociación, perseguirán siempre la satisfacción de los intereses profesionales de los asociados o de los agricultores y ganaderos en general, y se fundamentarán en consideraciones objetivas hacia ese interés, al margen de cualquier otro factor que expresa posiciones personales, familiares, o cualesquiera otras que puedan colisionar con este principio.

H. El presidente, como responsable del eficaz funcionamiento de la Junta Directiva y/o Comité Ejecutivo, se asegurará de que los miembros de dichos órganos de gobierno reciban con carácter previo información suficiente y estimulará el debate y participación activa de los miembros durante las sesiones que se celebren, salvaguardando la libre toma de

posiciones y expresión de opinión. Cuando alguno de los miembros de la Junta Directiva y/o Comité Ejecutivo manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta, o sobre la marcha de la asociación, y tales preocupaciones no queden resueltas en el transcurso de la sesión, a petición de quien las hubiera manifestado se dejará constancia de ellas en el acta de la sesión. Se procurará a los miembros de los órganos de gobierno la formación necesaria para entender de los asuntos que son o puedan ser de su competencia, y muy en particular a quienes ejerzan cargos de tesorero, interventor de cuentas o figuras afines.

I. Con carácter general, el desempeño de cargos directivos en ASAJA es incompatible con responsabilidades políticas en partidos o instituciones al mismo nivel o superior. No se considera incompatible el desempeño de la labor de alcalde o concejal en municipios rurales.

J. Los miembros del Comité Ejecutivo cumplirán, además de los requisitos estatutarios, el de gestionar de forma directa y personal su propia explotación agroganadera. El presidente de la organización, además, ha de cumplir con el requisito de ser cotizante a la Seguridad Social, como autónomo, en epígrafe agrario.

K. ASAJA de León, que preserva su independencia política con lo establecido en los Estatutos y en el Código Ético, no participará en acuerdos con organizaciones agrarias provinciales que no mantengan una independencia similar, y en todo caso cuando los dirigentes ostenten cargos políticos de relevancia (en ámbito superior al de alcalde o concejal de un municipio rural), y la relación institucional se limitará a la estrictamente imprescindible. Cualquier alteración de esta medida, aun estando suficientemente justificado, requerirá del acuerdo la Junta Directiva.

## 5. Medidas para mejorar la calidad de los servicios

A. Regirá la actuación de ASAJA la eficiencia, la modernización de la estructura de servicios, y la capacidad de adaptación a las nuevas necesidades.

B. Se crearán mecanismos para posibilitar la formulación de sugerencias o propuestas por parte de los socios, tanto en el ámbito representativo como de los servicios que se prestan.

C. Se fomentarán los servicios de proximidad a los socios, por lo que se potenciará la apertura o mejora de las oficinas comarcales o locales.

D. ASAJA se compromete a ser pionera en la implantación de las nuevas tecnologías en el medio rural y en particular en todas las relaciones que mantiene con sus asociados.

E. ASAJA estará al servicio de los medios de comunicación social para trasladar una imagen fiel de la situación del sector agropecuario y del medio rural en general, proyectando a la vez una imagen moderna de una agricultura y ganadería cada vez más globalizada y competitiva. El presidente y/o secretario general de la organización, o en su defecto la persona a la que se asigne la función de portavoz, tendrá la más amplia disponibilidad para atender en cada momento a los medios de comunicación cuando sea requerida su opinión.

Fin.

## Rentistas de tierra

La mayoría de los contratos de arrendamiento de tierras, verbales o escritos, se pagan ahora en agosto o septiembre. El motivo, que finaliza una cosecha y comienza otra campaña, pero esto únicamente es verdad en la agricultura de secano, no en la de regadío. Otro motivo que se me antoja de mayor peso es que en esta época están de veraneo por el pueblo esos propietarios de tierras que emigraron en su día y que son los rentistas de nuestros agricultores profesionales.

La renta de la tierra es hoy uno de los costes de producción más importantes a los que se enfrenta un agricultor o ganadero profesional, donde son habituales desembolsos de doce mil euros anuales. Estos costes no figuran tan siquiera en las estadísticas del Ministerio de Agricultura, nunca se habla de ellos, y hasta son bastante opacos desde el punto de vista fiscal. A estos elevados costes se suma una inseguridad jurídica, para arrendador y arrendatario, al seguir con la costumbre, la mala costumbre, de formalizar de palabra la mayoría de los acuerdos, en vez de documentarlos como aconseja la Ley.

No pienso que la tierra tenga que ser para el que la trabaja. En un estado de derecho como el nuestro, la tierra tiene su propietario, y éste un derecho legítimo a obtener una rentabilidad por ese capital heredado o adquirido. Pero tampoco creo que el propietario tenga derecho a hacer lo que quiera con su propiedad sin una regulación mínima de las administraciones, y pienso que por la vía impositiva se debería de establecer medidas disuasorias para que no haya fincas de cultivo abandonadas llenas de maleza, más cuando han sido objeto de una concentración parcelaria donde el Estado ha metido dinero público en ellas. Respecto a los costes que supone el pago de la renta, lo bueno es un entendimiento entre partes que sea ventajoso para ambas, un entendimiento con quien sabes que te va a pagar y no con quien más te ofrece, y lo bueno es que la cordura comience por el propio sector agrario no entrando en una guerra por quitarle la finca al vecino al precio que sea.

Opinión de J.A.T. de septiembre de 2014

## La apicultura como profesión

La apicultura es una actividad, dentro del sector agroganadero, que está destacando por el número de vocaciones que suscita entre quienes se están incorporando al campo. Y no me refiero a quienes montan unas colmenas como distracción o para el autoconsumo familiar, que de eso siempre ha habido, aunque ahora algo menos por las exigencias legales, sino que me refiero al oficio de apicultor o apicultora como principal forma de vida y fuente de ingresos.

No es un negocio de fácil manejo, pues las enfermedades que le afectan y otras de posible nueva aparición, lo convierten en no apto para quienes no tengan buenos conocimientos y no estén dispuestos a dedicarle horas de trabajo. Pero alguna característica tiene que tener si está despertando tantas vocaciones, y seguramente tampoco es porque el precio de la miel, en los últimos años, haya estado estable en unos niveles que podemos considerar razonables. Entiendo que las vocaciones que despierta entre los jóvenes se deben en gran parte a que no necesita disponer del factor tierra de la misma manera que se necesita para cultivar o para pastorear el ganado, pues en este caso basta con una pequeña superficie para el asentamiento de las colmenas, y el derecho implícito a que los enjambres aprovechen la floración que en cada estación haya en la zona. Y además, y aunque hoy no hay casi nada barato y la inversión es elevada en la compra de colmenas, los enjambres, vehículos, cercados y otro material auxiliar, no es menos cierto que en otros muchos subsectores agroganaderos el desembolso inicial es mucho mayor. Sea como sea, es una buena noticia que se aproveche un recurso como este que, además de ser una fuente de ingresos económicos, tiene unas indudables ventajas medioambientales de las que nos beneficiamos toda la sociedad.

Es importante en una provincia como la de León, con una amplia superficie destinada a monte y matorral, a la que se le debe de sacar todo el provecho posible en las pocas opciones que se presentan. Y es bueno que los que lleguen lo hagan con vocación de ser profesionales, de vivir de esto, de tener más de 400 colmenas bien gestionadas.

Opinión de J.A.T. de diciembre de 2014.

# 2015

---

## El año de la “marcha blanca”, la mayor movilización del sector ganadero

---

### **FIRMAMOS UN NUEVO AMI PARA DAR ESTABILIDAD A LA REMOLACHA**

La organización agraria ASAJA de Castilla y León valoró muy positivamente la firma del nuevo Acuerdo Marco Interprofesional Remolachero Azucarero, para el periodo 2015/2016 a 2019/2020 que se llevó a cabo el 30 de diciembre de 2014 en Madrid, en el que intervinieron Azucarera Iberia y las organizaciones profesionales ASAJA-Confederación Remolachera y la Alianza UPA-COAG. El acuerdo fue fruto del consenso al que se llegó después de meses de trabajo entre el sector productor e industrial, que además de negociar las relaciones comerciales contractuales, negociaron con las administraciones las ayudas públicas al sector enmarcadas en la nueva PAC: una ayuda a la calidad y otra ayuda agroambiental a través del Programa de Desarrollo Rural.

Aunque en el nuevo AMI no figuraba el precio de la remolacha –por cuestiones de índole legal–, la voluntad de las partes era condicionar el acuerdo a que el productor percibiera un precio de garantía de 31,5 euros por tonelada, un suplemento de remolacha sostenible de 2 euros por tonelada para la más próxima a las fábricas y de 0,5 euros por tonelada para la más alejada, así como una pequeña prima vinculada cada campaña al mercado del azúcar. De esta forma, la mayoría de los productores percibirían al menos 33 euros por tonelada de remolacha facturada, que sumadas las ayudas, situaban el valor del producto en 42 euros por tonelada.

Estos importes, los máximos que se pudieron conseguir en la negociación en un contexto de excedentes de azú-



Jornada remolachera en el Teatro de La Bañeza.

car y precios bajos en toda Europa y el resto del mundo, convirtieron de nuevo a la remolacha en una alternativa real en la agricultura de regadío, tanto regadíos modernizados como regadíos privados, y muy en particular en las zonas productoras próximas o relativamente próximas a las fábricas azucareras, como eran los regadíos leoneses. ASAJA de Castilla y León esperaba y deseaba que con este marco de estabilidad de cinco años el sector aumentara de forma considerable su superficie de cultivo, lo que sería bueno para el propio sector, pero también para las muchas empresas que prestaban bienes o servicios al sector remolachero, y para el empleo que se genera en las plantas de molturación. Ha de ser un objetivo de las partes producir en España, si la rentabilidad lo permite, la totalidad del azúcar que se consume, algo que será posible dentro de dos años –decíamos en aquel momento– cuando desaparezcan las cuotas de producción.

Con el acuerdo firmado para cinco campañas, ASAJA organizó una jornada en La Bañeza para analizar el futuro del sector, un acto que tuvo lugar el 28 de enero en el Teatro Municipal. El acto se inició con la intervención del alcalde de la ciudad, José Miguel Palazuelo, y seguidamente intervino Donaciano Dujo, presidente regional de ASAJA, con una conferencia bajo el título “la remolacha como alternativa de cultivo tras el nuevo AMI”. Seguida-

mente se produjo la intervención del director agrícola de AB Azucarera, Pablo Domínguez, bajo el título “los compromisos de AB Azucarera con la Bañeza y con los agricultores leoneses”. Finalizó el acto con la intervención de Pedro Medina Rebollo, director general de la Política Agrícola Común de la Junta de Castilla y León, con la ponencia sobre “los apoyos de la Junta al sector remolachero y a la agricultura de regadío de León”.

Ese mismo día, por la mañana, el presidente regional de ASAJA, Donaciano Dujo, había visitado las instalaciones de la fábrica azucarera, acompañado por los responsables de la organización en León, y se interesó particularmente por el funcionamiento del sistema de recepción de remolacha y del laboratorio de pago por riqueza. Nos atendió en la visita Andrés Peláez, Jefe de Cultivos de la fábrica

Las organizaciones agrarias, como firmantes del AMI, participaban en las mesas de seguimiento de dicho acuerdo (Mesa Zonal y Mesas de Fábrica), y tenían una serie de empleados encargados de supervisar en las fábricas la recepción de la raíz y los análisis para el pago por riqueza. Estos equipos de trabajo se financiaban con una cuota que se detraía obligatoriamente a todos los productores en función de las toneladas entregadas.

### EL CARBÓN DE LOS REYES MAGOS, PARA TOMÁS VILLANUEVA

En el tradicional acto reivindicativo que celebraba ASAJA de Castilla y León cada año, coincidiendo con la festividad de los Reyes Magos, en este año 2015 el destinatario del carbón fue el consejero de Economía Tomás Villanueva, sin duda en aquel momento el hombre fuerte del Gobierno de Juan Vicente Herrera y presidente del PP en Valladolid.

ASAJA le hizo responsable de no escuchar a los agricultores, de no escuchar a las organizaciones agrarias, en una norma de la Inspección Técnica de Vehículos (ITV) que exigía un certificado de seguridad para cabinas de tractores no homologadas que se habían instalado a principios de los años ochenta.

En esos años, a principios de los ochenta, era habitual que los concesionarios de las marcas de tractores ven-

dieran estos vehículos con un arco de seguridad, pero sin cabina montada de fábrica, y después, antes de matricularlos, se le montaba una cabina fabricada en talleres locales especializados en eso. El fin de todo este despropósito era, pienso yo, abaratar algo el precio del tractor. No era un producto homologado, porque tampoco en aquel momento se exigía, y por supuesto el cliente desconocía las consecuencias que le podría acarrear lo que estaba adquiriendo.

Una instrucción del Gobierno en el protocolo de inspección de las ITV llevó a la concesionaria de Castilla y León a no dar aptos para circular a los tractores que llevaban montadas estas cabinas (técnicamente le llamaban recubrimientos) no homologadas, si no aportaban un certificado de técnico competente sobre la seguridad de las mismas. ASAJA, lo que pedía, era que fuera la concesionaria de la ITV la que avalara o no tal condición, sin que el agricultor tuviera que pagar los honorarios al técnico independiente habilitado para ello. No se atendió en nin-



Tomás Villanueva, objetivo del carbón de los Reyes Magos de ASAJA.

gún momento la petición del sector, y lo máximo que se consiguió fue un aplazamiento para la entrada en vigor de un año, que expiraba a primeros de 2015. Fueron infructuosas las reuniones celebradas con el entonces director general que entendía de la materia en esa Consejería, Carlos Martín Tobalina, carente absoluto de empatía con el campo y a quien le llegamos a jurar odio eterno. No se ha vuelto a cruzar por nuestro camino, ni nosotros por el suyo, pero muchos años más tarde, y muchos años después del fallecimiento de su mentor, Tomás Villanueva, sigue donde empezó, en todas las salsas del politiquero vallisoletano como alto cargo de la Junta.

La praxis de lo que ocurrió después es que algunos hicieron negocio a costa de los agricultores. Era habitual que los técnicos homologados fueran detrás de la unidad móvil de la ITV por los pueblos, compinchados o no con la propia ITV, y firmaran en barbecho cuantas homologaciones fueran precisas, sin ver el tractor si hacía falta, cobrando unos honorarios que nadie discutía. Algunos técnicos, en esto y en otras materias, sin hacer el control pertinente, cobran, firman, asumen un riesgo, y cruzan los dedos para que no pase nada o no haya una denuncia de un tercero.

### **HERRERA CONSIDERA AMORTIZADA A SILVIA CLEMENTE Y NOMBRA A MILAGROS MARCOS EN AGRICULTURA**

Tras el triunfo del PP en las elecciones autonómicas de primavera, de nuevo por mayoría absoluta, antes de formar gobierno se eligieron los cargos de las Cortes, y el PP, o Juan Vicente Herrera si se quiere, propuso a Silvia Clemente como presidenta, que obviamente fue elegida por mayoría absoluta.

Algunos quisieron ver en este nombramiento una estrategia de Herrera para apartar a Clemente del Gobierno, y quizás así fuera, pero yo escribí por entonces un artículo de opinión en el que consideraba que era un ascenso. Silvia consiguió un cargo propio de apoltronados de la política y de inmediato lo convirtió en una plataforma para moverse por todos los sitios y estar en todos los sitios, para hacer cosas con las que ser todos los días protagonista.



**Milagros Marcos, nueva consejera de Agricultura y Ganadería.**

ASAJA había tenido muy buenas relaciones con Silvia Clemente, es cierto, pero también lo es que, en su segunda legislatura, debido a que le cortaron, y de qué manera, el presupuesto, las críticas de ASAJA habían sido constantes, y hasta subidas de tono no pocas veces, algo que Silvia encajaba muy mal. Para nosotros, Silvia había adquirido muchos conocimientos del sector, le ponía ganas y dedicación, dialogaba y escuchaba, pero su Gobierno la había dejado sin dinero y sin apoyos, y digo apoyos en asuntos que por ejemplo chocaban con competencias de otras consejerías, como Medio Ambiente. Tampoco el ministro de Agricultura, Arias Cañete, la tenía entre sus predilectas.

En su etapa como presidenta de las Cortes las relaciones fueron, como no podía ser de otra manera, excepcionalmente buenas, y ella seguía cuidando esa amistad y buena relación pensando quizás en etapas políticas futuras. A final de legislatura, dimitió del cargo y se dio de baja en el PP para ser cabeza de lista de Ciudadanos a las próximas autonómicas, un proceso sujeto a ganar las primarias en ese partido emergente del que ella no formaba parte y cuya estructura ni conocía ni controlaba. El apoyo incondicional de Albert Rivera no fue suficiente. Cuando andaba en esas, y a una pregunta que me hizo un periodista sobre las preferencias de ASAJA ante el inminente

proceso electoral, dije aquello de que “en ASAJA muchos somos clementistas”, y se armó la marimorena. A Clemente le salió muy mal esta operación, porque se cruzó por el camino con Francisco Igea, y acabó con cualquier esperanza de volver a engancharse a la vida política de Castilla y León. Incomprensible que una persona tan lista se metiera en esa “ratonera”.

Milagros Marcos llegó a Agricultura quizás porque Juan Vicente Herrera pensó que para eso podía valer cualquiera. Nada en su formación y trayectoria habría apuntado a esa cartera, y quizás una razón pudiera encontrarse en el veto que le habían puesto los sindicatos de clase para ocupar departamentos involucrados en eso que se dio en llamar el diálogo social de Castilla y León. Vamos, que los dirigentes de UGT y CCOO no la querían y se la mandó a las Opas.

Tengo que decir que Milagros Marcos se aprendió la lección, que se asesoraba de los suyos y se leía los papeles, y por lo tanto terminó siendo conocedora de los temas. Con ASAJA no tuvo buenas relaciones, por supuesto no las tuvo conmigo, y no las tuvo con Donaciano Dujo, asunto este último más importante. También es cierto que llegó al sector después de una etapa en la que se habían aplicado todo tipo de recortes presupuestarios, y que la situación solamente podía mejorar. Mejoró porque se inició una nueva PAC que no fue tan mala como la llegamos a pintar, y mejoró porque la Junta tenía dos años, tan solo dos años, para agotar los fondos del PDR 2009-2014, la regla n+2, y Juan Vicente Herrera tuvo que buscar fondos, donde los hubiera, para pagar lo que se debía de atrás y no perder financiación europea, algo que nunca había ocurrido y que de ocurrir hubiera sido todo un escándalo. Apareció dinero para pagar lo de atrás y llegaron nuevas ayudas con el recién estrenado periodo PAC, por lo que el campo se apaciguó mucho y Milagros Marcos, sin hacerlo bien, no se llevó ni una parte de las críticas que se había llevado Silvia Clemente. Podemos decir que llegó en el momento oportuno, y que hasta el clima la acompañó.

Al final de la legislatura, en el PP tenían señales suficientes de que no podía repetir en Agricultura, y ella se olía que podría llegar a quedar descolocada, por lo tanto



Juan Carlos Suárez-Quiñones, nuevo consejero de Medio Ambiente.

aceptó el cese para concurrir como candidata del PP por Palencia al Congreso de los Diputados, donde desde entonces y hasta ahora hace oposición y méritos para cuando cambien las tornas en Moncloa. Le gusta que hablen de ella como futura ministra de Agricultura de un gobierno de Feijóo.

Con la formación de Gobierno de julio de 2015, Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández pasa a formar parte del mismo en la cartera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sustituyendo al también leonés Antonio Silván. Igual que como ya hemos dicho en otros apartados, que con Silván el campo no se entendía, con Quiñones siempre ha habido un buen trato, un buen trato institucional y unas buenas relaciones personales con los máximos responsables de la organización en León y, sobre todo, con el presidente regional Donaciano Dujo.

La receptividad que siempre ha tenido Quiñones para escuchar y tratar los problemas del campo, relacionados con sus competencias de medio ambiente, no necesariamente se han convertido en soluciones. Ha chocado con eso que nosotros llamamos el “ecologismo radical” que está presente en la inmensa mayoría de los funcionarios a su servicio, lo que ha dificultado muchísimo el poder mover algo las cosas hacia nuestros intereses.



Asamblea de ASAJA. Por vez primera en Valencia de Don Juan.

### **CELEBRAMOS NUESTRA ASAMBLEA GENERAL, POR VEZ PRIMERA, EN VALENCIA DE DON JUAN**

Las dificultades que estábamos encontrando a la hora de disponer de un salón a la medida de nuestras necesidades, en León capital, para celebrar la Asamblea anual, nos llevó a decidimos por trasladarla a Valencia de Don Juan y hacerla coincidir, en lo posible, con la celebración de la Feria de Maquinaria, algo que con toda seguridad atraería a más socios.

La XXIX Asamblea General, celebrada el 20 de febrero en el Salón de la Casa de la Cultura de Valencia de Don Juan, fue rutinaria en el sentido de que se trató sobre el informe de gestión, la aprobación de las cuentas anuales, y se hizo un repaso de la problemática del sector, a la vez que

se informó de las principales novedades en las ayudas de la PAC, y por supuesto, como siempre se hacía, se informó sobre el sector remolachero. El presidente regional, como siempre también, clausuró el acto.

Quiero recoger aquí, como ejemplo de la información que se aportaba cada año en la Asamblea General, el resumen de las actividades que, en el apartado de servicios, se realizaban cada año, en este caso el 2014. Cada año se elabora este informe de régimen interno del que se informa primero al Comité Ejecutivo o Junta Directiva.

En el año 2014 habíamos tramitado en las oficinas de ASAJA un total de 2.599 expedientes de ayudas de la PAC en seis oficinas comarcales más la de León capital, y ello acompañado de 593 cesiones y arrendamientos de “de-

rechos” de la PAC. Dimos cuenta de nuestra labor en el seguro agrario, gestionando 1.546 pólizas, y tramitamos la subvención de la Junta al seguro agrario ya que hubo un tiempo que no se aplicaba directamente en la póliza. En seguros generales, la organización crecía en pólizas contratadas de la mano de nuestra alianza con la correduría Asegasa, propiedad de ASAJA de Sevilla, y ese año habíamos formalizado 335 pólizas nuevas. Destacamos también nuestro servicio en las líneas de incorporación de jóvenes al campo y planes de mejora de explotaciones, donde habíamos tramitado el 62% de todos los expedientes de la provincia, incorporando a 76 de los 122 jóvenes. De nuestro colectivo remolachero resaltamos que amparaba 197 contratos con 120.400 toneladas contratadas, y que habíamos gestionado la venta de la pulpa de remolacha que nos correspondía. Hicimos un repaso a lo que era nuestro servicio fiscal, destacando que habíamos tramitado 899 declaraciones del IRPF, y habíamos solicitado la devolución del impuesto especial de hidrocarburos del gasóleo agrícola a 1.190 socios. El servicio laboral, de relativa reciente creación, había atendido a 36 empresas que contrataron 244 trabajadores. Se había prestado servicio de asesoramiento a 59 explotaciones. Informamos de un número indeterminado de consultas jurídicas, consultas al Catastro y Sigpac, altas en la Seguridad Social, matriculación de vehículos, inscripción de maquinaria en el ROMA, y reclamaciones y recursos sobre asuntos diversos.

Ese año, el 2014, había 2.435 socios de alta a fecha 30 de diciembre, lo que representaba una subida del 1,58% respecto al año anterior (se habían dado de alta 185 y de baja 154), de los cuales el 17,7% tenían menos de 40 años.

En el apartado de formación agraria, se habían impartido 14 cursos con la asistencia de 328 alumnos, todos ellos presenciales, y se habían dado charlas informativas en las siguientes localidades: Ponferrada, La Bañeza, Sahagún, Santa María del Páramo, Carrizo, Mansilla de las Mulas, Valencia de Don Juan, Cistierna, La Magdalena, La Pola de Gordón, San Justo de la Vega, Quintana de Rueda y Castrotierra de la Valduerna, con una asistencia de 970 personas.

Respecto al servicio de información a los socios, destacamos el éxito de la página web, a la que se habían subido 422 documentos nuevos en 2014. La comunicación a través de mensajes SMS era ya la más habitual por entonces, aunque todavía tenía un gran peso la comunicación por correo postal. Todos los socios seguían recibiendo, cada mes, por correo postal en sus casas, las publicaciones Campo Leonés y Campo Regional.

Sobre las relaciones con los medios de comunicación, se destacó la elaboración y envío de 44 notas de prensa en el ámbito provincial y/o de El Bierzo. Reenvío de 43 notas de prensa de ASAJA de Castilla y León. Elaboración y envío de 53 artículos de opinión del secretario general como colaborador habitual de La Nueva Crónica. Celebración de 2 ruedas de prensa. Elaboración semanal de los textos del programa A pie del Campo de La 8 de RTVCYL. Participación en entrevistas de televisión y radio cuando así se ha requerido.

Ese año, el 2014, la plantilla de trabajadores de ASAJA era de unas 15 personas. Nuestro presupuesto, el que aprobamos en esta Asamblea correspondiente al año 2014, fue de 815.00 euros de ingresos y 810.500 de gastos, con un modesto beneficio de 4.500 euros.

### **MUNICIPALES Y AUTONÓMICAS 2015: ASAJA PRESENTA SUS PROPUESTAS**

En las elecciones municipales y autonómicas de la primavera del año 2015, del 24 de mayo, no hubo ninguna sorpresa. El Partido Popular, con Juan Vicente Herrera a la cabeza, ganó otra vez por mayoría absoluta y por lo tanto con manos libres para formar gobierno y para aplicar el programa con el que el partido concurrió a los comicios.

En el ámbito provincial de nuevo el Partido Popular consiguió la mayoría suficiente para formar gobierno en la Diputación Provincial, donde, después del siempre complejo y traumático proceso de elección de diputados, se nombró presidente a Juan Martínez Majo, alcalde de Valencia de Don Juan.



Matías Llorente (UGAL), sellando el pacto con Eduardo López Sendino (UPL).

ASAJA se había limitado a hacer una serie de propuestas, de mucho calado, en materia de política agraria, las cuales recogemos en su integridad. ASAJA es una organización apolítica, absolutamente independiente, con incompatibilidad estatutaria entre cargos políticos y sindicales.

Frente a la posición de ASAJA estaba la de UGAL-UPA, que había firmado con la Unión del Pueblo Leonés (UPL) un pacto político para concurrir a estos comicios, y según el cual Matías Llorente, secretario general, repetiría una vez más como diputado en la Diputación, y Valentín Martínez, segundo de a bordo, concurriría en la lista a

las Cortes. Fruto de los resultados y de los pactos, Matías Llorente fue de nuevo diputado, y Valentín Martínez no consiguió el acta.

Quitada Isabel Carrasco del medio, lo mejor que le podía pasar a Matías Llorente es lo que le pasó, que el Partido Popular eligiera a Juan Martínez Majo para la Diputación. Juan quería a toda costa paz con Matías, también por una razón de vecindad y de tener que pelear en otras batallas, como Mansurle, por eso estaba dispuesto a darle lo que le pidiera, y así fue. Así fue menos en temas agrarios, donde de nuevo el diputado por Sahagún y responsable del área económica, Lupicinio Rodrigo, se encargó de atarlo corto y de no permitirle que perjudicara los intereses de ASAJA. Lupi, que fue hombre de confianza en la etapa de Isabel Carrasco, era hombre fuerte también en esta etapa, tanto en el partido, como en el grupo de la Diputación.

En el área de Desarrollo Rural repitió de nuevo el alcalde de Sabero, Francisco García. Con el presidente, Juan Martínez Majo, con el mencionado diputado de Desarrollo Rural, y con Lupicinio Rodrigo, vicepresidente y Diputado de Hacienda, mantuvimos una reunión institucional el 30 de julio. Asistimos por ASAJA el presidente Arsenio García Vidal, el vicepresidente Pedro Cañón, y yo como secretario general.

## PROPUESTAS DE ASAJA DE LEÓN PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE CARA A LAS ELECCIONES MUNICIPALES Y AUTONÓMICAS DEL 24 DE MAYO DE 2015

La organización agraria ASAJA de León, como más representativa en el ámbito agroganadero y rural de la provincia, formula a los partidos políticos que concurren a las elecciones municipales y autonómicas del 24 de mayo una serie de propuestas para que las tengan en consideración. Resumen de las principales reivindicaciones de la organización agraria en materia agroganadera y de desarrollo rural, sobre asuntos que son competencia de los ayuntamientos y del Gobierno regional.

1. Compromiso de ejecución de 4.000 hectáreas cada año, de los nuevos regadíos de Payuelos, para finalizar el Proyecto en dos legislatura (tuberías, caminos, desagües, drenajes...).
2. Compromiso económico para finalizar la modernización de los regadíos del Páramo, junto a los procesos de concentración parcelaria, a lo largo de la legislatura, e iniciar una nueva fase en la zona Porma-Esla y otra en los regadíos de la margen derecha del Esla.
3. Compromiso de reconcentraciones parcelarias en la agricultura de secano en la zona delimitada por el río Cea, el Esla, y la carretera León –Valladolid (Los Oteros y Tierra de Campos). Esta concentración sería de coste reducido ya que afectaría poco a las infraestructuras, pues su objetivo principal y casi único sería reorganizar la propiedad para tener unidades de cultivo mayores.
4. Desarrollo de los procesos de concentración parcelaria ya programados vinculados a regadíos tradicionales y/o a zonas ganaderas.
5. Ayudas para la incorporación de 100 jóvenes agricultores cada año, sin limitaciones a las normas establecidas en los Reglamentos europeos, es decir, sin prioridades por sectores estratégicos o modelo cooperativo, con una ayuda de hasta 70.000 euros para justifica en gastos de inicio de actividad.
6. Dotaciones económicas suficientes para convocar cada año, durante los próximos cuatro años, las ayudas a la modernización de explotaciones, con especial atención en los casos de modernización de regadíos, contemplando una subvención del 50% de la inversión sobre una inversión máxima por UTA de 100.000 euros.
7. Retomar de nuevo la ayuda a zonas desfavorecidas priorizando en el agricultor profesional. Mantener un equilibrio regional y por sectores en las ayudas agroambientales contempladas en el Programa de Desarrollo Rural.
8. Compromiso de revisar los coeficientes de admisibilidad de pastos (CAP) para poner en valor el sistema de explotación de la ganadería extensiva leonesa que tiene como base de su alimentación los pastos arbolados, los pastos arbustivos y los eriales a pastos.
9. Apostar por el mantenimiento del sector remolachero azucarero, que ha de tener como objetivo el cultivo de 8.000/10.000 hectáreas de remolacha en la provincia de León y la permanencia de la fábrica azucarera de La Bañeza.
10. Agilizar los trámites administrativos para favorecer el asentamiento de explotaciones ganaderas, en particular los relacionados con las normas urbanísticas, normas medioambientales, y permisos para infraestructuras como llevar la red eléctrica y abrir sondeos para captación de agua.
11. Adopción de medidas para hacer compatible la actividad ganadera con la presencia de la fauna salvaje, en cuestiones relacionadas con la sanidad animal (enfermedades comunes para especies salvajes y animales domésticos), en daños en cultivos y daños de depredadores (lobo y oso). La Administración debe de asumir los daños de la fauna salvaje como daños patrimoniales.
12. Poner en valor los recursos de las entidades locales (pastos y tierras de cultivo) y establecer ordenanzas que regulen el aprovechamiento, priorizando en los ganaderos y agricultores locales que ocupan el territorio y ejercen la actividad a título principal. Mejora de los pastos mediante desbroces y otras medias. Reparar la red de caminos rurales por parte de los ayuntamientos y de forma subsidiaria por la Diputación Provincial.
13. Apoyo a las Juntas Agropecuarias Locales (JAL) para administrar sus recursos, reconocerlas como interlocutoras en su ámbito de actuación, y potencial el aprovechamiento en común de los recursos pastables en zonas cerealistas de secano y en zonas de pasto extensivo en fincas privadas.
14. Fomentar el desarrollo tecnológico para poner a disposición del agricultor productos fitosanitarios y semillas que sean seguros y efectivos, y que persigan incrementar las producciones con menores costes. Lucha contra las plagas del campo con medidas y actuaciones eficaces por parte de la Administración.
15. Apoyo a la política de seguros agrarios perfeccionando las líneas de seguro y recuperando el apoyo económico que existía al inicio de la legislatura actual que ahora termina.
16. Apoyo a las cooperativas por la vía de fomentar la integración y alianzas entre las mismas, con el fin de que tengan un papel importante en la comercialización

y transformación de los productos agroganaderos.

17. Establecer mecanismos que permitan la mejor organización del sector productor para negociar con la industria agroalimentaria los contratos de compra venta de los productos, en particular productos perecederos y productos en los que desaparecerá o ha desaparecido el sistema de cuotas. Respecto a la provincia de León, son especialmente sensibles el sector de las patatas, remolachero, lácteo, lupulero, vitícola y hortofrutícola.
18. Medidas de apoyo a la financiación privada del sector agrario. A este respecto, y con el fin de fomentar los préstamos hipotecarios y aportar garantía

real, urge resolver las decenas de miles de títulos de propiedad pendientes de entregar por la Junta de Castilla y León a los agricultores propietarios, de nuevas fincas de reemplazo tras procesos de concentración parcelaria.

19. Medidas para reducir los costes energéticos, en particular la factura de la electricidad y el gasóleo agrícola. Reducir impuestos y tasas que gravan la actividad agroganadera y la transferencia de explotaciones y derechos de ayuda, tanto en el ámbito municipal, como autonómico, como del Estado.
20. Aprobar un plan de actuación con medidas específicas y medidas horizontales para potenciar la actividad ganadera en las zonas de montaña y

el aprovechamiento de los recursos forestales y cinegéticos.

21. Garantizar servicios de calidad en el medio rural para propiciar el asentamiento de la población: infraestructuras de comunicación y transporte público, Internet y telefonía, enseñanza pública, sanidad, asistencia social, actividades sociales y culturales, infraestructuras para ocio y deporte, ayudas y desgravaciones fiscales a la vivienda rural, incentivos a la inversión en segunda vivienda en el medio rural, y fomentar el asentamiento de industrias y empresas de servicios en cabeceras de comarca.

ASAJA. León, marzo de 2015.

## LLEGA HOPSTEINER A LEÓN DE LA MANO DE LOS CERVECEROS

La empresa Hopsteiner, de capital americano y con plantas industriales en varios países, dedicada a la comercialización del lúpulo, comunicó en la primavera de 2015 su preacuerdo para adquirir el 80% del accionariado de la Sociedad Anónima Española de Fomento del Lúpulo, radicada en la localidad de Villanueva de Carrizo, en la provincia de León. Ese 80% de capital era el que tenían varias cerveceras españolas, un paquete accionarial mayoritario que de una forma u otra se gestionaba desde la asociación Cerveceros de España. El otro 20% era de los agricultores, a través de la SAT Grupo de Cultivadores de Lúpulo, a los cuales no le dieron la opción de venta en esta operación (error mayúsculo no aprovechar el movimiento accionarial para quitarse del medio y llevarse la parte proporcional del dinero en el que se valoró el acuerdo).

Este acuerdo, que al margen de los aspectos societarios quería contar con el plácet de las administraciones públicas, se escenificó en dos encuentros, uno de los compradores y vendedores celebrado el martes día 26 de mayo en el ministerio de Agricultura, en una reunión al más alto nivel presidida por el subsecretario Jaime Haddad, y otra,

en Villanueva de Carrizo, el miércoles 27 de mayo, a la que asistieron el entonces Director General de Producciones y Mercados del Magrama, Fernando Miranda Sotillos, y el Director General de Producciones Agropecuarias de la Junta de Castilla y León, Jesús Gómez Sanz.

De esta forma, los cerveceros españoles rompieron todo lazo de unión o relación con los productores de lúpulo, después de una serie de desencuentros que habían tenido con la parte agrícola.

Los nuevos dueños de la comercializadora de lúpulo, como era previsto, no han contado nunca con los productores, que representan un 20% también en la nueva sociedad, ni le han comprado la participación. De esta forma, los lupuleros están en una empresa en la que no deciden nada, y con un capital importante inmovilizado. Todo hasta el punto de que el órgano de gestión es la figura de administrador único, por lo que los productores se tienen que dar por satisfechos con las explicaciones que les den en la Junta General una vez al año.

Pronto Hopsteiner tomó decisiones sobre qué variedades quería comprar y qué variedades nuevas habría que introducir en distintos planes de reestructuración, variedades



Reunión de alto nivel de los cerveceros en el ministerio de Agricultura.

des por supuesto bajo su patente, que se han encargado de vender a precios sin competencia a sus proveedores de lúpulo. Algunas de las variedades implantadas, pronto se tuvieron que arrancar por no ser aptas agrónomicamente o por no ser atractivas para los cerveceros, lo que ha acarreado pérdidas importantes al sector (inversiones no amortizadas, producciones bajas, elevados costes...)

Tan solo en los últimos años, cuando ya hay algunas explotaciones que por su tamaño pueden participar en operaciones comerciales directamente con cerveceras o con otros comerciantes de lúpulo, algunos lupuleros han podido negociar sus contratos al margen de Hopsteiner. También se han comercializado directamente desde el productor pequeñas cantidades a cervecerías artesanales.

De cara a la campaña 2025, la última que recogemos en este libro, la estrategia de la empresa ha pasado por negociar, o mejor dicho, firmar sin negociación, los contratos a nivel individual con los productores, dejando al margen a la entidad que los aglutina a todos ellos (Lúpulos de León).

Siendo el lúpulo un cultivo permanente que hay que cultivar todos los años, sin poder destinar la finca a otro que puntualmente pudiera ser más interesante, y siendo un cultivo que requiere elevadas inversiones en la planta y en la infraestructura de postes, además de en maquinaria y en instalaciones de secado, la apuesta del productor

es a medio y largo plazo, algo de lo que saca ventaja una industria cervecera que no valora los beneficios de una producción local.

Los lupuleros están animados por unos procesos de modernización del regadío con concentración parcelaria, que permitirán mejores rendimientos en fincas más grandes y regadas por goteo, pero a su vez tienen dudas sobre la rentabilidad de un cultivo marcada por unos precios que impone la parte más fuerte, la compradora. Por otra parte, el lúpulo es un cultivo de los denominados “menores”, y por lo tanto tiene autorizados muy pocos productos, a veces ninguno, para combatir plagas y enfermedades, como las tan temibles enfermedades fúngicas.

La industria compradora ha sido también muy exigente en el proceso de manipulado del producto desde su recolección hasta la recepción en planta, obligando al productor a efectuar inversiones importantes en maquinaria de campo y sobre todo maquinaria para el secado y el empaquetado.

Al cultivo del lúpulo se destinan unas 543 hectáreas pertenecientes a unos 230 cultivadores, la mayoría en la ribera del Órbigo y del Tuerto, en la provincia de León. No hay buenas expectativas de que se incremente la superficie en los próximos años, y lo natural es una reducción significativa del número de cultivadores redimensionándose las explotaciones.

## LA “MARCHA BLANCA” QUE ALZÓ LA VOZ DE LOS GANADEROS DE LECHE DE CASTILLA Y LEÓN

La “Marcha Blanca” se gestó en una reunión de cooperativas ganaderas y dos organizaciones agrarias generales y otra sectorial, entre ellas ASAJA, con el fin de reivindicar precios justos para la leche en un momento en el que se pagaba al ganadero a una media de 29 céntimos de euro el litro, 10 menos que 18 meses antes. La reunión terminó con un compromiso de unidad, con una agenda de trabajo, y con la aprobación de una tabla reivindicativa. El modelo de protesta ya se había llevado a cabo en el sector en 1993 (la “Marcha Verde”), y consistía en una marcha por relevos, durante 12 días, entre León y Madrid. Hay que decir que cuando se aprobaron estas medidas de fuerza, el 3 de agosto, con medio país de vacaciones, las autoridades agrarias negaban que hubiera un problema en el sector lácteo, y que si lo había, se arreglaría solo dejando pasar el tiempo.

El arranque con éxito de la manifestación en León el 24 de agosto fue una de las claves del éxito posterior, pues en cada una de las jornadas posteriores fue aumentando el entusiasmo al ver la corriente de opinión que se había generado en el sector agroganadero y hasta en la sociedad castellano y leonesa. La buena cobertura de los medios de comunicación, incluso en el ámbito nacional, fue una pieza clave para el éxito de una protesta pacífica, que contó en todo momento con la complicidad de la ciudadanía, como fue una pieza clave la difusión en tiempo real de todo lo que se hacía a través de las redes sociales.

La llegada de la Marcha Blanca a Valladolid, a la sede de la consejería de Agricultura, saliendo la consejera Milagros Marcos a recibir a los manifestantes y hacer suyas las quejas y reivindicaciones, fue un hecho sin precedentes en el sindicalismo agrario de Castilla y León. No es lo mismo pedir algo y que nadie te entienda lo que pides, que pedirlo y que te respalden los alcaldes de los pueblos por lo que pasó la marcha, los líderes de la oposición política, varios cargos públicos, y hasta el máximo ejecutivo del Gobierno regional en materia agraria. El éxito fue de quienes participaron en la marcha, de los centenares de ganaderos que haciendo un esfuerzo acudían a los actos



La manifestación, que salió del centro de León, pasando por la calle de La Rúa.

sin abandonar sus ocupaciones cotidianas, pero fue también de los dirigentes sindicales que marcaron esto como una prioridad absoluta en su agenda diaria, y lo fue de quienes siendo agricultores se vieron en la obligación de apoyar a un subsector que es la razón de ser del agrario, pues si a la ganadería le va mal, difícilmente le puede ir bien a quien le vende piensos y forrajes.

Pueblo a pueblo, atravesando los regadíos leoneses, Tierra de Campos, Tierra de Pinares en Valladolid, los secanos de Segovia y Ávila, y pasando la Sierra de Guadarrama, la Marcha Blanca llegó a Madrid el 4 de septiembre apoyada por más de 3.000 agricultores y ganaderos de Castilla y León junto a otras delegaciones menos numerosas de comunidades autónomas como Cantabria. El éxito de este acto a modo de colofón en la capital de España obligó a la ministra, Isabel García Tejerina, a cambiar su agenda y recibir a los representantes de la Marcha Blanca, contra su voluntad inicial, y lo hizo abordando todas y cada una de las cuestiones de la tabla reivindicativa. La ministra dijo compartir todo lo que se le pedía, dijo estar comprometida con el sector, ocupada de lleno en el tema, y únicamente pidió tiempo para que el conjunto de medidas puestas en marcha diesen su resultado. Difícil poder llevarse algo más para casa ese día, habida cuenta



Pasando por Valverde Enrique, para entrar en Valladolid.



Donaciano Dujo, que era fijo todos los días, portando la bandera de Castilla y León.



Excelente recibimiento de autoridades y vecinos por todos los pueblos por donde pasaba.



A la llegada a la Comunidad de Madrid se incorporó el secretario general de ASAJA, Juan Sánchez-Brunete (primero por la izquierda).



Representación de ASAJA de Castilla y León en la manifestación en Bruselas.

que la Marcha Blanca no iba pidiendo ayudas (que es lo que se puede prometer de forma más o menos inmediata), iba pidiendo precio para la leche. Sería injusto dejar de citar al entonces gerente de la cooperativa Vega Esla, Jesús María Rodríguez, como gran organizador, en toda la logística, de este acontecimiento.

Y después del éxito de la protesta, ASAJA pensó que había que hacer un nuevo esfuerzo para estar en la manifestación de Bruselas del 7 de septiembre, coincidiendo con el Consejo de Ministros en el que se abordaría la crisis láctea, convocada por el COPA-COGECA. Los dirigentes de ASAJA de Castilla y León llevaron al corazón de Europa las reivindicaciones de un sector ganadero que quería seguir produciendo leche y viviendo dignamente de su trabajo. Allí, como otras muchas veces, se vio un gran acto reivindicativo fruto de dos factores: los ganaderos del centro de Europa que creen en la reivindicación y se vuelcan en ella, y dos, se consienten actos de mucha vistosidad que en España nunca nos los permitirían las fuerzas del orden.

Ha sido un acto reivindicativo que queda grabado a fuego en la historia del sindicalismo agrario de España, y todo a pesar del boicót de la COAG, que luchó denodadamente para que fracasase.

### **LA FENIL PIERDE EL JUICIO CONTRA GANADEROS ENCERRADOS EN SU SEDE**

Los días 28 y 30 de septiembre de 2015 se celebraron las sesiones del juicio, en el Juzgado de lo Penal número 9 de Madrid, contra dirigentes agrarios y ganaderos por una denuncia de la Federación Nacional de Industrias Lácteas (FENIL) a raíz de un encierro en dicha sede ocurrido en septiembre del año 2008. Este juicio nunca se habría celebrado a no ser por el empeño personal que puso en ello el director de la Federación Nacional de Industrias Lácteas, Luis Calabozo, un auténtico enredador que ha hecho un tremendo daño al sector lácteo español, y no solo a la parte de la producción.

Las industrias lácteas pedían penas que sumaban tres años y medio de cárcel, aun reconociendo que no se pro-



Tomás Pascual entrando en el Juzgado.

dujeron daños en las instalaciones ni agresión alguna a los empleados de la patronal. Las organizaciones agrarias defendieron que su intención era negociar un mejor precio para la leche y exigir la garantía de que se recogiera la producción de todos los ganaderos, y que se vieron obligados a permanecer en la sede de los industriales para forzar un encuentro con el que entonces era su presidente, Tomás Pascual, dueño a su vez del Grupo Pascual.

La defensa de los ganaderos pidió la comparecencia en juicio, como testigo, de Tomás Pascual, cosa que no pudo eludir y que no le hizo ni pizca de gracia. Difundimos una foto de su persona, entrando en los Juzgados, que le hizo un paparazzi profesional que contratamos en Madrid, y que le dejó descolocado cuando, sin esperarlo ni saber a cuento de qué venía, recibió la ráfaga de flashes.

No hubo muchas muestras de solidaridad con los encausados, más allá de la que manifestó ASAJA de Castilla y León, que siempre se consideró absolutamente implicada en este asunto.

Con fecha 1 de octubre de 2015, el Juzgado de lo Penal Número 9 de Madrid, dictó sentencia absolviendo de to-

dos los delitos por los que se le imputaban, en concreto “allanamiento de morada y coacciones”, así como de “daños y de coacciones”, a Jorge Álvarez Gago, Julián Cuenca Molaguero, Jesús Fernández Calle, José Antonio Turrado Fernández, Raúl Ramírez Callejo, Adoración Martín García, Fernando Pintor Herrero y José Antonio Herrero Conejo.

### APOYO AL TRABAJO DE ASAJA EN LA OFICINA DE PONFERRADA

La organización agraria ASAJA desplazó el viernes día 4 de diciembre a la capital del Bierzo a sus principales dirigentes provinciales y regionales para celebrar una jornada de trabajo con un grupo de jóvenes a los que el sindicato estaba gestionando su incorporación a la agricultura. Con dicho motivo, ASAJA convocó a los medios de comunicación para hacer un balance de la situación del sector en la comarca y pidió a los partidos políticos, coincidiendo con el inicio de la campaña electoral, un incremento del presupuesto del ministerio de Agricultura y medidas que llevaran a un incremento de los precios en origen para que exista un reparto justo de la cadena de valor de los alimentos.

Los responsables de la principal organización agraria en la comarca y en la provincia pidieron el cumplimiento de



Rueda de prensa en Ponferrada: Arsenio García, Donaciano Dujó, José Antonio Turrado y Roberto Canedo.

la Ley de la Cadena Alimentaria, exigieron inversiones para la modernización de los regadíos del Bierzo y que llegara la red de tuberías a todas las fincas, mostraron su preocupación por plagas y enfermedades –fuego bacteriano, avisilla del castaño, avispon asiático, tuberculosos y brucelosis–, y agradecieron el esfuerzo del Equipo Roca de la Guardia Civil para evitar robos en el campo.

En la reunión con jóvenes agricultores de la comarca, Donaciano Dujó contestó a las preguntas y sugerencias de los jóvenes que se interesaron por el futuro en diferentes subsectores como la apicultura, la ganadería de carne, la fruticultura, o la viticultura, entre otros.



Clausura de un curso de IEA. Hotel Plaza de Ponferrada.

## El cártel de las lácteas

Después de décadas denunciando los acuerdos entre la industria lechera de nuestro país para repartirse rutas de recogida y ganaderos, y pactando mes a mes los precios de compra impidiendo una libre competencia, por fin la CNMC instruye un expediente e impone sanciones millonarias a las principales compañías.

Las prácticas prohibidas contra la competencia han sido siempre de dominio público y sobre todo de conocimiento de las autoridades del ministerio de Agricultura y las consejerías de Agricultura de las distintas comunidades autónomas. La cuestión se ha abordado en centenares de reuniones de trabajo sobre esta materia y se ha abordado incluso en órganos colegiados donde el secretario de dicho órgano ha tomado nota de lo que se decía y denunciaba para reflejarlo en el acta. Todo el mundo sabe que en este sector, donde hasta ahora ha habido pluralidad de empresas, un ganadero no puede cambiarse de comprador sin el consentimiento del que ha venido desempeñando ese papel con anterioridad, porque hay una política de no agresión entre compañías que se ha seguido a rajatabla.

Han respetado los acuerdos entre ellos incluso cuando una empresa ha necesitado leche de forma desesperada, lo que indica que los pactos son fruto de una consolidada estrategia comercial y que existen mecanismos de seguimiento de los mismos para su éxito y permanencia en el tiempo.

No es para felicitar a la Comisión Nacional del Mercado y la Competencia, es para preguntarles dónde han estado hasta ahora, y es para preguntar a las autoridades agrarias de nuestro país, a todas, a las del Estado y a las de las comunidades autónomas, si su conciencia está tranquila por haberse posicionado, siempre y cuando quien gobierne, de la parte de los poderosos.

Opinión de J.A.T. en marzo de 2015.

## Defender lo nuestro exige compromiso

La “Marcha Blanca” de la leche ha cumplido su objetivo al haber movilizó a la administración y a la opinión pública sobre el problema de los bajos precios de la leche de vaca. Sindicalmente no se puede hacer más, y se ha hecho, con creces, más que nunca. Los resultados dependerán ahora de que cumpla su palabra y actúe en la línea comprometida por la Unión Europea, el Gobierno de España y la Junta de Castilla y León. Nuestro compromiso, el de los representantes del sector ganadero, era poner el problema en la agenda política y lo hicimos como nunca. Misión cumplida.

La unidad de acción del sector ganadero fue pieza clave para llevar a cabo un acto de protesta de tanta repercusión, pero no todos se unieron. Cuando se hable de Marcha Blanca en la historia del sindicalismo agrario, habrá que contar también que muchos ganaderos no movieron un dedo para trabajar por el bien común, que algunos agricultores fueron solidarios y otros únicamente pensaban en vender su alfalfa o su grano al mejor precio –valga o no la leche–, habrá que contar que no todos los dirigentes de cooperativas y organizaciones agrarias estuvieron igual de comprometidos con la causa, y habrá que analizar cómo hay mentes tan retorcidas de dirigentes de alguna organización que se pasaron las dos semanas de las protestas viendo cómo boicotear la Marcha Blanca. Y los que alargamos las reivindicaciones hasta la jornada de protestas en Bruselas del 7 de septiembre, nos queda la experiencia de habernos manifestado junto a colegas de Centro Europa que saben que para defender la PAC hay que sacar de vez en cuando los tractores a las carreteras y a las ciudades. Aquí todavía creemos que se defiende en las tertulias de bar.

Opinión de J.A.T. de septiembre de 2015.

# 2016

---

## Se dieron los primeros pasos para la mayor infraestructura en el secano leonés

---

### **SE INICIÓ LA CONCENTRACIÓN DE LOS OTEROS, UNA GRAN OBRA QUE DURÓ MÁS DE SIETE AÑOS**

En el BOCYL del 8 de enero de 2016 se publicó un anuncio por el que se exponía a información pública el proyecto preliminar para la reconcentración de fincas de secano en los municipios de Matadeón de los Oteros, Santa Cristina de Valmadrigal, Matanza, Villabraz, Castilfalé y Fuentes de Carbajal, a la vez que se sometía al estudio de impacto ambiental. El objetivo era disponer de unidades de cultivo de mayor tamaño adaptadas a la mecanización y sistema actual de manejo de las explotaciones, convirtiéndolas en más viables y competitivas.

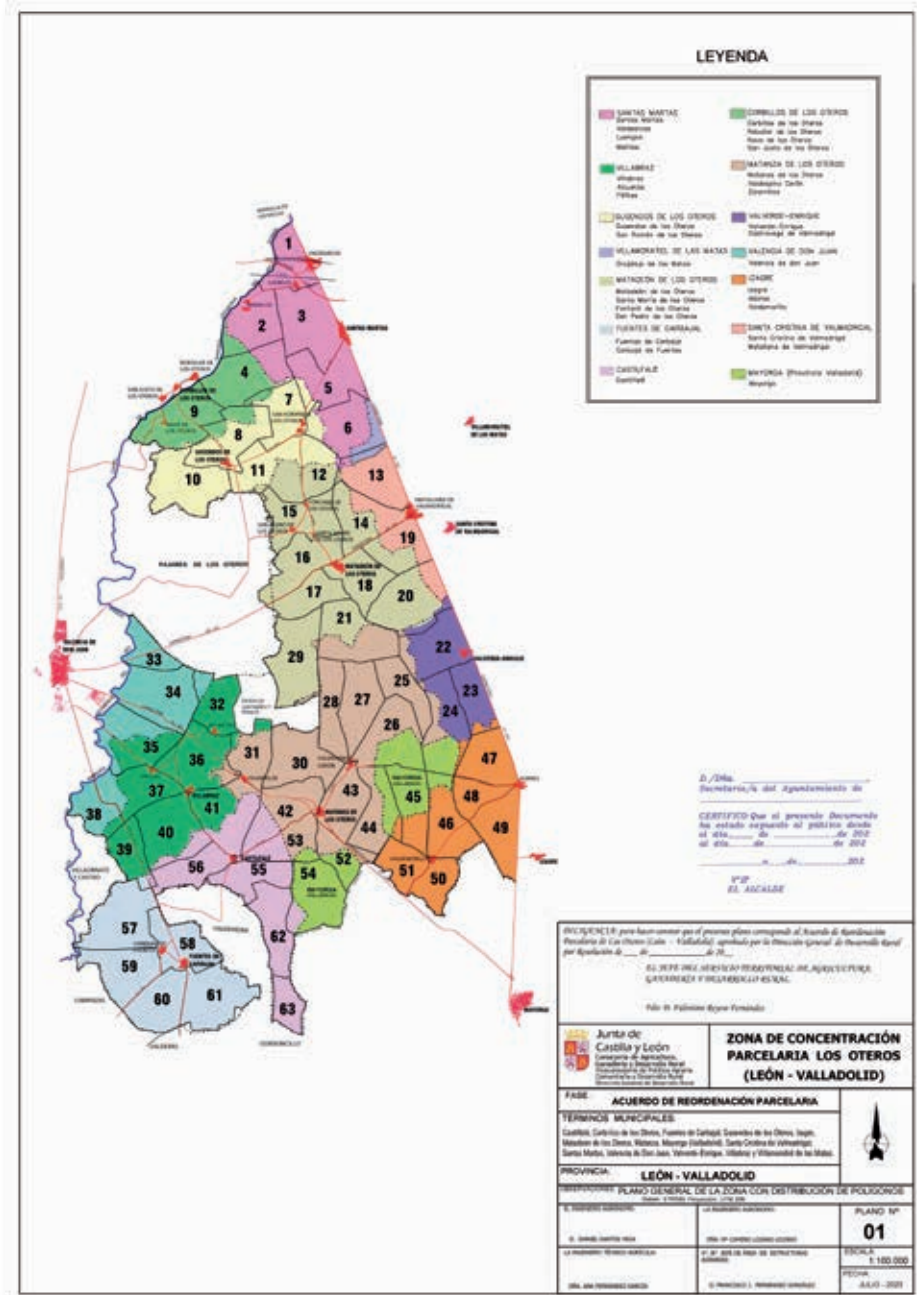
La organización agraria ASAJA apoyó la medida desde el momento en que tuvo conocimiento de esto que promovió el Servicio Territorial de Agricultura y los ayuntamientos antes citados, pero dijimos que lo considerábamos insuficiente, ya que ASAJA quería que se concentrase todo el secano existente entre la N-601 que va a Valladolid y las márgenes izquierda del Esla y derecha del Cea. Por eso, ASAJA inició un proceso de pedir a la Junta, y a todos los ayuntamientos, que apoyasen la propuesta de ASAJA, como se les pidió a todas las juntas agropecuarias locales y a la propia Cámara Agraria Provincial, obteniendo una respuesta rápida y clara a favor. ASAJA creó un movimiento que obligó a la Junta a replantearse todo el proyecto.

El 7 de julio de 2017 se publicó en el BOCYL una Orden de Medio Ambiente por la que se dictaba Declaración de Impacto Ambiental sobre el Estudio Técnico Previo de Concentración Parcelaria Oteros I, una zona de 18.494

hectáreas, de las cuales 13.589 eran de reconcentración y 4.993 no se habían concentrado nunca. El 26 de diciembre, en el BOCYL también, se publicó el Acuerdo 73/2017, de la Junta de Castilla y León, por el que se declaraba de utilidad pública y urgente ejecución dicha zona de concentración.

Sin paralizar el primer proyecto, se inició el segundo proyecto, Oteros II, con el Estudio Técnico Previo y posterior Informe de Impacto Ambiental, este último publicado en el BOCYL del 21 de marzo de 2019.

El 22 de abril de 2019 se publicó el Acuerdo 25/2019 de la Junta de Castilla y León por el que se declaraba de utilidad pública y urgente ejecución la concentración parcelaria de Oteros II, y su inclusión en la zona Los Oteros I, constituyendo una única zona de concentración denominada Los Oteros (León-Valladolid). Con esta incorporación se ampliaba a los ayuntamientos de Corbillos de los Oteros, Gusendos de los Oteros, Izagre, Matanza de los Oteros (incluyendo Dehesa de Comonte y Santa Lucía), Santas Martas, Valverde Enrique, Valencia de Don Juan, Villamoratiel de las Matas y Mayorga.



Plano general de la zona concentrada.

Un espaldarazo político de primera envergadura lo dio el consejero de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, en funciones, Juan Carlos Suárez Quiñones, quien, atendiendo a la sugerencia de ASAJA, se prestó a presidir, el 1 de julio de ese año 2019, la Comisión Local de Concentración Parcelaria de Los Oteros, celebrada en el ayuntamiento de Matanza de los Oteros. Este acto llenó de satisfacción al alcalde del pueblo, que hizo de anfitrión, el socialista Marcelo Alonso. El acto de cons-

titución de la Comisión Local contó con una inusual concurrencia, donde se dieron cita representantes municipales, vocales elegidos por los agricultores de cada pueblo afectado, técnicos de la administración y la organización agraria ASAJA, representada por Arsenio García Vidal, como la más representativa en la provincia. Al día siguiente, 3 de julio, se constituyó también, con menos boato, la Comisión Local de Concentración Parcelaria del Páramo Bajo Secano.

Entre las cifras más representativas nos quedamos con la de 33.562 hectáreas a concentrar; 14 municipios involucrados; 23.979 parcelas de las cuales 10.422 no se habían concentrado en procesos anteriores; 3.391 propietarios; 9,9 hectáreas por propietario; superficie media por parcela de 1,4 has; cereales y barbechos ocupaban el 80% de la superficie; y el 66% de la superficie era de 3ª y 4ª categoría.

En el Acuerdo de Concentración, la “radiografía” de las cifras quedó de la siguiente manera: número de propietarios 3.296; total de parcelas 5.797; superficie media por propietario 10,21 has; superficie media por finca 5,79 has; número medio de parcelas por propietario 1,76; superficie en fincas de más de 10 hectáreas el 59%; superficie para masa común y restauración de la naturaleza 973 has; superficie de desconocidos 510 has.

Las obras de infraestructura se contrataron en septiembre de 2022 por importe de 38 millones de euros, con lo que se abordó la construcción de 708 kilómetros de caminos rurales, incluyendo una carretera entre Matadeón de los Oteros y Matanza de los Oteros.

ASAJA considera a este proyecto como uno de los logros más importantes de la organización en todos los tiempos. Nunca se hubiera desarrollado de esta magnitud de no ser porque ASAJA lo impulsó, y nunca se habría desarrollado en un plazo de tiempo relativamente corto para lo que son este tipo de proyectos, de no ser por la presión permanente que ejerció ASAJA a lo largo de todo el proceso. Fue un hito la publicación de las Bases de Concentración, la publicación del Proyecto de Concentración y la publicación del Acuerdo de Concentración en agosto de 2023, lo que permitió ocupar las parcelas de reemplazo a partir de octubre de 2023. La presentación del Acuerdo la hizo el Director General de Desarrollo Rural, Jorge Izquierdo, en Matanza, el viernes 11 de agosto. Como casi siempre ocurre, y esta vez más por la magnitud del proyecto, no faltaron descontentos, y los recursos, de difícil resolución, siguen todavía en estudio en los despachos de la Junta.

Además de conseguirse unidades mayores de cultivo, juntando a los propietarios de fincas de varios muni-



El consejero, Suárez-Quiñones, presidiendo la Comisión Local.

pios en uno solo, y entregar con carácter general una única finca de reemplazo, se entregaron también fincas colindantes con las de otros miembros de la familia o con las de los arrendatarios, y se ejecutó una red de caminos que facilita mucho las comunicaciones y el acceso a las fincas con todo tipo de vehículos. Donde incomprensiblemente no se actuó, debido a limitaciones medioambientales por parte de la Consejería de Medio Ambiente y de la Confederación Hidrográfica del Duero, fue en la limpieza de regueras –un grave error desde el punto de vista agronómico–, lo que provoca encharcamientos y pérdidas de cosechas los años lluviosos.

### **DENUNCIAMOS ANTE LA JUNTA EL ABANDONO DE NUESTROS PUEBLOS**

La calidad de vida en los pueblos ha sido siempre una preocupación y reivindicación de ASAJA, porque es donde viven, junto a sus familias, la inmensa mayoría de nuestros socios. Por eso el 5 de enero de 2016, continuando con la tradición de todos los años de castigar a alguna institución con el carbón de los Reyes Magos, elegimos este tema, el del abandono de los pueblos, y elegimos como destinatario a la Junta de Castilla y León, al mismísimo Presidente.

La “comitiva real de sus majestades”, seguida de cientos de agricultores y ganaderos de León y del resto de provincias, recorrieron el Paseo Zorrilla hasta la sede de la Presidencia de la Junta enarbolando pancartas que recogían las principales demandas.



Manifestación ante la sede de Presidencia de la Junta.

El primer éxito fue la idea y el diseño de las pancartas, a modo de los carteles que anuncian en las carreteras el principio y el fin de los pueblos, idea que años después se la hemos visto a nuestros colegas franceses de la FNSEA. La pancarta de cabecera era clara y contundente: “contra el fin de nuestros pueblos”. Decenas de pancartas de mano reclamaban “jóvenes”, “internet”, “seguridad”, “colegios”, “empleo”, “vivienda”, “transporte”, “pensiones” o “servicios”, entre otras.

Allí, en la sede de la Junta de Castilla y León, los Reyes Magos, junto a Donaciano Dujo y José Antonio Turrado, hicieron entrega del cargamento de carbón con destino al titular autonómico, Juan Vicente Herrera. También depositamos una carta de Sus Majestades en la que explicaban

al Presidente las necesidades y problemas que tienen los habitantes de los pueblos, “pueblos cada vez con más cemento y adoquines, aparentemente más bonitos, pero con menos gente, y sobre todo con menos jóvenes”. La gente joven no vive en ellos porque no hay alternativas de empleo y la calidad de vida es peor al no disponer de servicios básicos. ASAJA apuntó que la despoblación era el principal problema de Castilla y León.

Los Reyes Magos de ASAJA subrayaron en su carta que “los políticos tiene la vista puesta más en los habitantes de las grandes ciudades que en los anhelos y necesidades de quienes viven en el campo”, y pidieron que el carbón sea “un toque de atención para que se escuche a quienes ocupan el amplio territorio de Castilla y León, que

están dispuestos a luchar por su futuro y el de sus hijos, reivindicando, de una forma pacífica y educada, como es habitual en los del campo, aquello que se merecen”.

### **PUBLICADO EL PLAN HIDROLÓGICO DEL DUERO QUE ASAJA NO APOYÒ**

En el BOE del 19 de enero se publicó el Real Decreto 1/2016, de 8 de enero, por el que se aprobaba el Plan Hidrológico del Duero para el periodo 2015/2021, un documento que no contó con la aprobación de ASAJA en el Consejo del Agua de la Cuenca del Duero, representación que yo he venido ostentando. El Plan no recogía la inmensa mayoría de las alegaciones presentadas por el sector agrario y ganadero, y en nuestra opinión “perdiendo una oportunidad vital de impulsar el regadío en un territorio como el de Castilla y León, con importantes recursos debido a su periferia montañosa, y sin embargo con uno de los menores porcentajes de superficie de regadío de toda España”. ASAJA subrayaba, en sus alegaciones, que “la agricultura de regadío era la verdaderamente competitiva, la que permitía diversificar cultivos, la que generaba más riqueza y empleo y la que contribuía al asentamiento de la población rural”.

El nuevo Plan incrementaba los caudales ecológicos a costa del agua que utilizaban los regantes, consolidaba el afán recaudatorio de la administración, y no se adquirían compromisos en materia de mejora y limpieza de cauces, lo que agravaría los daños en las inundaciones. Se denunció también, y sobre todo, la insuficiente partida presupuestaria, además de la inseguridad de que fuera a ejecutarse.

Con un invierno especialmente lluvioso que ocasionó riadas e inundaciones, ASAJA había aprovechado para denunciar el mal estado de los cauces por falta de limpieza y conservación. El agua había anegado fincas y había ocasionado daños en acequias, desagües y caminos, arrastrando miles de toneladas de tierra fértil. ASAJA pedía un presupuesto para estas obras y que la CHD asumiera la responsabilidad civil del Estado por los daños causados a consecuencia de esta falta de actuación.

Hay que destacar que este Plan se aprobó en un contexto en el que la administración del Estado y la de la Junta eran del mismo partido político (PP), por lo que no era previsible perder la votación en el Consejo del Agua, ni previsible que las comunidades de regantes se salieran del discurso oficial. Por eso, el voto contrario de ASAJA sonó a algo excepcional, sonó como a una vendetta que no era tal; era simple y llanamente coherencia con lo que ASAJA es y representa. Y porque nosotros, que siempre hemos hecho gala de absoluta independencia, política y económica, sí nos lo podíamos permitir.

### **AJAL PONE EN MARCHA, CON ÉXITO, LA REVISIÓN DE SULFATADORES**

La Asociación de Juntas Agropecuarias Locales, presidida por Arsenio García Vidal, necesitaba fuentes de financiación para cubrir sus gastos fijos, y se vio una oportunidad en la necesidad que iban a tener todos nuestros agricultores y ganaderos de pasar una revisión obligatoria de los equipos de tratamientos fitosanitarios que hubieran cumplido 5 años, obligación que sería a los 3 años a partir de 2020. AJAL acreditó a su personal para realizar esta labor y adquirió los quipos para ello, así como un vehículo, y comenzó a dar este servicio pueblo a pueblo, casa a casa cuando fue necesario, a unos precios y condiciones muy competitivos, lo que arruinó el boyante negocio que quisieron ver en esto algunos especuladores.

Con la colaboración de ASAJA y de las Juntas Agropecuarias Locales, el servicio de Inspección Técnica de Sulfatadoras (ITEAF), de AJAL, se hizo con la mayor parte del negocio, y así ha seguido hasta el día de hoy. De esta manera, se ha conseguido una fuente de financiación, que tiene el inconveniente de que no es regular, ya que el trabajo fuerte es cada tres años, y se ha conseguido dar un buen servicio a un buen precio a todos los agricultores de la provincia de León.

Esta medida, la de la obligatoriedad de pasar una revisión periódica, ha venido marcada por razones de seguridad laboral, pero sobre todo por razones medioambientales, ya que una máquina que no funcione correctamente está

vertiendo al medio más productos peligrosos para la flora y la fauna. Lo que se inspecciona son los elementos de seguridad como la toma de fuerza, la limpieza del equipo, que haya ausencia de fugas de producto, la existencia y buen funcionamiento de filtros, el caudal y presión de las boquillas en sus diferentes sectores, la fiabilidad del manómetro, la estabilidad de las barras y el propio depósito.

El uso de estas máquinas requiere la previa inscripción en el Registro Oficial de Maquinaria Agrícola (ROMA), y que el operario disponga del carné de manipulador de productos fitosanitarios, expedido por la Junta de Castilla y León, en su modalidad básico o profesional.

Además de esto, desde AJAL se han impartido, desde ese año 2016 y hasta la actualidad, la mayoría de los cursos destinados a la obtención o renovación de los carnés de manipulador de productos fitosanitarios, lo que también ha supuesto un servicio necesario para los agricultores y una fuente de financiación para la asociación. Destacar que estos cursos no han recibido financiación pública y que el usuario los ha costado íntegramente.



Inspección de sulfatadoras en un pueblo de León.

## CONCENTRACIÓN DE GANADEROS ANTE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN CONTRA LOS BAJOS PRECIOS

Las organizaciones agrarias, entre ellas ASAJA, protagonizamos el martes 8 de marzo un acto de protesta ante las Cortes de Castilla y León, por la grave crisis del sector lácteo, que se respaldó por tres centenares de ganaderos de toda la comunidad autónoma. Los representantes de los ganaderos nos entrevistamos con la presidenta de las Cortes, Silvia Clemente, acompañada por todos los miembros de la Mesa de las Cortes, así como por los portavoces de todos los grupos políticos con representación en la Cámara. Todos ellos adquirieron el compromiso de defender, desde el poder legislativo, los intereses de los ganaderos, y se solidarizaron con unos ganaderos que, en palabras de Silvia Clemente, “se merecen que se remunere su trabajo, un trabajo sacrificado que le quita lo que todos más deseamos, tiempo para dedicarlo a lo que nos gusta”, y es que, efectivamente, con las vacas hay que trabajar mañana y tarde los trescientos sesenta y cinco días del año.

El FEGA había hecho público recientemente los datos de entregas de leche del año natural 2015, constatando que en Castilla y León se habían entregado 866 millones de litros, el 12,8% de la producción española, y que se habían perdido 82 explotaciones, quedando el censo de productores en 1.362, que habían vendido a una media de 317 euros por tonelada de leche.

En medio de una situación de bajos precios y de escasa apetencia de las industrias por comprar leche, se preveía que a algunos ganaderos no les iban a renovar los contratos, sobre todo pequeñas explotaciones en rutas de recogida más costosas. Contemplando esta situación, ASAJA pidió a la Junta un plan de abandono indemnizado, que no encontró respuesta por parte de la Consejería de Milagros Marcos.

En clave láctea, sin tener nada que ver con esto, el Laboratorio Interprofesional Lácteo de Castilla y León había elegido por esas fechas como presidente al ganadero de ovino de leche, y representante de ASAJA en el Consejo, al palentino Feliciano del Río, mientras que el cargo de se-



Concentración de ganaderos ante las Cortes de Castilla y León.

cretario del Consejo pasaba a ser para Fernando Kaiser, representante de la parte industrial. En esta operación, resuelta por unanimidad, dejó los cargos de relevancia en esta “empresa”, en la que había estado desde su constitución, primero como presidente y después como secretario, pasando a ser tan solo un miembro más de un Consejo de Administración de doce.

Por esas fechas también se conoció el ingreso en prisión del que fuera gerente de la cooperativa lechera Mansilla Lacto Ganadera, Dionisio Elías, condenado por delitos contra la Hacienda pública, al margen de otras posibles sentencias en su contra que produjeron un efecto de acumulación de condena. Dionisio Elías, por su administración desleal, provocó la quiebra de la cooperativa a principios del 2000, dejando cantidades importantes sin pagar a los ganaderos y provocando el embargo de bienes de los miembros del Consejo Rector. En su etapa como gestor contó con importantes amistades en el Ministerio de Agricultura de los últimos gobiernos de Felipe González, lo que le facilitó los chanchullos y fraudes, y se granjeó la simpatía de los medios de comunicación de la provincia.

### **PROTESTA GANADERA ANTE LA DELEGACIÓN DE LA JUNTA PARA OBLIGAR A LAS INDUSTRIAS A RECOGER LA LECHE**

Como ya se venía anunciando con semanas de antelación, en un contexto de exceso de leche y precios bajos, desde alguna industria se inició una estrategia para dejar las rutas de recogida que le eran menos rentables por tener mayores costes. Habían comunicado que a partir del 1 de abril cesaban en la recogida y eso es lo que le ocurrió a 17 ganaderos de la Montaña Central y Montaña Oriental, afectando a pueblos tan ganaderos como era el municipio de Revero.

Las organizaciones agrarias estimábamos que se trataba de 7.500 litros de leche diarios, de alta calidad físico química, de pequeñas explotaciones familiares de vacas de raza Parda. Las empresas implicadas eran dos industrias queseras, la cooperativa Cea Esla, con centro fabril en Mansilla de las Mulas, y la mercantil Piedra Los Mártires, domiciliada en el municipio de Boca de Huérgano. Esta última entró en concurso de acreedores y liquidación en 2024, con una deuda muy importante, sobre todo con



**Manifestantes derramando leche ante la sede de la Junta.**

la Junta de Castilla y León (Itacyl) y dos o tres entidades bancarias que no supieron medir el riesgo, así como deudas con media docena de ganaderos.

ASAJA venía reclamando a la Junta la mediación para encontrar un nuevo comprador, algo a lo que le puso poco interés, chocando incluso con el gerente de Cea Esla, Pedro Alvarado, con quien la relación era mala debido a su paso como dirigente comarcal del Partido Popular. La organización agraria llegó a proponer un plan de abandono voluntario e incentivado para estos ganaderos, rechazado también, y ayudas para la reconversión al sector cárnico.

La crisis era tremenda, pues al margen de la situación de estos ganaderos, había otro grupo muy importante que estaba vendiendo entre 18 y 25 céntimos el litro, precios de derribo, y esto podía afectar a 184.000 litros diarios. Unos 336.000 litros diarios se vendían entre 26 y 30 céntimos el litro, y tan solo 130.000 litros diarios, es decir, el 20% de las ventas, cotizaban por encima de los 30 céntimos.

ASAJA convocó a todo el sector, al resto de Opas, a una reunión en la Cámara Agraria Provincial, que se celebró el 5 de abril, donde después de analizar la situación, se convocaron movilizaciones y se acordó entrevistarse, ese mismo día, con Fidentino Reyero, Jefe del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería. Amablemente, como siempre, y con voluntad, como siempre, Fidentino nos recibió pero no nos dio soluciones.

Las jornadas de protesta, donde se contó con parte de los afectados y escasa o nula solidaridad de otros ganaderos, consistieron en manifestación a las puertas de la Delegación de la Junta y derramar leche en cántaras. Lo hicimos durante cuatro días: el 6, el 8, el 12 y el 15 de abril, hasta que dejamos de ser noticia y nadie se ocupaba del problema.

El lunes 8 de abril, el Director General de Producción Agropecuaria, Jorge Llorente, se reunió en León con los ganaderos afectados, no con sus representantes, las or-

ganizaciones agrarias. Les animó a reconvertirse en ganaderos de producción de carne y les negó cualquier tipo de apoyo económico. Sus gestiones con las industrias dieron peores resultados que las que también había realizado en otros territorios de Castilla y León.

El balance de todo esto fue que aproximadamente la mitad de los afectados encontraron un comprador, eso sí, sin negociar condiciones. La otra mitad no encontró empresa que se interesase por su leche (una producción de 3.100 litros diarios), por lo que tuvieron que abandonar su actividad como ganaderos de vacuno de leche.

Las organizaciones profesionales agrarias culpamos a la administración autonómica y a las instituciones leonesas en general, de no haber hecho nada para evitar la pérdida de ganaderías en la montaña de la provincia, provocando con ello una sangría más al tejido productivo y a la población del medio rural.

### **UN INCENDIO DEVASTÓ EMBUTIDOS RODRÍGUEZ, QUE RESURGIÓ DE SUS CENIZAS**

El domingo 22 de mayo de 2016 un incendio fortuito devastó por completo la parte destinada a sacrificio y sala de despiece de la planta de Embutidos Rodríguez, en Soto de la Vega, al lado de La Bañeza, salvándose únicamente la parte del negocio destinada a secadero de salazones y embutidos.

Unos trescientos trabajadores se quedaban así, de la noche a la mañana, sin su puesto de trabajo, y con un agravante, sin derechos sociales, sin subsidio de paro, ya que estaban contratados como “falsos autónomos” a través de una cooperativa de trabajo de la que todos ellos formaban parte. Los sindicatos de clase y la Inspección de Trabajo pretendían, por aquella época, regularizar esta situación, que no era única de esta planta, era la habitual en los mataderos avícolas y porcinos de toda España.

En el comunicado de ASAJA de ese mismo día pedíamos que la familia Rodríguez levantara de nuevo la fábrica, y que el Gobierno se comprometiera con todo tipo de apo-

yos y ayudas. Recordaba ASAJA que “la interrupción de la actividad congestionaría todavía más el mercado del porcino, en el cual estaba especializada, un sector con precios hundidos desde hace año y medio”. El matadero de Rodríguez era ya entonces el centro natural para el sacrificio de porcino de todas las explotaciones leonesas y de la mayoría de las provincias de la Comunidad, aunque sus proveedores tenían ámbito nacional. La compañía aportaba elevado valor añadido al producto, ya que al éxito en la venta de carne fresca y congelada para el mercado nacional y de la exportación, se sumaba el mercado de productos elaborados en la línea de embutidos y salazones.

ASAJA no contemplaba otra opción que no fuera la inequívoca decisión de la propiedad de la compañía de levantar de nuevo las instalaciones dañadas, en el menor tiempo posible, y aprovechar incluso para un redimensionamiento y puesta al día de las mismas. La organización agraria esperaba que el Gobierno regional, y otras administraciones como la nacional y la local, tuvieran para con Rodríguez al menos el mismo trato que el otorgado a Cárnicas Campofrío (Burgos) cuando vivió una situación similar, lo que se debería de traducir en subvenciones, otras líneas de financiación y procedimientos abreviados en el otorgamiento de licencias y permisos.

Visitaron las ruinas de la empresa políticos como la Consejera de Agricultura y Ganadería, Milagros Marcos, el presidente de la Diputación, Juan Martínez Majo o el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Juan Carlos Suárez-Quiñones. Ninguno de ellos, en sus declaraciones, pensó en el sector ganadero, cuestión que ASAJA les reprochó. Hay que decir que el sector porcino, tan organizado, consiguió recolocar su oferta de sacrificio en otros mataderos, y las pérdidas para el sector primario fueron menores de las que en principio ASAJA vaticinó.

En medio de esta catástrofe y con la plantilla sublevada porque eran falsos autónomos y no tenían reconocimiento de derecho al paro, a la vez que tenían que seguir pagando las cotizaciones sociales como autónomos, la familia propietaria de Embutidos Rodríguez se pensó no



**Embutidos Rodríguez, una empresa emblemática en la comarca.**

poco el continuar o no, y sobre todo el volver a levantar el matadero y sala de despiece, o quedarse con la parte del negocio no dañada.

Fueron decisivos para levantar de nuevo las instalaciones los acuerdos con el Grupo Vall Companys, su principal proveedor de animales ya en aquel momento, pactando acuerdos para dar estabilidad al negocio, y, lo que fue más importante, pactando entrar en la compañía, con un 10% del accionariado, para participar en la gestión y explorar una total adquisición del negocio en un futuro próximo.

La empresa se puso de nuevo a funcionar en un tiempo récord, con unas instalaciones modernas y más dimensionadas, todo gracias a la capacidad de gestión de sus dueños y de una “salud económica” fuera de toda duda que seguramente le permitió hasta prescindir de los servicios de los bancos. La concesión a la que le obligó la Junta, a cambio de las ayudas, fue regularizar la situación de todos sus trabajadores, pasando a ser asalariados sujetos al convenio colectivo de industrias cárnicas, lo que supuso toda una serie de ventajas para ellos.

En octubre de 2021 anunciamos en nuestra web que Embutidos Rodríguez pasaba a ser propiedad de Vall Companys, y ASAJA, valorando el gran trabajo realizado por esta empresa leonesa, consideraba que la noticia de la compra era buena porque se dimensionaría más la compañía y tendría repercusión favorable en el empleo y en el sector primario. Lo difundió un medio de comunicación, la emisora Es Radio, y le faltó tiempo a Rodríguez para desmentirlo, y

a Vall Companys para presionarme a mí para retirarlo de la web. Retiramos el texto original, para que no dijeran que por nuestra culpa se deterioraba su negocio, pero seguimos sosteniendo, en el mismo espacio, que la noticia era cierta, y que quien mandaba ya y tomaba decisiones, de facto, era la Vall. Pocos meses más tarde se conoció por el Registro Mercantil que Vall Companys había adquirido un nuevo paquete accionarial por el que controlaba ya el 40%, y que nombraba como directivo a Enrique Gil Burgos. Ahora ya sí, los medios de comunicación lo contaron.

Un nuevo comunicado de la empresa de 12 de enero de 2023 anunciaba la toma de la totalidad de las participaciones por parte del Grupo Vall Company. Hoy es la principal industria de la provincia de León si tenemos en cuenta el binomio de facturación y plantilla, al dar trabajo directo a casi un millar de trabajadores y facturar más de 350 millones de euros. Está llamada a procesar toda la matanza del Grupo en el cerdo ibérico de cebo, en lo que se ha especializado, y ser una de las principales empresas exportadoras de la provincia habida cuenta de que las producciones porcinas salen en más del 50% al exterior. La presencia de un gran matadero en Castilla y León, el de La Bañeza, y la presencia de una gran fábrica de piensos de Valladolid, en Aldeamayor de San Martín, hacen que Vall Companys apueste por el crecimiento del sector porcino en León y en Castilla y León, por lo que podemos decir que queda mucho futuro por delante. Y también es importante que la fábrica de piensos en Castilla y León, de la empresa del Grupo, Agrocasa, sea una de las principales compradoras del maíz que se produce en León.

### **DENUNCIAMOS LA RETIRADA DE FITOSANITARIOS IMPRESCINDIBLES PARA COMBATIR PLAGAS Y ENFERMEDADES**

Un estudio de impacto de la Unión Europea que se hizo público a principios de julio de 2016, revelaba que si se-

guían retirándose productos fitosanitarios del mercado, se resentiría el suministro de alimentos de calidad y crecería el desempleo, lo que costaría a la economía miles de millones de euros. El estudio analizaba el impacto acumulado que tiene sobre la Unión Europea el evaluar los productos fitosanitarios a través de un enfoque legislativo que tome como base la peligrosidad y no el riesgo.

Con motivo de esta noticia, el secretario general del COPA, Pekka Pesonen, dijo en rueda de prensa que se estaban eliminando de forma paulatina muchos productos fitosanitarios, lo cual amenazaba tanto a los ingresos de los agricultores, como al medio ambiente, al empleo y a la economía. Criticó que muchas sustancias se prohíben en Europa pero se siguen utilizando en países que no pertenecen a la Unión Europea, pero con los que existe un libre comercio, lo que coloca al agricultor europeo en desventaja competitiva y no beneficia en nada al consumidor. Se han identificado, dijo, 75 sustancias que corren el riesgo de salir del mercado en los próximos años, sin que haya alternativa de otras con una relación similar de



El glifosato, un herbicida popularizado en todo el mundo.

coste y eficacia, lo que tendrá una repercusión por mayores costes y menores producciones cifrada en 17.000 millones de euros.

La guerra más cruenta con este asunto es la que se libró con el herbicida de efecto total con principio activo denominado “glifosato”, utilizado en múltiples prácticas agronómicas, particularmente en la siembra directa. Varios países han tenido este producto en su punto de mira y han promovido legislación para restringir su uso, cuando no prohibirlo. Los informes técnicos independientes y de las autoridades con competencias en esta materia son para todos los gustos, pero en ninguno de ellos se ha demostrado fehacientemente que, con un uso adecuado, sea peligroso para la salud o más nocivo que otros para el medio ambiente.

Después de muchos informes llevados a cabo en el año 2016, en el año 2017 se publicó el Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2324 de la Comisión, de 12 de diciembre de 2017, que renovaba la aprobación de la sustancia activa glifosato, por un periodo de cinco años, en vez de 10 que se pedían, por lo que la prórroga expiraría el 15 de diciembre de 2023.

Se demostró, durante los años de la prórroga, que el producto era insustituible e imprescindible para hacer agricultura, y sobre todo para hacer una agricultura más respetuosa con el medio ambiente, por eso se propuso una nueva prórroga. Esta vez fue todavía más difícil de conseguir, y el papel de las organizaciones agrarias europeas, y en el caso español de ASAJA, resultó decisivo, ya que fue muy eficaz nuestra ingente labor de lobby. Mediante el Reglamento de Ejecución 2023/2660 se aprobó una nueva prórroga, en este caso de 10 años, hasta el 2033, aunque, eso sí, con ciertas limitaciones de uso. En un artículo de opinión del año 2024 calificué esto como uno de los mayores éxitos conseguidos por las organizaciones agrarias a favor del sector.

La sensación de los agricultores es que nos quitan sustancias que funcionan que no se sustituyen por otras, o se sustituyen por otras que son menos eficaces y con frecuencia más caras. Un ejemplo claro ha sido la prohibi-

ción de uso de los denominados neonicotinoides, y su repercusión en el cultivo de la remolacha en toda Europa, pues los productos que los sustituyen requieren de más tratamientos y son menos eficaces.

En la provincia de León ha preocupado, y preocupa, sobre manera, la falta de principios activos para combatir plagas y enfermedades de cultivos menores, en nuestro caso el lúpulo y las alubias. Por ser poca superficie y representar poco negocio para las plantas de fitosanitarios, no investigan y no someten a autorización productos necesarios, por lo que el productor tiene que pedir que, con carácter excepcional, se permita el uso de los empleados para enfermedades iguales en otros cultivos, o los legalizados en otros territorios de la Unión Europea. Proceso cargado de mucha burocracia, que no es ágil, y que con frecuencia conlleva llegar tarde a tratar las plagas y enfermedades, con las correspondientes consecuencias.

El ganadero tampoco es ajeno a esta situación, a diferencia de que en vez de hablar de fitosanitarios hablamos de zoonosarios, de productos que se retiran por su presunta peligrosidad para el animal, para las personas o para el medio ambiente. El caso más importante es el de los antibióticos, donde desde hace años hay una verdadera cruzada para usar menos, y usar los menos eficaces, que son aquellos que ya no se usan en medicina humana, y todo ello con el presunto fin de evitar resistencias cruzadas que lleguen a las personas.

Desde que se puso en marcha el Plan Nacional de Resistencia a Antibióticos, de los cuales ha habido ya tres, el último el PRAN 2022/2024, toda la normativa sectorial ganadera que se publica tiene en cuenta sus recomendaciones. El resultado es que se ha reducido drásticamente el uso de antibióticos, que se han dejado de utilizar algunos como la colistina, y que por el contrario se ha dado una nueva vida a productos ya un tanto descatalogados como las sulfamidas, las penicilinas o las tetraciclinas, por poner algún ejemplo. Solo el veterinario puede dispensar antibióticos y tiene que justificar por qué los prescribe y, con carácter general, hay que recurrir a pruebas de laboratorio para determinar la eficacia de los mismos. Al ganadero se le han encarecido los tratamientos, las

curaciones son menos exitosas y, consecuencia de todo ello, las explotaciones son menos competitivas en un mercado globalizado.

### **EL IX CONGRESO DE ASAJA DE CYL ELIGE POR ACLAMACIÓN A DONACIANO DUJO Y JOSÉ ANTONIO TURRADO**

La candidatura de Donaciano Dujo, presidente, y José Antonio Turrado, secretario general, resultó elegida por aclamación por los cerca de 400 compromisarios de las organizaciones provinciales de la Comunidad Autónoma, reunidos el viernes 26 de agosto en el Auditorio Miguel Delibes de Valladolid, en el IX Congreso de ASAJA de Castilla y León. El acto fue inaugurado por el consejero de Fomento y Medio Ambiente, Juan Carlos Suárez-Quiñones y clausurado por la consejera de Agricultura y Ganadería, Milagros Marcos.

El lema elegido para el congreso fue “Respuestas para la agricultura y ganadería del futuro”, y respondía al documento, ratificado por el Congreso, que marcaría la estrategia de defensa del sector que ASAJA enarbolaría en una nueva etapa. Dieciocho agricultores y ganaderos, socios de las distintas organizaciones provinciales de ASAJA, presentaron cada uno de los epígrafes de tan importante documento, que comprendía propuestas sobre materias tales como: acceso a la tierra; concentraciones parcelarias; cooperativismo agrario; regadíos; apoyos públicos; priorizar producciones; I+D+I y formación; globalización y preferencia comunitaria; prioridad al agricultor profesional; incorporación de jóvenes y mujeres; actividades complementarias; servicios al sector; seguros agrarios; medios de producción; tributación y seguridad social; interprofesionales; y medio rural.

De este modo, ASAJA se pronunciaba de forma clara sobre cada cuestión sectorial u horizontal que afecta al agricultor o ganadero, tratando de subrayar las diferencias, que las hay, respecto a planteamientos de otras organizaciones agrarias u otros colectivos. Un capítulo importante se destinó al compromiso de ASAJA por la defensa del medio rural, donde viven y trabajan los socios



Nueva Junta Directiva acompañada de la consejera de Agricultura y del consejero de Medio Ambiente.

de la organización y sus familias, pidiendo medidas que redunden en el desarrollo de los pueblos y el bienestar de sus habitantes.

Tras su reelección, Donaciano Dujo dio las gracias a todos los compromisarios por su apoyo, así como a los equipos de trabajadores y sindicales de cada una de las provincias “por su labor y compromiso diario con ASAJA y con el sector agroganadero de Castilla y León”.

Donaciano Dujo tuvo que hacer referencia a la ausencia de nuestra organización en Valladolid, precisamente la provincia y ciudad anfitriona. Ello se debía a que sus máximos directivos, en particular el presidente, Lino Rodríguez, estaba inmerso en un proceso judicial, lo que había llevado a que la organización provincial estuviera apartada, tras resolverse un expediente disciplinario de expulsión, tanto de ASAJA de Castilla y León como de ASAJA nacional. Donaciano Dujo confió en que en la legislatura que comenzaba “se arregle este lamentable problema y podamos volver a ser nueve provincias, como los agricultores y ganaderos de Valladolid quieren”. En ese momento habían pasado ya casi tres años desde que saltara a los medios de comunicación el denominando

“caso Lino”, “caso ASAJA” para otros, y para la Guardia Civil el caso “Operación Cebada”. Todo un desprestigio para la organización en Valladolid que sin querer salpicó al resto, al buen nombre de la organización, pues la opinión pública no ponía límites geográficos al escándalo. Se actuó como permitían los Estatutos, con poco margen dada la independencia orgánica de todas las ASAJA provinciales. Algunos medios de comunicación se portaron mal con ASAJA de Castilla y León; y Donaciano Dujo –y en mucha menor medida yo como secretario general– aguantó todo tipo de críticas y reproches sin tener arte ni parte en el asunto; críticas y reproches que, por el contrario, apenas llegaron a ASAJA nacional, cuando esta última había sido más tolerante con las andanzas de Lino Rodríguez y del gerente Fernando Redondo. Los fondos malversados provenían de cursos de formación, no impartidos, concedidos por el INEM y Fondo Social Europeo. Cuando años más tarde se sustanció todo esto, Lino Rodríguez tuvo penas de cárcel que todavía está cumpliendo, sanciones económicas a las que difícilmente habrá podido hacer frente y, por el contrario, la organización como tal no tuvo ninguna responsabilidad legal. Los nuevos gestores, con el presidente Juan Ramón Alonso a la cabeza, tuvieron la labor de defender los intereses de la



Los miembros electos, Donaciano Dujo y José Antonio Turrado.

organización en los juzgados, sanear las maltrechas arcas de ASAJA de Valladolid, retomar la actividad sindical y de servicios, y recuperar la confianza de agricultores y ganaderos.

Volviendo al acto del IX Congreso, el presidente regional, Donaciano Dujo, subrayó que el caballo de batalla para los próximos cuatro años era “los precios, porque tanto en cereal como en sectores ganaderos se están percibiendo cifras vergonzosas” y anunció medidas de presión para lograr que las administraciones marquen unas relaciones equilibradas de la cadena alimentaria, “porque hoy por hoy todos aprietan las clavijas al agricultor y al ganadero”. En el marco nacional, lamentó los meses de gobierno en funciones “que al final significa que el gobierno no funciona, porque ni hay presupuesto ni políticas que resuelvan nada”. Y en el europeo, recalcó como prioritario que se identifiquen nuestros productos y se marquen requisitos productivos, sanitarios y de calidad que hay en la Unión Europea. También quiso el reelegido presidente apelar al entendimiento y acuerdo de los propios agricultores y ganaderos pro-

fesionales para “poner freno a los excesivos precios de las tierras y arrendamientos, porque entre todos estamos pagando lo que no valen, y hundiendo la poca rentabilidad que se obtiene con la producción. Al final, los agricultores estamos trabajando para los propietarios de tierras”.

El presidente dijo sentirse orgulloso de representar a la organización de referencia en el campo de Castilla y León, tanto por número de asociados como por los resultados de las elecciones agrarias. Dijo que la organización había canalizado todas las reivindicaciones del sector en los últimos años en una línea marcada por la profesionalidad y la independencia. Dijo que desde las organizaciones provinciales, los servicios técnicos habían respondido a la cada vez mayor demanda de servicios por parte de los socios, en aspectos como la formación, información, tramitación de ayudas, asesoramiento fiscal y laboral, seguros agrarios, etcétera. Aunque el mayor éxito, dijo, ha sido el de mantener unida a la organización y tener un mensaje claro y coherente con sus bases, los agricultores y ganaderos.

### **APROBADO EL DECRETO QUE ESTABLECE EL PROCESO ELECTORAL PARA LA REPRESENTATIVIDAD DE LAS OPAS**

Con la aprobación de la Ley Agraria dejaba de tener vigencia el anterior sistema que medía la representatividad de las organizaciones profesionales agrarias, de forma indirecta, en el proceso a través del cual se elegían los órganos de gobierno de las Cámaras Agrarias. A través de ese proceso ASAJA de León había ganado en cuatro ocasiones las elecciones agrarias –tres mayorías absolutas y una mayoría simple– y además de presidir la Cámara Agraria, tuvo el estatus de organización más representativa.

Por eso, y después de un periodo de consulta con nosotros y con otras organizaciones agrarias, el 5 de septiembre de 2016 se publicó en el BOCYL el Decreto 30/2016 de la Junta de Castilla y León por el que se regulaba el procedimiento para evaluar la representatividad de las organizaciones agrarias en Castilla y León.

Las organizaciones que quieran adquirir el estatus de representativas tendrán que concurrir a un proceso electoral, cada cinco años, en el que votarán todos los agricultores profesionales, es decir, los cotizantes a la Seguridad Social como profesionales de la agricultura en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.

A diferencia de la legislación anterior, ahora no se votan personas, se votan las siglas, y después será cada organización la que, en función de los resultados obtenidos, nombre a sus representantes en cada órgano colegiado de interlocución, así como en el Pleno de la Cámara Agraria.

Este proceso electoral determina la fuerza de cada una de las organizaciones, motivo por el que las elecciones siempre han estado muy reñidas. El proceso electoral ha consistido siempre en una votación en urna situada en todos los municipios que sobrepasaban un mínimo de votantes, con normas similares a las que establece la Ley Electoral. No se contempla el voto por correo, y, como alternativa, se contempla un voto anticipado en el Servicio Territorial de cada provincia. La consejera de entonces, Milagros Marcos, pretendió ser una adelantada a su tiem-

po y establecer el sistema de voto telemático, algo que ASAJA rechazó y no se atrevió a imponer.

Esta forma de medir la representatividad, la más democrática de todas, no es común a todas las comunidades autónomas, pues realmente solo se hace, además de aquí, en Cataluña, en Extremadura y en la Comunidad de Madrid. La parte mala, es que el proceso, la campaña electoral, supone un coste muy elevado para las arcas de las organizaciones agrarias, y es a veces un motivo de enfrentamiento entre los representantes del sector. La ventaja, es que da legitimidad a las Opas a nivel social y en su relación con las instituciones, sobre todo cuando hay participación muy alta; que se crea una competencia entre Opas que va en beneficio de una mejor representación y mejores servicios; y que evita que surjan como de debajo de las piedras organizaciones minoritarias a las que, por algún tipo de interés, se le dé más relevancia que a las que de verdad tienen una importante base social detrás. Nosotros, ASAJA de León, ha sido promotora primero y defensora después, de sistemas que midan la representatividad de las organizaciones agrarias, y que dicha representatividad se aplique en la interlocución y en la financiación de las mismas.

En el ámbito provincial, la principal consecuencia de la representatividad ha sido la participación en órganos colegiados de la Consejería en la provincia, como el Consejo Agrario Provincial y la Comisión Provincial de Estadística Agraria, así como en el órgano de gestión de la Cámara Agraria Provincial. También ha sido útil, durante años, en la relación de las organizaciones agrarias con la Diputación de León, hasta 2019, cuando el vicepresidente Matías Llorente cambió las reglas del juego a su interés, un proceso que invalidó la Justicia como consecuencia de un recurso de ASAJA.

### **REUNIÓN CON EL PSOE EN SAHAGÚN PARA ABORDAR PROBLEMAS DE LA COMARCA**

En el otoño de 2016 nos peleábamos con la Junta de Castilla y León, con la Consejería de Agricultura y Ganadería, porque consideraba que los regadíos en precario de la comarca de Sahagún no cumplían con el requisito de

ahorro de agua, y por lo tanto las inversiones que pudieran hacer los agricultores en sus parcelas, de instalar pívot o amueblarlas con tubería enterrada o tubería superficial, no podían ser auxiliadas a través de las líneas de modernización de explotaciones del Programa de Desarrollo Rural.

Después de quejarnos en todos los despachos habidos y por haber, de haberlo trasladado al Jefe de Servicio en la provincia, y de reunirnos con el Delegado de la Junta en León, Guillermo García, el 9 de noviembre, sin obtener respuesta satisfactoria, dimos un paso cuantitativo y cualitativo proponiendo al PSOE que llevara nuestros planteamientos a las Cortes de Castilla y León a través de una Proposición no de Ley (PNL). Nosotros teníamos buena relación con el entonces secretario general del PSOE en León, el babiano Celestino Rodríguez, la misma persona que echó de los pactos con el PSOE a Matías Llorente, harto de sus chantajes y chulerías.

Volviendo al asunto, ASAJA no podía esperar a que la solución a estos regadíos llegara cuando se hicieran las obras definitivas, que ya decíamos por entonces que podían tardar diez años, pues los agricultores, que veían pasar el agua en precario por la punta de sus fincas, querían regar y no quedarse de brazos cruzados como agricultores de secano. La Junta interpretaba de forma torticera

los reglamentos europeos, y no tenía en cuenta la especificidad de la mayor zona de transformación de regadío de España, que era la zona regable de Payuelos, dependiente del pantano de Riaño.

El PSOE se comprometió a presentar una PNL en las Cortes que recogiera las necesidades de los regantes, la mayoría jóvenes, y que posibilitara incorporar las ayudas a las inversiones que se acometieran en sistema de riego de parcelas. Esas inversiones eran de unos 4.000 euros por hectárea, de media, y la ayuda a la que se aspiraba, del 40%. En la reunión se abordaron también otros problemas del sector, y en particular el retraso de compromisos del Estado y de la Junta para desarrollar toda esta gran zona regable.

Asistió a la reunión, que se celebró en el Ayuntamiento, el alcalde socialista que hizo de anfitrión, Lisardo García, el secretario general del PSOE, Celestino Rodríguez, el portavoz de Agricultura del PSOE en las Cortes, Juan Luis Cepa, y por parte de ASAJA, el presidente Arsenio García Vidal, el agricultor local y miembro de la ejecutiva de ASAJA, Jesús Guaza, y yo como secretario general.

Antes de la fecha fijada para el debate de la PNL, la Consejería cedió a las pretensiones de ASAJA, dejando el problema zanjado.



Responsables de ASAJA y del PSOE.

## Préstamos al dos por ciento

La publicidad de uno de nuestros anunciantes en Campo Leonés, la Caja Rural, una institución muy reconocida por los agricultores y ganaderos leoneses, y por nosotros, ofrece tipos de interés al 2%. Independientemente que puedan bajar más, pues el Banco Central Europeo ofrece el dinero sin coste alguno, entiendo que un préstamo al 2% es una buena herramienta para afrontar inversiones y modernizar la explotación, y que en teoría abre puertas a los jóvenes, cuyos padres, hace treinta años, pagaban más del 15% por la misma operación. En los próximos años habrá competencia en la banca, y si quieren mantener los clientes en los pueblos, tendrán que ofrecer los servicios de una banca cercana, con pocas comisiones, e intereses reducidos, entre otros servicios.

Y dicho esto, me preocupa que los plazos de amortización no siempre sean los más razonables, que no tengan en cuenta algunas vicisitudes que en un momento determinado atraviesa un subsector o una explotación, o me preocupa que no se estudien convenientemente las operaciones denegando a quien no se lo merezca, o se excedan exigiendo garantías y avales.

Y por último, me preocupa todavía más que, siendo aparentemente apetecibles estos préstamos, y necesitando como se necesitan en cuestiones como la modernización de las explotaciones y el amueblamiento de los regadíos, no haya más demanda, pues eso indica que la rentabilidad del sector está cogida con pinzas y cuesta mucho devolver lo que se presta.

Pero como quiera que en el campo somos buenos pagadores, que cumplimos nuestros compromisos quitándonos si hace falta el pan de la boca, lo razonable es que adaptemos el producto financiero a las circunstancias de cada momento y no paremos, bajo ningún concepto, la necesaria renovación del campo.

Opinión de J.A.T. en marzo de 2016

## Las “ratinas” están en peligro de extinción

Si nadie pone remedio y se consuma el cierre de ganaderías de la montaña leonesa por falta de compradores para la leche, las vacas pardas se convertirán en raza en peligro de extinción. Esta raza tuvo su esplendor el pasado siglo después de que se introdujera en España en las décadas de los cincuenta y sesenta desde países alpinos, atendiendo a una política ganadera que buscaba animales que se adaptasen a las zonas de montaña y respondiesen a las necesidades de proporcionar fuerza de trabajo, carne y leche. Esta Parda Alpina, que después se ha rebautizado como Parda de Montaña, ha sido la vaca por excelencia de la montaña leonesa, la que hemos visto pastando en nuestros prados, la artífice del milagro económico en las zonas marginales de montaña a partir del momento en el que a cada pueblo comenzó a llegar un camión a recoger la leche. Gracias a ella hubo un tiempo en el que el nivel de vida de los ganaderos de la montaña no tenía nada que envidiar al de los agricultores de la zona llana de la provincia. Después, buscando una mayor especialización, se ha seleccionado hacia la producción de leche, incluso en algunos casos se ha producido un auténtico cambio de raza sustituyéndola por la Parda Americana.

Pero por mucha nostalgia que queramos ponerle, si se abandona la producción de leche, las vacas Pardas, comúnmente conocidas como “ratinas”, tienen los días contados en nuestra provincia. En la producción de carne existen otras razas fuertemente competidoras, razas con mejor conformación, mejores índices de conversión, y que también se adaptan bien a nuestro clima, a nuestra orografía a nuestro manejo. Así que, si nadie lo remedia, y parece que quien puede hacerlo no está a ello, la raza Parda Alpina desaparecerá del censo ganadero leonés, y con todo lo que ello supone, incluso desde el punto de vista de la biodiversidad, lo grave es que con ello han desaparecido miles de familias ganaderas que vivían en cientos de pueblos de montaña con el recurso de la carne y la leche.

Opinión de J.A.T. de abril de 2016



# 2017

---

## El campo afronta, de nuevo, una dura sequía

---

### **NO MÁS IMPUESTOS A LOS ALIMENTOS**

El tradicional acto de protesta de todos los años de ASAJA de Castilla y León, consistente en la entrega del carbón de los Reyes Magos, nos llevó el día 5 de enero, acompañando a Sus Majestades con unos 400 agricultores y ganaderos de las nueve provincias, a protestar contra el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, por su determinación de gravar con un nuevo impuesto a las bebidas azucaradas.

El séquito de Sus Majestades partió de la plaza de Colón de la capital pucelana, para finalizar en Francesco Scrimieri, donde está situada la sede de la Delegación del Gobierno. Al frente, los responsables de la organización y representantes de las nueve provincias mostraban una pancarta con el mensaje “No + impuestos a los alimentos”. Una vez frente a la Delegación del Gobierno, se arrojó un cargamento de carbón y otro de remolachas traídas del Páramo leonés. Dentro de la sede, el séquito real hizo entrega al subdelegado, Luis Antonio Gómez Iglesias, de una cesta de navidad repleta de carbón autóctono acompañada de una carta dirigida al Ministro con las reclamaciones de la organización profesional agraria.

ASAJA temía las consecuencias para el sector agrario de penalizar con un nuevo impuesto a las bebidas azucaradas, sector que es demandante principal de azúcar y por tanto de remolacha, cultivo fundamental en Castilla y León.

Para el presidente de ASAJA, Donaciano Dujo, “no es creíble la coartada de que lo hacen para proteger nuestra sa-



Panorámica de la manifestación.

lud, porque esta decisión viene con el sello exclusivo de Cristóbal Montoro y su objetivo no es otro que recaudar 200 millones de euros extra cada año”.

En otro orden de cosas, pero también de impuestos hablamos, a primeros de año ASAJA pidió la revisión de los módulos fiscales para el ejercicio 2016, citando cultivos como la remolacha, el maíz, la pera o la manzana. Esta reivindicación fue conseguida, en algunos casos con más de lo pedido.

Con la aprobación de los presupuestos para 2017, el Gobierno aprobó una reducción del 20% en la devolución

del impuesto de hidrocarburos (gasóleo agrícola) lo que fue duramente criticado por ASAJA. Así, se pasó de devolver 78,71 euros por cada 100 litros, a devolver 63,71 euros por cada 100 litros.

### **CONSTITUIDO EL PRIMER CONSEJO AGRARIO PROVINCIAL**

Por una resolución de 23 de enero de 2017, del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en León, se produjo el nombramiento de los vocales y secretaria del Consejo Agrario Provincial, órgano colegiado de consul-

ta y asesoramiento previsto en la Ley Agraria de Castilla y León. Como vocales titulares figuraban los funcionarios María Rosario Barreñada Molleda, María Nieves Valcárcel Ciudad, Francisco Javier Fernández González, José Benjamín González González, Eugenio Miranda Sevillano, así como Rocío Valderrey Berciano con funciones de secretaria. En representación de las organizaciones agrarias, Arsenio García Vidal, José Antonio Turrado Fernández, Josefa Villalobos Santos y Roberto Canedo Canóniga, por la organización ASAJA, y Matías Llorente Liébana y Apolinar Castellanos Pellitero por la Alianza UPA-COAG. Como presidente del Consejo el que era Delegado de la Junta, Guillermo García, y vicepresidente el Jefe del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería, Fidentino Reyero Fernández. El representante de UGAL-UPA, Matías Llorente, nunca asistió a las sesiones del mismo ni excusó su ausencia.

En la sesión constituyente, del 2 de marzo, la dinámica de trabajo fue claramente decepcionante, pues la Consejería se planteaba el funcionamiento de este órgano como un mero trámite y en todo caso una especie de “paseo triunfal” donde las organizaciones agrarias

pintaran poco. La queja de ASAJA, cuando no la crítica, y sobre todo las propuestas formuladas con una petición de nueva convocatoria pocas semanas después, obligaron a un cambio, para mejor, que ha sido la tónica dominante en todas las sesiones posteriores. A este buen funcionamiento se prestó el Jefe de Servicio, Fidentino Reyero, y todos los Delegados que han pasado por el cargo: Guillermo García, Juan Martínez Majo, Esther Muñoz y Eduardo Diego. Todo hasta el punto de que basta repasar las actas y el número de sesiones que se han celebrado cada año, para comprobar que ningún otro de las ocho provincias restantes está a su altura.

A petición de ASAJA se celebró sesión el 2 de mayo de 2017, en el que se trató casi de forma monográfica la situación de los cultivos por los daños de la sequía y las heladas, afectando de una manera u otra a los cereales, los cultivos de primavera, cultivos industriales como el lúpulo o la remolacha, los forrajes, las patatas, los pastos, los frutales y las viñas. La impresión general del Consejo fue la de estar inmersos en una campaña agrícola abocada a la catástrofe, donde las pérdidas por sequía



Reunión constituyente del Consejo Agrario Provincial.

y heladas podían sobrepasar el 80 por ciento. Los agricultores de regadío estaban amenazados por la sequía del terreno, que dificultaba sobremanera la nascencia de la planta, así como por las restricciones previstas en la campaña de riego. En muchas zonas los agricultores se planteaban, por aquellas fechas, siembras con cultivos menos exigentes o dejar parte de la explotación sin sembrar. En la montaña, salvo que llegase la lluvia en las próximas fechas, lo que no ocurrió, sería difícil recoger hierba para heno o ensilado, y los pastos no darían sustento a las cabezas de ganado que había en la provincia, por lo que habría que recurrir a la compra fuera de la explotación.

Ante el año agrícola desastroso que teníamos por delante, el Delegado convocó nuevo Consejo para el 29 de mayo, y él mismo presentó un informe sobre la situación de los cultivos afectados por heladas y sequía. La lluvia que había caído en el mes de mayo no sirvió para nada para los cultivos de secano, ni arregló los daños de las heladas, pero mejoró mucho la expectativa de los cultivos de regadío. Respecto a los daños por heladas, se constataba una recuperación favorable en el lúpulo, mientras que las pérdidas en frutales eran casi totales, y muy elevadas en viñedo. Por si fuera poco, en las últimas semanas se habían producido tormentas de granizo.

Las organizaciones agrarias pidieron a la Junta que iniciara la negociación de las ayudas que se iban a dar al sector, y expusieron otros problemas como el relativo a la normativa de modernización de explotaciones e incorporación de jóvenes al campo, la expedición de guías ganaderas, o el pago de expedientes de mejora de explotaciones que acumulaba años de retraso.

### **LA ASAMBLEA GENERAL REELIGIÓ A ARSENI GARCÍA VIDAL Y A JOSÉ ANTONIO TURRADO PARA UN NUEVO MANDATO**

ASAJA celebró el 17 de febrero, en el salón de actos de la Casa de la Cultura de Valencia de Don Juan, su XXXI Asamblea General Ordinaria, y seguidamente una Asamblea General Extraordinaria Electoral en la que se renovaron

los órganos de gobierno. Esto coincidió con el segundo día de la Feria de Maquinaria de Valencia de Don Juan.

En la Asamblea Extraordinaria se ratificó una revisión de los principios que defiende la organización, centrados en diez áreas de actuación, los cuales, por su importancia, recogemos aquí en toda su integridad. Se eligió una Mesa Electoral asesorada por el abogado Jorge Álvarez Samartino, constituida por el presidente Salvador Rodríguez Valladares, el vocal Manuel González Navarro y el secretario José Antonio Fernández Rodríguez.

Respecto al proceso electoral, la única candidatura presentada a la Junta Directiva, encabezada por Arsenio García Vidal, que optaba a la reelección, fue aprobada con el apoyo unánime de los 350 socios asistentes al acto. Le acompañaban en esa nueva etapa Pedro Cañón Fernández como vicepresidente primero, José Manuel Lobato Folgueral como vicepresidente segundo en representación de la comarca de El Bierzo, Carlos de León Saludes como vicepresidente tercero reuniendo la condición estatutaria de ser un joven de menos de 30 años de edad, José Antonio Turrado que seguiría desempeñando las labores propias del cargo de secretario general, y una lista de 27 vocales representantes de distintas comarcas y producciones ganaderas aportando diferentes sensibilidades. También se ratificó a los miembros del Consejo Asesor.

La clausura de la jornada corrió a cargo del presidente regional, Donaciano Dujo, que hizo un repaso de las cuestiones de actualidad de política agraria, y ensalzó los valores de ASAJA como principal organización profesional agraria.

Por aquella época criticamos que en UGAL-UPA, la segunda organización agraria de la provincia, reeligieran para un nuevo mandato a Matías Llorente Liébana, dado que superaba, al haber cumplido los 66 años, la edad de jubilación. Y lo criticábamos porque siempre había defendido que los jubilados no debían de seguir cultivando las tierras, que lo que tenían que hacer era “comprar una cachaca y un sombrero y pasear”, receta que él no se aplicó cuando le llegó la edad. Y por si fuera poco, todavía se volvió a presentar a otro nuevo mandato, lo que le mantuvo en el cargo hasta los 74 años de edad.

## CANDIDATURA A LA JUNTA DIRECTIVA

Arsenio García Vidal	Marcelo Nava Martínez	F. Javier Alonso Fierro	Roberto Puente Puente
Pedro Cañón Fernández	Maximiliano Peña Rubio	Adolfo Alonso Alonso	David Rodríguez Sánchez
José Manuel Lobato Folgueral	Beatriz Castro Rubio	María Ángeles Fidalgo Fidalgo	Higinio Sevilla Aparicio
Carlos de León Saludes	Mario Fernández Morala	Santos Llamas Pérez	Josefa Villalobos Santos
José Antonio Turrado Fernández	José Antonio Fernández Gutiérrez	Miguel Martínez Fuertes	Javier Padierna Puente
Cristina Bayón Arias	Gregorio Castro Ordás	Fco. Javier Pozo Castellanos	Luciano Rodríguez Pérez
T. Jesús Guaza González	Pablo Carbajal Carbajal	M <sup>a</sup> del Carmen Quiñones Cadenas	Abel Espinosa García
José Antonio Manilla González	L. Roberto Canedo Canóniga	Fernando Rodríguez Pastrana	

## RESOLUCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASAJA EN DEFENSA DEL SECTOR AGRÍCOLA Y GANADERO DE LA PROVINCIA DE LEÓN

- ASAJA, ante la realidad de la existencia de varios modelos de agricultura diferentes en el conjunto de la provincia, apoya prioritariamente la figura de agricultor profesional, entendiéndose como tal a quien cotizando a la Seguridad Social como agricultor o ganadero, tiene en esta actividad su única o principal fuente de ingresos.
- ASAJA defiende el relevo generacional en el campo, para lo cual promoverá medidas que faciliten la incorporación de jóvenes al sector agrario y exigirá la completa y correcta aplicación de las que ya existen.
- ASAJA apuesta por la política de infraestructuras de modernización de regadíos y desarrollo de los nuevos regadíos declarados de interés general (Payuelos), por lo que exigirá planes para que en una década todas estas obras estén ejecutadas. ASAJA promoverá el impulso decidido a las concentraciones y reconcentraciones parcelarias.
- ASAJA se declara firme defensora del sector ganadero provincial, principal consumidor de nuestras producciones agrícolas, por lo que reclamará permanentemente medidas de política agraria que le favorezcan. En esta materia, ASAJA seguirá reclamando una política diferenciada para las zonas desfavorecidas de montaña.
- ASAJA seguirá reclamando que sectores que ahora no son considerados prioritarios por la Junta de Castilla y León, pasen a serlo: el cultivo del maíz, cereales, forrajes, cunicultura y avicultura, porcino, lúpulo, apicultura y equino de carne.
- ASAJA seguirá defendiendo una fiscalidad diferenciada basada en el actual sistema de módulos, y una Seguridad Social que contemple la especificidad de la agricultura y la ganadería.
- ASAJA aboga por medidas de política agraria que pongan en su justo equilibrio la cadena de valor de los alimentos, permitiendo que el sector primario tenga el peso debido en la negociación de los precios con la industria agroalimentaria y la gran distribución, y en consecuencia sea justamente retribuido. Se comparte la idea de un mercado globalizado donde las normas (sociales, medioambientales, sanitarias, de bienestar animal...) sean homologables entre los países que intercambian mercancías.
- ASAJA aboga por medidas políticas que contribuyan al abaratamiento de los costes de producción, haciendo que exista una competencia real entre las empresas proveedoras de bienes y servicios al campo (maquinaria, semillas, fertilizantes, energía...) eliminando cualquier tipo de oligopolios.
- ASAJA de León se declara firme defensora del medio rural, por lo que seguirá demandando a las administraciones públicas que generen riqueza y empleo en los pueblos, y se dote a estos de todos los servicios necesarios para que haya una verdadera calidad de vida en los mismos.
- ASAJA defenderá el carácter social y estratégico del sector agroganadero provincial, y trabajará para que toda la política agraria que se diseñe en los próximos años, por las distintas administraciones, tenga como objetivo aumentar la productividad de las explotaciones, la rentabilidad de las mismas, y consecuencia de todo ello mejorar el nivel de renta de las familias agricultoras.

León, febrero de 2017.



anorámica de la Asamblea.



Foto de familia de la nueva Junta Directiva.

## **DENUNCIAMOS EL DIFERENCIAL DE PRECIOS DE LA LECHE CON LOS PAÍSES EXPORTADORES**

ASAJA denunció en la primavera de 2017 que desde el mes de octubre de 2016, cuando se rompió la tendencia contraria que había durado un periodo de tiempo de escasos nueve meses, la leche de vaca se pagaba al ganadero en España por debajo de la media de la U.E. y por debajo de los principales países competidores, como son Francia y Alemania. ASAJA no entendía que siendo España un país netamente importador, con un desfase entre producción y consumo de tres millones de toneladas, se produjera un estancamiento de los precios mientras en otros países excedentarios repuntaban.

Las cifras eran datos objetivos puestos de manifiesto por el Observatorio del Mercado de la Leche de la Comisión Europea, que constataba una media de precios de 33,67 euros por cada cien kilos, en el mes de febrero, frente a los 30,68 en España. En ese mismo mes, en Francia se pagó a 35,15 y en Alemania a 34,13 euros por cada cien kilos, un diferencial suficientemente importante como para decidir si una explotación levanta cabeza o se hunde en números rojos. Los precios de Francia, de algo más de 35 céntimos, serían suficientes para que la mayoría de las explotaciones de León salieran de la situación de pérdidas.

ASAJA criticó que ni la Junta ni el Estado se tomaran en serio el grave problema que existía en nuestro país por la injusta distribución de los márgenes en la cadena de valor de la leche de vaca y otros alimentos, y les acusó de insensibles ante el grave deterioro de las rentas de las familias ganaderas.

Relacionado con el sector lácteo, aunque para nada vinculado con esta crisis de precios, se conoció en el año 2017 que la empresa Hijos de Salvador Rodríguez, S.L., de Santa Cristina de la Polvorosa (Zamora), de la marca “El pastor de la polvorosa”, había adquirido la empresa Picos de Europa, de Posada de Valdeón, de los hermanos Alonso Casares, donde se fabrica el afamado queso azul. Unos se retiran a un descanso merecido, y otros siguen haciendo crecer el negocio, también familiar, creando nuevas sinergias en el mercado.

Una empresa muy vinculada al sector ganadero, como es la empresa Laboratorios Syva, presentó en FIGAL el proyecto de una nueva unidad de producción en el Parque Tecnológico de León, al lado de la de productos biológicos que ya tenía, para la producción de antibióticos beta-lactámicos. Sin duda una buena noticia, la de acrecentar eso que se ha llamado el polo farmacéutico de León.

En este año, en 2017, se conoció un proyecto de una gran explotación lechera, de miles de vacas, en la localidad de Noviercas, en la provincia de Soria, promovida por una cooperativa ganadera de Navarra. Las organizaciones agrarias veían el proyecto con recelo por la competencia que pudiera suponer para las granjas de tamaño medio, y por los problemas sanitarios que pudiera ocasionar. Este proyecto tuvo un gran rechazo social en Castilla y León, que los promotores no supieron solventar, y se quedó enquistado en el tedioso procedimiento de licencias y permisos, encontrando el mayor obstáculo en la autorización para la captación de agua. Este proyecto ya no sería posible cuando años después el Gobierno del PSOE aprobó un Real Decreto de ordenación del sector vacuno que estableció un tope máximo en unidades de ganado mayor (UGM) a las granjas, incluidas las de producción lechera.

## **UNA DE LAS PEORES SEQUÍAS EN LA AGRICULTURA LEONESA**

En el mes de mayo, cuando el día 5 reunimos a la Junta Directiva y al Consejo Asesor de ASAJA de León, para tratar de forma monográfica los problemas que se vivían en el campo leonés por los daños ocasionados por la sequía y las heladas, las pérdidas eran ya enormes e irreversibles. Los miembros de este órgano de gobierno intervinieron para poner de manifiesto la situación de los cultivos y producciones ganaderas que a cada uno de ellos le era más próxima, abarcando todos los territorios de la provincia.

ASAJA aprobó ese día un primer informe de valoración de daños, pendiente de la evolución posterior de las cosechas, que situaba la merma de facturación en 2017 en 151,7 millones de euros, lo que se traduciría en una caída



Los representantes de las organizaciones agrarias al frente de la manifestación.

de la renta agraria del 52,31% para situarse en tan solo 128,3 millones de euros. Pedíamos entonces, como se hacía desde ASAJA de Castilla y León, ayudas directas de mínimos de hasta 15.000 euros por explotación, préstamos subvencionados, mejoras fiscales y de Seguridad Social, flexibilidad en la PAC, exoneración de cuotas y tarifas de la Confederación Hidrográfica del Duero, y cambios normativos y más presupuesto en los seguros agrarios.

La organización declaró la voluntad de adoptar medidas de protesta e hizo un llamamiento al resto de organizaciones para salir a la calle en unidad de acción.

En esta sesión de la Junta Directiva se nombró al Comité Ejecutivo, así como al Delegado de ASAJA en El Bierzo, en la persona de José Manuel Lobato Folgueral.

Volviendo a la sequía, además de la sequía climática, en 2017 hubo una sequía hidrológica que conllevó restricciones en la mayoría de las comunidades de regantes, y que hizo que al finalizar la campaña, el 30 de septiembre, los pantanos quedaran más vacíos que nunca. El de Villameca cerró con 2,7 hectómetros cúbicos, Barrios de Luna con 16 hectómetros cúbicos, con 52,9 Porma y con 90,9 Riaño. También hay que decir que para muchos agricultores, y no ya solo los de frutales y viñedo, su sensación fue que el mayor daño se produjo por las heladas, más incluso que por la sequía. Unas heladas de finales de abril y primeros de mayo que castigaron el cereal, las alfalfas, los cultivos que nacían de primavera, y práctica-

mente todas las cosechas. Para los optimistas que siempre encuentran algo con lo que consolarse, solo fue el año bueno para los barbechos, por eso de que estuvieron limpios de malas hierbas.

Seguramente que se hizo con poca devoción por parte de la mayoría de los agricultores, pero no faltaron las peticiones de la lluvia el día de San Isidro en las misas y procesiones que se celebraron en la mayoría de los pueblos de la provincia. Fue una fiesta muy triste, un día en el que no había nada bueno que celebrar. ASAJA se sumó de manera formal a los actos organizados por la Parroquia de San Isidro, en Eras de Renueva de la capital, donde procesionamos al Santo junto con el pendón de la organización.

Como ocurre siempre que hay un año excepcionalmente seco, los “Procuradores de la Tierra” votaron que la imagen de la Virgen de Castrotierra saliera en procesión hacia Astorga el 1 de mayo, en rogativa, para pedir agua para los campos, y allí estuvimos una buena representación de ASAJA. De la Catedral de Astorga regresó de nuevo, también en procesión y más multitudinaria, el día 13, después de haberse oficiado varias novenas. Este acto, arraigado en la tradición y en las costumbres, es uno de los más destacados de las tradiciones populares leonesas, congregando a miles de participantes que hacen el recorrido entre Astorga y Castrotierra de la Valduerna, tanto a la ida como a la vuelta, acompañados por decenas de pendones de cada uno de los pueblos de la comarca.

La Diputación de León, donde gobernaba el PP, ante la “mayor sequía de los últimos veinticinco años”, sometió al Pleno una moción, aprobada por todos los grupos políticos, en la que se ponía de manifiesto la situación del sector y se reclamaban medidas en línea con lo que venían reclamando las organizaciones agrarias de la provincia.

Dentro de las múltiples gestiones que se realizaron ese año calamitoso de 2017, pidiendo apoyos para que el campo pudiera salir de la crisis por las malas cosechas, se encuadra la reunión con el presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, celebrada en la sede de la Junta el 7 de junio, en la que participé junto a Donaciano Dujo representando a ASAJA, y en la que es-

tuvieron también el resto de Opas. Herrera, sin concretar demasiado, se comprometió a poner en marcha de forma inmediata un plan de financiación especial que requeriría de la publicación de un Decreto y posiblemente de alguna orden que lo regulara. Dijo que se afrontaría la situación del sector de una forma coordinada entre la administración del Estado y la Junta, y que se aprobarían medidas de tipo fiscal, exención de cánones y tarifas de riego, aplazamiento de cuotas a la S.S., anticipo de ayudas PAC, exención de tasas ganaderas y fortalecimiento del seguro agrario. La media estrella eran préstamos a interés cero para el sector, con la garantía de SAECA, a devolver en cinco años con uno de carencia. De las ayudas directas, nada de nada, cuestión que ASAJA le recriminó.



Panorámica de la procesión de la Virgen del Castro.



Procesión de San Isidro por las calles de Eras de Renueva.

Ante la lentitud en poner en marcha las medidas, y lo poco ambicioso de las mismas, las organizaciones agrarias ASAJA, UCCL, y la UPA, convocamos una gran manifestación en Valladolid para el 30 de agosto, una vez finalizada la recolección de los cultivos de invierno. La ausencia de la COAG se debió a que esta organización y la UCCL se vetaban mutuamente, y donde estaba una nunca quería estar la otra.

Unos ocho mil agricultores y ganaderos de las nueve provincias, con una importante participación leonesa desplazada en autobuses que pusieron las organizaciones, recorrimos las calles de Valladolid, desde la Plaza de Colón a la Plaza Mayor, reclamando ayudas que compensaran las pérdidas ocasionadas por la climatología. En todo momento se hicieron patentes las críticas al Gobierno central y al de la Junta por no atender las reivindicaciones del sector y no dar respuesta a un problema de falta de liquidez en las explotaciones que comprometía el sustento de las familias y el inicio de la nueva campaña agrícola. Donaciano Dujo criticó que “los políticos estuvieran más preocupados de vender que hacen

algo que de hacerlo, prometiendo millones que son solo humo, y enfadando con ello a agricultores y ganaderos que ven que no reciben nada y encima ponen a la sociedad en nuestra contra, porque parece que nos están regalando el dinero”.

Finalmente se pusieron en marcha las medidas, las que se pusieron, pues la mayoría fue un fracaso, y que se caracterizaron porque no hubo esa colaboración entre administraciones que dijo Herrera, y sobre todo por la casi nula aportación del Estado, del ministerio de Agricultura de Isabel García Tejerina.

El ministerio de Agricultura ofreció avales de SAECA, a los que se agarró la Consejera de Agricultura y Ganadería para negociar las condiciones

de los préstamos con la banca privada. En esos préstamos, necesariamente tenía que intervenir SAECA para aportar los avales, lo que complicaba y alargaba el proceso y además, como en la negociación la Junta apretó tan-



Pendón de ASAJA en la procesión de San Isidro en León.

to en las condiciones a la banca –para ahorrarse dinero–, esta quiso ver el negocio en la venta de productos para financieros, como seguros de vida, vinculados a estos préstamos, cuestión que ASAJA denunció de forma colectiva y hasta de forma individual (Servicio de Atención al Cliente y Banco de España) muchos solicitantes. España Duero (después Unicaja) y Cajamar fueron sin duda las entidades que más productos de estos colocaron con prácticas de verdadera usura, aprovechándose de la situación de debilidad de sus clientes, porque el seguro de vida no era para afianzar la garantía, que sería aceptable, era para ganar más de lo que le permitía el margen del tipo de interés.

El resto de medidas, por insignificantes, no merecen la pena recordarlas. Las que tenían que ver con la devolución de cánones y tarifas de riego, implantadas por el Estado, se quedaron en nada, ya que iba condicionado a una reducción de volúmenes de agua que afortunadamente no se produjo o que no se pudo demostrar. La PAC se anticipó en el mes de septiembre, pero como casi siempre, por lo tanto nada excepcional.

De los préstamos de sequía se excluyeron a las sociedades civiles y mercantiles, y se excluyeron a las explotaciones con ganadería intensiva, otra cabezonada de una Consejera que cuando se equivocaba no rectificaba, porque lo consideraba una debilidad y una concesión a las organizaciones.

Finalizando el año, igual de seco que comenzó, se produjo un gran incendio en La Cabrera, y en medio de tanta sequía destruyó miles de hectáreas de pastos y monte bajo. ASAJA pidió que se levantara la prohibición de pastoreo que impone, por un periodo de cinco años, la Ley de Montes, cuestión que se consiguió tras múltiples gestiones, entre otras la reunión con el

consejero Juan Carlos Suárez-Quñones, en su despacho en Valladolid, en la que hubo momentos de cierta tensión.

Y si tantos episodios de sequía tienen o no que ver con el cambio climático, es algo en lo que quizás ni los científicos se ponen de acuerdo. Pero el cambio climático es una preocupación de todos los gobiernos y también de los agricultores. Este año, el 2017, España ratificó el Acuerdo de París sobre cambio climático. El acuerdo tiene como

objetivo lograr que el aumento de la temperatura global del planeta quede muy por debajo de los 2 grados centígrados de la etapa preindustrial, e intentar lograr además esfuerzos adicionales que hagan posible que el calentamiento global no supere los 1,5 grados centígrados.

### CLAVES PARA INCORPORARSE CON ÉXITO A LA AGRICULTURA

En un momento de claro auge en la incorporación de jóvenes al campo, cuando estábamos contabilizando unas 80 incorporaciones al año en la provincia de León, que la organización ASAJA consideraba como óptimas, o al menos como suficientes, vimos la necesidad de contar nuestra experiencia para que le pudiera servir de utilidad a quienes iniciaran esta andadura, sin otro objetivo que el de colaborar para tener incorporaciones exitosas.

Ante este fenómeno de la incorporación al campo se vivían, y se siguen viviendo, dos realidades distintas. La del que se incorpora porque quiere hacer de este oficio su profesión, su forma de vida, y la del que se incorpora atraído únicamente por unas ayudas públicas, que pueden resultar muy atractivas, y lo hace pensando desde el primer momento en abandonar cuando le cumplan los compromisos vinculados a su expediente administrativo. En ASAJA nos interesan los primeros, y trabajamos para que sean buenos profesionales, buenos empresarios,



Portada del libro.

buenos emprendedores, para que cada incorporación sea un caso de éxito. Por eso somos rigurosos, más que otros, cuando informamos y asesoramos a ese cincuenta por ciento de jóvenes incorporados que confían en ASAJA, y por eso, porque no animamos a quedarse en el campo a cualquiera, es por lo que los expedientes tramitados en ASAJA tienen un mayor porcentaje de éxito. No todos los expedientes de incorporación de jóvenes que se tramitan se mantienen, no todos los que se aprueban se certifican, no todos los que se certifican cumplen el compromiso de cinco años, y de estos no todos tienen vocación de permanencia.

Todo esto nos llevó a publicar un libro titulado “Claves para incorporarse con éxito a la agricultura”, del que soy autor. Fue concebido como un manual que recoge consejos y sugerencias, surgido desde la experiencia y el conocimiento, dirigido a los jóvenes que decidan hacer de la agricultura y la ganadería su medio de vida. Claves para cometer los menores errores posibles en la gestión de un negocio, incierto como pocos, donde el clima, la política y los mercados se confabulan a veces para complicar la cuenta de resultados.

Tal como indicaba en la presentación del libro Isabel García Tejerina, entonces ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, en este manual quedan recogidos los distintos aspectos y planteamientos que muchos de los que se incorporan al campo se plantean: “ante las dudas e inquietudes, iréis encontrando muchas respuestas a medida que vayáis avanzando en vuestras decisiones. La incorporación a la agricultura es hoy día un gran reto que está lleno de esfuerzo pero también recoge muchas satisfacciones. Animo, por ello, a avanzar en vuestros planteamientos y a utilizar este libro como apoyo para vuestras decisiones”.

El volumen recoge todas las etapas que han de superar los jóvenes, chicos y chicas, que llegan al sector. Desde el momento idóneo para incorporarse, pasando por el papel de los padres en este proceso, la orientación productiva, los apoyos públicos, inversiones y financiación; la organización del tiempo y gestión; el encuadramiento en la Seguridad Social y sistema tributario; los servicios vin-

culados a la actividad; mano de obra asalariada y colaboradores; comercialización de productos y cooperativas; ganadería integrada; asociacionismo reivindicativo y de servicios; agricultura a tiempo parcial y actividades complementarias; agricultura ecológica...

Hasta la proyección de una imagen moderna de la profesión y el futuro de la ganadería y agricultura, el libro plantea muchas dudas que aparecen en este recorrido y aporta respuestas razonadas para sortearlas con éxito.

Pasado el tiempo, el libro mantiene toda su actualidad, salvo en los apartados que hacen referencia a las ayudas públicas, que se han modificado conforme se han trasladado a la normativa nacional y de la comunidad autónoma de Castilla y León los reglamentos comunitarios de la nueva PAC, lo último el Plan Estratégico de la PAC para España para el periodo 2023/2027.

## **CONVENCIÓN DE JÓVENES AGRICULTORES EN LA BAÑEZA**

La organización agraria ASAJA celebró el 20 de octubre en la Finca Valdemora de La Bañeza –un gran complejo turístico recién inaugurado–, una convención de jóvenes, de socios menores de cuarenta años, en el transcurso de la cual se aprobó un documento de carácter reivindicativo bajo la denominación “Declaración de La Bañeza”. Más de 150 jóvenes de todas las comarcas agrícolas de la provincia de León respondieron a esta invitación de ASAJA, que tuvo como fin primordial poner en valor a la juventud que milita en la principal organización agraria de la provincia, escuchar a los jóvenes agricultores que tienen una problemática específica distinta a la del resto de agricultores, fomentar las relaciones personales y profesionales entre socios, crear sentido de pertenencia y, sobre todo, aprobar un documento que recogía las reivindicaciones de este colectivo y el compromiso de la organización para defenderlas ante las administraciones con competencias en materia de política agraria.

El acto, inaugurado por el presidente de ASAJA, Arsenio García Vidal, contó con la intervención del conferenciante



Foto de grupo de los asistentes a la convención.

invitado, Juan Antonio Boto, profesor de la Escuela de Ingeniería Agraria de la Universidad de León, que versó sobre la mecanización del campo. Seguidamente intervino José Antonio Turrado, secretario general de ASAJA de León, dando “algunas claves para tener éxito en la agricultura”. Eduardo de la Varga, de los servicios técnicos de ASAJA de León, hizo una intervención titulada “Una nueva PAC pensada para los jóvenes”. El acto de clausura corrió a cargo del presidente regional de ASAJA, Donaciano Dujo, quien animó a los jóvenes a ser protagonistas de la modernización del campo y a coger el relevo en los cargos de responsabilidad que representan al sector ante las distintas instituciones.

Como acto lúdico, se celebró una comida de hermandad donde no faltaron los productos típicos de la comarca y la provincia, y en la que dirigió una cata de vino Tierra de León el sumiller bañezano Emilio Martín Izquierdo, que regenta la popular cafetería Noche y Día.

Este año, el 2017, comenzamos en ASAJA a dar una nueva opción para la formación en lo que eran hasta la fecha los cursos de incorporación a la empresa agraria, que siempre habían sido presenciales, y ahora iban a poder ser también online. Esta nueva oferta formativa se hizo desde ASAJA de Castilla y León, con un único programa y un panel de profesores de las nueve provincias, lo que en principio suponía un ahorro de costes, una mejora en la calidad, y la posibilidad de dar formación a lo largo de todo el año. La experiencia fue todo un éxito que ha permanecido en el tiempo y que ha dejado a la formación presencial en algo testimonial. Hasta que hubo financiación suficiente de la Junta, fueron los alumnos los que pagaron el importe de la matrícula que cada año fijaba la organización agraria. Finalizado el curso y aprobado un examen de la Consejería de Agricultura, los alumnos reciben un diploma acreditativo expedido por la Consejería.

## MANIFIESTO DE LOS JÓVENES AGRICULTORES LEONESES “DECLARACIÓN DE LA BAÑEZA”

1. Los jóvenes nos comprometemos a ser protagonistas del desarrollo de la agricultura y la ganadería en la provincia, mejorando en competitividad, ofreciendo alimentos de calidad y seguros, y contribuyendo a la generación de riqueza y empleo en la provincia.
2. Los jóvenes nos comprometemos a apostar por una agricultura innovadora y a la vez respetuosa con el entorno donde se desarrolla.
3. Los jóvenes estamos preocupados por el futuro de nuestros pueblos, con problemas como el envejecimiento y la despoblación, y nos comprometemos a ser protagonistas de políticas que trabajen a favor de revertir esta situación.
4. Los jóvenes nos comprometemos a interesarnos e involucrarnos en la gobernabilidad de las asociaciones, empresas e instituciones con las que estamos relacionados. Una participación más activa en las cooperativas, organizaciones agrarias, comunidades de regantes, juntas agropecuarias, juntas vecinales y ayuntamientos, entre otras, será positiva para el mejor funcionamiento de las mismas y para la defensa de nuestros intereses.
5. Los jóvenes exigimos cambios normativos que permitan el relevo generacional, particularmente facilitando el acceso a la tierra de cultivo y los pastos, para lo cual se requiere de la sensibilidad de las entidades locales propietarias de terrenos comunales, y del cese real de actividad por parte de los agricultores que lleguen a la edad de jubilación. Los jóvenes pedimos que se reintroduzca de nuevo el programa de cese anticipado en la actividad agraria financiado con fondos europeos.
6. Los jóvenes exigimos facilidades para cultivar fincas más grandes, que se puedan mecanizar mejor, y en las que se ahorre tiempo y costes. Para ello exigimos un impulso decidido a las concentraciones y reconcentraciones parcelarias, tanto en tierras de cultivo, como en tierras de pastos.
7. Los jóvenes apostamos por una agricultura productiva basada mayoritariamente en el regadío. Exigimos el desarrollo de los nuevos regadíos proyectados en la provincia, y la modernización de todos los regadíos existentes.
8. Los jóvenes queremos que la mayoría de nuestros ingresos provengan de la venta de los productos. Exigimos unas relaciones de igual a igual con la industria agroalimentaria que nos compra, y acuerdos y contratos que den transparencia y estabilidad al mercado. Los productos agroganaderos tienen que revalorizarse sin que ello suponga necesariamente un mayor coste para el consumidor, por lo que ese mayor precio ha de venir por la reducción de los beneficios de la industria y de la gran distribución.
9. Las ayudas de la PAC son imprescindibles para competir en un mercado tan globalizado. La PAC ha de mantener su presupuesto y exigimos se profundice en las medidas destinadas a los jóvenes, como son el acceso a los derechos de la reserva nacional, el pago joven, las ayudas a la incorporación de jóvenes al sector agrario, y los planes de mejora de las explotaciones.
10. Por lo difíciles que son los comienzos en la agricultura y ganadería, exigimos una fiscalidad diferenciada en los primeros años de la incorporación, así como unas menores cargas de la Seguridad Social. Defendemos la figura de agricultor profesional, frente a los que tienen la actividad como un complemento de rentas, y exigimos que todas las medidas de política agraria favorezcan al agricultor que como tal cotiza a la Seguridad Social.
11. Los problemas de sanidad animal y vegetal nos preocupan a los jóvenes, pues sabemos que afectan a la producción y a la comercialización, y consecuencia de todo ello influyen en nuestras rentas. Pedimos rigor, medidas eficaces y presupuesto, para luchar contra las enfermedades animales y vegetales, y medidas que nos protejan de los daños de la fauna salvaje.
12. Los jóvenes agricultores exigimos reciprocidad en las relaciones comerciales con otros países, de manera que los productos que llegan a España o Europa, se rijan por las mismas normas sanitarias, de bienestar animal y calidad, y que los derechos sociales de los trabajadores sean también homologables. Los cultivos transgénicos, o se autorizan también en Europa, o se han de impedir los productos importados que aportan esta tecnología, e igual podemos decir de un tema tan candente como es la prórroga en la autorización del herbicida glifosato. Si aceptamos un libre mercado mundial para la venta de los productos agrarios, exigimos también un libre mercado mundial para beneficiarnos de costes más bajos cuando compramos medios de producción como energía o fertilizantes.
13. Los jóvenes exigimos una administración que sea ágil y eficiente, pensada para resolvernos problemas y no para crearlos. La tramitación de los expedientes de autorizaciones o ayudas debe de ser más sencilla y las respuestas más inmediatas. La agricultura y ganadería es hoy una de las actividades económicas más burocratizadas, lo que obliga a veces a estar más tiempo en los despachos que en las tierras o en el tractor.

14. Los jóvenes le pedimos a la banca comercial que crea en nuestros proyectos, que apueste por los jóvenes agricultores dando financiación a nuestras iniciativas, con unas garantías, plazos y condiciones económicas, que sean asumibles en un sector no especulativo en el que las inversiones, y los resultados que se esperan de ellas, son a largo plazo.

15. Los jóvenes agricultores pedimos que desde la consejería de Agricultura no se discrimine a ningún sector productivo, y que todos reciban los mismos apoyos a la hora de impulsar la modernización del campo. Pedimos que se rescate de la lista de cultivos o producciones malditas al maíz, los cereales y forrajes, equino de carne, lúpulo, porcino, avicultura y cunicultura. Pedimos a su

vez un trato diferencial para los jóvenes que desarrollan su actividad en zonas desfavorecidas de montaña.

La Bañeza, 20 de octubre de 2017.

## De feria

Una buena parte de los agricultores y ganaderos de la provincia han visitado Agraria, la feria de maquinaria agrícola que se celebra con carácter bianual en Valladolid, y han acudido a la cita en Valencia de Don Juan, un certamen con menos pretensiones pero muy importante en el ámbito comarcal y provincial.

Esto me lleva a hacer varias reflexiones. En primer lugar, que España, potencia mundial en el mercado del automóvil, no dispone, desde hace muchos años, tan siquiera de una fábrica de tractores, quizás por una mala casualidad o por una mala planificación de nuestra política industrial.

En segundo lugar, una reflexión sobre la evolución tecnológica de tractores y maquinaria, que nada tiene que envidiar a la del equipamiento de otros sectores productivos o bienes de consumo. Y en tercer lugar, la preocupación lógica de si el futuro del campo permitirá seguir invirtiendo y amortizando una inversión tan elevada como exige esta agricultura, mecanizada al máximo, que produce para un mercado globalizado. Esperadamente esta última pregunta que me hago no tuvo respuesta en la intervención de las autoridades agrarias en su discurso inaugural, pues el mensaje políticamente correcto es el del optimismo, con razones o sin ellas. Nadie del mundo de la política se va a presentar en una feria como esta a sembrar dudas sobre el futuro de la PAC, o sobre los cataclismos en el mercado por fenómenos como el brexit o la irrupción de Trump.

Y como nadie nos va a despejar dudas sobre un futuro incierto para todos, seamos agricultores o no, habrá que seguir visitando estas ferias con el optimismo de pensar que tenemos un papel importante de producir alimentos para la población mundial, que lo tendremos que seguir haciendo cada vez de forma más eficiente y más respetuosa con el medio ambiente, y que para ello necesitamos a la tecnología como aliada. Una tecnología que siempre, para utilizarla con éxito, necesitará de buenos conocimientos, de actitudes y aptitudes que definen también al agricultor de nuestros tiempos.

Opinión de J.A.T. febrero de 2017

## Vivir en un parque

Me refiero a los ganaderos de nuestra provincia que viven y tienen su actividad en las zonas de influencia de los parques naturales, como es el caso de Babia y Luna por un lado, y Picos de Europa por otro. En estas zonas despobladas de alta montaña, con escasas alternativas económicas y de empleo, cuando se anuncia la creación de una figura de protección de la naturaleza como pueda ser la de un parque natural, por lo general se reciben muchos parabienes y pocas críticas u oposiciones al proyecto, pues de una manera u otra, todo el mundo piensa que será un atractivo para el turismo, para ciertas empresas de servicios, para vivir de funcionario, y sobre todo que se abrirán puertas a las ayudas públicas para proyectos productivos o no productivos. Lo malo es que cuando pasa el tiempo los habitantes contemplan con cierta desolación cómo nada de lo prometido se convierte en realidad, mientras que por el contrario, se suceden los inconvenientes en la vida diaria de estas poblaciones, y sobre todo los inconvenientes en el desarrollo de su actividad económica, particularmente la agrícola y ganadera. No es cierto que se potencia la actividad ganadera tradicional, salvo que por actividad ganadera tradicional entiendan un modelo productivo basado en vivir de cuatro vacas y cuatro cabras a la que hay que sacar cada día a pastorear al campo y ordeñarlas a mano al llegar a la noche a casa.

Porque lo que es una actividad ganadera moderna y competitiva, no encuentra en esta figura de los parques naturales nada más que obstáculos. Dificultades para la construcción de naves y apriscos; dificultades para la reordenación de la propiedad; para las infraestructuras de riego y caminos agrícolas; para la gestión de los pastos; para mantener un estatus sanitario debido al contagio con la fauna salvaje; para la protección del ganado de los ataques del lobo y el oso; para la protección de los pastos de los daños de los grandes herbívoros salvajes; y, en definitiva, toda una normativa que impide que el ganadero sea dueño de lo suyo. Vivir en un parque natural, teniendo allí el negocio ganadero, es una solemne putada, pues todas son trabas y ninguna es ventaja, o al menos, por ahora no alcanzamos a verla.

Opinión de J.A.T. de noviembre de 2017.

# 2018

---

## El sector remolachero azucarero entra en crisis

---

### “POR MÁS RAZONES QUE NUNCA, VOTAMOS ASAJA”

La Consejería de Agricultura había convocado elecciones para medir la representatividad de las organizaciones profesionales agrarias de Castilla y León para el domingo 11 de febrero de 2018. Eran las primeras con la nueva normativa que, a diferencia de los comicios anteriores, medía la representatividad de forma directa, y no como antes, que era de forma indirecta al elegir los órganos de la Cámara Agraria. Por lo tanto en esta ocasión no se presentaba candidatura, se presentaban, simple y llanamente, las siglas.

De nuevo en León concurrían tres candidaturas: la de ASAJA, la de la UCCL, y la de la Alianza UGAL-UCALE (UPA-COAG). ASAJA, como siempre, hizo un gran esfuerzo para convencer a todos los agricultores y ganaderos de la importancia de ir a votar y de hacerlo por las siglas de la organización. Marcamos diferencias con otras organizaciones, como nuestra neutralidad política frente a los que compatibilizaban cargos políticos y sindicales, e hicimos mucho hincapié en poner de manifiesto nuestro trabajo y posicionamiento en materia de política agraria en los cinco años anteriores. Bien recogido quedó ese trabajo en un número especial de Campo Leonés, el correspondiente a enero de 2018, con veinte páginas a todo color, que hicimos llegar por correo postal a todo el censo electoral. No faltó la campaña electoral, con charlas y mítines todos los días en las cabeceras de comarca, la carta del presidente regional pidiendo el voto que acompañó al sobre con la papeleta electoral, los mensajes al teléfono móvil, y los contenidos poco amistosos en las redes sociales. De nuevo el mejor resultado se obtuvo comprometiendo



Los buenos resultados merecieron un brindis.

a nuestros socios para que no dejaran de ir a votar, en un trabajo de llamadas personales realizado por nuestros empleados, por esos técnicos a los que nuestros agricultores tienen un aprecio especial porque son los que les resuelven los problemas cuando están agobiados con los papeles. También, en esta ocasión, marcamos distancias con la política agraria de la consejera Milagros Marcos, llegando a rechazar los votos de los agricultores que la tuvieran en estima y consideración, si alguno así la tenía.

Siempre, y esta vez también, ha jugado a nuestro favor el prestigio y las capacidades de nuestro presidente regional, Donaciano Dujo. Claramente ganó el debate televisivo en La 7 de RTVCYL que se celebró el 7 de febrero, donde se enfrentó a Jesús Manuel González Palacín (UCCL) y a Aurelio Pérez (Alianza UPA-COAG). Una vez más los agricultores de ASAJA nos sentimos muy orgullosos de nuestro presidente.

Con nuestro lema de campaña, nuestro trabajo de cinco años, los servicios de calidad que prestábamos a los socios, la profesionalidad de nuestros empleados, y el aprecio ganado de nuestros líderes, conseguimos de nuevo la confianza del sector tanto en León, con mayoría absoluta, como en Castilla y León, con mayoría simple.

La noche electoral, donde de nuevo hubo un jamón, cervezas y vino para una improvisada fiesta en nuestra sede, se confirmaron los buenos presagios que teníamos, obteniendo el 49,38% de los votos emitidos y el 50,27% de los votos a candidaturas, consolidando el apoyo a una organización que había ganado todos los procesos electorales desde que comenzaran en 1987.

ASAJA se consolidaba de nuevo como la organización de referencia del campo leonés con presencia en todo el territorio y con la atención puesta en todos los subsectores,

a la vez que era líder dando servicios de proximidad en sus siete oficinas. El proyecto de ASAJA era un proyecto ganador en toda Castilla y León, donde consiguió la mayoría simple, y lo que era muy importante, ser la única representativa en las nueve provincias.

Los resultados de la provincia de León, donde en El Bierzo la organización obtuvo el 77,6% de los votos, fueron los siguientes: votos emitidos 4.360, votos Alianza UGAL-UCALE 1.548, votos ASAJA 2.127, votos UCCL 556, votos candidaturas 4.231, votos en blanco 76, votos nulos 53, votos válidos 4.307, participación del 69,49%. Estos resultados le permitieron a ASAJA tener 4 de los 6 miembros de Opas en el Consejo Agrario Provincial, y 15 de los 25 miembros del Pleno de la Cámara Agraria Provincial.

El miércoles 21 de marzo se constituyó el Pleno de la Cámara Agraria Provincial, y lo hizo con los 15 miembros de ASAJA, ya que la Alianza UGAL-UCALE, a la que le correspondía nombrar los otros 10 restantes, no se personó y renunció a hacerlo, dejando los puestos vacantes toda la legislatura de cinco años –no saben bien lo que ASAJA se lo agradeció–. Se reeligió para el cargo de presidente, de nuevo, a Arsenio García Vidal.

La organización UGAL, que siempre ha tenido la espina de que, a pesar de su poder político, sobre todo en la Diputación, ASAJA le dejaba en vergüenza en número de socios y en apoyo popular en las elecciones agrarias, se alió con la Asociación Berciana de Agricultores (ABA), con el fin de hacer sombra a la principal organización agraria en El Bierzo. La firma del acuerdo fue entre Matías Llorente Liébana, líder de UGAL y diputado provincial en las filas de la UPL, y el presidente de ABA, Luis Ángel Bodelón. Pero el acuerdo, de mayor trasfondo político, se fraguó en las reuniones entre Matías Llorente y Raúl Valcarce, este último socio fundador de ABA y siempre presidente en la sombra, a la vez que alcalde de Carracedelo y diputado provincial por el PP. Haciendo bueno el dicho de que “la política hace extraños compañeros de cama”, comenzaban así a preparar las elecciones agrarias de 2023, en las que ABA tuvo una participación muy activa, lo que no evitó de nuevo el descalabro de UGAL tanto en El Bierzo como en el resto de la provincia.

Votos a candidaturas	4.231	Votos nulos	53
Votos blancos	76	% Participación	69,49%

Candidatura	Nº de votos	% Votos	
ALIANZA	1.548	37%	
ASAJA	2.127	50%	
UCCL	556	13%	

Gráfico de los resultados electorales.

## ENTRA EN VIGOR UNA NUEVA NORMATIVA DE GESTIÓN DE PURINES

A principios de 2018 ASAJA de Castilla y León calificó como “imposible” poder cumplir a corto plazo la normativa sobre gestión de purines aprobada por el Ministerio de Agricultura, desoyendo las quejas del sector y en concreto ignorando las alegaciones presentadas por ASAJA. Esto se regulaba en los Reales Decretos de aplicación de la PAC en España (RD 980/2017 de 10 de noviembre) donde se establecía una BCAM (buenas condiciones agrarias y medioambientales), la BCAM 6, que indicaba que la aplicación de purines sobre superficies agrícolas no podría realizarse por sistemas de platos, abanicos o cañones, y que una vez esparcido el purín, se tendría que enterrar en el menor plazo de tiempo posible.

El cambio más importante era el que tenía que ver con la obligación de no esparcir el purín en abanico, como habitualmente se estaba haciendo, ni mediante cañón, sino incorporándolo al terreno con o sin un aparato de laboreo. En opinión de ASAJA los cambios no mejoraban la gestión de los nitrados, como se pretendía, y sí por el contrario implicaba fuertes gastos e inconvenientes para los ganaderos que gestionan estos residuos y para los agricultores que los usan como abono orgánico.

ASAJA pidió a la Junta un periodo moratorio de diez años que permitiera al sector adaptarse al nuevo sistema y



Cuba esparciendo purín en los barbechos.

amortizar la maquinaria que se estaba utilizando en las explotaciones, pues salvo grandes ganaderías y empresas de servicios, la inmensa mayoría de las explotaciones no contaban con elementos precisos para cumplir la nueva normativa, que implica tractores de más caballaje y maquinaria más específica y costosa. Pero es más, en ese momento, a principios del año 2018, estos aplicadores de purín, adaptados a la nueva normativa, no estaban técnicamente bien desarrollados y los precios eran muy elevados dada la demanda que se estaba creando.

Se consiguió de la comunidad autónoma de Castilla y León una moratoria de un año, hasta el 1 de enero de 2019, que ASAJA calificó como muy insuficiente, ya que no permitía la adaptación con normalidad sin hacer unas fuertes inversiones que no estaban al alcance de todas las explotaciones. Hay que tener en cuenta que tanto el sector del vacuno de leche, como el sector porcino, que son los dos grandes productores de purines, no pasaban precisamente por un buen momento económico.

Relacionado con ese asunto, el Consejo de Ministros aprobó un Real Decreto por el que se modificaba la normativa vigente sobre subvenciones estatales para la renovación del parque nacional de maquinaria agrícola (Plan Renove), con el objeto de hacer “más sostenible” la aplicación de purines, reduciendo su impacto en el medio ambiente. Esta normativa permitía sustituir el plato, abanico o cañón, de las cubas de purín, por dispositivos localizadores de aplicación de purines. Se establecían ayudas para incentivar la sustitución de los equipos contaminantes por otros que permitían inyectar o localizar purines y reducir así las emisiones de amoníaco. Las subvenciones se contemplaban tanto para cubas nuevas con este dispositivo de serie –achataando las cubas viejas–, como para la compra de dispositivos de distribución del purín homologados que pudieran adaptarse a las cubas en uso.

En este año 2018, la convocatoria del Plan se dirigió exclusivamente a este tipo de máquinas, y contó con un



Manifestación ante la sede de la Junta en Ponferrada.

presupuesto de 5 millones de euros, con ayudas máximas del 30% de la inversión y un máximo de 20.000 euros por solicitante.

### MANIFESTACIÓN EN PONFERRADA POR LA PLAGA DE CONEJOS

Los conejos, como muchas otras especies cinegéticas, tienen ciclos en los que se incrementan sus poblaciones convirtiéndose en una “plaga”, y ocasionan enormes pérdidas en la agricultura. Esta situación provocada por los conejos, con daños en cultivos de viñedo y frutales jóvenes cultivados en El Bierzo, ya se había denunciado por parte de ASAJA, por ejemplo en el año 2011, cuando el día 1 de julio le enviamos una carta al Delegado de la Junta de Castilla y León, Eduardo Fernández, solicitando la declaración de plaga y, consecuencia de ello, el establecimiento de medidas de control e indemnización a productores afectados. Nos agarrábamos para ello a la Ley de Sanidad Vegetal y al Plan Director de Lucha contra Plagas Agrícolas en Castilla y León.

Esa vez, como otras, no se tomó ninguna medida por parte de las administraciones. Ante un resurgimiento del problema, el 27 de febrero de 2018 exigimos de nuevo a la Junta que tomara medidas al respecto. Le pedíamos que se aplicara el Título VII de la Ley Agraria y que declararan como plaga agrícola la masiva población de conejos que estaba ocasionando enormes daños en los cultivos bercianos. ASAJA culpaba a la administración de dejación de sus funciones y decía que un factor desencadenante de la plaga, y que a su vez dificultaba el control de la misma, era la existencia de multitud de fincas abandonadas –“a poulo”–, llenas de maleza, donde se resguardaban los conejos. ASAJA exigía también a la Junta que, aplicando el artículo 85 de la Ley Agraria, sobre infrutilización del suelo agrario, procediera a la declaración de las parcelas que estaban en esta situación, apercibiendo al titular de las consecuencias que se derivan del mantenimiento de dicha situación. Hay que decir que, aunque después este tema de los conejos se ha suscitado por otras organizaciones, colectivos o entes, como el Consejo Regulador, en aquel momento únicamente se preocupó ASAJA del asunto.

Para presionar a la Junta para que tomara decisiones, convocamos una concentración de agricultores ante la Delegación de la Junta de Castilla y León en Ponferrada, para el miércoles 14 de marzo, protesta que aprovechamos también para poner encima de la mesa otros problemas agroganaderos. El tiempo no nos acompañó en un “día de perros”, pero aún así asistieron más de un centenar de agricultores y ganaderos, aunque una parte importante habían llegado del otro lado del Manzanal, ya que, un poco para reforzar la protesta, habíamos convocado en nuestra sede de Ponferrada reunión de Junta Directiva y Consejo Asesor de ASAJA.

La manifestación fue un éxito porque tuvo una gran repercusión mediática. Fue muy visual, en parte porque acertamos con un acopio de máscaras o caretas con figura de conejo, muy simpáticas, muy fotogénicas. Una de esas fotos, del fotoperiodista Cesar Sánchez, se publicó en el libro “El arte de informar. Castilla y León 2015-2019” del grupo ICAL. Las reivindicaciones fueron las ya citadas y, aunque a corto plazo no se consiguió nada, sirvió de base para cuando al respecto se ha venido reclamando en esta materia en fechas posteriores.

Además de soluciones a la plaga de conejos, reivindicábamos ese día la mejora en el aprovechamiento de pastos públicos en zonas de montaña, mejora en las campañas de saneamiento ganadero, mejoras en el seguro agrario, impulso a las infraestructuras de regadío y concentraciones parcelarias, mejores precios para los productos de calidad, apoyo a la apicultura, ayudas a los equipos anti heladas, así como la lucha contra plagas y enfermedades que afectaban a la apicultura por un lado y a los castaños por otro. En aquel momento, cuando se debatía la nueva PAC, reclamamos que no se siguiera marginando de las ayudas a los agricultores y ganaderos bercianos, y que se les apoyara como a los demás, bien desde ayudas directas o desde las ayudas al desarrollo rural.

Este problema de la plaga de conejos no se circunscribía únicamente a El Bierzo, era un problema nacional. Por eso, ASAJA, representada por Pedro Barato y por Donaciano Dujo, mantuvo el 4 de mayo una reunión en el ministerio de Fomento con el Secretario de Estado de In-

fraestructuras, el Director General de Carreteras y el presidente de Adif. La plaga de conejos tiene un reservorio habitual en las infraestructuras públicas, como autovías, vías de tren, carreteras, y por esa razón se buscó a estos interlocutores.

### **LA VALDUERNA SE MOVILIZÓ PARA DEFENDER EL DERECHO A REGAR**

La Confederación Hidrográfica del Duero, que reunió el 15 de febrero a la Comisión Permanente de la Sequía, amenazó con incrementar los controles en todos los usuarios del agua, tanto de pozos como de aguas superficiales, de cara a la campaña 2018, restringiendo las dotaciones y obligando a la inmediata instalación de contadores. ASAJA dijo en ese momento que todos los regantes no eran iguales, y que no se podía exigir lo mismo a los que han recibido apoyos públicos, que a aquellos de los que la administración nunca se había acordado, salvo ahora para ponerles multas o restringirles el derecho al agua.

Esta problemática estaba surgiendo sobre todo en ríos no regulados, como el Torío, el Eria o el Duerna, o los cauces altos de los ríos regulados por encima de los pantanos, donde se riegan prados. En ninguno de esos casos el Estado ha acometido obras de modernización del regadío y en muchos casos tan siquiera disponen de acequias de cemento. ASAJA no compartía la postura que tenían a este respecto las grandes comunidades de regantes de la provincia, asociadas en Ferduero, que apoyaban eso de que todos los regantes debían de ser tratados por igual.

El principal problema surgió en el río Duerna, donde los agricultores riegan de tomas del río los meses de primavera, y en verano, cuando el río ya no tiene caudal, extraen el agua de pozos que tiran de una capa freática recargada al derivar agua, durante invierno y primavera, procedente del Duerna, por el río Peces. La Confederación impidió la derivación de agua por el río Peces para recargar el acuífero, impidió regar del río Duerna cuando consideró que el caudal tan solo cubría el denominado caudal ecológico, prohibió la extracción de agua de pozos no legalizados (la mayoría), y prohibió llevar agua de



Protesta de los regantes de La Valduerna por las calles de Valladolid.

un pozo a fincas distintas a las del emplazamiento del propio pozo. Se ponía así en riesgo el regadío de una zona regable histórica de 4.000 hectáreas en esta comarca bañezana, tradicionalmente vinculada al cultivo de la remolacha, las alubias, las patatas y el trigo de calidad.

ASAJA se reunió con la Subdelegada del Gobierno, Teresa Mata Sierra, para tratar de este asunto, asistiendo a la reunión Arsenio García Vidal y José Antonio Turrado, reunión de la que se sacaron solo buenas palabras, pero nada de provecho, como en la que tuvo lugar días después con alcaldes de la zona acompañados del diputado comarcal Miguel Ángel del Egido (PP).

En medio de sanciones y más amenazas, en puertas a una nueva campaña agrícola, ASAJA se reunió con los regantes en Castrotierra de la Valduerna, y posteriormente propiciamos la reunión con todas las organizaciones agrarias de la provincia, el día 5 de abril, y allí, con más de 200 agricultores, convocamos una manifestación en Valladolid ante la sede de la Confederación Hidrográfica del Duero para el miércoles 11 de abril.

Cuatrocientos agricultores de la comarca de la Valduerna, familias enteras, se desplazaron a Valladolid para protes-

tar ante la sede de la CHD por las restricciones de riego que le imponía el organismo de cuenca dependiente entonces del Ministerio de Agricultura. La manifestación, que recorrió previamente calles próximas, fue convocada por ASAJA, Alianza UGAL-UCALE y UCCL, y contó con el apoyo de cinco ayuntamientos con pueblos en la zona regable: Castriello de la Valduerna, Destriana de la Valduerna, Villamontán de la Valduerna, Palacios de la Valduerna y Riego de la Vega. Este acto supuso la mayor movilización de vecinos de estos pueblos de cuantas puedan recordarse, y demostró la unidad de todos para defender un bien tan necesario como es el uso del agua para el riego.

Los regantes exigieron poder utilizar el agua de todos los pozos construidos, la mayoría hace más de cincuenta años, exigieron la recarga del acuífero con desviaciones de agua del Duerna por el río Peces, la circulación permanente de agua por “las zayas”, y que no se impusieran caudales ecológicos por el río que son abusivos y van contra los intereses del riego.

El presidente de la Confederación, Juan Ignacio Diego Ruíz, en un gesto de absoluto desprecio, no recibió a los regantes, y delegó su representación en el Jefe de la Oficina de Planificación, Ángel González. A lo máximo que

se comprometieron en la CHD fue a “colaborar en la regularización de situaciones que pudieran regularizarse”, y no se cerraron a dar un tratamiento más justo a los expedientes sancionadores ya abiertos.

ASAJA animó a los agricultores a no variar sus planes de siembra, pidiendo que cultivaran todas sus fincas como siempre lo habían hecho, y prometió que se irían dando soluciones a los problemas según fueran surgiendo, con la solidaridad de todos y el apoyo de instituciones locales y organizaciones agrarias.

La Subdelegada del Gobierno, Teresa Mata, convocó una reunión en la Subdelegación para el martes 17, con la presencia de los afectados y de miembros de la CHD. ASAJA no fue convocada, como el resto de organizaciones agrarias. No obtuvieron ningún resultado positivo.

Esta situación se ha mantenido en la actualidad, la de restricciones absolutas para regar con aguas superficiales cuando merma el caudal del Duerna, la prohibición de regar de pozos no legalizados, y la prohibición de regar fincas distintas a aquellas para las que se tiene la concesión. La Confederación no permite el desvío de agua por el río Peces en los meses de invierno para recargar el acuífero, y va muy lento el proceso de constituir una comunidad de usuarios de aguas superficiales porque se dan situaciones insalvables. Así las cosas, esta zona de riego se encuentra en franco declive, con cambios a cultivos menos exigentes y también menos rentables, como los cereales, en detrimento de la remolacha, las patatas o las alubias. La CHD no aportó solución alguna al problema en el Plan Hidrológico del Duero, y la Junta de Castilla y León no ha atendido la petición de ASAJA, presentada de forma reiterada, de hacer un estudio de viabilidad sobre diferentes alternativas para solucionar el problema, como podrían ser balsas de riego que se recargaran en los meses de invierno. Lo único que habla bien de estos regantes es un estudio de 2023 y 2024, de dos organismos públicos (IGME y CSIC), que pone en valor la recarga de los acuíferos a través de “las zayas” (“zaya” es como se denomina en la zona a los cauces principales de riego que toman el agua del río, hechos en tierra, que datan de tiempos inmemoriales).

En abril de 2025 se publicó la Ley 1/2025, y en uno de sus muchos apartados que hicieron de “cajón de sastre”, recoge la declaración de “interés general” para los regadíos del Duerna. Llegó al Parlamento de la mano de partidos políticos, y bien está esta declaración, pero por ahora no está en la agenda del Gobierno de la Nación ni en la agenda del Gobierno de la Junta de Castilla y León, por más que desde ASAJA se haya reclamado.

### **CAMBIA EL GOBIERNO Y LUIS PLANAS LLEGA A LA CARTERA DE AGRICULTURA**

Al triunfar la moción de censura del PSOE al Gobierno del Partido Popular de Mariano Rajoy se acortó la legislatura y se produjo un cambio que todavía era mayor de los habituales cuando había alternancia en el poder. Ese cambio mayor tenía que ver con el pacto con un partido para nosotros de extrema izquierda, como era Podemos, y tan malo o peor eran también los acuerdos parlamentarios con otros grupos variopintos entre los que no faltaban los independentismos. Era previsible la creación de una cartera que se llevara las competencias de medio ambiente,



**Teresa Ribera, ministra con competencias de Medio Ambiente.**



García Tejerina entregando el relevo a Luis Planas.

tan importantes para nosotros, y dentro de estas las de agua, la gestión de las Confederaciones Hidrográficas, y así ocurrió, y dentro de lo malo, se quedó en el PSOE y no en Podemos. Y era posible que Agricultura cayera en manos de quien tuviera una idea distorsionada del campo, por eso cuando el elegido fue Luis Planas, en el campo se respiró un cierto alivio. Por su larga trayectoria Luis Planas tenía un amplio y variado currículum, hasta el de haber sido consejero de Agricultura en el Gobierno de Andalucía, pero sobre todo era una persona con buen talante, con capacidades, y curtido en los entresijos de las instituciones de la Unión Europea.

Sobre la titular de la cartera de Reto Demográfico y Transición Ecológica, que viene a ser como si se denominara Medio Ambiente, tuvimos peor suerte, ya que la elegida, Teresa Ribera, ascendida en 2024 a Comisaria y Vicepresidenta de la Comisión Europea, tuvo con el campo un comportamiento sectario, donde primaron las directrices medioambientalistas más extremas, lo que complicó mucho la gestión de las explotaciones en política de aguas, al estar bajo su responsabilidad la gestión de las Confederaciones Hidrográficas, y políticas como la protección

de los animales salvajes. En este último caso, sacó al lobo del Listado de Especies Protegidas para incluirlo en el Listado de Especies Especialmente Protegidas (Orden TED 980/2021 de 20 de septiembre), lo que desde ese momento impidió el control del mismo al Norte del río Duero, como se venía haciendo, bien autorizando la caza, o sustrayendo ejemplares por la guardería forestal.

Luis Planas entró en el Ministerio sin tomarse revanchas, hasta el punto que no cuestionó las principales directrices en materia de política agraria de su antecesora, y los cambios se fueron viendo muy poco a poco. No cuestionó la Ley de la Cadena Alimentaria, iniciativa estrella

de sus antecesores, y se limitó a promover una iniciativa legislativa del Gobierno para mejorarla. Fue llamativo que a muchos altos cargos no los movió de su sitio, algo que no había ocurrido nunca ni cuando llegaron gobiernos del PP ni cuando llegaron gobiernos del PSOE. Así hay que destacar, como más sonados, la continuidad en el cargo de Fernando Miranda, secretario general de Agricultura, pero también la de Valentín Almansa (Director General de Sanidad Animal y Vegetal), o José Miguel Herrero Velasco, que pasó de dirigir la AICA a la Dirección General de Industrias Agrarias.

Luis Planas tuvo los enemigos en su propio Gobierno, en particular la ya citada Teresa Ribera, empeñada en frenar políticas de desarrollo de regadíos, poner trabas ambientales a proyectos agroganaderos, ponerse del lado de los grupos inversores en macro parques fotovoltaicos, impedir los controles de especies salvajes y, quizás lo que fue peor, meter mano en cuestiones de condicionalidad y eco regímenes cuando se negociaba la reforma de la PAC y el Plan Estratégico de la PAC para España (PEPAC). Pero también tuvo que enfrentarse con el ministro comunista de Podemos, Alberto Garzón, que llevó la cartera de Con-

sumo, desde la que se empeñó, por ejemplo, en desprestigiar los productos azucarados o los productos cárnicos, asunto este último sobre el que, ante la polvareda que había levantado, obligó al pronunciamiento del mismo Pedro Sánchez, que tuvo que salir a contar las bondades de un buen chuletón.

Siguiendo con esa política de nombramientos, la responsabilidad de la Delegación del Gobierno en Castilla y León recayó en Virginia Barcones, que mantuvo unas excelentes relaciones con ASAJA de Castilla y León, y siempre estuvo receptiva a los asuntos que se le plantearon. Con el subdelegado del Gobierno nombrando para León, Faustino de la Fuente, la relación fue también buena, pues nos atendió en todos los asuntos que le planteamos, y puso a nuestra disposición a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad para el buen desarrollo, sin incidentes, de las tractoradas del año 2020 y 2024.

Peor nos fue con el nombramiento de la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, Cristina Danés de Castro. Una funcionaria de los servicios centrales del Ministerio en Madrid, desplazada al cargo quizás únicamente para agradecerle algún servicio prestado y satisfacer así su ego personal desde el prestigio del cargo, y quizás también su cartera, todo ya en puertas a su jubilación. Era una desconocedora de la política hidráulica de Castilla y León y no manifestó ningún tipo de empatía para con los regantes. Fue la primera en perder una votación importante en el Consejo del Agua de la Cuenca del Duero, la correspondiente a la aprobación del Plan Hidrológico del Duero 2022/2027. Aunque perdió la votación, el Gobierno lo aprobó mediante un Real Decreto por acuerdo del Consejo de Ministros.

### **REIVINDICAMOS MEJORES PRECIOS PARA LA LECHE DE OVEJA**

En el verano de 2018 el COPA y la COGECA alertaron de la frágil situación del mercado ovino en la Unión Europea, muy afectado por un consumo y precios bajos, y subrayaron la necesidad de tomar medidas de innovación y promoción para impulsar el consumo, sobre todo entre los

jóvenes. También se ponía de relieve, como un problema del sector, la creciente presión de los daños a esta ganadería en determinados territorios. Respaldaron estas reivindicaciones un informe del Parlamento Europeo del que era autora Esther Herranz García, eurodiputada española del PP. El informe recomendaba un amplio apoyo al sector a través de la PAC, recompensar a la ganadería en zonas de montaña, y mejorar el apoyo a los ganaderos que hicieran más en términos de bienestar animal.

Ante la crisis de este sector ovino, pero vinculada al precio de la leche, medio millar de ganaderos se dieron cita el jueves día 30 de agosto en Valladolid en un acto de protesta convocado por ASAJA y por UCCL. Reivindicábamos precios justos para la leche detrás de una pancarta en la que se podía leer: “Sin precios justos la ganadería se acaba”.

La protesta tuvo lugar ante la sede de la consejería de Agricultura, y se exigió a su titular, Milagros Marcos, que se posicionara del lado de los ganaderos ante la reivindicación de que la industria quesera abonara precios que cubrieran los costes de producción y permitieran un legítimo margen de beneficio. Donaciano Dujo y José Manuel Gonzalez Palacín acusaron a las industrias de ponerse de acuerdo para pactar precios en origen que arruinaban al sector y desanimaban a los jóvenes a continuar con las ganaderías de sus padres.

Los ganaderos llevaban meses percibiendo precios en torno a los 70 céntimos de euro el litro, muy alejado del precio de un euro por litro que marcaba la diferencia entre ganar y perder dinero en este sector.

Aunque, sin duda más pensando en la leche de vaca que en la de oveja y cabra, el 22 de septiembre se publicó en el BOE el RD 1181/2018, de 21 de septiembre, por el que se obligaba a los fabricantes a indicar el origen de la leche utilizada como ingrediente en el etiquetado de la leche y los productos lácteos, escuchando así una vieja reivindicación del sector. La industria, crítica con esta medida, comenzó a aplicarla de inmediato.

Pasaban los meses y las cosas no mejoraban, por lo que de nuevo ASAJA y UCCL convocaron a una manifestación



Pancarta de cabecera de la protesta.

para el martes 30 de octubre, y de nuevo frente a la sede de la Consejería. De nuevo lo que se reclamaba era la mediación de las administraciones para permitir la negociación de precios que remuneraran al productor y evitar el cierre de ganaderías.

Aunque en el sector los ánimos estaban por los suelos, debido a la baja rentabilidad, en el mes de octubre se celebró en Zamora un certamen profesional destinado al ovino de leche, denominado Ovinnova 2018. Se celebraron importantes conferencias técnicas sobre producción y comercialización de leche, asociacionismo del sector, mejora genética y reproducción, así como exposición de ganado y concursos. Se dieron cita también las principales empresas proveedoras de bienes y servicios relacionadas con el sector.

### PREOCUPADOS POR LA ESCALADA DE SUBIDAS DE PRECIOS EN GASÓLEO Y ABONOS

Nos quejábamos en la primavera de 2018 de los altos costes de los abonos minerales y de la subida de los nitrogenados, en plena campaña, en un 10% respecto a 2017, pagándose a 220 euros la tonelada. Este incremen-

to suponía, para un agricultor de 200 hectáreas de secano, un desembolso adicional de 1.200 euros.

Los fertilizantes minerales representan para los productores de cultivos herbáceos hasta el 45% de los costes, y son imprescindibles, por lo que el agricultor no tiene otra posibilidad que la de acatar los abusivos precios que fija la industria, que funciona en la práctica como un oligopolio.

ASAJA respaldó, en esa primavera de 2018, la carta remitida por el COPOA-COGECA a la Comisión Europea instando a eliminar los aranceles e impuestos sobre importaciones de fertilizantes. Esto se debe a los derechos antidumping y los aranceles aduaneros en frontera de la UE, que protegen a los fabricantes de fertilizantes minerales europeos frente a la competencia internacional. Como resultado, los precios de los fertilizantes en la UE son mucho mayores que en otras regiones del mundo; y a pesar de ello, los agricultores europeos y cooperativas venden su trigo y otros cereales a precios de mercado mundial.

También nos quejábamos en la primavera de 2018 de la subida del precio del gasóleo agrícola, siguiendo la ten-



Rueda de prensa denunciando la situación del sector remolachero.

dencia de los mercados internacionales y por las decisiones del Gobierno en materia tributaria. Pagábamos por entonces 75 céntimos por litro de gasóleo agrícola consumido, y estimábamos el consumo en la provincia en cien millones de litros al año. Cuando llegó la sementera de otoño, que es el momento de mayor repunte de consumo de gasóleo en Castilla y León, el precio al agricultor se había elevado hasta los 0,97 euros el litro, aproximándose a su máximo histórico de 1,12 alcanzado en 2012. Aunque posteriormente al agricultor se le devuelve parte del impuesto especial de hidrocarburos aplicado al consumo de gasóleo agrícola, recordábamos en aquel momento que ese reembolso parcial se había reducido en 15 euros por cada mil litros con la modificación de la Ley de Impuestos Especiales que entró en vigor en julio de 2017, quedando la devolución del impuesto en 63 céntimos de euro por cada 1.000 litros.

### **ASAJA CRITICA LA BAJADA EN EL PRECIO DE LA REMOLACHA Y VATICINA UNA IMPORTANTE REDUCCIÓN EN LAS SIEMBRAS PARA EL PRÓXIMO AÑO**

La organización agraria ASAJA de León criticó el 5 de diciembre en rueda de prensa –dada por Arsenio García Vidal, José Antonio Turrado y Marino Fernández– la decisión unilateral de AB Azucarera, S.L. de reducir el precio de la remolacha, ya para la campaña 2018/2019, hasta situarlo en 26 euros por tonelada, lo que suponía unas pérdidas entre 6,5 y 8 euros por tonelada dependiendo de los diferentes tipos de cultivadores. El recorte del precio representaba unos menores ingresos para el sector remolachero de la provincia de 3,7 millones de euros, un sector que abarcaba a 625 cultivadores que sembraron en 2018 un total de 5.715 hectáreas de remolacha.

La reducción en el precio impuesta por AB Azucarera era del 20% respecto al valor en factura del producto, y del 15,5% si se tenía en cuenta el valor del producto más el de las subvenciones acopladas al cultivo (unos 900 euros por hectárea, equivalente a 9 euros por tonelada).

ASAJA consideraba que AB Azucarera había incumplido de forma unilateral el Acuerdo Marco Interprofesional firmado en 2015 para un periodo de 5 años, agarrándose para ello a un aspecto del AMI que contemplaba la revisión del precio de la raíz si se daba una fuerte bajada del precio de la remolacha. Siendo cierto que los mercados internacionales del azúcar estaban a la baja, y siendo cierto que la cuenta de resultados de la compañía se había resentido en los últimos ejercicios, no era menos cierto que en el resto de campañas los balances habían sido muy positivos y habían supuesto retornos millonarios vía dividendos. En el penúltimo ejercicio fiscal ya cerrado, el que iba del 1 de octubre de 2016 al 30 de septiembre de 2017, la compañía había ganado 28,9 millones netos. Entre los años 2015 y 2016, los dueños de la empresa repartieron en dividendos reservas por importe de 60 millones de euros.

ASAJA consideraba que, al igual que el sector remolachero aguantaba como podía los años de malas cosechas o malos mercados, la empresa azucarera debería de soportar contra su balance las pérdidas coyunturales por la situación de los mercados internacionales del azúcar, y sobre todo cumplir los compromisos que había asumido con las organizaciones de los agricultores, con el Estado y con la Junta de Castilla y León.

ASAJA vaticinaba que la decisión de bajar el precio de la remolacha traería como consecuencia una menor siembra, una menor producción, y un menor aprovisionamiento por parte de Azucarera, dejando sus plantas fabriles desabastecidas, lo que pondría en peligro la propia viabilidad de dichas fábricas y como consecuencia el empleo. En el ejercicio 2016/2017 la compañía empleó en todos sus centros de trabajo un número medio de 868 trabajadores, con un coste en personal de 45 millones de euros, a una media de 51.800 euros por

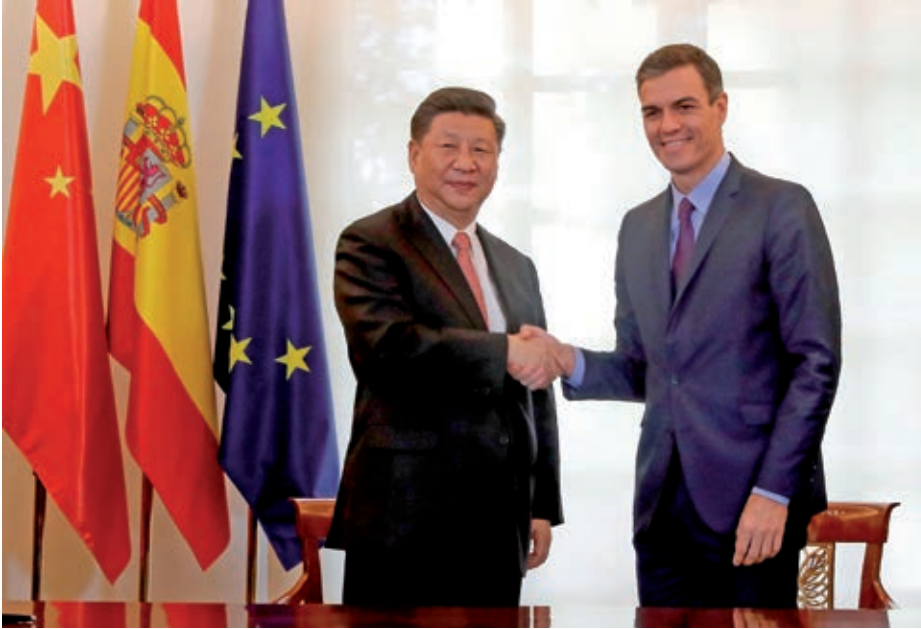
trabajador. Dos miembros del Consejo de Administración cobraron, como directivos, 853.000 euros. Cuatro personas de alta dirección recibieron una remuneración de 1.381.000 euros, y disponían de indemnizaciones pactadas equivalentes a una o dos anualidades según los casos.

### **NUEVAS OPORTUNIDADES DE EXPORTACIÓN PARA EL SECTOR PORCINO**

El 28 de noviembre el presidente de la República Popular China, Xi Jinping, de visita oficial a España, y el presidente del Gobierno Español, Pedro Sánchez, firmaron una declaración conjunta sobre “el fortalecimiento de la asociación estratégica integral en un cambio de época”. Un amplio documento sobre multilateralismo, con un punto, el 26, dedicado al sector agroalimentario. La prensa de esos días dejaba titulares como este: “España se alinea con China contra Trump y defienden combatir el proteccionismo”.

Una de las consecuencias prácticas de este acuerdo y de este encuentro fue la apertura del mercado chino a la carne fresca y embutidos derivados del porcino español, entre ellos el jamón curado con hueso, lo que abría nuevas oportunidades para el sector porcino nacional en el país asiático, donde la “marca España” ya gozaba de un amplio reconocimiento gracias a la seguridad, calidad y variedad de nuestros productos.

Así lo subrayó el director de la Interprofesional del Porcino de Capa Blanca (INTERPORC), Alberto Herranz, en relación al acuerdo entre ambos gobiernos, que ampliaba la gama de productos del porcino español que pasarían a tener acceso al mercado chino. Hasta ese momento, España solo podía exportar a China carne congelada o bien deshuesada y curada durante un mínimo de 313 días. Con esta firma se podrían exportar otros tipos de cortes de cerdo, lo que permitiría “mejorar el valor añadido” en este mercado, clarificar todas las condiciones exigidas a la exportación de los productos derivados del cerdo, y consolidar a España como uno de los líderes exportadores a nivel mundial.



Acto de la firma del acuerdo entre ambos presidentes.

Alberto Herranz destacó que el acuerdo era el resultado de un importante trabajo realizado durante años por el Gobierno español y el sector porcino, que ponía de manifiesto las magníficas relaciones entre ambos países y evidenciaba el trabajo realizado por el sector en materia de mejora de la calidad. Afirmó con rotundidad que los importadores sabían que los productos del cerdo español contaban con los mayores estándares de calidad y seguridad del mundo.

El sector porcino Español no ha parado de crecer y de exportar en los últimos años, particularmente desde esta fecha hasta la actualidad, y podemos decir que está ya a la cabeza de Europa y comparte con Estados Unidos y China el liderazgo mundial. China ha sido un mercado decisivo para esta expansión, y España se benefició de momentos de gran escasez de carne de porcino en China por motivo de la Peste Porcina, pero el sector ha encontrado nuevos mercados cuando China ha absorbido menos o cuando se han cerrado otros, y lo ha hecho tanto en los mercados más próximos, como Portugal o Francia, como en los más alejados de Asia y Pacífico.

La gran amenaza del sector son las enfermedades víricas, y particularmente el virus de la Peste Porcina, erradicado

en nuestro país en la década de los noventa del pasado siglo después de un gran esfuerzo sanitario y económico. Pero el riesgo siempre está ahí, sobre todo cuando se han detectado casos en Europa vinculados con carácter general a la difusión a través de los jabalís. Por el miedo al contagio el PP presentó en el mes de noviembre una PNL en las Cortes de Castilla y León, defendida por el portavoz en la Comisión de Agricultura, Óscar Reguera, instando al Gobierno de España a controlar la población de jabalís hasta reducirla entre un 30% y un 50%, así como a incrementar las medidas de bioseguridad en las granjas.

Contribuyendo a formar a los ganaderos en materia de bienestar animal y, por supuesto, de bioseguridad, ASAJA impartió un curso, en otoño de 2018, en el aula de la organización en Valencia de Don Juan, sobre Bienestar Animal Módulo Porcino, de 20 horas de duración, en el que participaron 27 ganaderos.

Ante la preocupación que se vivía en esa fechas por un posible contagio de PPA, ASAJA se reunió con la Dirección General de la Producción Agropecuaria de la Consejería, y pidió extremar los controles sobre entrada de animales y productos cárnicos que supongan el más mínimo riesgo de difusión de la enfermedad. ASAJA pidió a las empresas que paralizaran las importaciones de lechones –algo que nunca se ha conseguido–, e instamos a los ganaderos a que de la mano de sus veterinarios y autoridades sanitarias de la Junta extremaran todas las medidas de bioseguridad.

El auge del sector estaba arrastrando a la creación de nuevas granjas en nuestra provincia y en el resto de Castilla y León, y todo a pesar del rechazo vecinal y de la restrictiva normativa ambiental que limitaba y retrasaba las licencias. Un sector que crecía en el “cerdo de capa blanca”, el negocio de toda la vida, pero se había abierto un nuevo



Foto número 104: Panorámica de granja porcina.

nicho de mercado en el porcino de “ibérico de cebo” manejado en granjas de cama de paja. El secretario general de la Consejería, Eduardo Cabanillas, defendió en Zamora en el mes de septiembre el apoyo a nuevos proyectos ganaderos de porcino en toda Castilla y León al tratarse de un sector puntero que generaba riqueza y empleo. La limitación a estos proyectos la puso en el cumplimiento de la normativa general y sectorial a la que están sometidos, ya que cuenta con una amplia regulación para evitar causar perjuicios al medio ambiente o a terceros.

En este desarrollo del sector porcino en Castilla y León es justo citar el empeño de empresas como la Vall Companys, o las cooperativas Copiso o Cobadú. Y por supuesto el sector no habría crecido como ha crecido si no hubieran creído en él las entidades financieras.

En la provincia de León, con grandes posibilidades para la implantación de granjas, pero donde el desarrollo ha sido modesto, ha habido años de crecimiento de censos de hasta el 10 por ciento. Tener un gran matadero, sala de despiece y sala de secado, en la comarca de La Bañeza, es un aliciente más para incentivar el desarrollo de estas ganaderías.

Otra dimensión del sector porcino es la que tiene que ver con el consumo de materias primas, si se quiere de cereales, y en particular de maíz, del que León es la principal provincia productora de España. Cuando en el año 2018 la Asociación de Fabricantes de Piensos Compuestos de España dio los datos de producción de pienso relativos al año 2023, desveló que, de los 21 millones de toneladas vendidas, el 41,5% las había consumido el sector porcino

## ***Pedimos la dimisión de Milagros Marcos***

**E**s sobradamente conocido que ASAJA no comparte la gestión de la política agraria de la consejera Milagros Marcos. Nuestras críticas no dejan lugar a dudas de que entendemos que las cosas se están haciendo mal, muy mal, y que sin embargo hay otra forma de hacerlas, por lo que no debemos resignarnos a aguantar toda la legislatura política este calvario. Con menos motivo hemos pedido en otras ocasiones la dimisión de un responsable político, por lo que ahora, pasada ya más de la mitad de la legislatura, con tiempo suficiente para aprender y para asesorarse de quien se deba, es el momento de decirle a la Consejera que se dedique a otra cosa, y si se aferra al cargo, que la cesen. Ahora que afrontamos unas elecciones agrarias, queremos que quede claro lo que pensamos, y que quienes nos voten, sepan que están votando para que Milagros Marcos se vaya, para que deje la responsabilidad de dirigir la política agraria que nos afecta. Quienes la apoyen, no dejarán de encontrar defensores en otras opciones sindicales.

Bajo su mandato han desaparecido las ayudas a zonas desfavorecidas, las ayudas a zonas de montaña son inferiores a las de provincias limítrofes, desaparecieron las ayudas agroambientales en la agricultura de secano, se ha reducido en al menos quince puntos porcentuales las ayudas a la modernización de explotaciones, a los jóvenes cuando se incorporan se le da mucho menos de lo prometido, se excluyen importantísimas producciones de la provincia de la lista de cultivos y actividades ganaderas prioritarias, no se avanza en las infraestructuras agrarias y de regadío, no se interviene en la posición de dominancia de la industria al fijar los precios que paga al agricultor y ganadero, se dictan instrucciones absurdas en materia de sanidad animal, no se nos protege de la fauna salvaje, se nos complica legislativamente la gestión de las explotaciones, no se pagan las ayudas a su debido tiempo, se aplican sanciones o multas desproporcionadas ante cualquier error, no se nos defiende frente a las importaciones de productos y los elevados costes de los medios de producción, y nos ha dejado tirados ante el grave problema de la sequía y las heladas. Tenemos una Consejera que se pasa el día vendiendo humo en los medios de comunicación, que gobierna a golpe de ocurrencia, y que no acepta un error ni una crítica, en definitiva, una Consejera prepotente, que mira a los agricultores por encima del hombro, y que nunca ha tenido vocación de servicio al sector.

Como una cosa no quita la otra, le deseamos suerte personal y política, pero lejos del campo y de los agricultores.

Opinión de JAT en enero de 2018.

## ***La colza***

**E**l cultivo de la colza es de los más extendidos en centro Europa, y en los últimos años ha tratado de introducirse con fuerza en Castilla y León. Unos años por unas razones y otros por otras, no acaba de encontrar su sitio en nuestra provincia, a pesar de que puede ser una buena alternativa de cultivo tanto en secanos con en los regadíos. El cultivo se adapta bien a nuestro clima y nuestro suelo, pero tiene un momento crítico, que es el de la nascencia, y es aquí donde choca con unos septiembres secos y calurosos incompatibles con el tempero que se necesita para que germine la semilla. Tampoco olvidamos el calamitoso año agrícola dos mil diecisiete cuando una helada tardía arruinó también la producción de este cultivo.

Los defensores del cultivo apuntan a la necesidad de hacer una rotación en las explotaciones, diversificar el riesgo de los mercados, repartir el trabajo en los distintos meses del año, y apuntarse a la iniciativa de la Unión Europea –con la correspondiente aportación económica– de potenciar los cultivos de alto valor proteico para reducir la dependencia exterior. El destino de la colza es obtener aceite, y es aquí donde a la mente de los españoles llega el doloroso recuerdo de las muertes y sufrimiento de miles de familias que se envenenaron con ese alimento porque unos desalmados lo vendieron adulterado.

El aceite de colza no tiene la culpa de que alguien en su día lo mezclara con productos venenosos y que la administración no estuviese vigilante. Hoy, como entonces, ese “aceite de semillas” tiene su mercado dentro o fuera de nuestras fronteras, y la torta que queda una vez extraída, se aprovecha como alimento para el ganado por su alto contenido en proteína. Atrás queda la expectativa y la propaganda que se levantó en su día como materia prima para la producción de biodiesel en una planta que iba a levantar una gran multinacional de la mano de una organización agraria –UGAL– y con el apoyo del Gobierno de Zapatero, pero eso ya es otra cuestión.

Artículo de opinión de JAT de septiembre de 2018.

# 2019

---

## Los proyectos fotovoltaicos chocan con los intereses agrarios

---

### **APUESTA DECIDIDA POR EL CULTIVO DEL MAÍZ**

Iniciamos el año agrícola 2019 con la “resaca” de buenas producciones en el año 2018 en la provincia de León y unos mercados alcistas en los cereales de los que se benefició particularmente el cultivo del maíz, por coincidir las mejores cotizaciones con el momento de la recolección.

Con una superficie agrícola de regadío donde avanzaban las modernizaciones, y donde, aunque lentamente, avanzaba la transformación en regadío de la zona Payuelos, apuntábamos a expectativas de siembra superiores a las 70.000 hectáreas y, gracias a la mejora de los rendimientos, conseguir en un corto plazo una producción récord de un millón de toneladas de cosecha. Era el deseo de esta organización agraria, que se sentía orgullosa de pertenecer a la principal provincia productora de maíz de España y de representar a unos productores muy profesionales capaces de obtener los mejores rendimientos.

Nuestra organización estuvo representada al más alto nivel en el Congreso Ibérico del Maíz, que se celebró los días 12 y 13 de febrero en la ciudad de Lisboa, y que reunió a instituciones, agricultores y a técnicos de este cultivo de España y Portugal. Entre los asistentes, dirigentes agrarios como Pedro Barato, Donaciano Dujo, o el presidente de ASAJA de León, Arsenio García Vidal.

El cultivo del maíz está en aumento en la provincia de León y es el cultivo estrella en los regadíos, a los que se adapta agrónomicamente muy bien, consiguiéndose rendimientos medios ya por encima de los 12.000 kilos por hectárea gracias al regadío modernizado –datos de 2019–. Este



Plantación de maíz.

cultivo no requiere rotación, aunque dicha práctica agronómica casi es inevitable para cumplir con la diversificación de cultivos que exigen las normas de la PAC.

Una ambiciosa política de modernización de regadíos y de nuevos regadíos; la mejora de las semillas sin descartar los avances de la modificación genética; un mercado global y transparente en los fertilizantes; productos fitosanitarios eficaces para el control de malas hierbas y plagas; un mercado transparente en la comercialización del grano y mejorar las técnicas del secado para ganar en calidad, son algunas de las reivindicaciones de ASAJA para este sector. Todo junto al principio de reciprocidad en las importaciones de terceros países.

Al margen de la producción de grano, el maíz es casi imprescindible como forraje para la producción de ensilados que tienen como destino las raciones de volumen de las vacas productoras de leche, y también las granjas de leche de oveja.

En los últimos años ha surgido además, en la provincia de León, la demanda de maíz dulce con destino al consumo humano. Estas siembras, que son de ciclo más cor-

to, aportan un plus de valor añadido que beneficia al productor.

Hay que decir que, sin saber muy bien por qué, el maíz no ha sido un cultivo al que los medios de comunicación y la propia sociedad hayan tenido en estima y consideración. Por eso ASAJA ha puesto su empeño por revertir esa situación, y poner en valor el cultivo y el trabajo de los productores. Y hay que decir que las cosas ya han cambiado, y que hoy se considera como un cultivo que aporta valor, un cultivo deficitario que al producirlo aquí contribuimos a equilibrar la balanza comercial, un cultivo muy respetuoso con el medio ambiente porque requiere de muy pocos tratamientos fitosanitarios,

un cultivo que no esquilma el terreno incluso cultivándolo año tras año en la misma parcela, y un cultivo que capta mucho CO<sub>2</sub> y fija carbono al suelo.

### **VISITA DE AGRICULTORES LEONESES A LA FERIA DE PARÍS**

Un grupo de 60 agricultores y agricultoras de ASAJA de León, con el presidente Arsenio García Vidal a la cabeza, visitaron el Salón Internacional de la Agricultura y el Salón Internacional de Maquinaria Agrícola –SIMA–, en la ciudad de París en un viaje del 24 al 28 de febrero.

Estos certámenes feriales son de los más importantes de Europa y en ellos se dan cita expositores y visitantes de los cinco continentes. La primera vez que ASAJA de León realizó una visita organizada con agricultores de la provincia a estos dos certámenes feriales fue en el ya lejano 1987, y desde entonces se ha repetido en varias ocasiones.

Los agricultores leoneses pudieron conocer en estas ferias profesionales los últimos avances tecnológicos en maquinaria y tractores, los avances en selección genética



Foto de familia en la Feria.

de las principales especies de animales domésticos, los avances en semillas y otros medios de producción, y pudieron intercambiar con colegas franceses opinión sobre el futuro de un sector marcado por la máxima competitividad, la globalización de los mercados, y las normas de política agraria. La delegación leonesa mantuvo encuentros con asociaciones amigas como el CNJA y la FNSEA.

En la inauguración del Salón de la Agricultura, el presidente francés, Emmanuel Macron, pidió “soberanía alimentaria” para Europa y exigió “que no se destine ni un euro menos en el nuevo periodo financiero para las políticas agrícolas”.

La delegación de agricultores leoneses tuvo tiempo para las visitas turísticas a la ciudad del Sena, con recorridos como la Torre Eiffel, viaje en “bateau mouche” por el Sena, Montmartre, Versalles, La Défense, o la visita a Notre Dame, esta última poco antes del fatídico incendio que la destruyó casi por completo.

El viaje en autobús permitió a los excursionistas hacerse algo a la idea de que Francia es un gran país agrícola, con amplias llanuras muy productivas, por lo generosos de sus suelos y de su clima, donde también crecen los árboles y todo parece guardar un orden perfecto.

### LUIS PLANAS VISITÓ LEÓN Y ASAJA LE ENTREGÓ SUS PROPUESTAS

El ministro de Agricultura, Luis Planas, acompañado del secretario general del ministerio, Fernando Miranda, visitó el martes 26 de febrero la provincia leonesa, donde mantuvo diversos encuentros con el sector. Después de reunirse con comunidades de regantes en Hospital de Órbigo, cuyos anfitriones se mostraron sobre todo interesados por las balsas de Carrizo de la Ribera, la comitiva se desplazó a las inmediaciones de la capital para visitar las instalaciones de Lactiber, la fábrica de leche de capital cooperativo que envasa para Mercadona.

Por la tarde, el ministro se reunió en la Subdelegación del Gobierno en León con las organizaciones profesionales agrarias, las cuales le expusieron las principales preocupaciones del campo de la provincia. En un documento de veintiuna propuestas, ASAJA exigió compromisos claros con la modernización del regadío y el desarrollo de los nuevos regadíos de Payuelos, reclamó un mejor precio para la leche homologable al del resto de Europa, manifestó la preocupación por el futuro del sector remolachero tras la bajada de los precios por parte de la industria, pidió una PAC sin recorte presupuestario y orientada al agricultor profesional, defendió el etiquetado de origen



Reunión del sector agrario con el ministro Planas.

para todos los productos y en particular los más sensibles como la leche y la miel, y defendió la legumbre local frente a las importaciones.

ASAJA pidió medidas de sanidad animal y vegetal, defendió el cambio en la norma de calidad del porcino ibérico, exigió apoyos a la ganadería de montaña, a la incorporación de la mujer y de los jóvenes, y un control efectivo de la fauna salvaje. Otros aspectos abordados fueron la seguridad en el campo y la defensa de los servicios y las nuevas tecnologías en el medio rural.

Representó a ASAJA en ese encuentro el secretario general, José Antonio Turrado, acompañado de los miembros de la Junta Directiva, Abel Espinosa y Roberto Fernández Pichel. El presidente, Arsenio García Vidal, se excusó por encontrarse visitando SIMA en París.

### FIRMA DEL CONVENIO DEL CAMPO

El viernes 5 de abril se firmó, en la sede de la Cámara Agraria Provincial, el Convenio Colectivo de Trabajo para las actividades agropecuarias de la provincia de León,

interviniendo por parte de los trabajadores los sindicatos CCOO (Ángel Manuel Santos González y Miguel Ángel Brezmes Sanz) y UGT (Francisco Romero Martín y Froilán Cabello Fernández), y por parte de los empleadores ASAJA (José Antonio Turrado Fernández) y UGAL-UPA (Miguel Ángel Martínez del Río).

El sector agropecuario de la provincia de León incrementa cada año el número de trabajadores asalariados. Además de la importancia cuantitativa, el empleo agrario ocupa todo el territorio y es el único en muchos pueblos de la provincia, y con frecuencia es la primera oportunidad de trabajo para la población inmigrante. El convenio firmado mejoraba las condiciones de los asalariados del campo tanto en aspectos económicos como en formación y otros derechos sociales, pues así lo valoró la Comisión Negociadora que apostó por una recuperación salarial dentro de una situación económica general de moderación de los costes laborales que favoreciera el empleo.

Respecto a las condiciones económicas, las tablas salariales de 2019 experimentaban un incremento del 2% respecto a las de 2018, salvo para el personal no cualificado cuyo incremento era superior para adecuarse al Salario



Firma del convenio en la Cámara Agraria.

Mínimo Interprofesional aprobado por el RD 1462/2018. Para los años 2020 y 2021 el incremento salarial era del 2,1%, con cláusula de revisión salarial si el IPC sobrepasaba dicho porcentaje.

### **UN AÑO CON MUCHAS ELECCIONES POLÍTICAS: ASAJA PRESENTÓ “SU PROGRAMA”**

El año 2019 fue un año electoral en toda regla. Pedro Sánchez, al no poder sacar adelante su presupuesto, anticipó las elecciones que se celebraron el domingo 28 de abril. ASAJA siempre se presta a recibir a los candidatos de todos los partidos políticos, a escuchar sus propuestas agrarias –que raras veces las tienen– y a formularle los planteamientos y sugerencias de la organización, aquello que mejoraría la vida de agricultores y ganaderos. Por ello, el día 3 de abril recibimos en nuestra sede del Paseo de Salamanca a los candidatos de PP al Congreso y al Senado. En dicho encuentro estuvo presente

el presidente de la organización, Arsenio García Vidal, el vicepresidente, Pedro Cañón, y el secretario general José Antonio Turrado. ASAJA entregó a los candidatos un documento elaborado con la finalidad de servir de guía para todas las formaciones políticas con motivo de las citas electorales de esta primavera.

Como resultado de esos comicios Pedro Sánchez volvió a formar Gobierno y mantuvo a Luis Planas en Agricultura, por eso todo siguió igual, sin cambios relevantes.

El 22 de abril la cita fue con el PSOE, en su sede, y con la concurrencia también del resto de organizaciones agrarias. Allí nos recibió su secretario general y candidato al Congreso, Javier Cendón, y los candidatos al Senado, Salvador Vidal Varela y Carmen Morán. ASAJA y el resto de organizaciones agrarias pidieron un impulso a los regadíos de Payuelos, un impulso a la modernización de regadíos, la defensa del actual sistema de seguros agrarios, se valoraron las medidas fiscales, y se pidió una firme defensa

de los intereses españoles en la negociación de la PAC. Se reclamaron medidas para equilibrar la cadena alimentaria, y se pidieron también normas comunes en las transacciones comerciales de un mundo globalizado. La sanidad animal y vegetal fue también una de las preocupaciones y cuestiones abordadas, pidiendo una coordinación con las comunidades autónomas para que los programas respondan a fines y directrices comunes.

El domingo 26 de mayo se celebró una triple cita electoral: municipales, autonómicas y al Parlamento Europeo. ASAJA nacional presentó una serie de propuestas de cara a esas elecciones europeas, y lo hizo siguiendo la línea de trabajo del COPA-COGECA, al cual pertenecemos, y lo hizo con un lema que decía que “invertir en agricultura es invertir en Europa”. Las listas de candidatos, con vistas a representar el campo, eran poco atractivas, miraras para el lado que miraras. Cuando se formó la nueva Comisión Europea, para comisario de Agricultura se nombró al polaco, de ideología de extrema derecha, Janusz Wojciechowski, del que es difícil recordar algún acierto.

Nuestra mayor implicación en la campaña fue la participación en un acto de campaña en Sahagún, el sábado 18 de mayo, que venía a suponer un respaldo al cabeza de lista del PP, Juan Carlos Suárez-Quiñones, persona que ejercía en funciones el cargo de Consejero de Agricultura y Ganadería. En ese acto se exponía el programa agrario para la provincia, y era ahí donde nosotros tratábamos de influir para que se tuvieran en cuenta los problemas de la agricultura de León, que se encargó de recordar, en su intervención, el secretario general de ASAJA, José Antonio



Reunión con representantes del PP en la sede de ASAJA.



Reunión con el PSOE en su sede.

Turrado, que no tuvo reparo en desvelar su intención de voto para la candidatura de Quiñones. Una de las cuestiones que tratábamos de desbloquear era que se entregaran los títulos de concentración parcelaria de miles y miles de fincas, de miles y miles de propietarios, que se pasaban años y años en los despachos de la administración, de los notarios y de los registros de la propiedad, cuestión esta que Quiñones, como jurista de profesión, entendió a la perfección y se tomó interés en ello. “El agricultor tiene que tener los títulos de sus tierras en una carpeta en el mueble del salón de su casa”, dijo con contundencia.

## PROPUESTAS DE ASAJA CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS Y MUNICIPALES DE MAYO DE 2019. MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LA PROVINCIA DE LEÓN

1. Compromiso de entrega de las fincas de reemplazo de la concentración parcelaria Los Oteros, declarada de utilidad pública y urgente ejecución en Consejo de Gobierno del 17 de abril de 2018, a lo largo de la legislatura. Esta es la gran actuación prevista por la Junta para la agricultura de secano de León.
2. Compromiso de entrega de las fincas de reemplazo de la concentración parcelaria Páramo Bajo-Secano declara de utilidad pública y urgente ejecución en el BOCYL de 5 de junio de 2017, a lo largo de la legislatura. Igual compromiso para la concentración de Villamuñío, con declaración de utilidad pública en febrero de 2010.
3. Compromiso de declarar de utilidad pública y urgente ejecución los proyectos de concentración parcelaria de las zonas de Almanza y Grajal de Campos, cuyo expediente obra en la Junta a petición de los ayuntamientos, los propietarios y sobre todo los agricultores locales. Un plazo de cuatro años debería de ser suficiente para ejecutar todos los trabajos y dar posesión de las nuevas fincas de reemplazo a lo largo de la legislatura.
4. Licitación y posterior adjudicación del último de los sectores, el Sector XVII, de la zona regable de Payuelos, que corresponde a la Junta de Castilla y León por el plan coordinado de obras acordado y publicado en el BOE. Debería existir un compromiso de licitarlo antes de finalizar el año 2019 y de ejecución antes de 2022.
5. Compromiso de dotación presupuestaria para al menos mantener el ritmo de modernización de regadíos, con convenio con Seiasa, que se ha llevado a cabo en las dos últimas legislaturas. Así se podrá intervenir en la Margen Izquierda del Porma, Canal de Arriola, Canal del Esla, Canal de Villadangos y regadío de las vegas del Órbigo, donde ya hay acuerdos con los regantes.
6. Compromiso de reconcentración parcelaria y obras de modernización del regadío en la zona regable de Canal Bajo del Bierzo, para su ejecución a lo largo de la legislatura.
7. Compromiso de recuperación, en el nuevo Programa de Desarrollo Rural, de la ayuda a zonas desfavorecidas e incrementar los importes de la ayuda a zonas de montaña. En este sentido, compromiso de revisar la situación del municipio de Oseja de Sajambre para catalogarlo como de “alta montaña” en vez de “baja montaña” que es como figura en la actualidad.
8. Compromiso de tomar medidas efectivas para desbloquear decenas de miles de títulos de propiedad de fincas de reemplazo, tras procesos de concentración parcelaria, que no se han entregado a sus propietarios, acumulando retrasos de hasta 15 años. Esta situación crea graves problemas en el momento de las compra ventas o herencias, pero sobre todo impide hipotecar el bien, con lo que se dificulta la financiación del sector, sobre todo la financiación para la compra de tierras. Para abordar esta cuestión es necesaria la contratación de una asistencia técnica por empresa pública o instituto público. El compromiso debería de ser que al finalizar la legislatura el retraso no sea superior a 5 años desde la toma de posesión de las nuevas parcelas.
9. Estudiar la forma más económica, rápida y viable de intervenir en la infraestructura agraria de La Valduerna para garantizar el cultivo del regadío, de forma rentable y sostenible, en toda su superficie de vega. Compromiso de dotación presupuestaria para este fin.
10. Compromiso de un plan de actuación en los montes de utilidad pública, montes de juntas vecinales, y zona de matorral de fincas privadas, para mejorar la superficie de pastos mediante desbroces y quemas controladas, incrementando la superficie de pastos, en la legislatura, en 20.000 hectáreas.
11. Legislar, mediante modificación de la Ley de Montes o la Ley Agraria si es el caso, para que las plantaciones de árboles forestales en fincas con vocación agrícola se hagan bajo unas normas que garanticen que no se perjudican los intereses de los agricultores colindantes.
12. Medidas de compensación a los ganaderos que desempeñan su actividad en las zonas de influencia del Parque Regional Picos de Europa y Espacio Natural de Babia y Luna, y particularmente la compensación por los daños de las especies salvajes y por las limitaciones específicas al ejercicio de la actividad.
13. La Junta tiene fijado un listado de cultivos (o producciones ganaderas) considerados “prioritarios”, lo que supone una ventaja en prioridades o en subvención cuando se solicita un plan de mejora de la explotación. No parece que ese listado se haya elaborado con criterios técnicos objetivos. Algunas producciones importantes en la provincia de León no se consideran prioritarias: el lúpulo, la apicultura, el maíz, los cereales de invierno, la cunicultura, la avicultura de engorde, el porcino de capa blanca, el equino de carne... Se propone el compromiso de revisar ese listado incluyendo, con razones técnicas, los cultivos y producciones ganaderas que debiendo estar incluidos no lo están actualmente.

León, mayo de 2019

## ASAJA INICIA BATALLA LEGAL CONTRA LAS FOTOVOLTAICAS

En la primavera de 2019 comenzaron a salir a exposición pública los primeros macroproyectos de energías fotovoltaicas en la provincia de León, y los agricultores, alarmados, viendo que le quitaban las tierras que cultivaban, llamaron a las puertas de ASAJA para defender sus intereses. Los promotores de estos proyectos, que eran empresas locales y empresas de fuera, llamaron primero a las puertas de las juntas vecinales por ser las que, con carácter general, disponían de fincas de mayor tamaño. Todas ellas aceptaban de muy buen grado las ofertas que le hacían, que comenzó con arrendamientos a un periodo de unos 30 años, y una renta de 1.000 euros al año, para doblar la oferta, conforme iba pasando el tiempo, en lo que a la compensación económica se refiere. Ni los promotores ni las juntas vecinales se plantearon en ningún momento compensar a los agricultores arrendatarios. No todos salieron adelante, y algunos siguen en una maraña legal de permisos, pero en algún momento los proyectos presentados en la provincia comprometían 10.000 hectáreas de cultivo o pastos.

Ante una falta de regulación total en esta materia, y la voracidad de los promotores que llegaban como “una apisonadora”, ASAJA se comprometió a presentar los recursos y alegaciones a lo largo de todo el proceso para conseguir la licencia ambiental y la autorización administrativa para su explotación. Pero nuestro papel más relevante era influir en las autoridades para que estas legislaran a favor de los intereses agrarios, y es en esto en lo que nos volcamos con toda la fuerza y los medios a nuestro alcance. Nuestra oposición total a estos proyectos no era ni es por lo que representa la energía renovable fotovoltaica, sino porque se hacía en tierras de labor y en pastos de uso ganadero. Después de muchas notas de prensa y gestiones en despachos, conseguimos de la Junta de Castilla y León una regulación que protegía parcialmente nuestros intereses. Se consiguió excluir las tierras de regadío, se consiguió excluir los Montes de Utilidad Pública (MUP), las tierras destinadas a viñedo y, quizás lo más importante, se consiguió que, con carácter general, las líneas de evacuación fueran subterráneas.

Esto último fue, sin duda, el gran logro de ASAJA en esta materia, y el proyecto más emblemático que paramos, el mismo día que se pensaba aprobar en el Consejo de Medio Ambiente, Urbanismo y Ordenación del Territorio, fue una línea de evacuación aérea que, procedente de Palencia, atravesaba los nuevos regadíos de Payuelos para evacuar en el centro de transformación de Luengos. Consistía en 36 kilómetros con 115 postes, y pasaba por los regadíos de Santas Martas, El Burgo Ranero, Santa María del Monte de Cea, Villamol, Sahagún y Calzada del Coto. ASAJA consiguió que cambiaran el proyecto para que fuera subterránea.

Las zonas más castigadas por estos proyectos nos han tocado, por un lado, en el suroeste leonés con vistas a la conexión en el denominado Nudo de Luengos; por otro lado, todo el alfoz de León con vistas a conectar en el nudo de Vilecha; y por último, la parte alta del Órbigo, La Cepeda y la Maragatería, con vistas a la conexión al nudo Montearenas.

La Diputación de León fue la menos receptiva a atender los intereses agrarios, hasta el punto de que las cartas de ASAJA para posicionarse sobre esta cuestión y para conocer la postura del Servicio de Asistencia a Municipios, dirigidas a su presidente, Eduardo Morán Pacios, no tuvieron respuesta de ningún tipo. Su vicepresidente, Matías Llorente Liébana, a la vez dirigente de UGAL, tampoco movió un dedo por los intereses de los agricultores y ganaderos.

Fue y está siendo muy difícil luchar contra estos proyectos. En primer lugar, porque las grandes empresas que los promueven tienen muy buen trato con los que mandan, como siempre, y por otro lado porque las autoridades locales se frotan las manos a la espera de lo que le va a reportar todo esto: renta por tierras, licencias de obra, impuesto por bienes inmuebles (IBI) y con seguridad, algunos habrán pedido también, y quién sabe si recibido, cosas ilícitas. Porque la corrupción existe.

Como mayores detractores y primeros en darnos cuenta del problema, no tuvimos ningún reparo, sino todo lo contrario, en sumarnos a la manifestación convocada por

el empresario José Luis Prada (Prada a Tope), contra las eólicas y las fotovoltaicas, que recorrió las calles de Ponferrada el domingo 22 de octubre de 2023, así como a firmar el manifiesto que se elaboró. Como ya hemos dicho, tres años más tarde a cuando comenzó este problema.

Cuando se ha tratado de fincas públicas, de juntas vecinales, los agricultores han perdido por goleada, pues son minoría en los pueblos, y cuando se ha tratado de fincas privadas, los agricultores no han querido hacer una defensa de su condición de arrendatarios, hasta el final, para no enfrentarse con unos arrendadores que en muchas ocasiones son amigos o familiares.

Este uso no agrario de tierras agrarias, en negocios tan boyantes con los que el campo no puede competir, ha traído como consecuencia un incremento del valor de la tierra, tanto en renta como en compraventa, y ha traído consigo una pérdida de superficie de tierras cultivables.

Ese gran logro de evitar las líneas aéreas para evacuar la electricidad ha supuesto una gran ventaja para los agricultores, que no obstante han tenido que ceder sus propiedades para permitir la evacuación por líneas subterráneas, pues la Ley le permite la declaración de utilidad pública, y por lo tanto el derecho a ocupación o expropiación, otra cuestión, esta última, la de la “utilidad pública”, que ASAJA ha criticado, alegado y recurrido. Estos proyectos no se han promovido por utilidad pública, se han promovido con un exclusivo fin empresarial de ganar dinero, mucho dinero, aprovechando vientos políticos favorables.

### **JESÚS JULIO CARNERO, NUEVO CONSEJERO DE AGRICULTURA, SE INTERESA POR EL CULTIVO DE LAS ALUBIAS**

Cuando había pasado muy poco tiempo desde su toma de posesión en la Consejería de Agricultura y Ganadería, ASAJA invitó a Jesús Julio Carnero García a presenciar la recolección de un cultivo tan leonés como son las alubias, y ese acto se produjo el lunes 9 de septiembre en la localidad de Villarrín del Páramo, en la finca del anfitrión

Javier Pozo (tres generaciones de agricultores: Isidoro, Javier y Alberto). Allí puso de manifiesto la importancia de este cultivo para la provincia de León, donde la profesionalidad de los agricultores, el apoyo de las políticas agrarias y el desarrollo de los regadíos les ha llevado a una posición de liderazgo.

En la provincia leonesa se sembraron ese año 2019 un total de 4.122 hectáreas de alubias, lo que suponía el 90% de la superficie regional y el 60% de la nacional. La importancia del cultivo de la alubia en la provincia de León no se limita únicamente a su potencial económico, sino que contribuye a la fijación de población en el medio rural vinculado a las instalaciones de transformación y procesado.

Jesús Julio Carnero recordó la apuesta constante de la Junta por este cultivo, materializando ese apoyo en la negociación de la PAC, donde se continuará defendiendo el mantenimiento de la ayuda asociada a cultivos proteicos en general cuyo destino es la producción animal, y la puesta en valor de otros cultivos ciertamente saludables, identificados con la dieta mediterránea, como son las alubias, lentejas y garbanzos. Acompañó al Consejero el Jefe de Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería, Fidentino Reyero.

En el acto estuvo también el presidente regional de ASAJA, Donaciano Dujo, quien pidió un mayor compromiso de las empresas envasadoras de legumbres para comprar materia prima de nuestro país, y en particular de Castilla y León, ya que la mayor calidad es indudable y con ello se ayuda a asentar población en el medio rural. También pidió al consumidor ser más exigente comprobando el origen de lo que compra en los lineales.

Los representantes de ASAJA, que mantuvieron una comida de trabajo con el Consejero en Villadangos del Páramo, aprovecharon para abordar diversas cuestiones de interés agroganadero para la provincia de León, entre otras las infraestructuras de concentración parcelaria, los nuevos regadíos y la modernización de los regadíos.

El talante del nuevo Consejero, que nada tenía que ver con el de su antecesora, se puso de manifiesto también



Jesús Julio Carnero interesándose por el cultivo de las alubias.

al aceptar la invitación que le hizo el presidente de ASAJA, Donaciano Dujo, para acompañarnos al finalizar la reunión de nuestra Junta Directiva Regional celebrada en Valladolid el 20 de septiembre. Allí conoció a cada uno de nuestros presidentes provinciales y se le expuso la problemática general del campo en Castilla y León, con sus correspondientes matices provinciales.

Jesús Julio Carnero se estrenó como Consejero un año de sequía, de malas cosechas, aunque ciertamente no tan malas como las de 2017. El sector le reclamó medidas, y como en ocasiones anteriores, lo único que se logró fue una línea de préstamos, a interés cero, al que se acogieron una gran mayoría de agricultores y ganaderos. Se trataba de préstamos que no requerían del aval de SAECA, con garantía personal, de hasta 40.000 euros, con un plazo de 5 años y el primero de ellos de carencia.

### **EL PRESIDENTE MAÑUECO, PREOCUPADO POR LA SANIDAD ANIMAL**

El 30 de agosto se celebró en la sede de Presidencia de la Junta de Castilla y León una reunión del sector ganadero con el presidente del ejecutivo autonómico, Alfonso Fernández Mañueco, para analizar el funcionamiento de las campañas de saneamiento ganadero. Con la ausencia de Donaciano Dujo por motivos personales, representó a ASAJA en esa reunión el secretario general, José Antonio Turrado, el presidente del ASAJA de Salamanca, Juan Luis Delgado, y el presidente de la ASAJA de Ávila, Joaquín Antonio Pino. A esta reunión, además de a las Opas, se convocó también a asociaciones de criadores de razas puras, incluidos los representantes de los toros de lidia, gente, por lo general, muy escéptica en este tema del saneamiento.

Esta reunión se produjo al formar parte de una promesa de campaña electoral del Partido Popular, que es quien formó gobierno al llegar a un pacto con Ciudadanos. Los ganaderos de Salamanca reclamaban métodos y pruebas de diagnóstico menos estrictas, y criticaban la actuación de la anterior legislatura, en esta materia, avalada por el Director General de Producción Agropecuaria, Óscar Sayaqués, y de la Jefa de Servicio de Ganadería, Olga Mínguez.

El presidente de la Junta, que valoró de forma muy positiva el estatus sanitario de la cabaña ganadera de Castilla y León al ser uno de los mejores de España, dijo sin embargo que su Gobierno tomaría decisiones si se constataba que se podían mejorar los parámetros existentes con otras medidas que beneficiaran más a los intereses de los ganaderos. En este sentido, ASAJA le pidió la máxima flexibilidad en las normas que se apliquen en el saneamiento ganadero, sobre todo las que tienen que ver con el movimiento del ganado, pero siempre que esa flexibilidad no vaya en detrimento de unos resultados sanitarios que han de mejorar y no retroceder. En este sentido, ASAJA puso también encima de la mesa la necesidad de garantizar la

independencia de los equipos que llevan a cabo el acto clínico de las pruebas, y apostó por derivar el mayor número posible a las unidades veterinarias oficiales.

La sanidad animal ha avanzado de forma muy significativa en los últimos años, convirtiendo a Castilla y León en una comunidad autónoma de referencia, lo que ha repercutido en mayor rentabilidad de las ganaderías y apertura de nuevos mercados para la exportación. Por esa fecha, el mayor foco de conflicto se encontraba en la provincia de Salamanca, en relación con la campaña de erradicación de la tuberculosis bovina, soportando un índice de prevalencia relativamente alto.

Años más tarde, de común acuerdo entre el Ministerio de Agricultura y las Comunidades Autónomas, se introdujeron cambios importantes en el Programa Nacional de Erradicación de la Tuberculosis Bovina, en el sentido de ahondar en la flexibilidad, sin que eso haya atenuado lo más mínimo las críticas ganaderas allí donde los índices de prevalencia son altos, particularmente en la dehesa salmantina. Estos ganaderos defienden que no se bus-



Reunión del sector ganadero con Alfonso Fernández Mañueco.



Reunión del sector ganadero con Alfonso Fernández Mañueco.

que la erradicación de la enfermedad, sino el control de la misma, la convivencia con la bacteria.

### LA ESPAÑA VACIADA, LA ESPAÑA DESPOBLADA

Este año, el 2019, había calado en la opinión pública un mensaje reivindicativo exigiendo políticas públicas para revertir la situación de despoblación en España, de envejecimiento sin relevo generacional, sin alternativas de empleo en el medio rural, sin calidad de vida por falta de servicios públicos. Promovieron esto distintos grupos o plataformas, y hasta partidos políticos del ámbito local, que entre sí tenían pocos nexos de unión. Creo que consiguieron llevar este problema al debate político, y que formara parte, durante algún tiempo, de la agenda de los partidos en tiempos de elecciones. Como casi todo, con el tiempo se terminó olvidando, y es difícil encontrar alguna política activa, en esta materia, por parte del Gobierno a través del ministerio encargado de ello, el de Transición Ecológica y Reto Demográfico, de la ministra Teresa Ribera.

Para secundar una jornada de protesta con ese grito contra la “España Vacía”, de ámbito nacional, ASA-

JA de León también cerró sus oficinas de forma simbólica, durante cinco minutos, el viernes 5 de octubre, y nos manifestamos ante nuestras instalaciones con una pancarta con el lema “por la defensa de nuestros pueblos”.

ASAJA es firme defensora de los intereses del medio rural, el lugar en el que trabajan, viven y tienen sus negocios y patrimonio la inmensa mayoría de los socios a los que representa.

Por esa razón, dentro de las reivindicaciones que lleva a cabo la organización agraria, siempre tienen cabida las que tienen que ver con la lucha contra la despoblación y el envejecimiento, las que demandan mejores comunicaciones y acceso a las nuevas tecnologías, las que exigen el mantenimiento de las escuelas con una enseñanza de calidad, las que reclaman una buena sanidad con el mantenimiento de los consultorios locales, las que exigen alternativas de empleo más allá de la propia actividad agropecuaria, las que se ocupan de la asistencia a la tercera edad y, en definitiva, todas aquellas iniciativas que puedan convertir a los pueblos en un lugar atractivo para trabajar y vivir en ellos.

## Por otros treinta años de éxito

**H**ace treinta años escribía el editorial del recién nacido *Campo Leonés*, cuya dirección le encargamos al fallecido Jesús Guerrero, y después de haberlo repetido trescientas treinta veces –en agosto no se edita–, sobre temas que he considerado interesantes para nuestros agricultores y ganaderos, y casi siempre reivindicativos, quiero poner en valor el esfuerzo que ha hecho ASAJA, y que no han hecho otros, para tener informados a los hombres y mujeres del campo a la vez que canalizar de forma eficaz las propuestas y reivindicaciones. Desconozco si la era digital dará al traste con este medio de comunicación entre los agricultores, que ahora cumple treinta años, pero si fuera así, abogo porque el cambio sea para mejor, algo a lo que nadie nos podemos negar.

Mientras la tecnología no desplace la letra impresa, ASAJA seguirá publicando y difundiendo todos los meses un periódico imprescindible en las casas de nuestros agricultores y ganaderos, y que hoy consultan tres generaciones: el abuelo ya jubilado, el agricultor en activo de mediana edad, y el joven, hijo y nieto de agricultores, que empieza con toda ilusión y ganas.

Este periódico ha pretendido informar sin contar muchos rollos, es decir, escribir poco para que se lea todo, y sobre todo que nadie se quede sin conocer lo realmente interesante. Ha pretendido llegar con la noticia a tiempo, antes de estar desfasada u obsoleta, lo que hemos conseguido también gracias a la empresa Edypsa (Faro Astorgano), que nos lo maqueta e imprime.

Y hemos querido ser el azote de los políticos y de las empresas agroalimentarias poniendo altavoz a nuestras propuestas, sugerencias, quejas y reivindicaciones. Supongo que no hay un pito que no se haya tocado, un sector que se nos haya olvidado, una preocupación del campo de la que no nos hayamos hecho eco.

Prometer otros treinta años de éxito no está en manos de los actuales dirigentes de la organización, pero sí está entre nuestras obligaciones hacer cuanto corresponda para que otra generación de agricultores sepa cultivar la tierra y cuidar el ganado mejor que nosotros, y sepa defender al sector desde organizaciones serias y profesionales, y que cuenten lo que hagan en las páginas de este periódico.

Opinión de J.A.T. mayo 2019

## Le contaremos al Consejero cómo es nuestra agricultura

**H**ay políticos de Valladolid que son conscientes de que no conocen la realidad de la provincia de León y algunos de esos hasta se proponen visitar el territorio y empatizar con nosotros. Pero la mayoría ni conocen lo nuestro ni hacen el más mínimo gesto de acercamiento. Espero que entre los primeros esté el recién nombrado consejero de Agricultura y Ganadería, Jesús Julio Carnero García, un vallisoletano que ahora tiene la obligación de cruzar el río Cea y gestionar una agricultura y ganadería distinta. Si se deja informar y quizás hasta aconsejar, le diéremos que nuestra agricultura y ganadería es por lo general minifundista, que los retrasos en las concentraciones parcelarias hacen que las fincas sean extremadamente pequeñas, que dependemos como en ningún otro sitio de una gran superficie de la explotación en arrendamiento, es decir, que no somos dueños de la tierra que cultivamos.

Le diremos que una parte importante de la explotación, tanto de cultivo como de pastos, es propiedad de las juntas vecinales, terrenos públicos pues. Le contaremos la importancia del agua en una provincia como la nuestra y consecuencia de ello la necesidad de modernizar nuestros regadíos, desarrollar proyectos como el de Payuelos, y aprovechar los regadíos tradicionales. Le contaremos la importancia del sector lácteo y el cierre que ese está produciendo de explotaciones al imponerse un único modelo basado en las grandes ganaderías que salvan las cuentas de resultados por la economía de escala. Le diremos que presumimos de nuestros vinos, pero que a diferencia de los de Valladolid, cada año se reduce la superficie de cultivo, y que la dificultad para competir en el mercado es más que manifiesta.

Le contaremos cómo es la agricultura de El Bierzo, basada en la fruticultura y en menor medida horticultura. Se encontrará con una provincia plagada de pueblos sin gente, y de territorio montañoso agreste para el ganado y mal gestionado en lo forestal y en lo turístico. Y le recordaremos que Oseja de Sajambre es alta montaña, no baja montaña como publica el Bocyl.

Opinión de JAT de julio de 2019



# 2020

---

## Hicimos historia en el sindicalismo agrario con una gran tractorada

---

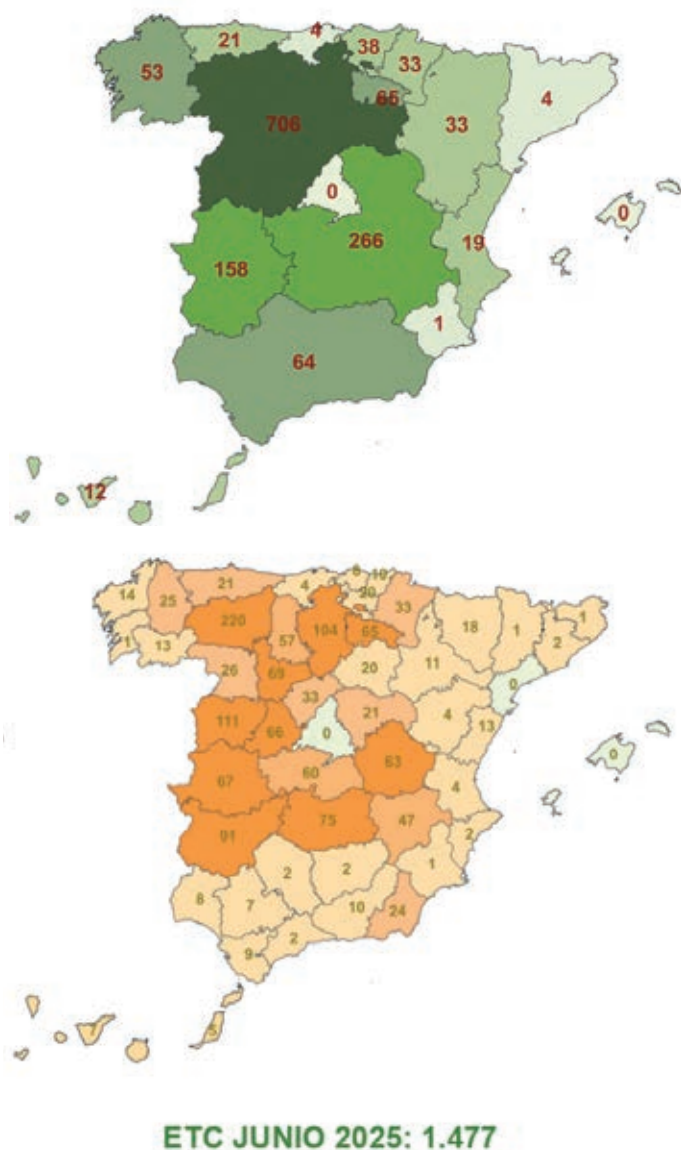
### **A LA CABEZA DE ESPAÑA EN TITULARIDADES COMPARTIDAS DE EXPLOTACIONES AGRARIAS**

El 5 de octubre de 2011, con Gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero, se publicó en el BOE la Ley 35/2011 sobre titularidad compartida de explotaciones agrarias. Esta norma, que ASAJA apoyó desde el principio, tardó en tener una razonable aceptación entre los profesionales del sector.

Al cierre del año 2019, en España se habían creado 631 titularidades compartidas de explotaciones agrarias. Las nuevas altas representaban un crecimiento anual del 26,2% respecto a las que había creadas en diciembre de 2018.

La provincia de León seguía a la cabeza de todas las provincias de España en cuanto a titularidades compartidas creadas desde la entrada en vigor de la Ley, cerrando el año 2019 con 81, lo que representaba el 33,6% de todas las de Castilla y León y el 12,8% de todas las de España. ASAJA valoraba estos datos de forma muy positiva, como firme defensora de esta figura, pues al margen de los propósitos que impulsa la Ley, tiene ventajas evidentes en la gestión de las explotaciones y en el acceso a distintas líneas de ayuda. ASAJA de León ha sido siempre muy proactiva impulsando esta figura, sobre todo entre los matrimonios o parejas de hecho de agricultores jóvenes y, consecuencia de ello, por esa fecha, había tramitado 51 de las 81 titularidades compartidas de la provincia de León, lo que representaba el 62,9%.

ASAJA consideraba en 2019, cuando la norma había alcanzado ya su madurez, que todavía quedaba mucho



Representación gráfica de las TC por territorios.

margen para el crecimiento de las titularidades compartidas en la provincia, donde ya trabajaban muchas mujeres como titulares de la explotación o compartiéndola con su cónyuge en régimen de gananciales.

Varios años más tarde de la publicación de la norma, en junio de 2025, el número de estas figuras asociativas era de 1.447 en toda España, de las cuales 706 se encontraban en la autonomía de Castilla y León, y de ellas 220 en la provincia de León –118 tramitadas en ASAJA de León–. Por provincias, detrás de León se situaba Salamanca con 111.

## SE FRENA LA CAÍDA DE OCUPADOS EN EL CAMPO

Estábamos ya acostumbrados a que cada año, con las estadísticas de la Seguridad Social, o las del INE, se constatasen fuertes caídas del número de ocupados en el campo en la provincia de León. Porcentajes de bajada del 4 ó el 6% eran muchos años algo habitual.

Pues bien, cuando finalizó el año 2019 y la Seguridad Social publicó sus estadísticas, se constató que el sector agrario de la provincia de León había pasado de una afiliación media en diciembre de 2018 de 6.838 autónomos con epígrafe agrario, a 6.736 en diciembre de 2019. El descenso de autónomos de la agricultura y la ganadería en la provincia, en un porcentaje del 1,49%, era el más bajo desde que había datos oficiales, por lo tanto, sin ser positivo, desde ASAJA se valoró con agrado, ya que las políticas de incorporación de jóvenes al sector estaban dando resultados para al menos contrarrestar a quienes abandonaban por jubilación u otros motivos.

De los 6.736 agricultores que de media estuvieron de alta en autónomos en el mes de diciembre de 2019, 5.693 cotizaron a través del Sistema Especial de Trabajadores Agrarios. Los 1.043 agricultores y ganaderos restantes no incluidos en el SETA, tuvieron otro encuadramiento por razones de rentas más altas o por ser autónomos societarios, que es lo que determina el encuadramiento o no en el sistema especial.

Respecto a los asalariados, la media del mes de diciembre de 2019 fue de 1.991, de los cuales 1.169 figuraron encuadrados en el Sistema Especial Agrario. Un año antes los afiliados fueron 1.935, con lo cual se había producido un incremento de afiliados del 2,81%, crecimiento que ya se venía observando años anteriores, pero que fue más moderado del 4,48% que se produjo en 2018 respecto a 2017.

Autónomos y asalariados en el campo, en una media de 8.727 en el mes de diciembre, representaron el 5,48% de los 159.167 afiliados en el conjunto de la provincia en todos los sectores.

Analizados los cotizantes agrarios en su conjunto, autónomos y asalariados, la diferencia entre diciembre de 2019 y diciembre de 2018 fue de tan solo 46 afiliados, representando una caída del 0,52%.

### **EL BREXIT, UNA MALA NOTICIA PARA LOS EUROPEISTAS**

La salida, democrática pero quizás equivocada, de la Unión Europea por parte del Reino Unido, conocido como Brexit, no fue una noticia cualquiera para los agricultores europeos. El COPA-COGECA lamentó en ese momento que con esa decisión promovida por un Gobierno conservador, perdiéramos la participación del Reino Unido en el futuro de la Unión Europea y las políticas comunitarias relacionadas con la agricultura. Todo ello, se dijo, con respeto absoluto a la decisión de los ciudadanos británicos, pero no por eso se dejó de deplorar el resultado que llevó a ese punto.

El COPA-COGECA reconoció los enormes esfuerzos que los equipos de negociación del Reino Unido y de la Unión Europea habían realizado para lograr la ratificación del Acuerdo de retirada y de la Declaración Política, lo cual constituía un importante paso adelante para cerrar la futura relación entre ambas partes.

Se pedía que la Unión Europea y el Reino Unido hicieran todo lo posible para evitar que pudiéramos encontrarnos al borde del precipicio tras el periodo transitorio, ya que tal situación sería devastadora para los agricultores europeos y británicos y sus cooperativas agrarias.

Pekka Pesonen, secretario general del COPA-COGECA, subrayó al respeto que “los agricultores y cooperativas agrarias de la UE esperaban ahora que el proceso de negociación de las futuras relaciones se desarrollara con prontitud y de forma ordenada, y que se prevea con tiempo suficiente para alcanzar un acuerdo de alta calidad”, reclamando además defender la integridad de la Unión así como el mercado único.

Los agricultores europeos de la Unión manifestaron el deseo de seguir manteniendo una estrecha relación con los

colegas británicos. De cara a las negociaciones del futuro acuerdo comercial, los miembros del COPA-COGECA dijeron que esperaban de la Unión Europea y del Reino Unido que se mantuvieran unas estrechas relaciones comerciales, preservando el valor del mercado comunitario y los elevados estándares de producción que lo caracterizan. Toda desviación de las normas de producción en el Reino Unido socavaría la posibilidad de que las negociaciones concluyeran con aranceles nulos. Por ende, resulta fundamental que el futuro acuerdo prevea garantías contra la competencia desleal y que proteja la integridad del mercado único de la Unión Europea.

### **UNA TRACTORADA QUE HIZO HISTORIA**

En la XXXIV Asamblea General que celebramos el viernes día 21 de febrero en Valencia de Don Juan, con el salón a rebosar, habíamos incluido en el Orden del Día una votación sobre la conveniencia de convocar una manifestación con tractores, por las calles de León, para fechas próximas. Los antecedentes de esto eran algunas protestas de este tipo que se habían llevado a cabo, desde mediados de enero, en algunas provincias próximas, como Salamanca, que habían creado un “efecto llamada” entre nuestros socios más jóvenes. Tractoradas como tal se habían celebrado muy pocas en los últimos cuarenta años, y la presencia de tractores en las manifestaciones, con carácter general, no pasaba de un número testimonial encabezando la marcha. A principio de 2020, después de un 2018 agrónomicamente bueno y un 2019 que fue malo en el secano, pero no desastroso, no parecía que la situación fuera tan crítica en el campo leonés como para convocar una gran revuelta agraria, al menos así pensábamos los dirigentes provinciales de ASAJA, pero bien nos pareció que, por una vez, fueran los socios los que pidieran salir a la calle, los socios más jóvenes y, lejos de disuadir a ese grupo más activo, les tomamos de la palabra y, por asentimiento de la Asamblea, se acordó manifestarnos con nuestros tractores y hacerlo en unidad de acción con el resto de organizaciones agrarias de la provincia.

Con las primeras protestas, antes de la de León y habiendo anunciado un gran acto nacional en Madrid, todavía

sin fecha –que finalmente no pudo ser por motivos de la pandemia del COVID 19–, el ministro de Agricultura, Luis Planas, recién confirmado en el cargo, convocó al sector para anunciar un paquete de medidas. Entre ellas, la reforma de la Ley de la Cadena Alimentaria –que efectivamente se mejoró sustancialmente–, mayor dotación presupuestaria para el seguro agrario –que también cumplió–, y revisar la Ley de Interprofesionales. Se comprometió el Ministro a defender el presupuesto de la PAC para el periodo 2021-2027, los acuerdos comerciales con terceros países como una oportunidad para la exportación de nuestros productos y, respecto a las críticas por la subida del salario mínimo interprofesional (SMI), se mantuvo firme defendiendo una subida para todos los trabajadores independientemente del impacto que dicha subida pudiera tener en la rentabilidad de decenas de miles de explotaciones agrarias del país.

Convocamos para una semana después de la Asamblea, para el viernes 28 de febrero, en León capital, y unos días más tarde, el 2 de marzo, en Ponferrada. A nuestra convocatoria se sumaron el resto de organizaciones agrarias y todos juntos elaboramos una tabla reivindicativa.

El éxito fue rotundo. Ochocientos agricultores de todos los puntos de la provincia, y cuatro mil agricultores y ganaderos a pie, recorrimos las calles de León, desde el estacionamiento del campo de fútbol Reino de León, hasta la sede de la Junta de Castilla y León, pasando por calles tan emblemáticas como Ordoño II, y haciendo parada en la Plaza de la Inmaculada, donde se encuentra la sede de la Subdelegación del Gobierno.

El sector agrícola y ganadero leonés respondió como era de esperar en una provincia eminentemente agraria y rural, donde además el nivel de afiliación a los sindicatos agrarios roza el cien por cien de los profesionales. Una respuesta de agricultores y ganaderos que protestaron pacíficamente en un ambiente de compañerismo y camaradería, sintiéndose orgullosos de lo que eran y de lo que representaban.

Fue una manifestación en la que se vio mucha gente joven que quiere una agricultura con precios rentables, que



Tractores recorriendo la calle Ordoño II.

lucha por la defensa de las ayudas de la PAC, y que exige inversiones en la modernización de las explotaciones, en los nuevos regadíos, en la modernización de los regadíos, y en las concentraciones parcelarias.

La manifestación tuvo una excelente repercusión mediática, que hizo que los motivos de la protesta llegaran a la inmensa mayoría de una ciudadanía que es mayoritariamente urbana, pero que aprecia el trabajo de los hombres y mujeres del campo en su papel de productores de alimentos de calidad, cuidar el medio ambiente y mantener vivos los pueblos. La prensa provincial recogió la noticia en portada con gran despliegue tipográfico, editorial y páginas interiores.



Tractores concentrados ante el campo de fútbol.



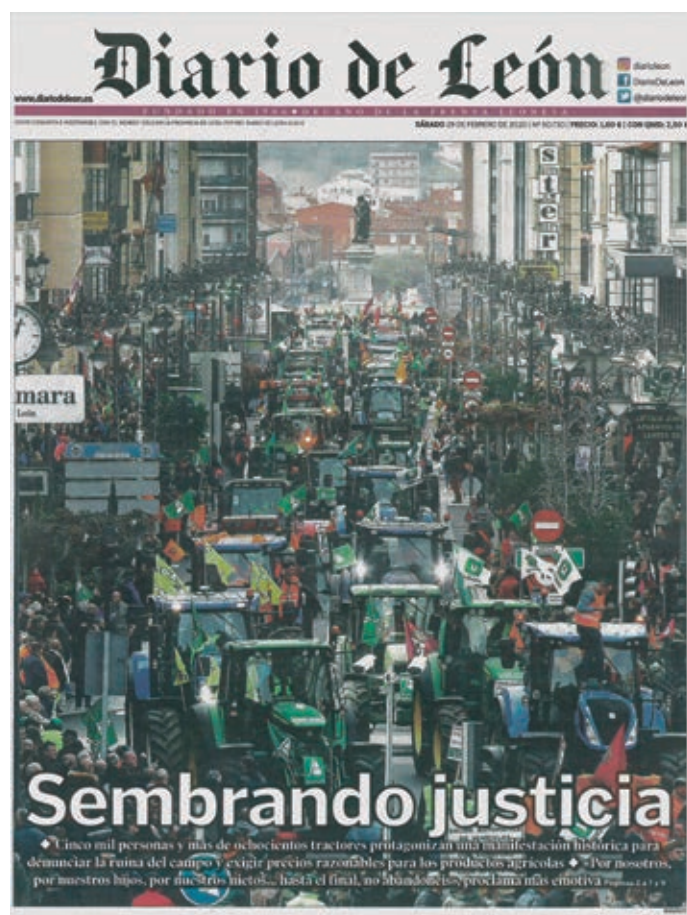
Foto de la pancarta de cabecera.



José Antonio Turrado interviene cerrando el acto.



Concentración de los tractores en el Toralín de Ponferrada.



Portada de Diario de León del día después.

Histórica fue también la manifestación y tractorada que convocamos para el 2 de marzo en Ponferrada, con más de doscientos tractores recorriendo las calles más céntricas. Las reivindicaciones estaban más centradas en las producciones típicas de la comarca, entre las que destacaba percibir un precio justo por los productos y el derecho a recibir ayudas de la PAC como en otras agriculturas de la provincia. Aquí, en Ponferrada, no pudimos evitar que los políticos de un signo y otro se pusieran a la cabeza de la pancarta pensando en su rédit y no en los intereses agroganaderos. Fue el caso del Vicepresidente de la Diputación, Matías Llorente Liébana, el presidente de la Diputación, Eduardo Morán, o del diputado Raúl Valcarce.

## TABLA REIVINDICATIVA DE LAS MOVILIZACIONES DE AGRICULTORES Y GANADEROS DEL 28 DE FEBRERO EN LEÓN

1. Pedimos unos precios justos para los productos del campo, que además de cubrir los costes de producción permitan vivir con dignidad, dando al sector productor elementos que le permitan ganar fuerza en la negociación.
2. Exigimos un impulso a las infraestructuras agrarias, a los nuevos regadíos, y a la modernización de regadíos, finalizando las necesidades actuales en el próximo periodo de seis años (PDR). Planteamos una revisión hidrológica que garantice el agua para nuestros regadíos en las próximas décadas.
3. Exigimos que las ayudas de la PAC mantenga al menos su presupuesto actual, y que vayan dirigidas de forma prioritaria al agricultor y ganadero profesional.
4. Defendemos el papel del agricultor y ganadero como productor de alimentos de calidad, conservador del medio ambiente, y pieza clave en el desarrollo rural.
5. Solicitamos medidas más eficaces para el relevo generacional con la incorporación de jóvenes, incentivando a quien cese de forma efectiva en su explotación a favor de un joven.
6. Pedimos medidas que eviten los daños de la fauna salvaje y medidas eficaces de lucha contra plagas y enfermedades de los cultivos y los animales.
7. Defendemos un sistema realmente eficaz de seguros agrarios y ganaderos, que responda a las necesidades del sector y cuyo coste sea asumible.
8. Pedimos para nuestros pueblos servicios públicos de calidad y el acceso efectivo a las nuevas tecnologías en igualdad de condiciones con respecto a las grandes ciudades.
9. Solicitamos la eliminación de burocracia inútil en la gestión de nuestras explotaciones y una Administración agraria que sea ágil y eficaz en la resolución de los asuntos que le competen.
10. Pedimos una fiscalidad justa con el mantenimiento de los módulos fiscales y la revisión al alza en el IVA compensatorio. Fiscalidad diferenciada para quienes viven y tienen su actividad en el medio rural.

León, 28 febrero 2020



Arsenio García Vidal y José Antonio Turrado dando una rueda de prensa con mascarilla.

## EL AÑO DE LA PANDEMIA, CUANDO EL CAMPO NO PARÓ

Cuando el campo de media España se movilizaba, y en una provincia como la de León se preparaban las fincas para iniciar la campaña de regadío con nuestros cultivos de primavera, surgió un acontecimiento histórico que paralizó el país y por lo tanto también alteró la vida de todos nuestros agricultores y ganaderos: la pandemia del Covid19. Nada pretendemos aportar en este libro a la experiencia vivida por todos en el aspecto personal, pero sí queremos dejar constancia de cómo se vivió en el sector desde un punto de vista profesional, y cómo se vivió en nuestra organización agraria, en ASAJA.

Las primeras reuniones que mantuvimos con las administraciones, la de la Junta y sobre todo la del Estado (Delegación del Gobierno), tenían que ver, decretado el

confinamiento de la población, con la autorización para el movimiento de los agricultores que tenían que atender sus granjas y sus explotaciones, y con la garantía para que se nos recogieran productos perecederos, como por ejemplo la leche, y para que nos llegaran los insumos o medios de producción, algunos tan imprescindibles como el pienso para nuestro ganado.

Pasados los momentos más graves, cuando todo tendía hacia la normalidad, los servicios públicos iban a otro ritmo distinto al que iban los ciudadanos y las empresas privadas. Parecía que en algunos servicios públicos los funcionarios quisieran seguir permanentemente en sus casas cobrando sin trabajar. Por eso, desde ASAJA, tuvimos que pedir reiteradamente que se abrieran las puertas de las administraciones a nuestros agricultores, que se les atendiera de forma presencial en la Junta, en el Catastro, en Hacienda, en los ayuntamientos... y reivin-

dicamos de forma contundente que los médicos y los enfermeros retomaran las consultas en los consultorios locales, algo esto último que en algunos de ellos nunca se consiguió.

Hay que decir que, con carácter general, el campo no paró, que se hicieron las labores en tiempo y forma, y también con carácter general no hubo escasez de medios de producción, y hasta se nos reparaban las máquinas y tractores con averías más urgentes. También, cuando los negocios en general entraron en pérdidas y muchos cerraron para siempre, en el campo hubo mercado para todas nuestras producciones, y los precios no fueron peores que en otras épocas anteriores o posteriores a las de esta pandemia. En el campo nos hemos arrogado el mérito de trabajar cuando otros estaban en sus casas confinados y, siendo cierto, también hay que decir que fuimos unos afortunados por poder llevar una cierta normalidad cuando otros no la tenían –ellos en sus terrazas o ventanas y nosotros en la inmensidad del campo–, y fuimos en cierto modo afortunados si, como se ha dicho, nuestra crisis económica fue menor que la de otros sectores productivos. Además, de una manera u otra, también se aprobaron, en tiempos distintos, algunas ayudas de las que nos pudimos beneficiar –la Junta dio ayudas al porcino ibérico y al toro de lidia y aprobó la vendimia en verde, y el Estado una ayuda al ovino caprino–, y algunas bonificaciones fiscales como aumentar la deducción del 5% al 20% en el sistema de módulos.

Con el fin de impulsar la economía de la Unión Europea, dañada por la crisis del coronavirus, la Comisión Europea presentó un plan económico denominado Next Generation (NGEU), que se gestionó en España a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), del cual se destinó una cantidad importante al sector agrario, orientada en particular, y sobre todo en lo que a la provincia de León se refiere, a la modernización de los regadíos. Gracias a esta medida, se avanzó en nuevos proyectos de modernización de regadíos que han de estar terminados a mediados de 2026. Se trata de proyectos en las comunidades de regantes Canal Bajo del Bierzo, Canal de Arriola y Margen Izquierda del Porma.

Llegado el momento, los agricultores fueron solidarios en sus pueblos colaborando con las autoridades municipales y las autoridades sanitarias para desinfectar, con su maquinaria agrícola, calles y espacios públicos en los que podían asentarse los virus.

ASAJA estuvo a la altura de las circunstancias representando al sector en un momento tan complicado, reivindicando apoyos normativos y económicos, y comportándonos de forma responsable con visión puesta en los intereses generales. Ningún dirigente, ni provincial, ni regional, ni nacional, dejó ni un solo momento de estar donde el sector le necesitaba. Por otra parte, ASAJA se vio afectada como una organización de servicios, pillándonos en plena campaña de las ayudas de la PAC, del seguro agrario, de la gestión de planes de mejora, y de las obligaciones fiscales y laborales de nuestros socios. Para los empleados de ASAJA no hubo confinamiento, y todos los días acudían a nuestras oficinas, a trabajar a puerta cerrada, atendiendo a los socios en todas sus gestiones, ayudados únicamente por el Whatsapp, el teléfono o el correo electrónico. Un trabajo ímprobo que salió adelante gracias al compromiso, empatía, tesón, dedicación y profesionalidad de los casi veinte empleados que en esas fechas trabajaban en las oficinas de ASAJA en la provincia de León. Con una administración que tenía todas las puertas cerradas y a los funcionarios en sus casas, ASAJA sacó adelante más de tres mil expedientes de la PAC, casi mil quinientas declaraciones del IRPF, casi dos mil pólizas de seguros agrarios, y decenas de consultas diarias, de todo tipo, porque el teléfono de ASAJA se atendió todos los días laborables. ¿Alguien agradeció este hecho tan excepcional, y lo recuerda todavía? Seguro que sí.

## LA AGRICULTURA DE LEÓN TREINTA Y CINCO AÑOS DESPUÉS

Asaja analizó en un informe los cambios que se habían producido en los cultivos en la provincia de León desde 1985, año previo al de la incorporación a la U.E., hasta el año 2020. Se constaron cultivos nuevos, otros que habían desaparecido, algunos habían ganado superficie,



**Trébol cultivado en el Curueño, uno de los cultivos en extinción.**

y otros que la habían perdido. Se puede afirmar que los rendimientos han mejorado de forma considerable en prácticamente todos los cultivos. La evolución de los cultivos no es ajena al aumento de la superficie de regadío de la provincia y a la modernización de los regadíos. Los rendimientos se han mejorado al hacer mejor las labores debido a la mecanización, los avances en abonado y semillas, los tratamientos contra las malas hierbas y plagas y enfermedades, y por la mejor gestión del agua de riego. Si bien en algún momento de este periodo los cultivos estuvieron muy influenciados por el tipo de ayudas que percibían de la PAC, en el año 2020 esto no influía significativamente en el plan de siembras de los agricultores.

Respecto a los cereales de invierno, en 1985 se cultivaban en la provincia 30.000 hectáreas de trigo, 55.000 de

cebada, 21.000 de avena y 35.500 de centeno. En 2020 la superficie de trigo era de 51.600 hectáreas, de cebada 23.700, de avena 11.000 y de centeno 11.400. La conclusión era que la cebada había perdido superficie a favor del trigo, sobre todo porque tiene un potencial de producción más alto en tierras de regadío, y se había reducido la producción de avena y centeno que ocupaban terrenos marginales que ahora son pastizales o eriales.

El maíz, cultivo estrella en la provincia de León con una superficie de unas 69.000 hectáreas destinadas a grano en 2020, era de tan solo 9.200 hectáreas 35 años antes, y los rendimientos medios que se recogían en el anuario de estadística agraria del ministerio de Agricultura eran de 7,8 toneladas hectárea, muy alejado de las 12 toneladas de 2020.

En cuanto a las legumbres, se cultivaban en 1985 un total de 22.000 hectáreas de alubias, siendo junto con la remolacha el cultivo más importante de los regadíos leoneses, superficie alejada de las 4.000 hectáreas de 2020. El cultivo de las lentejas era muy importante en los secanos de Sahagún y Esla-Campos, ocupando 9.500 hectáreas, mientras que en 2020 la superficie era meramente testimonial. De garbanzos se cultivaban 3.000 hectáreas frente a las 700 de 2020.

En cultivos proteaginosos el más destacado eran las vezas para grano con tan solo 600 hectáreas y el girasol con 2.800 hectáreas. En 2020 las vezas grano superaban las 2.000 hectáreas, 1.100 hectáreas entre guisantes y altramuces, 12.500 de girasol y casi 2.000 de colza. La conclusión es que los cultivos proteaginosos han ido en claro aumento, convirtiéndose en una alternativa importante.

Respecto a los cultivos forrajeros, la estadística de 1985 apuntaba a 1.600 hectáreas de veza forrajera, 8.100 de praderas, 1.200 de maíz forrajero, 16.900 de alfalfa, 1.900 de trébol, 1.000 hectáreas de nabo forraje, 900 hectáreas de col forrajera y 1.700 hectáreas de remolacha forrajera. En 2020, había desaparecido el cultivo de la remolacha forrajera, del nabo forrajero, la berza forrajera y del trébol. La superficie de maíz forrajero había crecido hasta las 2.800 hectáreas, y de alfalfa y veza forrajera se cultivaban 22.000 hectáreas. Las praderas naturales o artificiales de siega no han ido en ascenso, más bien al contrario.

Al cultivo de la patata se destinaban 9.300 hectáreas, con rendimientos de 23 toneladas por hectárea. La superficie de 2020 rondaba las 1.500 hectáreas con rendimientos entre 45 y 50 toneladas por hectárea.

Los cultivos industriales representaban una parte importante de la agricultura provincial. Destacaban las 20.000 hectáreas de remolacha, aunque con rendimientos de tan solo 33 toneladas por hectárea, 1.900 hectáreas de lúpulo, y otras superficies menores destinadas a cultivos como la menta, manzanilla, tabaco o plantón de remolacha para semilla. En 2020 se destinaba a la remolacha tan



Pedro Sánchez con los dirigentes agrarios.

solo 4.400 hectáreas con rendimientos que triplicaban a los de entonces, el lúpulo con 540 hectáreas se había reducido un 71%, y del resto de cultivos industriales tan solo se cultivaba manzanilla y la remolacha para semilla.

Respecto a cultivos leñosos figuraban en las estadísticas 22.500 hectáreas de viña con una producción de unas 50.000 toneladas de uvas. De frutales figuraban 1.575 hectáreas, la mayoría de manzanos. En 2020, la superficie real de viñedo escasamente llegaba a las 5.000 hectáreas, con unas producciones, según el año, entre 15.000 y 25.000 toneladas de uvas. De frutales, el censo de 2020 era de unas 1.200 hectáreas, de las que más de la mitad lo eran de peral y el resto de manzano y cerezo.

Respecto a cultivos hortícolas, en 1985 figuraban 3.700 hectáreas en las estadísticas. En 2020 las estadísticas oficiales de la Junta de Castilla y León asignaban a estas producciones tan solo 270 hectáreas.

### **PEDRO BARATO Y EL RESTO DE DIRIGENTES AGRARIOS SE REUNIERON CON PEDRO SÁNCHEZ**

El Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, se reunió el miércoles 4 de noviembre con los responsables de las tres organizaciones profesionales agrarias del país para analizar la situación de sector agrario e informar, en términos presupuestarios, del apoyo que llegaría al campo por la vía de la nueva PAC, los fondos de recuperación económica con motivo de la crisis del COVID, y los Presu-

puestos Generales del Estado. Le acompañaba Luis Planas, un ministro de Agricultura al que el sector le había dado el “plácet” cuando Pedro Sánchez lo confirmó en el cargo al inicio de legislatura.

El presidente de ASAJA, Pedro Barato, manifestó su preocupación respecto a las normas que ha de decidir nuestro país para el desarrollo de la nueva PAC, ya que pueden provocar un desequilibrio territorial y restar competitividad a muchas explotaciones debido a las exigencias vinculadas al medio ambiente y al cambio climático. Otro tema de preocupación fue la crisis de mercado en determinados sectores, a raíz del cierre o estancamiento del canal HORECA, que estaba provocando una escasa demanda y por consiguiente caída de las cotizaciones. Otra cuestión de actualidad fue la modificación de la Ley de la Cadena Alimentaria, vista en un reciente Consejo de Ministros, que pretendía equilibrar la cadena de valor dando más peso en las negociaciones al sector productor e impidiendo las ventas a pérdidas en cada uno de los eslabones que van desde la producción hasta los lineales, pasando por la industria de transformación.

El campo tenía también otras preocupaciones, como son la política fiscal, la gestión de la mano de obra asalariada con dificultades añadidas en tiempos de pandemia, la subida del Salario Mínimo Interprofesional que encarecía los costes productivos, así como cambios que pudieran producirse en el sistema de la Seguridad Social de los autónomos del campo.

La modificación de la Ley de la Cadena Alimentaria, proyecto estrella del que habló en la reunión Pedro Sánchez, salió publicada en el BOE del 17 de diciembre.

### **SE PRORROGA DOS AÑOS LA PAC ACTUAL**

Los retrasos en los acuerdos políticos y normativos para la nueva PAC que debía de ir desde el año 2021 a 2027, junto a la complicación sobrevenida por la crisis del coronavirus, llevaron a las autoridades europeas a plantear una prórroga de la normativa vigente por dos años, es decir, 2021 y 2022, postergando la entrada en vigor de la

nueva norma hasta el año 2023 (Acuerdo de 30 de julio del Consejo y el Parlamento). De esta forma, la Unión Europea continuaría financiando los programas de desarrollo rural y otorgando apoyo a los agricultores europeos a través de pagos directos, al tiempo que garantizaba una transición sin problemas hacia el próximo periodo de la PAC. La valoración de ASAJA de este acuerdo fue positiva, pues una vez aprobado el marco financiero plurianual, y viendo que al menos en términos corrientes se mantenía el presupuesto, pensábamos que era bueno que “nos dejaran como estábamos”, pues lo que iba a venir, con seguridad sería más difícil de cumplir.

El ministro de Agricultura confirmó en el Congreso un presupuesto de 47.724 millones de euros de la UE para España, fruto del acuerdo del Marco Financiero Plurianual de la UE, lo que supondría una cifra equivalente en términos corrientes a la del periodo anterior. A esto se sumarían los fondos nacionales vinculados al PDR (ayudas cofinanciadas), por lo que en principio, no debería de haber recortes, en términos corrientes, para la PAC de 2021 y 2022 (salvo lo que a cada uno afectara la convergencia). Para los años siguientes, en su conjunto, no debería de haber recortes tampoco, pero como habrá un cambio radical, habrá agricultores que cobren más de lo que cobraban y otros que cobren menos. Esto es lo que dijimos entonces y así sucedió.

El acuerdo político sobre la nueva PAC llegó en la madrugada del 21 de octubre en la reunión de los ministros de Agricultura de los veintisiete países. A partir de aquí, se elaborarán tres reglamentos con la participación de los “trólogos”. ASAJA no quedó satisfecha con la definición de “agricultor genuino”, que es lo que determinará poder cobrar o no la PAC; se manifestó contraria a la “ayuda redistributiva” por derivar fondos a un estrato de agricultura más pequeña que beneficia al sector no profesional; criticó duramente los eco esquemas o eco regímenes, ya que supondrían producir menos y producir más caro; y manifestó muchos reparos a las normas de condicionalidad (BCAM) que obligaban a dejar barbechos, a rotar y diversificar cultivos, a dejar franjas sin cultivar en los márgenes de cauces de agua, y que impedían labores en determinadas épocas del año, entre otras cuestiones. Por

el contrario, se valoraba muy positivamente el importe más alto que iban a recibir los jóvenes en el denominado “pago joven”. Aunque en esos momentos se valoraba la desaparición de los derechos históricos, finalmente no fue así, porque así lo decidió el Gobierno Español; se siguieron manteniendo las regiones productivas, aunque reducidas en número, y se continuó con la convergencia en el valor de los derechos con vistas a una convergencia plena al final del periodo (en el año 2029).

### **MATÍAS LLORENTE UTILIZÓ EL CARGO EN LA DIPUTACIÓN PARA IR CONTRA ASAJA**

Después de muchos años como diputado en la oposición, era el momento de la revancha de Matías Llorente Liébana, vicepresidente de la Diputación en un gobierno provincial del PSOE en pacto con la UPL. En materia agroganadera, extinguió el convenio de la Diputación con AJAL (antes con la Cámara Agraria), que contemplaba una subvención de 30.000 euros anuales para financiar la gestión de la Lonja Agropecuaria. Llorente, que entre su larga docena de cargos era presidente de la cooperativa UCOGAL y Consejero de Agropecuaria de Navarra (AN), no quería transparencia en los mercados, que es justo el papel que tienen las lonjas. Esto era también un ataque a ASAJA, que es quien gestionaba la Lonja, a través de AJAL y de la Cámara Agraria, por ser la organización mayoritaria en la provincia.

La segunda decisión fue modificar el presupuesto y las bases de las ayudas destinadas a las organizaciones profesionales agrarias de la provincia, para que el reparto de fondos no fuera en función de los resultados electorales, como venía siendo desde el año 1997, sino en función de criterios políticos y subjetivos con los que pudiera dar “la vuelta a la tortilla” y que fuera UGAL, la organización que también él dirigía, la que recibiera la mayor parte de la partida presupuestaria. Se trataba simple y llanamente de influir en el funcionamiento de las organizaciones agrarias desde el presupuesto público de la Diputación, y lo hacían desde un órgano de gobierno, la Junta de Gobierno, en el que votaban y tomaban decisiones tanto él, como vicepresidente, como Avelina Vidal, diputada de



**Matías Llorente, vicepresidente de la Diputación y Eduardo Morán, presidente.**

Desarrollo Rural, siendo ambos destacados dirigentes de la entidad a la que beneficiaban. El PP, cuyos votos no eran relevantes, se dejó llevar por el diputado Raúl Valcarce, socio de Llorente en algunas andanzas, y votó en sintonía en las comisiones informativas, lo que utilizó Llorente, incluso en sede judicial, para arrogarse una razón que no tenía.

La organización agraria ASAJA presentó ante la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial un recurso de reposición instando a la nulidad de las bases de convocatoria de las ayudas a las organizaciones agrarias y cooperativas publicadas en BOP del 10 de noviembre. Estas ayudas, como denunció ASAJA el día que se publicaron, estaban dirigidas para perjudicar a la principal organización agraria de la provincia y beneficiar a UGAL-UPA, cuyo secretario general era a su vez vicepresidente primero de la Diputación. En el marco anterior de las ayudas, con un reparto basado sobre todo en los resultados de las elecciones agrarias, UGAL y su cooperativa UCOGAL recibían 29.255,14 euros al año, y ASAJA 42.800,16 euros, mientras que con el nuevo sistema de reparto UGAL y UCOGAL recibirían 40.000 euros mientras que ASAJA recibiría 20.000 euros. ASAJA tenía en ese momento una representatividad del 50,27%, mientras que la de UGAL-UPA era del 27,69%.

Siendo evidente que Matías Llorente utilizó su condición de ser “la llave” en la gobernabilidad de la Diputación para modificar la convocatoria de las ayudas en su propio beneficio, tan siquiera se preocupó de cuidar las formas, por lo que la desfachatez llegó hasta ser él quien presidiera de forma accidental la Junta de Gobierno del 30 de octubre que aprobó la convocatoria, y que entre los ocho miembros del órgano de gobierno se encontrase también la diputada de Desarrollo Rural y Transición Ecológica, Avelina Vidal, afectada igualmente por conflicto de intereses como miembro destacado de la comisión ejecutiva de UGAL-UPA.

La comisión informativa de Desarrollo Rural, que informó favorablemente de la concesión en su sesión de 22 de octubre, estuvo presidida por Avelina Vidal, miembro de la Ejecutiva de UGAL-UPA, quien no cumplió con el deber de ausentarse o al menos abstenerse en una votación que afectaba a sus intereses sindicales y políticos.

ASAJA no tenía duda que Matías Llorente y Avelina Vidal, el uno en la UPL y la otra en el PSOE, ambos del equipo de gobierno, habían sido partícipes de una ilegalidad manifiesta con un fin lucrativo a favor de la cooperativa y el sindicato agrario al que pertenecían, y de cuyos órganos de gobierno formaban parte, por lo que quedaba abierta la vía judicial para restituir la legalidad y la justicia en el reparto de las ayudas agrarias, si no se atendía el recurso, y quedaba abierta la vía legal también para reclamar responsabilidades penales. En este sentido, en el recurso de ASAJA se pidió a los servicios correspondientes de la Diputación que elevasen tanto de culpa a la fiscalía.

Matías Llorente agotó la legislatura política, a pesar de su delicado estado de salud, y cada año volvió a convocar las ayudas bajo el mismo criterio, el de destruir a ASAJA, y las mismas bases. Normalmente, una enfermedad grave, nos hace a todos ser mejores personas, pero no fue el caso. Finalizada la legislatura, en la siguiente, volvió a formar gobierno el PSOE y de nuevo volvió a necesitar a la UPL, que incorporó a dos diputados de UGAL, Valentín Martínez –segundo de a bordo en la organización– también con cargo de vicepresidente y Emilio Martínez Morán

(Matías Llorente había fallecido). Y de nuevo insistieron con la convocatoria de las bases en la misma línea.

ASAJA judicializó el proceso desde la convocatoria del año 2020 y se fueron sucediendo los recursos contencioso administrativos a las convocatorias de cada año, que ganamos uno a uno, y que Diputación recurrió, pero ganamos también en segunda instancia, quedando por lo tanto sin efecto. Fue un éxito más del despacho Alvarez Higuera Abogados, con quien trabaja ASAJA, y en particular del letrado Jorge Álvarez Samartino.

No ganamos la demanda penal contra Matías Lorente y contra Avelina Vidal, pero tampoco Matías Llorente ganó la que presentó contra ASAJA por injurias y calumnias hacia su persona, quizás porque las injurias y calumnias fueron menos de las que se merecía. Ambos procesos se archivaron en la fase de instrucción.

El resultado de todo esto ha sido cinco años, y los que vengan, sin ayudas de la Diputación a las organizaciones profesionales agrarias. Quizás en UGAL hayan sido partícipes de una estrategia de “quedarse tuertos para que otro se quede ciego”, pero la realidad es que los dirigentes de esa organización, metidos en política, Matías Llorente y Valentín Martínez, hicieron un daño irreparable al asociacionismo agrario de la provincia, a las organizaciones profesionales. Y es que, además del daño económico, se ha producido un daño reputacional al deslegitimar el verdadero papel y función de las organizaciones agrarias representando al campo y dando servicios.

Si bien lo lógico sería pensar que la responsabilidad última de esto fue de los dos presidentes de la Diputación implicados, de Eduardo Morán Pacios y de Gerardo Álvarez Courel, la realidad es que nada de esto hubiera ocurrido de no estar por el medio los dirigentes de UGAL metidos en política. En este asunto los presidentes fueron unas auténticas marionetas y jugaron un papel propio de los políticos que van a lo suyo y que no tienen ni principios ni dignidad. Con el último de estos, Courel, tuvimos un enfrentamiento en el que públicamente le llegamos a llamar “tonto de los cojones”, y amenazó con unas querellas que nunca llegaron.

## Pienso como el americano

Las políticas agrícolas en Estados Unidos y en la Unión Europea están derivando hacia modelos diferentes cuando no hace tantos años no era así, pero lo paradójico es que ambas, además de satisfacer a los mercados interiores, se han de encontrar en los mercados internacionales compitiendo entre sí y con otros países desarrollados o emergentes. Europa de un giro hacia esa “reconciliación con el consumidor” marcando la estrategia “de la granja a la mesa” apoyando una agricultura de cercanía más imbricada con valores medioambientales aún a costa de perder competitividad, donde parece no preocupar a nadie el problema del hambre en el mundo ni el problema de abastecer de alimentos en las próximas décadas a una población mundial en crecimiento.

Las preocupaciones vienen más por no comer proteína animal que por aspirar a que los hijos de los ciudadanos humildes puedan comer algún día un entrecot de buey al roquefort.

Ha dicho el Secretario de Estado de Agricultura de los EE.UU., Sonny Perdue, que Europa se equivoca, que la sostenibilidad no tiene que estar reñida con la innovación y la tecnología en la agricultura.

Aboga por tecnologías que amplíen la productividad, sin citar, porque en Europa es tema tabú, la tecnología transgénica, sin la cual, hoy es casi imposible cumplir con ese mandato de producir más con menos.

Dice el Secretario de Estado que aumentar la productividad es la única manera de garantizar medios de vida decentes a los agricultores y trabajadores agrícolas, y que sin eso no hay incorporación de jóvenes, y da por seguro que los costes regulatorios y los insumos seguirán una tónica ascendente en cualquier escenario de los posibles.

Afirma que en EE.UU. la productividad ha aumentado de forma espectacular gracias a una tecnología y una innovación que no están reñidas con el desafío de la sostenibilidad, y avisa a la Unión Europea de que, si esta sigue por la senda de la política en vez de la de la ciencia, no podrá haber una estrategia conjunta de liderazgo en los mercados mundiales para alimentar un mundo en crecimiento.

Opinión de J.A.T. de octubre de 2020

## Matías Llorente, el cacique

Tenía ganas Matías Llorente de volver a ser equipo de gobierno en la Diputación para repartir a su antojo los fondos públicos y así ganarse adeptos de los que tirar en procesos electorales y aferrarse al poder de por vida.

Los agricultores que hoy tienen menos de cuarenta años no habían nacido o no tenían uso de razón cuando llegó por vez primera a la Diputación donde se ha mantenido de forma ininterrumpida hasta el día de hoy.

El pacto de gobierno de UPL con el PSOE que devolvió a Matías Llorente el cago de vicepresidente que ya ostentó en los años ochenta y noventa del pasado siglo, junto a una nómina envidiable, le ha servido también para revisar las ayudas institucionales a las organizaciones profesionales agrarias, nunca antes cuestionadas, y repartirse para sí la mayor parte del pastel.

Aflora de nuevo la verdadera cara de un personaje que trabaja para un grupo de incondicionales, que los tiene, y se la trae al paio lo que digan y opinen los demás aunque sean mayoría, y no se sonroja comiendo tropelías de legalidad al menos dudosa y de moralidad del peor político de una república bananera. En una provincia como esta, donde tenemos una potente agricultura que hay que defender, y donde afortunadamente hay organizaciones agrarias fuertes con medios para ello, es lamentable que el secretario general de UGAL-UPA aproveche sus cargos políticos para desunir al sector, para crear odios, para marcar distancias, para alentar rencores, y que lo haga a una edad en la que uno debería de pensar en dar el relevo a generaciones más jóvenes sin tandas ataduras y prejuicios.

Matías Llorente, con estas decisiones que toma y que el PSOE le permite, no favorece al campo, creo que tan siquiera a largo plazo favorece a la organización que representa, se favorece a sí mismo deseoso de que todos veamos el poder que tiene y que ejerce, de que todos veamos que en esta provincia las decisiones importantes pasan por él, a la vez que se crece con unas simpatías, no sé si merecidas, que suele tener en los medios de comunicación.

Opinión de J.A.T. en noviembre de 2020



# 2021

---

## ASAJA gana un litigio a una gran multinacional con gran trascendencia económica y simbólica

---

### **EL GOBIERNO MODIFICÓ LA PROTECCIÓN DEL LOBO**

A primeros de año ASAJA rechazó con la máxima contundencia el acuerdo adoptado por el Gobierno, con el apoyo de determinadas comunidades autónomas, para aumentar el grado de protección del lobo y, consecuencia de ello, sacarlo del listado de especies protegidas para incluirlo en el de especies especialmente protegidas y, por lo tanto, no cazables. Aunque ASAJA no estaba satisfecha con el control que se estaba llevando de esta especie, ya que cada año se incrementaban los censos y no se indemnizaba al ganadero por los daños al ganado, éramos conscientes de que una regulación más restrictiva contribuiría a que hubiera un censo mayor de camadas de lobos por todo el territorio provincial y consecuentemente más pérdidas.

Denunciábamos que el lobo era el gran enemigo de la ganadería extensiva en la provincia, sobre todo en vacuno y en equino, en todas las comarcas montañosas o de media montaña. Donde este cánido campa a sus anchas es inviable hacer ganadería extensiva en la que el ganadero no está permanentemente presente con el ganado. ASAJA recordaba que muchos daños de los lobos no se pueden demostrar y por lo tanto peritar, y al valor del animal siniestrado hay que añadir el lucro cesante.

En una carta dirigida al presidente de la Diputación, Eduardo Morán, ASAJA le pidió a este que se debatiera y aprobara en Pleno una moción en la que se defendieran los intereses de agricultores y ganaderos leoneses con respecto a esa mayor protección que se pretendía otorgar al cánido. Se recibió la callada por respuesta.



**Hugo Morán, Secretario de Estado de Medio Ambiente.**

En medio del debate político sobre los cambios normativos en el estatus del lobo, las organizaciones agrarias, en el ámbito nacional, se reunieron con el Secretario de Estado del Ministerio de Medio Ambiente y Reto Demográfico, Hugo Morán, y con el Secretario General del Ministerio de Agricultura, Fernando Miranda, a los que se le pidió una reflexión profunda sobre la inclusión del lobo en el listado de especies de protección especial, habida cuenta que, según los expertos, la situación del lobo ibérico era de expansión y no de peligro de extinción. Hay que decir que en este asunto del lobo las tres organizaciones reconocidas –ASAJA, COAG y UPA–, y la no reconocida –Unión de Uniones–, opinábamos y opinamos exactamente lo mismo respecto a este problema, lo que facilita la defensa de nuestros planteamientos.

La primera medida de protesta del sector fue la que convocamos para el 19 de marzo en Valladolid, que consistió en una caravana de coches y tractores recorriendo las vías principales de Valladolid. Donaciano Dujo dijo en la misma que “no queremos que el lobo desaparezca, el lobo tiene que tener su espacio, pero no donde está el ganado. Decir que pueden convivir es demagógico, pues el instinto del lobo es atacar animales y terminará por expulsar al ganado del territorio y con él a las familias que viven de la ganadería, una de las poquísimas actividades de nuestro despoblado medio rural”.

Con otra manifestación nos plantamos en Madrid, ante la sede del ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, el 9 de junio, junto a ganaderos de todas las

provincias loberas de España, haciendo oír, de nuevo sin éxito, nuestras reivindicaciones.

En el BOE del 21 de septiembre se publicó la Orden TED/980/2021, de 20 de septiembre, por la que se modificó el Anexo del RD 139/2011, incluyendo al lobo –al norte del río Duero, porque al sur ya lo estaba– como especie especialmente protegida. Con la entrada en vigor de esta Orden, Castilla y León tuvo que dejar de regular la especie, tanto con medios propios a través de la guardería forestal, como por el mecanismo de la caza autorizada –fijación de cupos–, que era el más habitual.

La ministra Teresa Ribera, pensando quizás que esto se arreglaba con dinero, consignó una partida presupuestaria para compensar los daños ocasionados por el lobo en la ganadería en todo el territorio nacional, sin diferencia ahora, como estaba antes, que los ataques fueran al norte o al sur del río Duero. En esta línea, la Junta de Castilla y León, a través de la consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con su titular Juan Carlos Suárez-Quiñones, y consensuado con las organizaciones agrarias, publicó una orden de compensación de daños con unos importes más ajustados a las pérdidas reales, incluyendo conceptos, por primera vez, como el lucro cesante. El problema, respecto a este reconocimiento de daños, está en poder peritar los mismos, porque no siempre quedan pruebas, y es también un problema el trámite burocrático de las solicitudes y el gran retraso en los pagos.

El 20 de abril de 2022 ASAJA apoyó una manifestación convocada por ganaderos de la Montaña de Riaño, en la localidad de Riaño, en la que de nuevo se mostró el descontento por la falta de repuesta de las administraciones a los importantes daños causados por el lobo en la ganadería.

No sería hasta el año 2024 cuando en el marco del Convenio de Berna, y a propuesta de la Comisión Europea, se sacó al lobo del listado de “especies estrictamente protegidas” pasando al de “especies protegidas”, cambio que entró en vigor el 7 de marzo de 2025, permitiendo el acuerdo del Parlamento y del Consejo para cambiar la Directiva Hábitat. El 24 de junio de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea la Directiva (UE)

2025/1237, del Parlamento y del Consejo de 17 de junio de 2025 por la que se modifica la Directiva 92/43/CEE del Consejo en lo que respecta al estatuto de protección del lobo. Este cambio da flexibilidad a los estados miembros para regular o controlar la especie, por lo tanto de nuevo, en España, quedamos a merced de las mayorías parlamentarias del momento, y posiblemente tampoco sirva de nada, o sirva de poco, la mención que se hace a este problema en la Ley 1/2025 de 1 de abril, donde el PP, con apoyos nacionalistas, consiguió introducir una enmienda para dejar sin efecto la Orden que daba especial protección al lobo al norte del Duero.

### LA JUNTA IMPLANTA EL CONTROL MONITORIZADO DE LA PAC

A primeros de año la consejería de Agricultura y Ganadería anunció que las ayudas de la PAC de 2021, y en años sucesivos, serían controladas por el sistema de monitorización, algo tan revolucionario como en su día fueron los controles de la teledetección o fue la implantación del Sigpac.

Los controles de monitorización son un procedimiento de observación periódica y sistemática de la tierra basado fundamentalmente en la utilización de imágenes de los satélites Sentinel, del Programa Copernicus. Estos controles tienen una naturaleza preventiva y su objetivo es la verificación periódica y continua de la compatibilidad entre la actividad agraria declarada por el agricultor y la observada en la serie temporal de imágenes Sentinel. Esta información, procesada con sistemas de inteligencia artificial y complementada por otras tecnologías, como el uso de drones o apps para la captura de fotografías geoetiquetadas, permiten la comprobación, en gran medida automática, de los criterios de admisibilidad de las ayudas.

La utilización de estos controles, en sustitución de los controles sobre el

terreno actuales (tanto clásicos como por teledetección), supone un cambio de paradigma, al pasar de unos controles sobre el terreno puntuales, realizados de forma manual y basados en el muestreo del 5% de los beneficiarios, a la realización de controles automatizados continuos al 100% de los mismos.

Este nuevo sistema de controles acarrea también una nueva forma de entender las relaciones entre los beneficiarios de ayudas de la PAC, de forma que la comunicación entre ambos actores es fundamental. Así, haciendo uso de los canales habilitados al efecto, los pocos casos de expedientes dudosos o con incumplimientos detectados son comunicados a los beneficiarios por parte de las comunidades autónomas, requiriendo el aporte de información o evidencias adicionales en forma de fotografías geoetiquetadas o bien la modificación de la solicitud única con objeto de corregir los posibles errores detectados en los plazos habilitados al efecto.

En el año 2020 se realizó como prueba este sistema en la SAC de Valencia de Don Juan, en la provincia de León, dando lugar a unas 600 incidencias que se corrigieron posteriormente, algunas de las cuales supusieron reducción de los importes de ayuda por no haber hecho el agricultor la declaración correcta, sobre todo en lo relativo a las tierras declaradas de barbecho. En el año 2021 este sistema abarcó ya la totalidad de la comunidad autóno-

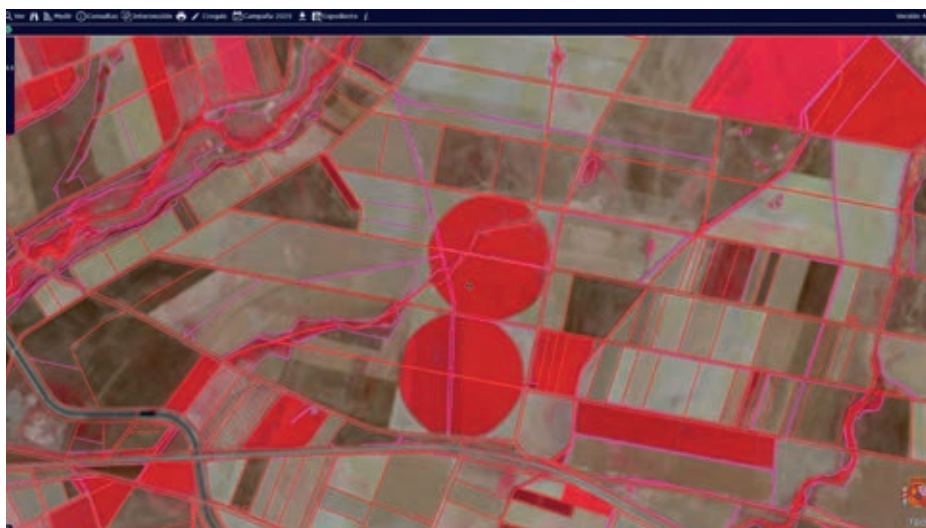


Imagen del satélite Sentinel de un campo de León.

ma de Castilla y León y con él se controlaron los expedientes de la totalidad de las ayudas directas.

Para rebatir el resultado de estos controles, la mejor herramienta en manos del agricultor es tener fotos georreferenciadas que den testimonio del cultivo en una finca y momento determinado.

Cuando el sistema detecte discrepancias con lo declarado por el agricultor, este podrá hacer una modificación de su expediente, sin penalización, limitada a la adaptación de la delimitación gráfica o uso de las parcelas de su Solicitud Única a las incidencias detectadas y comunicadas en la monitorización, en un plazo hasta el 31 de agosto. La administración se reserva como último recurso las visitas de campo por parte de sus técnicos para comprobar la veracidad de aquellos expedientes que finalmente continúen siendo dudosos.

### **CELEBRAMOS LA XXXV ASAMBLEA GENERAL EN FORMATO NO PRESENCIAL**

Las restricciones de movilidad por el coronavirus nos obligaron a celebrar el viernes 26 de febrero nuestra XXXV Asamblea General Ordinaria en un formato distinto al habitual, convocando en nuestro salón de actos a un grupo reducido de socios, y convocando al resto a través de la plataforma Zoom, para lo cual se envió a todos los socios el enlace de conexión.

En el acto se aprobaron las cuentas anuales y todos los trámites que son habituales en nuestras asambleas. Se informó de los cambios previstos para la PAC que entraba en vigor en 2023, así como las novedades para la PAC del periodo prorrogado de 2021 y 2022. La Asamblea General ratificó el acuerdo de Junta Directiva por el que se suspendía todo tipo de relación con el líder de UGAL y vicepresidente de la Diputación, Matías Llorente Liébana, así como otro por el cual ASAJA no mantendría relaciones ni acuerdos con organizaciones cuyos dirigentes compatibilizaran cargos políticos y sindicales.

La organización prorrogó por el plazo de un año el mandato de la Junta Directiva, a la espera de que se pudieran celebrar reuniones presenciales con amplia participación de todos los socios.

Se informó que las Cortes habían aprobado, dentro de la Ley 1/2021 de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas, una disposición final cuarta por la que se modifica la Ley 5/2005, de establecimiento de un régimen excepcional y transitorio para las explotaciones ganaderas en Castilla y León situadas en casco urbano, ampliando la vigencia de las licencias otorgadas hasta el 31 de diciembre de 2036.

El presidente, Arsenio García Vidal, agradeció el esfuerzo de los empleados de la organización por prestar todos los servicios a los socios a pesar de las restricciones de movilidad. Centró su discurso en defender una política agraria que nos permita las mismas herramientas para competir en los mercados que las que tienen otros países del mundo donde sus gobiernos no son tan exigentes en cuestiones de índole medioambiental, ya que la agricultura, como todo el comercio, está cada vez más globalizada. Acusó a Europa de empobrecer a los agricultores promoviendo normas que reducen la rentabilidad de las explotaciones.

El presidente regional, Donaciano Dujo, clausuró el acto refiriéndose a las principales cuestiones de política agraria del momento, como la defensa de la ganadería frente a una mayor protección del lobo, las restricciones al abonado de los cultivos, restricciones en fitosanitarios y antibióticos, las directrices para un nuevo Plan Hidrológico del Duero, los presupuestos de la Junta y del Estado, o la política respecto a la incorporación de jóvenes.

Por último, Donaciano Dujo tuvo palabras de apoyo y reconocimiento para el consejero de Agricultura y Ganadería, Jesús Julio Carnero, en situación crítica por su enfermedad del Covid-19, deseándole una pronta y total recuperación.



Imagen de la Asamblea General en formato telemático.

## ASAJA GANA A AZUCARERA EL ARBITRAJE POR LA BAJADA DEL PRECIO DE LA REMOLACHA

El Árbitro Único de la Corte de Arbitraje de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid, Javier Díez-Hochleitner, emitió laudo final respecto a la demanda de ASAJA a la compañía AB Azucarera Iberia, S.L. por modificar de forma unilateral el precio de la remolacha en la campaña de siembras de 2019, última en la que estaba vigente el Acuerdo Marco Interprofesional Remolachero 2015/2020.

El Árbitro que llevó el caso consideró que Azucarera había incumplido el Acuerdo Marco Interprofesional (AMI) al apartarse de la oferta de precios que figuraba para la campaña de comercialización 2019/2020, y le obligó a cumplir íntegramente lo dispuesto en el mismo y en la Oferta de Precios, por lo que la empresa tuvo que abonar un diferencial estimado de 4,2 euros por tonelada de remolacha tipo entregada en la campaña 2019/2020, a todos los remolacheros de España. En la resolución se condenó también a Azucarera a pagar las costas del procedimiento arbitral y dos terceras partes de las incurridas por ASAJA.

Las partes se habían sometido a este sistema arbitral al amparo de lo pactado en el propio AMI, renunciando a la vía judicial y por lo tanto la decisión fue firme sin dar lu-

gar a recurso. ASAJA exigió en aquel momento la inmediata ejecución del fallo, que Azucarera cumplió diligentemente, abonando más de 4 millones de euros en la Zona Norte, donde Castilla y León representa el 85%. De ese importe estimábamos que a los remolacheros de León le correspondían 1,2 millones de euros. La estimación que hizo ASAJA es que a los remolacheros leoneses le devolvieron, sobre la remolacha entregada en la campaña 2019/2020, un importe equivalente a 6,39 euros por tonelada, con pequeñas diferencias según agricultor y según régimen fiscal. Los agricultores debieron de cobrar 33 euros más IVA,

por tonelada de remolacha, pero le facturaron y pagaron por 27,18 euros más IVA.

Este ha sido uno de los logros más importantes alcanzados por ASAJA en su larga trayectoria como organización. Importante por el importe económico, que fue mucho, pero importante por la carga de simbolismo al ganarle a un poderoso que se enfrentó a la causa con los despachos de abogados de más renombre y con los informes de consultorías internacionales, gastándose una elevadísima suma de dinero para ello –unos cuatrocientos mil euros–. Por el contrario, ASAJA trabajó con la razón, con sus técnicos, y con sus abogados, generando un gasto asumible, y sin pedir ni un euro a los socios y mucho menos a los que no eran socios. El riesgo para ASAJA fue enorme, pues si se hubiera perdido, las costas que aportaba AB Azucarera eran de tal magnitud que habrían dejado temblando las cuentas de la organización.

ASAJA vio la posibilidad de ganar, que otros no la vieron, y lo luchó para sus socios, para los socios de otras organizaciones, para los que no estaban en ningún sitio, y hasta para los que contrataban directamente con Azucarera a través de su filial Agroteo. Se le enseñaron los dientes a la poderosa industria azucarera, en este caso a la multinacional AB Azucarera, de British Sugar, y se



Juan Luis Rivero y Salomé Santos, directivos de Azucarera.

consiguió que llegara a las cuentas de los agricultores el dinero que esta multinacional, ilegalmente, le había sustraído. UPA y COAG, que eran las otras dos organizaciones firmantes del AMI y que por lo tanto tenían también legitimidad para demandar a Azucarera, se equivocaron de estrategia y no pidieron restituir el precio pactado, pidiendo otras cosas que tenían que ver más con el estatus sindical que con lo pecuniario de los agricultores, por lo que en su laudo –que era otro distinto– no se reconoció la deuda con los remolacheros.

### **DEFENDIMOS EL CULTIVO DEL MAÍZ, ATACADO POR LA PAC**

Conforme se iban perfilando los reglamentos de la PAC 2023/2027, y se iba perfilando también a la vez el futuro Plan Estratégico de la PAC para España, íbamos constatando que había una serie de medidas que incidían de forma muy negativa en el cultivo del maíz, lo que llevaría a menores cosechas y menores rentabilidades en las explotaciones.

Es normal que la voz de alarma surgiera desde León, principal provincia productora de España, y es normal que fuera la voz de ASAJA, como organización mayoritaria. Lo que ya no era tan normal es que la otra organización importante, UGAL-UPA, llevara la contraria trasladando normalidad a sus socios y simpatizantes y, en definitiva, desmovilizando lo que ASAJA pretendía movilizar.

El ataque al maíz se basaba en las normas de condicionalidad de la PAC y en los eco regímenes, que obligaban a dejar barbecho obligatorio también en regadío, obligaban a rotar las parcelas, y obligaban a diversificar cultivos. Todas estas medidas desembocarían en una menor superficie de siembra que se tendría que sustituir por otros cultivos menos rentables o menos interesantes

para nuestros agricultores.

Este año, el 2021, se produjo un nuevo récord de producción de maíz en León, con unas siembras de 78.870 hectáreas, un 5,53% más que en 2020, y 1.007.000 toneladas de grano, que a 277 euros la tonelada, alcanzó un valor de 277 millones de euros. ASAJA insistía en las razones del éxito de las siembras: cultivo de fácil manejo, fácil comercialización, con escasos problemas fitosanitarios, fácil de controlar las malas hierbas, no necesita rotación, se adapta muy bien al clima y al suelo de León, tiene rendimientos crecientes, y sus producciones, siempre al alza, son más estables que en otros cultivos, es decir, son raras las malas cosechas. Este año 2021, que fue récord de siembra y de cosecha, se abrió también mercado al maíz dulce mediante contratos con la empresa segoviana Huercasa, del empresario Félix Moracho.

Con el fin de poner en valor el cultivo del maíz, el año anterior, el 3 de noviembre de 2020, habíamos invitado al consejero de Agricultura, Jesús Julio Carnero, a presen-

ciar la recolección de maíz en una finca de Villaestrigo del Páramo, de Heliodoro Herrero y su familia, y a visitar también los almacenes de recepción y secado de grano de Prodelesa en Laguna de Negrillos. Era un momento dulce del cultivo por los altos precios que percibían los productores. Le pedimos al Consejero que se siguiera invirtiendo en los regadíos modernizados, que la nueva PAC no obligara a la rotación, y manifestamos nuestra preocupación por la declaración de zonas vulnerables a nitratos por parte de la consejería de Medio Ambiente. En el año 2020 había 8.706 productores de maíz en Castilla y León, de los cuales 4.293 eran leoneses.

En el mes de marzo de 2021, cuando se conocían ya las directrices de la nueva PAC y cuando nuestras autoridades preparaban el Plan Estratégico de la PAC para Es-

paña, con el diseño de los eco regímenes, veíamos que este cultivo era seriamente atacado tanto en los aspectos relacionados con la condicionalidad, como con los eco regímenes. Por eso mandamos una carta al Secretario General del Ministerio, a Fernando Miranda, alertando de las pérdidas económicas que supondrían para la provincia de León las medidas que se estaban barajando, que llevarían a no poder sembrar de maíz más del 50 por ciento de la explotación, reduciendo la superficie de siembra entre 20.000 y 30.000 hectáreas. Al final de la larga carta pedíamos que se tomaran medidas para que nuestros productores pudieran sembrar, como mínimo, el 75% de maíz sobre la superficie total de la explotación.

Esta problemática del maíz era común a otros territorios de España y de Europa, pero era en León donde tenía peo-



El consejero Jesús Julio Carnero con la familia Herrero Rancho.

res consecuencias, y también lo tuvimos que explicar para que no se creyera que los de ASAJA de León, tan combativos con las propuestas, nos quejábamos por vicio. Nuestra especificidad viene por ser cultivo de regadío –en centro Europa no–; por las elevadas inversiones que se han hecho en la modernización del regadío y que para amortizarlas hace falta una rentabilidad razonable; por las características de los suelos de León, que con carácter general drenan mal –lo que hace que tenga que estar mucho tiempo en el campo y limita sembrar cultivos de invierno para alternar–; por las elevadas producciones por hectárea respecto a otros territorios –con lo que no compiten otros cultivos como el trigo, las colza o el girasol–; y por producirse en un país, España, muy deficitario en este grano, como lo es también en los cereales en general.

Para presionar a nuestras autoridades a no legislar contra los intereses de los productores de maíz, convocamos una manifestación en Madrid, ante las puertas del ministerio de Agricultura, en su sede de la Plaza de Atocha, para el viernes 15 de octubre. Después de darle la máxima publicidad y poner autobuses gratuitos a disposición de los agricultores, conseguimos congregarnos a dos centenares de personas, apoyados con otro grupo de agricultores salmantinos con problemas similares a los nuestros. Todos detrás de una pancarta con el lema “En defensa del cultivo del maíz”, y portando cañas de este cultivo para dar vistosidad y simbolismo al acto. Allí, a las puertas del ministerio, derramando unos cestos de mazorcas de maíz, nos acompañó también nuestro presidente regional, Donaciano Dujo, y nuestro presidente nacional, Pedro Barato. Hay que decir que el resto de organizaciones, y particularmente UGAL, y en concreto su secretario general, Matías Llorente, trabajó en la desmovilización con el argumento de que la rotación era una práctica beneficiosa para el campo. El escaso éxito de nuestra protesta tuvo mucho que ver con nuestra condición, como agricultores, de no adelantarnos a los acontecimientos, esperar a que ocurran y lamentarnos después, cuando ya no tienen remedio.

No estaba previsto que nadie nos recibiera en el Ministerio, pero registramos un documento sobre este cultivo, sobre la importancia de este cultivo para la provincia de León, en el que se recogían sus bondades, sus desafíos

y se rechazaban las propuestas que le perjudicaban. En nuestra publicación Campo Leonés del mes de octubre de ese año le dedicamos portada, editorial y cuatro páginas interiores, lo que da una idea de la importancia que ello tenía para nosotros.

También tuvimos aliados en esta tarea de defender el sector. Conseguimos apoyos en el Consejo Agrario Provincial, en la Cámara Agraria y en los almacenistas de grano de la provincia de León, que firmaron un manifiesto de apoyo dirigido a las autoridades agrarias y que por su importancia reproducimos aquí íntegramente.

Días después de la manifestación, en concreto el 21 de octubre, se reunió el Ministro con los consejeros y consejeras de Agricultura de las distintas comunidades autónomas en reunión sectorial, y le presentó los documentos preliminares del Plan Estratégico de la PAC para España. En la BCAM7 se obligaba a una rotación al menos pasados tres años (antes era cada año, por lo tanto ya suponía un avance) y, para explotaciones de más de 30 hectáreas, tener al menos 3 cultivos sin que el principal pudiera sobrepasar el 70% (antes el 75%). Y además de esto unas opciones de eco regímenes que venían a ahondar en los agravios.

Por lo anteriormente expuesto, nos dirigimos de nuevo al Secretario General del Ministerio y al Consejero de Agricultura, reconociendo algún avance, pero valorando las nuevas propuestas como inasumibles. Por eso pedimos una excepcionalidad para el maíz, para que ni las BCAM ni los eco regímenes conllevaran una reducción de las siembras.

Cuando entró en vigor la nueva PAC en el año 2023, se consiguió una suavización de las normas con motivo de la crisis por la guerra en Ucrania –desabastecimiento de mercados–, y por lo tanto no se vivió el desastre que se vaticinaba. Consistió en la derogación de la BCAM 7, por lo que no fue necesario rotar ni diversificar, y se derogó la BCAM 8, por lo que no fue obligatorio dejar barbecho. De cara al año 2024, ya sin vigencia las excepciones temporales antes citadas, cundió el nerviosismo cuando la Junta publicó en el Sigpac las fincas



El maíz, cultivo estrella en León.



Cabecera de la pancarta ante el Ministerio.



Manifestantes derramando mazorcas de maíz en Atocha.

que no habían rotado en los últimos tres años, y por lo tanto tenían que cambiar de cultivo, y eran tantas que en muchas zonas productoras sobrepasaban sobradamente del 50%. Las revueltas de agricultores ese año en toda Europa, la presión que de forma permanente manteníamos las organizaciones agrarias, particularmente ASAJA, y un cambio de rumbo en la gestión política de Bruselas al tener elecciones a la vista, provocaron que la Comisión, el Parlamento y el Consejo hicieran propuestas para “suavizar” la PAC, propues-

tas que trajeron solución a algunos de nuestros males, en particular los que nos afectaban a los productores de maíz. Se suprimió el barbecho obligatorio y se eliminó la rotación y, en la exigencia de diversificación, el cultivo principal podría llegar hasta el 75% de la explotación. Con lo que llevábamos peleando, encontrando todas las puertas cerradas, y diciendo que lo que pedíamos era imposible, nos costó creernos que esto que se anunció en la primavera de 2024 fuera verdad. El sector descansó aliviado.

## MANIFIESTO EN DEFENSA DEL CULTIVO DEL MAÍZ POR PARTE DEL SECTOR INDUSTRIAL COMPRADOR

Los abajo relacionados, en nombre y representación de las respectivas empresas, nos dirigimos al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León, y **MANIFESTAMOS:**

1. Que representamos al sector empresarial dedicado a la compra, secado y almacenamiento de maíz grano para su posterior venta a los centros de transformación, con una cuota de mercado en la provincia de León del entorno al 80%.

2. Nuestras empresas desempeñan un papel fundamental en la comercialización del maíz grano y generan un importante número de empleos directos radicados en nuestros centros de trabajo, todos ellos en las comarcas del medio rural, y por nuestra actividad se generan miles de jornadas de trabajo en empleos indirectos relacionados con servicios contratados como es el transporte de las mercancías. Además de la comercialización del grano, en la mayoría de nuestras empresas nos dedicamos también al aprovisionamiento de medios de producción, como puedan ser abonos, fitosanitarios y semillas.

3. Nuestras empresas han crecido en instalaciones y empleo a la vez que el cultivo del maíz se ha ido expandiendo por los regadíos de la provincia, al aumentar cada año, no ya solo la superficie cultivada, sino también los rendimientos unitarios por hectárea.

4. Que la provincia de León es la principal productora de maíz grano de España, con una superficie cultivada esta campaña 2021 de 75.500 hectáreas. Se trata del principal cultivo en la provincia de León, representado, al sumar el maíz forraje, el 67% de las 117.500 hectáreas de las tierras de cultivo de regadío de la provincia. Casi cuatro mil familias cultivan maíz en la provincia de León, y para la mayoría de ellas el maíz es la única o principal fuente de ingresos.

5. Que conocemos las cuestiones que se abordan en los documentos de trabajo sobre la elaboración del Plan Estratégico de la PAC para España, y particularmente aquellas medidas que pueden suponer una obligatoria reducción de la superficie de cultivo o una menor rentabilidad de esta producción, como es la obligatoriedad de rotar de cultivo todos los años todas las parcelas de la explotación. En líneas generales coincidimos con las propuestas que están efectuando las organizaciones agrarias de la provincia de León defendiendo los intereses de los productores, y coincidimos en los argumentos que utilizan para poner en valor este cultivo tan importante desde el punto de vista económico, social y medioambiental.

6. Que somos conocedores de que la empresa AB Azucarera, para defender las ayudas y medidas a favor del cultivo de la remolacha, ha hecho propuestas ante el Ministerio y ante la Junta, que perjudicarían claramente los intereses de los productores de maíz, y por extensión también los nuestros.

7. Que la PAC actual, con la obligatoriedad de diversificar cultivos y de que el mayor de ellos no represente más del 75% de la explotación, ya ha supuesto una reducción en el cultivo del maíz o al menos un crecimiento menor del esperado y deseado, derivándose superficie a favor de otros cultivos con mayores problemas de comercialización.

8. Que sería contrario a nuestros intereses, y a los de la provincia de León en general, cualquier desarrollo normativo relacionado con la “condicionalidad”, con la “condicionalidad reforzada”, o con los “eco-esquemas”, que impida a los agricultores leoneses sembrar el maíz

que el mercado le demande y ellos estén dispuestos a cultivar, o que le haga caer la rentabilidad desde el umbral actual.

9. Que por todo ello, pedimos al Gobierno de España, y a la Junta de Castilla y León, que en el diseño del Plan Estratégico de la PAC para España se tengan en cuenta todos los intereses de los cultivadores de maíz de la provincia de León, y por extensión de toda España, de forma que estos cultivadores no tengan desventajas competitivas respecto a los que se dedican a otras producciones, y que no tengan desventajas competitivas respecto a cultivadores del resto de Europa y de países terceros con los que hay que competir en un mercado globalizado.

Lo que suscribimos en Santa María del Páramo (León), a 29 de septiembre de 2021.

*Gregorio Rebollo Rebollo*, en representación de Prodelesa. *Juan Ortiz de Urbina*, en representación de Leonesa Astur de Piensos-LESA, S.A. *José Manuel González Huerga*, en representación de Gonzuer, S.L. *José Antonio González Pérez*, en representación de Agroalimentación Mendoza Pérez, S.L. *Gerardo Barrio Rodríguez*, en representación de Maíces del Páramo, S.L. *Bernardino del Riego San Martín*, en representación de Del Riego, S.L. *Rodrigo de Mata Ugidos*, en representación de Ferticer, S.L. *Pedro Alvarado Alonso*, en representación de Alfole, S.A. *Félix Ferrero Franco*, en representación de Isidoro Ferrero e Hijos, S.L. *Álvaro González Barriales* en representación de Biocelama, S.L. *Benito Marcos González*, en representación de Agrobribs, S.L. *Rubén Ronco González*, en representación de Viterra y Agrifeed. *Dionisio Andrés Gutiérrez*, en representación de Piensos Andrés, S.L. *Luis González Castellanos*, en representación de Cereales y Abonos Matalobos, S.L.

## EL PRECIO DE LA LECHE CONTINUABA HUNDIDO Y LAS OPAS MOVILIZARON A LOS GANADEROS

En el otoño de 2021 el sector lácteo atravesaba uno de los peores momentos de su historia, y la crisis afectaba por igual a las tres especies productoras: vaca, oveja y cabra. A unos costes de producción altos, motivados sobre todo por las cotizaciones de cereales y proteaginosas, se sumaban unos precios por la leche que dejaban a las ganaderías sin margen alguno, no ya para tener beneficios, sino para poder hacer inversiones, y solo las más eficientes y mejor dimensionadas conseguían cubrir los gastos corrientes. En esta situación, las ganaderías estaban abocadas al cierre, y de hecho cerraron muchas de las más pequeñas, las menos modernizadas, o las peor gestionadas. Los precios que reflejaba la Lonja de León, en el mes de septiembre de 2021, eran de 33 céntimos por el litro de leche de vaca, de 88 céntimos por el litro de leche de oveja, y 71 céntimos por el litro de leche de cabra. En el caso de la leche de vaca,

desde el año 2016 los precios en España eran entre 3 y 4 céntimos de euro menos por litro del que percibían los ganaderos de países excedentarios como Francia o Alemania.

Con este problema, el presidente nacional de ASAJA, Pedro Barato, se dirigió al ministro de Agricultura pidiendo el cumplimiento de la Ley de la Cadena Alimentaria para que los ganaderos de leche pudieran repercutir en la venta del producto sus mayores costes de producción por la subida de los piensos. También le pidió que en la nueva PAC se incrementara la ayuda asociada a la vaca lechera para poder competir en los mercados globalizados.

Ante estos problemas, convocamos un acto de protesta para el 20 de agosto, conjuntamente con la Alianza UPA-COAG, en Valladolid, en la calle Santiago, donde tratamos de llamar la atención regalando brik de leche a los ciudadanos que se acercaron, denunciando el diferencial de precios desde el productor al consumidor.



Reparto de leche en una céntrica calle de Valladolid.



Manifestación frente a Lactalis en Zamora.



Derramando leche ante Lactiber en Trobajo del Cerecedo, León.

El martes 9 de noviembre, esta vez en Zamora, ante las instalaciones de Lactalis, nos manifestamos bajo una pancarta en la que se leía: “Dignidad y respeto para el sector ganadero. ¡Precios justos para la leche ya!” De nuevo la convocatoria fue conjunta de ASAJA con la Alianza UPA-COAG. Denunciábamos precios de 34 céntimos de euro el litro cuando los costes de producción eran 40, lo que llevaba a una situación insostenible a las 850 granjas de vacas de Castilla y León. Donaciano Dujo pidió que no se utilizara la leche como reclamo en las grandes superficies, que se controlaran los costes de producción por parte de las administraciones, y que se impidiera la venta a pérdidas. También se hizo un llamamiento a los consumidores para que adquirieran producto local.

El 24 de noviembre, en la entrega de los premios “La Posada” de El Mundo de Castilla y León –uno de los acontecimientos sociales más importantes del mundo político de Valladolid que se celebra cada año– al finalizar el acto, cuando Donaciano Dujo aprovecha para saludar a todo el que es algo en el mundo de la política, de la economía o de la sociedad castellano y leonesa, se dirigió a Alfonso Fernández Mañueco, presidente de la Junta, y le explicó el problema del sector lácteo, a la vez que le sugirió una ayuda económica para el sector con un presupuesto de 6 millones de euros. Mañueco quedó en pensárselo, y Donaciano perfiló su propuesta en días sucesivos con el Consejero de Agricultura, Jesús Julio Carnero, que no se encontraba en los fastos de El Mundo al estarse recuperando de su enfermedad por covid-19.

Los actos de protesta no pararon, y así el 13 de diciembre, de nuevo conjuntamente con UPA-COAG, nos concentramos ante las instalaciones de Lactiber, en la carretera de Trobajo del Cerecedo, al lado de la capital leonesa. Donaciano Dujo denunció la “ruina que llevaban meses aguantando las explotaciones, a las que se estaban empujando al cierre masivo”. Pidió al ministerio de Agricultura que inspeccionara y sancionara a unas industrias que estaban incumpliendo la Ley al pagar por debajo de costes. La palabra más repetida en la concentración fue la de ruina, ruina total.

Antes de finalizar el año el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León aprobó una ayuda, que bien podría llamarse “la ayuda de Donaciano”, al sector del vacuno de leche, con ayudas de 4.000 euros para explotaciones de menos de 50 vacas, de 6.000 euros para explotaciones entre 51 y 100 vacas, y de 8.000 euros para explotaciones de más de 100 vacas. Ni el Estado ni ninguna otra comunidad autónoma pusieron en marcha un apoyo similar. La ayuda no arregló el problema, porque el problema solo se podía arreglar vía precio, pero fue muy bien recibida y agradecida por el sector.

### **CONVENIO CON EL AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO PARA PRESTAR SERVICIOS A LOS GANADEROS**

En la primavera de 2021 pensamos sobre varias opciones para abrir una oficina de ASAJA en Villablino, capital de Lacia, al noroeste montañoso de la provincia, con el fin de dar servicios a unos ganaderos que geográficamente estaban alejados de nuestra oficina de León capital y de la de Ponferrada. Al final nos inclinamos por aceptar el ofrecimiento del Ayuntamiento, de su alcalde Mario Rivas López, para usar las dependencias de la Casa de la Cultura, de forma gratuita, algo que ASAJA agradeció a él y a todos los concejales del municipio.

En ASAJA hemos sido siempre de hacer pocos experimentos y de ser constantes con nuestras iniciativas. Por lo tanto, desde el momento en que decidimos dar ese paso, ya sabíamos que iba a ser continuado en el tiempo, independientemente que tuviera mucha o poca aceptación, e independientemente de que en términos económicos fuera o no rentable.

El día 10 de septiembre prestamos el servicio por primera vez, y desde entonces acudimos los viernes de cada semana con excepción de los meses de agosto de cada año. Nos pareció un lugar idóneo por estar al lado de la Sección Agraria Comarcal y de la Unidad Veterinaria. De esta forma la oficina de Villablino se convertía en la octava oficina de ASAJA en la provincia, acercando la organización, en su faceta reivindicativa y de servicios, a una importante zona ganadera alejada y bastante desatendida por la administración agraria. La mayor cercanía de ASA-

JA con los ganaderos ha servido para canalizar mejor sus quejas, sugerencias o reivindicaciones, y ha servido para mejorar la carta de servicios en la gestión de ayudas, asesoramiento legal, cursos de formación, seguros ganaderos y asesoramiento laboral y fiscal, entre otros. Pasados cuatro años desde entonces, la lectura que hacemos de esa decisión es que fue todo un éxito: se ha crecido en socios, se ha crecido en expedientes de la PAC, la vinculación del socio es mayor y, consecuencia de todo ello, hasta se han mejorado los resultados en las elecciones agrarias, que no es cuestión menor esto último.

### **PEDRO BARATO PRESIDÓ EL COMITÉ EJECUTIVO DE ASAJA DE LEÓN**

El presidente nacional de ASAJA, Pedro Barato, y el presidente regional, Donaciano Dujo, presidieron el lunes 24 de mayo la reunión del comité ejecutivo de ASAJA de León que se celebró en la Cámara Agraria Provincial.

La organización agraria valoró la situación de la reforma de la PAC, que no terminaba de avanzar ni por parte de las autoridades europeas para la elaboración de los reglamentos, ni por parte del ministerio de Agricultura para sacar adelante el denominado “Plan Estratégico”. Esta incertidumbre estaba creando preocupación e inseguridad en un sector que necesitaba conocer las reglas del juego de los próximos años para planificar sus proyectos e inversiones.

El órgano de dirección de ASAJA trató sobre la problemática que se había abierto en el sector por la proliferación de macroparques de energía fotovoltaica, y trató también de forma muy particular la problemática del lobo y resto de fauna salvaje.

Los máximos responsables de ASAJA en el ámbito nacional y autonómico conocieron de primera mano el funcionamiento de la organización en el ámbito provincial, donde ASAJA es la organización más representativa y la que presta mayor número de servicios a los agricultores y ganaderos.

Por último, la reunión del comité ejecutivo sirvió para valorar el estado de las cosechas cuando ya estaban prácticamente finalizadas las siembras en el regadío, se estaban recogiendo los forrajes y faltaba mes y medio para cosechar el cereal. La evolución de los mercados, siempre tan fluctuantes, era otra de las grandes preocupaciones de la organización agraria.

Pedro Barato y Donaciano Dujo se encontraban en León —y por eso se hizo coincidir con la reunión del Comité Ejecutivo—, convocados por el consejero de Fomento y Medio Ambiente, Juan Carlos Suárez-Quiñones, con motivo de un frente común que organizó, con organizaciones agrarias y determinadas comunidades autónomas, contra las decisiones del Gobierno de la nación de dotar de especial protección al lobo. Esa reunión tuvo lugar en la capital leonesa.



Panorámica de la reunión en la Cámara Agraria.

## Especializarse en algo siempre será bueno

Lo que han hecho los agricultores leoneses al volcarse en la producción de maíz es dedicarse a lo que mejor pueden y saben hacer, algo que desde la revolución industrial para acá se llama la especialización. En un mundo globalizado, en un mercado agrícola globalizado, uno se puede empeñar en producir de todo, y seguro que puede hacerlo, pero lo que no podrá es venderlo, o al menos no podrá venderlo siendo competitivo.

Los agricultores leoneses se han especializado en un cultivo del que somos enormemente deficitarios, del que obtenemos rendimientos medios de 12.500 kilos por hectárea doblando la media mundial, que nos pagan ligeramente por encima de los mundiales porque es de más calidad, que no tienen demasiadas complicaciones agronómicas, y que no requiere maquinaria muy distinta de la convencional.

Especializarse, en agricultura, puede suponer correr algún riesgo más de mercado, es cierto, pero no es menos cierto que supone un mejor conocimiento de la materia, y supone unos menores costes de amortización al necesitar menos maquinaria. Y siendo cierto que con carácter general el monocultivo no es algo aconsejable agronómicamente, en el caso del maíz hay una clara excepción aquí y en todo el mundo, pues no se detecta cansancio en las tierras repitiendo cultivo durante años o durante décadas. Reflexionen quienes opinan de esto, muchos con escaso conocimiento de la materia, qué pensarían el resto de empresarios si les diésemos consejos de qué vender en sus tiendas, de qué fabricar en sus plantas o de cómo reorganizar sus talleres. Hacer en León agricultura especializada en la producción de maíz no es ir contra el comercio internacional, ni contra el medio ambiente, ni contra las leyes de la naturaleza, ni mucho menos contra el sentido común, es sencillamente hacer lo mejor posible lo que uno sabe y tratar de vivir de ello.

Este debate, tan entretenido para los burócratas europeos, es un absurdo para los americanos, la tierra del maíz, y son ellos quienes están dispuestos a producir y a vendernos lo que aquí no nos autorice nuestra política agraria.

Opinión de J.A.T. de junio de 2021.

## Grandes incendios

Por doloroso que resulte, tenemos que acostumbrarnos a ver cada vez más grandes incendios arrasando nuestro medio natural. Aunque haya avances en una cultura personal de protección del medio ambiente, aunque las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado den con los pirómanos y la justicia le haga pagar por sus delitos, y aunque la administración competente disponga de más medios humanos y materiales para la prevención y lucha contra los incendios, nadie podrá evitar los fuegos y cada vez serán de mayores dimensiones.

Nuestro gran enemigo es el cambio climático, son los pirómanos que hacen daño por placer o por negocio, es el abandono y envejecimiento del medio rural, es el abandono de las tierras más marginales convertidas en matorral, es el abandono de actividades tradicionales como la ganadería o el aprovechamiento de la leña, y es el desinterés por defender lo colectivo con el mismo ímpetu con el que defendemos lo nuestro.

Incendios como el de Gredos, o como el que por estas fechas veraniegas tuvimos no hace tantos años en los montes del Teleno, nos acercan a una realidad con la que por desgracia tocará convivir en las próximas décadas. Después del incendio llega recomponer la situación, lo que desde el punto de vista de la regeneración de paisaje supone simple y llanamente dejar pasar los años para que la naturaleza actúe por sí misma, haga su trabajo, que lo hará mejor que cuando interviene la mano del hombre invirtiendo ingentes recursos públicos casi siempre para nada.

Donde sí tiene mucho que decir la administración competente es en dar apoyo a las familias que pierden parte de sus pertenencias o de sus negocios en este tipo de incendios, y que por lo general suelen ser los ganaderos locales. Unos ganaderos que se quedan sin pastos y a los que se aplica una legislación que les impide usar esos terrenos quemados durante un plazo de cinco años.

Unos ganaderos que tienen que cerrar sus negocios, emigrar del pueblo, y a los que de forma gratuita todavía se consideran culpables de la mayoría de los incendios forestales.

Opinión de J.A.T. de septiembre 2021.

# 2022

---

## La guerra que desestabilizó el campo y la ganadería

---

### **PERPETRADO UN ACTO VANDÁLICO CONTRA LAS OFICINAS DE ASAJA EN SAHAGÚN**

La organización agraria ASAJA de León denunció la intolerancia y agresividad de organizaciones y grupos organizados que se oponían a la instalación de explotaciones ganaderas en general y a las que ellos llaman macrogranjas en particular. En medio de la polémica abierta por el ministro Garzón sobre este tipo de explotaciones ganaderas, a la que ASAJA había respondido con el rigor y la contundencia oportuna, un grupo inicialmente no identificado cometió un acto vandálico en la madrugada del domingo 16 de enero pintando la fachada de la oficina comarcal de ASAJA en Sahagún, con textos alusivos a las “macrogranjas”, donde se podía leer: “Asaja traidores, no macrogranjas” y “Vendidos al gran capital, no macrogranjas”. ASAJA no recibió muestras de apoyo de otras organizaciones del sector.

Las pintadas tenían, presuntamente, la autoría de la plataforma creada contra la instalación de una granja porcina en El Burgo Ranero, municipio próximo a Sahagún, aunque las pesquisas de la Guardia Civil no pudieron demostrarlo.

ASAJA, como organización mayoritaria en la comarca de Sahagún y en toda la provincia de León, anunció que seguiría trabajando con total y absoluta independencia a favor del progreso de la agricultura y la ganadería, sin que nada ni nadie pudiera impedirlo. Un progreso que pasa por el cumplimiento de las múltiples normas a las que está sujeto el sector y que ha de ir de la mano de un compromiso social y ético acorde con los tiempos que corren.



Las oficinas de ASAJA sufrieron un acto vandálico.

Este asunto de la granja en Villamuñío, ayuntamiento de El Burgo Ranero, sigue coleando tres años después, pues sigue en trámites de legalización. Al frente de la plataforma creada se encuentra la vicepresidenta de COAG-UCALE, Meritzel Colón Baños, que se deshace en críticas al sector porcino y a la ganadería en general. Una pésima agricultora que no es ejemplo de nada bueno en materia agroganadera, y una dirigente agraria que trabaja para perjudicar a agricultores y ganaderos, de esas que “no saben o no se enteran para quién vendimian”.

Los promotores de la granja son un matrimonio local –Mónica y José Miguel– muy vinculados a la organización UGAL-UPA, una organización con pacto político con UPL, el mismo partido que en las Cortes de Castilla y León, presentó y debatió una moción en la que se pedía una moratoria a las granjas porcinas en Castilla y León. Se trata de una granja

de madres con el máximo de plazas permitidas en la reglamentación sectorial, unas 3.300 aproximadamente.

Nada tenía que ver pues ASAJA en este proyecto, y sí otras organizaciones agrarias, por eso resultaba tan chocante que los daños materiales contra los bienes fueran a caer en ASAJA. Salvo que lo que se le a tribuya a ASAJA es una defensa del sector porcino, sin el cual la agricultura de cereal y maíz de León no tendría sentido, y sin el cual no existiría una empresa como la bañezana Embutidos Rodríguez, dando empleo directo a casi mil trabajadores.

### RENOVACIÓN DE CARGOS EN ASAJA: REPITEN ARSENIO GARCÍA VIDAL Y JOSÉ ANTONIO TURRADO

La organización agraria ASAJA de León reunió en Valencia de Don Juan, el viernes día 18 de febrero, a unos 290 socios para celebrar la 36ª Asamblea General Ordinaria y seguidamente una Asamblea General Extraordinaria.

Además del informe de gestión del año 2021 y de la aprobación del balance económico, se valoró la situación de los diferentes sectores agrícolas y ganaderos con la preocupación puesta en la falta de precipitaciones y la necesidad de agua que tenía el campo. Los elevados costes de producción por el alza de fertilizantes, gasóleo y electricidad, así como otros insumos, fueron motivo también de exposición y debate.



Foto de posado de la nueva Junta Directiva.



Begoña Bello, vicepresidenta de ASAJA, en rueda de prensa.

En la Asamblea Extraordinaria se eligió por un nuevo mandato de cuatro años a Arsenio García Vidal como presidente de una Junta Directiva de 32 miembros y cuyo secretario general seguiría siendo José Antonio Turrado, contando como vicepresidente primero a Pedro Cañón, vicepresidenta segunda Begoña Bello, y vicepresidente tercero Carlos de León. Se eligieron también en el mismo acto a 17 miembros del Consejo Asesor.

El presidente regional, Donaciano Dujo, clausuró el acto refiriéndose a los principales retos a los que se enfrentaba el sector en los próximos meses. Destacó en este sentido la aplicación de la nueva PAC, el Plan Hidrológico, afrontar los nuevos condicionantes agroambientales, conseguir precios remuneradores por los productos, y afrontar los elevados costes que estaban experimentando los medios de producción. Dujo pidió la formación de un Gobierno estable en Castilla y León para afrontar los retos del campo y de la comunidad autónoma en general.

La incorporación de Begoña Bello a la Junta Directiva como vicepresidenta –toda una revelación–, conllevaba también la responsabilidad de ser la Delegada de ASAJA en El Bierzo. Con ese motivo convocamos a los medios de comunicación de El Bierzo, en Ponferrada, el jueves 3 de marzo, un acto al que asistieron Donaciano Dujo, Arsenio García Vidal y José Antonio Turrado. Nuestra representante en la comarca manifestó que iba a rodearse de agricultores y ganaderos que mejor representaran los intereses del sector en la comarca para conocer mejor los problemas de todos y canalizar las reivindicaciones.

#### JUNTA DIRECTIVA DE ASAJA DE LEÓN

NOMBRE	APELLIDOS	CARGO
ARSENIO	GARCÍA VIDAL	PRESIDENTE
PEDRO	CAÑÓN FERNÁNDEZ	VICEPRESIDENTE 1º
BEGOÑA	BELLO GONZÁLEZ	VICEPRESIDENTA 2ª
CARLOS	DE LEÓN SALUDES	VICEPRESIDENTE 3º
JOSÉ A.	TURRADO FERNÁNDEZ	SECRETARIO GENERAL
LUIS ROBERTO	CANEDO CANÓNIGA	VOCAL
ROBERTO	FERNÁNDEZ PICHEL	VOCAL
MAXIMILIANO	PEÑA RUBIO	VOCAL
FCO. JAVIER	ALONSO FIERRO	VOCAL
SANTOS	LLAMAS PÉREZ	VOCAL
MARIO	FERNÁNDEZ MORALA	VOCAL
DAVID	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	VOCAL
ADOLFO	ALONSO ALONSO	VOCAL
MARÍA CARMEN	QUIÑONES CADENAS	VOCAL
LUCIANO	RODRÍGUEZ PÉREZ	VOCAL
TEOFILO JESÚS	GUAZA GONZÁLEZ	VOCAL
MARINO	FERNÁNDEZ GRANDE	VOCAL
ÓSCAR	MAURIZ PEÑA	VOCAL
FERNANDO	RODRÍGUEZ PASTRANA	VOCAL
PABLO	CARBAJAL CARBAJAL	VOCAL
Mª ANGELES	FIDALGO FIDALGO	VOCAL
ROBERTO	PUENTE PUENTE	VOCAL
GREGORIO	CASTRO ORDÁS	VOCAL
JOSÉ ANTONIO	MANILLA GONZÁLEZ	VOCAL
ANA CRISTINA	BAYÓN ARIAS	VOCAL
FCO. JAVIER	POZO CASTELLANOS	VOCAL
MARCELO	NAVA MARTÍNEZ	VOCAL
HIGINIO	SEVILLA APARICIO	VOCAL
ABEL	ESPINOSA GARCÍA	VOCAL
SOFÍA	SUÁREZ QUIÑONES	VOCAL
CAMINO	CANTÓN FRANCO	VOCAL
FRANCISCO JAVIER	PADIERNA PUENTE	VOCAL

Aprovechando la presencia en Ponferrada, la organización realizó una visita institucional al Consejo Regulador de la DO Bierzo, donde nos recibió el Presidente, Adelino Pérez, y el personal técnico encargado de velar por la calidad de los vinos de la comarca.

## EL PP GANÓ EN CASTILLA Y LEÓN, PERO NECESITÓ DE VOX PARA GOBERNAR

El presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, harto de las exigencias de Ciudadanos, el partido político con el que gobernaba, y en particular de su vicepresidente, Francisco Igea, disolvió las Cortes y convocó elecciones para el 13 de febrero, haciendo uso de la prerrogativa que le permitía el Estatuto de Autonomía.

El Partido Popular se veía vencedor, pero a la vez sabedor de que no dispondría de la mayoría suficiente para poder gobernar sin llegar a pactos poselectorales y que, estando desmembrándose Ciudadanos, tendría que ser con Vox.

Vox, el partido emergente, se consideraba como el partido del campo, y motivos tenía para pensarlo, porque es verdad que se pulsaba una corriente de opinión de los agricultores y ganaderos a favor de esa formación. Por eso, para neutralizarlo, todos los partidos políticos se volcaron más que en otras ocasiones en las materias agrarias, y en particular el Partido Popular. El candidato del PP por León, Juan Carlos Suárez-Quíñones, se reunió el martes 8 de febrero en Santa María del Páramo con la Junta Directiva de ASAJA, en las oficinas de la organización en esa localidad, donde la organización agraria le trasladó las principales reivindicaciones del campo leonés. También le acompañamos en Valdelugueros, donde el Consejero dejó de manifiesto la gestión de la Junta respecto al problema del lobo, en contraposición con la gestión del Gobierno desde el ministerio de Teresa Ribera.

Como era previsible, el PP ganó las elecciones y necesitó pactar con Vox, y este último partido puso, entre otras condiciones, quedarse con la consejería de Agricultura y Ganadería, lo que disgustó al PP, pero no le quedó más remedio que “tragarse”. A la hora de formar gobierno, nombró como consejero del ramo de la agricultura a Gerardo Dueñas Merino, un ingeniero agrónomo que estaba en la empresa privada y que tenía en su currículum, como más sonado, el haber sido gerente de ASAJA de Castilla y León. Al margen de sus éxitos o fracasos, en el escaso tiempo que ejerció el cargo –al romperse el pacto PP y Vox–, na-



Gerardo Dueñas, consejero de Agricultura por VOX.

die cuestionó su valía, que se le suponía por su experiencia en la empresa privada, por ser ingeniero agrónomo, y por haber tenido una responsabilidad relevante en ASAJA. Nombró como Viceconsejero de Desarrollo Rural a Pedro Medina, alto cargo en gobiernos anteriores y muy reconocido en el sector como Director General de la PAC. Pusieron en marcha la PAC 2023-2027 con una mala relación con el ministerio de Agricultura –por razones ideológicas–, se enzarzaron en temas complicados de sanidad animal que hizo que el Ministerio le retirara temporalmente competencias, y perjudicaron a las organizaciones agrarias retirándoles una parte importante de las subvenciones institucionales y desalojándolas de las sedes que ocupaban desde hacía décadas financiadas por la Junta. El estar permanentemente mirando a esperar directrices del partido en Madrid, y pendientes de la estrategia del alocado vicepresidente, Juan García-Gallardo, les hacía ser poco operativos. Mañueco tampoco quería que se viera mucho éxito en la gestión de la Consejería, porque su objetivo era recuperar alguna vez de nuevo el campo para el PP, así que dentro del propio Gobierno tampoco se lo ponían fácil.

Al romperse el pacto del PP con Vox, Alfonso Fernández Mañueco nombró para el cargo de consejera de Agricultura y Ganadería a María González Corral, cuestión esta de la que ya hablaremos en otro capítulo de este libro.

## PROPUESTAS DE ASAJA CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS DEL 13 DE FEBRERO DE 2022

1. El **Plan Estratégico de la PAC** perjudica a la **agricultura de regadío** al exigir rotación y más diversificación que en etapas anteriores, y perjudica al **agricultor profesional** respecto al que tiene otras rentas. Las **normas medioambientales**, en su conjunto, van a suponer una menor producción y una producción a un mayor coste, por lo tanto la rentabilidad va a ser menor. A estas alturas de la negociación lo más importante para ASAJA de León es que el cultivo principal, en la diversificación, pueda representar hasta el 75% de la explotación, y que el ecosistema de superficies no productiva tenga una compensación por hectárea en regadío distinta, en importe, a la que tiene en la agricultura de secano.
2. **Ley de la Cadena Alimentaria.** ASAJA valora positivamente la Ley en su origen y la modificación de la misma que recientemente aprobó el Parlamento. La organización agraria considera que es un buen instrumento para defender la posición de agricultores y ganaderos en la cadena de valor de los alimentos, y que lo que hace falta ahora es **desarrollo normativo y voluntad política** para aplicarla. En este momento puntual la peor situación de precios es la que se está viviendo en el vacuno y ovino de leche.
3. **Infraestructuras agrarias.** Los intereses agroganaderos de la provincia de León pasan por ejecutar infraestructuras de **regadíos y modernización de regadíos**. Hay que cerrar, con licitación de obras, el mapa de los nuevos regadíos de Payuelos (competencia estatal) y cerrar la modernización de los regadíos de la provincia, aspecto en el que intervienen la Junta y el Estado. En esta modernización hay pendientes unas 48.000 hectáreas sin licitar. El Canal Bajo del Bierzo es posiblemente la zona más urgente para dicha modernización.
4. ASAJA apuesta por las **concentraciones parcelarias** también en la agricultura de secano y en algunos casos en aprovechamientos de pastos. Hay que avanzar más rápido en las concentraciones con declaración de interés general, como la de Los Oteros o Páramo Bajo-Secano, y programar nuevas zonas, como la franja Cea-Valderaduey desde Almanza a Grajal de Campos.
5. Los **macroparques fotovoltaicos** proyectados en la provincia de León representan una superficie de más de 8.500 hectáreas de tierras que hoy son de cultivos o de pastos. Este cambio de uso supone expulsar a muchos profesionales del campo de las tierras que hoy trabajan. Además, las líneas de evacuación eléctrica ocasionan importantes pérdidas a los agricultores de las fincas por las que pasan, en particular si son tierras de regadío. ASAJA pide a la Junta y al Estado una **ordenación del territorio** para que estas macroplantas se ubiquen en terrenos no productivos y para que las líneas de evacuación de la electricidad sean subterráneas.
6. ASAJA viene reivindicando una **modificación de las normas subsidiarias de planeamiento urbanístico de ámbito provincial**, o en su caso cambio del criterio de interpretación, para permitir el cambio de uso excepcional de suelo rústico para la construcción de secaderos de maíz por parte de los agricultores. Las normas actuales no permiten la altura que tienen los equipos de secado al superar la altura máxima permitida.
7. La **incorporación de jóvenes al campo** ha sido una de las reivindicaciones más importantes de esta organización agraria. En la actualidad hay un sistema de ayudas interesante, y por lo tanto incentivador de las incorporaciones. La preocupación de ASAJA radica en la **escasa disponibilidad de tierras y pastos** por parte de los jóvenes que se incorporan, y por lo tanto la dudosa rentabilidad y sostenibilidad de muchas de las explotaciones creadas por estos jóvenes recién incorporados. ASAJA demanda medidas eficaces para que los agricultores cesen de forma efectiva en la actividad al llegar a la edad de jubilación y transfieran sus explotaciones a otros agricultores en activo.
8. ASAJA apoya la **política de seguros agrarios** y demanda una revisión constante de las distintas líneas del seguro agrario y pecuario para que se adapten a la realidad y necesidades del sector. En esta medida en la que intervienen con fondos públicos el Estado y la Junta de Castilla y León, ASAJA reivindica una mayor dotación económica para que los seguros sean más asequibles y se conviertan en universales.
9. Ante el **ataque de determinados miembros del Gobierno a la ganadería intensiva**, ASAJA la defiende como una actividad complementaria a la ganadería extensiva, y cumpliendo con la amplia normativa a la que está sujeta, ofrece productos de calidad y asequibles en precio a la inmensa mayoría de los consumidores. Esta ganadería intensiva es una opción interesante para los jóvenes que se incorporan al campo y que no tienen una base tierra, por ello ASAJA apoya a este sector y pide a las administraciones que hagan lo propio. Apoyo con ayudas a la instalación y reducción de trabas burocráticas para otorgar licencias y otros permisos.
10. ASAJA propone estudiar la forma más económica, rápida y viable de intervenir en la **infraestructura agraria de La Valduerna para garantizar el cultivo del regadío**, de forma rentable y sostenible, en toda su superficie de vega. Compromiso de dotación presupuestaria

para este fin. La superficie afectada supera las 4.000 hectáreas.

11. Las organizaciones agrarias, y en particular ASAJA, han presentado numerosas alegaciones a los **planes hidrológicos**, en este caso del Duero y del Miño-Sil. ASAJA pide a la administración del Estado que dichas alegaciones se resuelvan con sensibilidad agraria y que se atiendan las peticiones antes de aprobarse la nueva planificación hidrológica. La política hidráulica es muy importante para una provincia como la de León que riega más de 130.000 hectáreas de cultivos y prados.

12. Compromiso de un **plan de actuación en los montes de utilidad pública, montes de juntas vecinales, y zona de matorral de fincas privadas, para mejorar la superficie de pastos** mediante desbroces y quemas controladas, incrementando la superficie de pastos, en la legislatura, en 20.000 hectáreas.

13. ASAJA pide **medidas de compensación a los ganaderos** que desempeñan su actividad en las zonas de influencia del Parque Regional Picos de Europa y Espacio Natural de Babia y Luna. Además y en toda la provincia, la compensación por los daños de las especies salvajes, y sobre todo del lobo al dejar de ser especie cinegética al norte del río Duero.

14. En las **ayudas a Planes de Mejora de las Explotaciones ASAJA** reivindica cambios importantes, en particular que dichos planes no estén vinculados necesariamente a un incremento de la superficie de la explotación, y que se actualicen los baremos de los diferentes bienes y equipos subvencionables, adaptándolos al valor real de mercado. También, el denominado "Plan Renove de Maquinaria" que impulsa el ministerio de Agricultura, debería de estar orientado al profesional, tener mayor dotación presupuestaria, y abarcar un abanico más amplio de equipos subvencionables.

## MULTITUDINARIA MANIFESTACIÓN EN MADRID POR LA AGRICULTURA, LA CAZA Y EL MEDIO RURAL

Agricultores y ganaderos de todas las comarcas de la provincia participamos en la gran manifestación del campo y del medio rural español que se celebró el domingo día 20 de marzo en la capital de España. El acto de protesta estuvo convocado por ASAJA y otras organizaciones agrarias, las cooperativas, las comunidades de regantes y asociaciones de cazadores.

Los asistentes alzaron la voz frente al abandono del medio rural por parte del Gobierno y frente a las políticas incapaces de resolver los problemas que afectaban a los hombres y mujeres del campo, que se estaban viendo obligados a abandonar su forma de vida y sus costumbres.

Los agricultores y ganaderos leoneses se mostraron especialmente preocupados por el encarecimiento de costes de producción derivados del alza de la electricidad, la energía, los piensos y los abonos minerales; por la dificultad de aplicar la Ley de la Cadena Alimentaria para vender por encima de los costes de producción, sobre todo en sectores como el lácteo; por la ocupación de tierras de cultivo y de pastos por parte de las empresas que promueven energías eólicas y fotovoltaicas; por las limitaciones que impone la PAC al

cultivo de regadío y sobre todo del maíz; por los daños que ocasiona la fauna salvaje; y por el diseño de una política hidráulica de espaldas a los intereses de los regantes.

Mientras que los convocantes cifraron en 400.000 el número de asistentes, la Delegación del Gobierno en Madrid dio cifras oficiales de 150.000, que en todo caso seguían siendo muchos. Fue la manifestación más numerosa de cuantas ha celebrado el campo español.

ASAJA criticó en aquel momento que la organización UGAL-UPA no pusiera medios al alcance de sus socios para participar en ella y que el primero que no asistió fue el propio secretario general Matías Llorente, lo que ya da una idea de la posición del sindicato. Cabría pensar que esta estrategia de no participar en la manifestación se debió a compromisos políticos de una organización cuyo máximo responsable era vicepresidente de la Diputación por UPL, con un pacto de legislatura en gobierno de coalición con el PSOE, y con un sueldo público equiparable a los mejores sueldos de los políticos de nuestro país. ASAJA dijo entonces que los socios de UGAL también habían tenido su responsabilidad, la que no ejercieron el domingo día 20 quedándose en casa mientras los demás defendían lo de todos los agricultores y ganaderos de León y de España.



Madrid se llenó de agricultores, ganaderos y cazadores.

### LA GUERRA A LAS PUERTA DE EUROPA DESESTABILIZÓ EL CAMPO

El 24 de febrero de 2022 Rusia comenzó a invadir a Ucrania y todo hacía pensar que sus tropas llegarían pronto a la capital, Kiev, y sometería al gobierno legítimo anexionando todo o gran parte de su territorio. Como todos sabemos, eso no fue así gracias a la resistencia de Ucrania y al apoyo político y económico que le llegó al país invadido desde prácticamente todo el mundo, en particular de la Unión Europea y de Estados Unidos.

Ucrania es un gran país agrícola y por lo tanto un actor relevante en los mercados internacionales de los alimentos. Los problemas logísticos y la imposibilidad de transitar por el mar Negro hicieron que se dispararan los precios de las materias primas agrarias en todo el mundo, sobre todo cereales y oleaginosas, y que se encarecieran otras materias primas necesarias en los procesos industriales, como el acero, y, por supuesto, el petróleo, el gas, la electricidad y en general todas las fuentes de energía.

Para el campo fue una crisis desde el primer momento, aunque es cierto que en la primera campaña hubo agri-

cultores beneficiados al comprar insumos baratos y vender cereales caros. Pero pasada esa primera campaña, en la que hubo de todo y en la que sobre todo quienes más perdieron fueron los ganaderos por el encarecimiento de los piensos y de la energía, en el año 2023 y sucesivos todo el sector se vio perjudicado, mayormente por el encarecimiento de todos los costes de producción, que llegaron para quedarse. Por si fuera poco, de nuevo el sistema bancario temió por la solvencia de las empresas y, aunque en el campo no se llegó a restringir el préstamo, la subida del Euribor modificó al alza los tipos de interés, pasando de una financiación inferior al 2% antes del inicio de la guerra, a una financiación tres puntos superior.

Siendo España un país ganadero con un déficit en cereales del cincuenta por ciento de nuestro consumo, que como mínimo supone unos 15 millones de toneladas anuales que hay que importar, el objetivo del sector, de ASAJA y de otras organizaciones agrarias, se centró en abrir otros mercados para nuestro abastecimiento, así como otras rutas de salida de Ucrania evitando las del mar Negro. Siempre tratando de conjugar los intereses de los agricultores y los intereses de los ganaderos, unos ganaderos que eran incapaces de repercutir los mayores costes en la venta de la carne y la leche. En el año 2023 y sucesivos la cuestión cambió en el sentido de que se normalizaron las exportaciones y bajaron los precios de cereales y oleaginosas, mientras que, por el contrario, los fertilizantes, que algo sí se corrigieron a la baja, nunca volvieron a los niveles previos a la guerra.

Ante esta crisis, la tercera en pocos años –después de la crisis económica del 2008 y la crisis sanitaria del Covid-19–, las organizaciones agrarias reclamaron ayudas al sector, tanto a la Junta de Castilla y León como al Estado. Hay que decir que se recibió apoyo de ambas, que el Estado fue por delante, y que jamás se habían recibido tantos apoyos en ayudas directas.

La primera referencia a estas ayudas hay que buscarla en el Real Decreto Ley 6/2022, de 29 de marzo, por el que se adoptaban medidas urgentes en el marco del Plan

Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania. Se concedió así una ayuda al sector lácteo, de las tres especies, con cuantías de entre 100 y 210 euros por cada vaca lechera, de 15 por oveja y de 10 por cabra, con un máximo de 35.000 euros por explotación.

El sector lácteo estaba muy mal, antes y después del inicio de la guerra, por eso ASAJA, junto con la Alianza UPA-COAG, convocó un acto de protesta en Benavente, para el martes 1 de febrero, frente a las instalaciones de la empresa Cobreros y frente a las instalaciones de la empresa Entrepinares, en Paradores de Castrogonzalo. Pocas fechas posteriores, el 23 de febrero, de nuevo volvimos a convocar al sector a otro acto de protesta, esta vez en Toro, en las instalaciones de García Baquero. Denunciábamos que en el último medio año los costes de producción se habían incrementado un 20% –piensos, energía eléctrica, gasóleo...–

El Gobierno movilizó financiación también en préstamos del ICO avalados por SAECA, con una subvención del 10% del préstamo con un máximo de 10.000 euros.

En el BOCYL del 29 de abril se publicaron seis órdenes de la Consejería de Agricultura y Ganadería con líneas de ayuda dentro del marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. De ellas, la más importante, la destinada a subvencionar maquinaria de precisión y tecnología 4.0 en el sector agrícola y ganadero. Una ayuda muy mal diseñada, que supuso un despilfarro de dinero público, y que sirvió para beneficiar mucho a muy pocos, y por el camino creó una expectativa que no se cumplió y que elevó el coste de la maquinaria en un momento en el que parecía que la iban a regalar y que la oferta sería muy inferior a la demanda.

En el Consejo de Ministros del 7 de junio se aprobó un Real Decreto de ayudas directas al sector agrario por importe de 193,47 millones de euros, dirigidas al vacuno de carne, el ovino y caprino de carne, avicultura de carne, cunicultura y cítricos. La ayuda era de un máximo de 60 euros por vaca, 12 por ternero y 5 por oveja y cabra, con unos topes por explotación. Para la avicultura, en función



Manifestación frente a Entrepinares, empresa de referencia.



Protesta delante de García Baquero en Toro.



Cabecera de la protesta por la calle Isabel la Católica de Valladolid.

de las plazas, un máximo de 4.800 euros por explotación, y para los conejos, un máximo de 5.160 euros por explotación.

El COPA-COGECA valoró positivamente que la Comisión tomara la esperada decisión de suprimir los aranceles convencionales a determinados fertilizantes, como la urea y el amoníaco. Se le pidió a la Comisión que aplicara este planteamiento en toda su extensión con la suspensión también de los derechos convencionales sobre los principales fertilizantes que utilizan directamente los agricultores, y las medias antidumping sobre las importaciones de urea y amoníaco procedentes de Trinidad y Tobago y de los Estados Unidos.

A finales de verano el consejero de Agricultura y Ganadería, Gerardo Dueñas, anunció una ayuda a sectores ganaderos y agrícolas que no habían sido atendidos por el Gobierno central: el porcino, el cebo de terneros de la propia explotación, la avicultura de puesta y las explotaciones de regadío que bombeaban el agua de riego. Estas

ayudas se publicaron en el BOCYL del 22 de noviembre. La decisión significó un hito importante, pues fue la primera vez, y la última, que el sector porcino recibió una ayuda directa, porque a este sector nunca se le había atendido, como si no tuviera necesidades, como si nunca hubiera tenido problemas. Por cierto, en el año 2021, con una facturación récord de 18.500 millones de euros, el sector porcino español se había convertido en el segundo exportador mundial, detrás de EE.UU., con principales destinos en China, Francia, Italia, Filipinas, Japón, Corea del Sur y Portugal.

Con unos costes que no paraban de subir y en puertas al desembolso que había que hacer para las siembras de otoño, las organizaciones agrarias ASAJA y la Alianza UPA-COAG convocamos una protesta en Valladolid para el 23 de septiembre. Anunciábamos incluso un desabastecimiento de alimentos si no se corregían los costes y se prolongaba en el tiempo la venta a pérdidas. La mayor crisis por los costes energéticos se vivió en el sector de la avicultura de carne en integración, un sector que,

además, por lo general estaba amortizando las granjas montadas en los últimos años y al que le habían subido también, y mucho, los tipos de interés.

Dentro de los sectores olvidados en esta crisis estaba el apícola, sistemáticamente ignorado en las convocatorias de ayudas de ambas administraciones. Por eso Donaciano Dujo, como presidente regional de ASAJA, se dirigió por carta al Consejero de Agricultura y Ganadería, Gerardo Dueñas, pidiéndole apoyos concretos y suficientes. Esas ayudas llegaron, y después llegaron otras también de la administración del Estado.

En el BOE del 1 de diciembre, y tras una negociación con las organizaciones agrarias, se publicó la Orden del Ministerio de Hacienda por la que se desarrollaba para 2023 el método de estimación objetiva del IRPF y el régimen especial simplificado del IVA. Como principal novedad, se incluyó la reducción del 35% del precio de adquisición del gasóleo agrícola y del 15% del de fertilizantes, además de mantenerse los índices correctores aplicables al rendimiento neto minorado que se aplicaron excepcionalmente en la declaración del IRPF de 2021 por piensos adquiridos a terceros y por cultivo de tierras de regadío en las que se utilizara energía eléctrica. También se destacaba la reducción del rendimiento neto del 15% para 2022 y del 10% para 2023, frente al 5% en el que se fija habitualmente esta reducción.

Por último, la grata sorpresa llegó a finales de año, en concreto el 28 de diciembre, al publicar el BOE el RD Ley 20/2022 que contemplaba una subvención de 20 céntimos de euro en el gasóleo agrícola consumido en el año 2022, que se devolvería al año siguiente por el procedimiento ordinario en este tipo de devoluciones. Otra medida, de mucho mayor alcance, fue la de compensar el fertilizante gastado en el año 2022 en una cantidad por hectárea, sin aportar facturas o justificantes, teniendo en cuenta los cultivos declarados y validados en la PAC de 2022, excluyendo barbechos y pastos. La ayuda fue de 22 euros por hectárea de secano y 55 por hectárea de regadío, hasta un máximo de 300 hectáreas, priorizando el regadío. Decimos sorpresa porque el Ministerio no informó de estas ayudas, y por lo tanto mucho menos ne-



Cristina Danés de Castro, presidenta de la CHD.

goció, y nos la encontramos por sorpresa en el BOE. A los “sindicalistas viejos”, que nunca habíamos visto algo igual, nos costó creer que este apoyo fuera cierto.

### RECHAZO AL PLAN HIDROLÓGICO QUE EL GOBIERNO APROBÓ POR DECRETO

El viernes 8 de abril se celebró el Consejo del Agua de la Cuenca del Duero, convocado por la Confederación Hidrográfica del Duero para presentar el informe sobre el proyecto del Plan Hidrológico de la Cuenca del Duero para el periodo 2022/2027.

Sometido a votación, fue rechazado por los vocales del Consejo, con el resultado de 42 votos en contra –entre ellos el de ASAJA– y 34 a favor. Se trató de un rechazo inédito en la historia de los planes hidrológicos del Duero, que siempre habían recibido el apoyo mayoritario del Consejo del Agua.

ASAJA de Castilla y León votó en contra por considerar que atentaba frontalmente contra los intereses del sector agrario. Para ASAJA resultó significativo que el proyecto de PHD defendido por la Confederación, y por tanto del Ministerio para la Transición Ecológica del que depende el organismo, contara sin fisuras con el apoyo de



**Imagen del río Eria, un río no regulado.**

los representantes de las empresas hidroeléctricas. Para ASAJA, una vez más, resultó evidente el alto grado de desconexión de la realidad que tenía el Gobierno en temas básicos para Castilla y León, así como su nula capacidad para escuchar a las partes afectadas y conciliar intereses.

La CHD, pese al rechazo, y teniendo facultades para ello, lo elevó al Gobierno a través del Ministerio para la Transición Ecológica, y este lo aprobó como Real Decreto en Consejo de Ministros. En honor a la verdad hay que decir que este Plan desbloqueó, por presión política de última hora, la concesión de agua para el desarrollo de la zona regable de Valderas y Gordoncillo, que se ejecutará como última fase de los regadíos de la Margen Izquierda del Porma, tomando el agua del pantano de Riaño. La presidenta, Cristina Danés de Castro, cesó en su cargo,

por jubilación, pocos meses después. La sustituyó en el cargo María Jesús Lafuente Molinero, una funcionaria de la administración local desconocedora de la materia de aguas, que ocupaba el puesto de secretaria general de la Subdelegación del Gobierno en Soria.

Este año 2022, en la primera semana de junio, se celebró en León el congreso de las comunidades de regantes de España, un acontecimiento que sirvió para poner en valor la agricultura de regadío como generadora de riqueza y empleo en el medio rural. Se sucedieron ponencias, comunicaciones y debates sobre cuestiones relacionadas con el agua, e hicieron acto de presencia distintos cargos públicos como el ministro de Agricultura, Luis Planas, o el presidente de la Junta, Alfonso Fernández Mañueco.

## VOTO PARTICULAR EN LA SESIÓN DEL 8 DE ABRIL DE 2022, DEL CONSEJO DEL AGUA DE LA DEMARCACIÓN HIDROLÓGICA DEL DUERO

José Antonio Turrado Fernández, como miembro del Consejo del Agua de la Cuenca del Duero, en representación de ASAJA de Castilla y León, ante la propuesta que se formula en la sesión del 8 de abril de 2022, respecto al Proyecto de Plan Hidrológico de la parte española de la demarcación hidrográfica del Duero (Plan Hidrológico 2022-2027), formulo un voto particular en contra del mismo, basado en lo siguiente:

1. No se han tenido en cuenta las alegaciones formuladas por ASAJA, que es organización mayoritaria del sector, al anteproyecto de Plan Hidrológico. Por ello, la postura de ASAJA ha de ser coherente con la que se mantuvo en el Consejo del Agua del 21 de diciembre de 2020 en el que se informó del anteproyecto de Plan Hidrológico, cuando la organización votó en sentido negativo.
2. ASAJA no comparte que los objetivos ambientales releguen a un último lugar otros objetivos económicos y sociales que debe de tener el Plan Hidrológico, y menos en la situación de crisis económica como la actual, derivada en parte del conflicto bélico en Ucrania por la invasión de Rusia. Ahora más que nunca producir alimentos tiene que ser una prioridad, y para producir alimentos hay que orientar la política hidráulica a aumentar y mejorar la superficie regable. Por el contrario, los objetivos ambientales, que hay que seguir persiguiéndolos, pueden tener un desarrollo más espaciado en el tiempo.
3. El principio de precaución a la hora de fijar las reservas de nuevas demandas de agua no es realista y está calculado para justificar un menor desarrollo del regadío en Castilla y León, tanto de aguas superficiales como profundas. No compartimos los datos que reflejan dotaciones menores, cuando se está ahorrando agua debido a la modernización de los regadíos.
4. No compartimos la afirmación poco documentada técnicamente de que la contaminación difusa se deba a excedentes de fertilización química de origen agrícola y al aporte de estiércol. Creemos que hay un interés político por cargar al sector agrario de un problema en el que en todo caso intervienen más agentes económicos, la propia actividad humana, y particularmente los vertidos a los ríos de núcleos de población e industrias.
5. Si en los acuíferos se ha estabilizado el contenido en nitratos, consideramos que el objetivo ha de ser ese, mantenerlo estabilizado, y no eliminar su contenido por completo, ya que ello supone la desaparición de un sector primario que es esencial para la vida. Ante una situación ideal imposible, hay que buscar un equilibrio, precisamente el que no persigue el Plan.
6. Nos oponemos a que se utilicen fondos de las ayudas directas de la PAC para desarrollar medidas planteadas en el Plan Hidrológico, como en el documento se llega a proponer. Por el contrario, el Gobierno tendría que aumentar la dotación presupuestaria para actuar en medidas de desarrollo rural vinculadas a la creación de nuevos regadíos o a la modernización de regadíos, en la que intervienen principalmente la Unión Europea y la Comunidad Autónoma.
7. Nos oponemos a medidas más intensas que las actuales, en restricciones, con la finalidad de recuperar el volumen de agua de los acuíferos, y creemos que el objetivo ha de ser mantener el nivel actual de los mismos, y seguir autorizando nuevas captaciones, incluso en acuíferos “sobrexplotados”, para explotaciones ganaderas que consumen poca agua y generan mucha actividad económica.
8. El Plan, muy exigente para con los agricultores, no lo es en absoluto para la actividad urbana e industrial, en buena medida porque para serlo se han de adoptar medidas impopulares, como las que se adoptan para la agricultura, con la diferencia de que en este caso hay una contestación de las autoridades locales que tiene su peso en los partidos políticos y consecuencia de ello su influencia en el Gobierno.
9. No compartimos los caudales ecológicos fijados en el Plan anterior y menos revisarlos al alza en el Plan que ahora se somete a aprobación, y rechazamos rotundamente que se fijen caudales máximos en los desembalses de determinados sistemas. La fijación de los caudales ecológicos, junto a otras medidas, ha llevado a restricciones en determinadas zonas de cultivo y prados de ríos no regulados, como el río Duerna por ejemplo, y consecuencia de ello a una drástica reducción de la producción agropecuaria, sin que la Confederación haya planteado en el nuevo Plan Hidrológico una solución para mitigar estas situaciones.
10. ASAJA considera que en vez de contener nuevas demandas de regadío lo que hay que hacer es aumentar la capacidad de embalsado en nuestros ríos regulados o en otros que se puedan regular, y hacer un esfuerzo mucho mayor del que se plantea en la modernización de todos los regadíos no modernizados, completando el mapa de la modernización en este ciclo de planificación hidrológica. La mayor regulación es también una respuesta a situaciones de sequía y de inundaciones.
11. Respecto a la recuperación de costes, ASAJA no comparte los criterios políticos que utiliza la Confederación para valorar el denominado coste ambiental del agua, sobre el que no hay un consenso

ni tan siquiera desde un punto de vista académico. El sector agrario está contribuyendo en una gran medida a pagar el coste del agua, quizás muy por encima de sus posibilidades en una situación de normalidad, y le sería inasumible un mayor coste en un momento como el actual de crisis económica mundial de la que la agricultura no es ajena.

- 12. ASAJA, que comparte la necesidad de que el organismo de cuenca agilice y mejore los procedimientos administrativos, y no en vano lo viene reclamando de forma y manera reiterada, no confía en que haya un cambio de tendencia con la entrada en vigor del nuevo Plan. El nuevo Plan no concreta suficientemente la forma y los plazos para mejorar unos procedimientos que vienen durando hasta años y consecuencia de ello entorpeciendo el desarrollo económico de quienes promueven proyectos sobre los que tiene competencias la Confederación.
- 13. No se da solución a la necesaria legalización de los denominados “pozos de Minas”, a pesar de que los tribunales están dando la razón a estos usuarios para inscribir los pozos en el Catálogo de Aguas Privadas.

14. ASAJA considera que el riesgo de inundaciones se acrecienta por la política de la Confederación de no actuar en el cauce ni permitir la actuación de los particulares. Siendo los agricultores los grandes perjudicados por los daños en las fincas y en las cosechas, ASAJA pide una política ambiciosa para la limpieza y conservación en buen estado de todos los cauces por los que discurre de forma natural el agua, independientemente del tamaño de los mismos.

15. La “conservación y recuperación de la estructura y funcionalidad de los ecosistemas acuáticos y terrestres asociados”, debe de hacerse sin perjudicar los intereses de los agricultores y ganaderos usuarios o no del agua.

16. Las “bandas de protección” de la calidad del agua son una expropiación encubierta al obligar al agricultor a no cultivar en dichas bandas o a no abonar o dar tratamientos en las mismas. Ambas cuestiones tienen el mismo resultado, una pérdida de producción y consecuencia de ello de rentabilidad de las explotaciones.

17. Respecto a los denominados “obstáculos longitudinales para la

protección de zonas de cultivo” son eso, protección de zonas de cultivo, por lo que esta organización agraria considera necesario preservarlos para que sigan cumpliendo con el fin para el que se crearon, y mejorar su estructura cuando se deteriora, por lo que somos contrarios a la eliminación que plantea el Plan.

18. Los plazos concesionales para uso de regadío, de entre 15 y 30 años, son plazos muy cortos en los que no se amortizan las importantes inversiones que hay que realizar, y debería de ser de 75 años.

19. No compartimos las prioridades de uso del agua, y pedimos que la ganadera se sitúe por delante de la industrial.

20. El presupuesto del AGE MITERD para el periodo 2022/2027 del Plan Hidrológico, de 765,84 millones de euros, no es suficiente, no está repartido justamente en sus diferentes partidas, y no se aportan tampoco garantías de que vaya a ejecutarse. Tampoco compartimos el bajo porcentaje que aporta el MITERD, del 27,7%, respecto al presupuesto total, cuando es el organismo público competente en materia hidráulica.

Valladolid, 8 de abril de 2022.

## LEÓN SE SITÚA ENTRE LAS PROVINCIAS DE CABEZA EN MINIFUNDISMO AGRARIO

Para la organización agraria ASAJA el minifundismo es uno de los principales males que tiene la agricultura y ganadería de la provincia de León, y el proceso de concentración de la propiedad no mejora ni con la reducción del número de activos, ni con los procesos de concentración parcelaria que ejecuta la administración agraria. De esta manera, los agricultores leoneses son excesivamente dependientes de fincas ajenas que cultivan en régimen de arrendamiento, y además la superficie total cultivada está repartida en un elevado número de parcelas. El ser arrendatario en vez de propietario crea inseguridad a la hora de

renovar los contratos, que por lo general vencen al quinto año, y las parcelas de pequeñas dimensiones son menos rentables porque se mecanizan peor y requieren más horas para realizar el mismo trabajo. Otra consecuencia de la excesiva parcelación en manos de infinidad de propietarios es la existencia de zonas no cultivadas, como ocurre con una gran parte del alfoz de la capital leonesa.

Los datos del Catastro relativos al año 2021, conocidos en 2022, apuntaban a un total de 412.649 titulares catastrales de fincas rústicas en la provincia de León, para una superficie de 1.530.616 hectáreas, repartidas entre 2.350.042 parcelas, con una superficie media por parcela de 0,65 hectáreas. Medias de parcelas tan pequeñas o



Mapa parcelario de la zona de Quintana de Rueda tomado del Sigpac.

más que en la provincia de León solo se encuentran en las cuatro provincias gallegas y en Santa Cruz de Tenerife. Pero la estadística todavía es peor de lo que parece, porque si se excluyesen las fincas de las juntas vecinales y ayuntamientos, que ocupan una amplia superficie del territorio leonés y además son de mayores dimensiones, las fincas de particulares se quedarían en medias de superficie muy por debajo de los citados 6.500 metros cuadrados.

ASAJA puso de manifiesto que estos datos estaban empeorando cada año, ya que en las herencias las propiedades rústicas se reparten, por lo general, entre la totalidad de los herederos. Los datos lo corroboran, pues siendo la misma superficie, ya que las tierras “no crecen ni se multiplican”, en el año 2011 había 33.876 titulares catastrales menos de los que había en el año 2021. En una década el número de propietarios de tierras creció el 8,94%.

Una medida para evitar esta fragmentación de la propiedad es aumentar la denominada “unidad mínima de cultivo”, que es el tamaño a partir del cual las fincas rústicas

se pueden segregar en una venta o herencia. ASAJA llevaba tiempo pidiendo al Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería que revisara estos valores al alza, que datan de un obsoleto Decreto de la Junta de Castilla y León del año 1984, siendo consejero de Agricultura el socialista leonés Jaime González.

La Consejera de Agricultura y Ganadería, María González Corral, anunció en su toma de posesión, en julio de 2024, dicha medida, en la cual trabaja su equipo, previa consulta con las organizaciones agrarias, desde principios de 2025.

## CAMBIOS IMPORTANTES EN LOS CENSOS GANADEROS DE LA PROVINCIA

De un informe que realizamos en ASAJA en 2022 se desprendería que en los últimos diez años se habían producido cambios sustanciales en los censos ganaderos de las principales especies que se explotan en la provincia de León. Con datos tomados de las encuestas ganaderas

que encarga semestralmente el Ministerio de Agricultura, el censo de ganado vacuno había crecido un 31,4% en una década, al pasar de los 115.683 animales en el año 2011, a los 152.026 en el año 2021. Otro sector que había experimentado un crecimiento importante era el del porcino, pasando de 81.348 cabezas en el censo de noviembre de 2011 a 98.763 cabezas en el censo de noviembre de 2021 (equivalente a una capacidad de producción de 180.000 cerdos al año), lo que suponía un 21,4% más.

Otro sector ganadero que había aumentado los censos era el del equino en extensivo de razas cárnicas y sus cruces. Los censos de 2022 estaban en el entorno de los 11.350 animales, de los cuales 6.100 eran hembras de vientre (reproductoras). También había crecido de forma muy importante el censo de pollos de carne, situado en 1,2 millones (equivalente a una capacidad de producción de 7,1 millones de pollos al año).

En el lado opuesto se situaban las ganaderías de ovino y caprino. En el caprino, en el mismo periodo analizado, los censos habían pasado de las 38.165 cabezas a 25.779, por lo tanto una reducción del 32,45%. Respecto al ganado ovino, mientras que en noviembre de 2011 el censo era



El porcino es un sector en crecimiento.

de 496.038 animales, en noviembre de 2021 había caído a 395.324, lo que significaba un 20,30% menos.

En opinión de ASAJA los motivos del movimiento de los censos estaban relacionados con dos factores: la rentabilidad económica y la calidad de vida del dueño del negocio. Es precisamente esto último lo que más ha pesado en la reducción del número de cabezas de ganado ovino y caprino, ya que a la dedicación amplia que exige la actividad ganadera, se suma la labor de pastoreo propia de las explotaciones de ovino y de caprino de aptitud cárnica, un oficio para el que no hay “vocaciones”.

### LA MAYOR CAMPAÑA INFORMATIVA DE LA HISTORIA DE ASAJA

En el otoño de 2022 detectamos una inusual necesidad de información de nuestros socios de cara a las siembras para la campaña 2022-2023, cuando entraba en vigor la nueva PAC. Quizás en esta ocasión, más que en otras, eran difíciles de entender unos cambios normativos que conllevaban prácticas distintas, y que en función de ellas variaban también las ayudas. Las normas de condiciona-

lidad, con la obligación de rotar y diversificar; el nuevo pago redistributivo; los eco regímenes; la desaparición de la ayuda asociada a las leguminosas; y las nuevas ayudas agroambientales era algo que había que explicar y que era difícil de entender para muchos de nuestros socios.

Además de la información en nuestra web y en nuestro Campo Leonés, organizamos reuniones informativas en los lugares habituales, en los pueblos y cabeceras de comarca habituales, pero sobre todo las organizamos en las aulas de nuestras oficinas comarcales y en la sede de la capital, y las hicimos con grupos reducidos, de unas veinte o veinticinco personas, durante varios días



Charla sobre la nueva PAC en las aulas de ASAJA.

en el mismo lugar hasta cubrir la demanda. Esto nos ocupó los meses de septiembre, octubre y noviembre.

Además de informar sobre la PAC, era obligado hacerlo también sobre las ayudas puestas en marcha por las distintas administraciones con motivo de la crisis por la guerra en Ucrania, cambios fiscales de cierta importancia, aspectos relacionados con el seguro agrario, y el nuevo sistema de cotización a la Seguridad Social, para 2023 y sucesivos, en función de los ingresos reales de cada cotizante declarados en el IRPF.

Se hizo una campaña especial orientada a las zonas ganaderas de montaña, pues la PAC era especialmente complicada en estos territorios y, además, el sector vivía una sequía, con carestía de pastos y forrajes, y costes elevados en los forrajes de fuera de la explotación, cuyos precios se habían encarecido hasta el 85%. La mayor incorporación de jóvenes en estas zonas de montaña había creado una mayor presión en el arrendamiento de pastos y, con ello, el encarecimiento de los mismos. Estuvimos en Cistierna, Riaño, Puebla de Lillo, Valdepiélagos, Villamanín, San Emiliano, La Magdalena, Villablino, Ponferrada, Puente Almuhey y Carrizo de la Ribera.

Finalizada la campaña a mediados de diciembre, habían asistido a nuestras charlas unos 1.800 agricultores y ganaderos.

### UNA TRACTORADA PARA DEFENDER EL AGUA

La representación agraria de León reiteró el rechazo a la medida del Gobierno de España de desembalsar agua, en septiembre de 2022, en los embalses leoneses de cabecera, en concreto en los de Riaño y Porma, para enviarla con fines industriales a Portugal.

Este trasvase estaba amparado por el Convenio de Albufeira, para el aprovechamiento sostenible de las cuencas hidrográficas hispano-portuguesas. **ASAJA comprendía que hubiera una necesaria colaboración entre ambos países cuando el recurso es suficiente y se circunscribe a los embalses principalmente dedicados a la producción de electricidad**, que en buena parte limitan con el territorio luso. Sin embargo, la OPA se opuso a lo que quiso hacer la CHD en un momento de sequía severa como el de septiembre de 2022, que era **soltar agua desde los embalses de cabecera de los ríos que vierten al Duero, para derivarla a Portugal. El caudal de esos embalses de cabecera era esencial para la producción de alimentos, y de ese suministro dependía el sustento de miles de familias.** De hecho, desde meses atrás, los regantes estaban realizando grandes esfuerzos para ahorrar agua y mantener los escasos recursos disponibles, no sólo para la campaña de riego de 2022, con algunos sistemas ya sin acceso, sino para los próximos meses, porque no se podía garantizar que los embalses se recargasen con lluvias en los meses venideros antes de la campaña 2023.

ASAJA de León, como organización mayoritaria, animó a todos los agricultores a participar en la manifestación



Tractores por las calles de León defendiendo el agua.

convocada por las comunidades de regantes que toman agua de los pantanos del Porma y Riaño, que se celebró el lunes día 19 de septiembre. ASAJA trabajó para una amplia movilización de todo el sector, y en particular de los regantes, y llenar las calles de la capital de tractores como símbolo de repulsa a esta medida política que tanto perjuicio ocasionaría a la agricultura de regadío de la provincia.

ASAJA, que fue activa en la movilización, pasó a un plano discreto el día de la protesta, ya que los máximos responsables no estuvimos dispuestos a compartir pancarta de cabecera al estar en ella el vicepresidente primero de la Diputación, Matías Llorente.

La manifestación, que se convocó en forma de tractorada por las principales calles de León hasta terminar en la Subdelegación del Gobierno, fue todo un éxito de participantes, pues el tema del agua es un asunto muy sensible en la agricultura leonesa que moviliza como ningún otro.

El Director General de Aguas del Ministerio para la Transición Ecológica, Teodoro Estrella, recibió en su despacho en Madrid a algunas comunidades de regantes de la provincia afectadas por el desembalse. En la reunión estuvo presente el presidente de la Diputación, Eduardo Morán, y el secretario general de la Federación Socialista Leonesa, Javier Alfonso Cendón. Finalmente el Gobierno tuvo que ceder y paralizó los desembalses.

## Déjame que te cuente

Vaya cómo empezamos el año. Si era poco lo del ministro Garzón, el presidente de la Diputación de León, Eduardo Morán, ha dicho que los ganaderos con vacas de razas puras y por lo tanto no inscritas en los libros genealógicos, venden carne de peor calidad. Una sandez por la que todavía no ha pedido disculpas.

La organización UGAL y su cooperativa Ucogal han presumido de su acción solidaria enviando forraje a los ganaderos de Ávila afectados por un gran incendio del pasado verano. Un gesto elegante si no fuera porque han llevado la factura a la Diputación de León para que se la paguen. Los interventores no quieren, pero terminarán claudicando.

La plataforma que se opone a la construcción de una granja de cerdos en el municipio del El Burgo Ranero está liderada por una destacada representante de la organización UCALE-COAG y quien le vende el terreno a los promotores es una destacada representante de la organización UGAL. Siendo así, ¿a cuento de qué a quien se le “entafarra” la fachada de la oficina con alusiones a esa polémica es a ASAJA? Hecho deplorable no justificado en ningún caso.

En El Bierzo se ha elegido nuevo presidente del Consejo Regulador del vino, se han repartido trabajo y todos están tan contentos. La anterior presidenta, Misericordia Bello, se ha marchado sin despedirse y sin arrepentirse de una gestión que le llevó a perder las elecciones por goleada. Es para que tomen nota quienes con similar arrogancia ocupan cargos.

El Partido Popular rectificó a tiempo y quitó de la candidatura a las Cortes de Castilla y León a Raúl Valcarce, un agricultor que lleva décadas de diputado provincial, procurando hacer todo el mal que puede al sector y en particular a ASAJA, compartiendo estrategia con Matías Llorente. Esta vez en el PP tuvieron reflejos.

Los promotores de macro plantas fotovoltaicas siguen contando con las bendiciones del Estado, de la Junta, de la Diputación y de muchos ayuntamiento y juntas vecinales. Suelen caer simpáticos a quienes son enemigos de agricultores y ganaderos a los que echan de sus tierras y pastos. ASAJA, en solitario, ha conseguido un pequeño logro, que las líneas de evacuación empiecen a planificarse subterráneas, que sin duda son menos molestas.

Opinión de J.A.T. en enero de 2022.

## Páramo Bajo

El ministerio de Agricultura lo ha anunciado como propaganda política, pero no por eso deja de ser una buena noticia. Por fin han concluido las obras de modernización de los regadíos del Páramo Bajo, una zona regable que abarca nada más y nada menos que 24.000 hectáreas.

Descartado en los años noventa del pasado siglo, por el Gobierno socialista de la época, construir el pantano en el río Omaña, la alternativa de ese mismo Gobierno fue un canal que, mediante una elevación en el río Esla a la altura de Villalobar, llevase el agua del pantano de Riaño hasta estas tierras paramesas. No fue la mejor decisión para los intereses de la provincia de León, pero quizás sí, y sobre todo la más rápida, para los intereses del Páramo Bajo.

A partir de la entrada en funcionamiento del canal en el año 1997, comenzó un riego en precario que ya puso en cultivo la mayoría de la superficie que no se regaba históricamente con aguas sobrantes del embalse de Barrios de Luna. No faltaron batallas para definir una financiación asumible en la amortización del canal y en el coste de la elevación del agua, y esta zona casi fue el banco de pruebas para un sistema de modernización del regadío en el que interviene la empresa pública SEIASA, la Junta de Castilla y León (Itacyl) y la Comunidad de Regantes.

Las reticencias iniciales se superaron al comprobar que en las zonas modernizadas, de la mano de una reconcentración parcelaria, se aumentaba la productividad, la rentabilidad, y se revalorizaban los terrenos tanto a la hora de arrendarlos como de venderlos. Llegado felizmente hasta aquí, queda agradecer a las administraciones su compromiso con esa zona, agradecer a determinados líderes locales el haber creado un clima favorable para tomar acuerdos, agradecer a la Comunidad de Regantes haber sabido coger el rumbo acertado, agradecer el apoyo de la mayoría de las organizaciones agrarias, y agradecer a las entidades financieras que, sin demasiadas garantías reales, hayan prestado dinero para devolver en un plazo de veinticinco años.

Con todo, hoy el Páramo Bajo está entre las zonas más pujantes de la provincia.

Opinión de J.A. Turrado en julio de 2022.



# 2023

---

## La ganadería leonesa, con los mayores estándares sanitarios

---

### **LA LEGISLACIÓN SECTORIAL LIMITA A 750 VACAS EL TAMAÑO DE LAS GRANJAS LECHERAS**

El Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto 1053/2022, de 27 de diciembre, publicado en el BOE del 29 de diciembre, por el que se establecían normas básicas de ordenación de las granjas bovinas. Previamente a esta regulación sectorial del sector bovino, el Gobierno había legislado también en el sector porcino y en el sector avícola.

Este Real Decreto establece las bases para el desarrollo de la actividad en este sector en los próximos años, integrando los principales retos a los que se enfrenta en materia de bienestar animal, de bioseguridad y medioambiental.

El sector bovino ocupa, en España, la segunda posición por detrás del sector porcino en cuanto a importancia económica de las producciones ganaderas. La producción de leche y carne de vacuno representa más del 30% de la producción ganadera en España. En León es también un sector muy relevante por su importancia económica y por su distribución territorial, siendo la única actividad en muchas zonas de montaña. Somos la principal provincia de Castilla y León en la producción de leche con algo más del 25 por ciento del total.

La evolución del sector en los últimos años, su importante componente social y su elevada profesionalización, unidos a los nuevos retos en materia medioambiental, de bioseguridad y de bienestar animal, han hecho necesario, según el Gobierno, el desarrollo de una normativa básica estatal que reúna todos estos aspectos.

También justificaron la necesidad de esta normativa, según el Gobierno, los retos planteados en el marco de la PAC 2023/2027, los desafíos del Pacto Verde, y las estrategias “de la granja a la mesa” y de “biodiversidad” de la UE.

La norma fija el tamaño máximo de las granjas de vacuno en 750 vacas o su equivalente en UGM si se trata de terneros. Fijar un tamaño de las granjas fue un asunto controvertido, en el que no hay unanimidad de opiniones, ya que parte de la viabilidad y rentabilidad del sector viene por el tamaño, por la economía de escala. Este tamaño, que no afecta a las granjas ya en funcionamiento en enero de 2023, es inferior al del complejo cárnico de Vidanes, e inferior a algunas ganaderías de vacuno de leche de la vega del Esla.

### **ASAJA SACA MAYORÍA ABSOLUTA, OTRA VEZ, EN LAS SEXTAS ELECCIONES AGRARIAS**

Las elecciones agrarias siempre ha sido un acontecimiento de elevada importancia y relevancia para ASAJA de León, por eso, cuando se acercan fechas de nuevos comicios, se preparan concienzudamente con el único objetivo de seguir mereciendo la confianza de nuestros socios y simpatizantes. Convencerles de que hemos hecho un buen trabajo en la defensa del campo y que ese trabajo merece el reconocimiento en las urnas, y convencerles de la importancia de ir a votar porque, un enemigo de ASAJA, en este tipo de comicios, es la abstención –aproximadamente un 30% se quedan en sus casas sin ir a votar–.

Ningún proceso es igual a los anteriores, nada está ganado de antemano, y hay que merecerse el aprecio de todos y cada uno de los agricultores para conseguir buenos resultados. En ASAJA fuimos valientes y dijimos que para nosotros el buen resultado no sería ganar, sería sacar más votos que todos los demás juntos, y lo conseguimos. Lo conseguimos en un proceso en el que, a diferencia de otros anteriores, la Asociación Berciana de Agricultores hizo campaña por UGAL como miembro que era de esa asociación, con la que antes solo tenía simpatías, y en el que, a diferencia de otros también, el líder de UGAL, Matías Llorente, ocupaba la vicepresidencia de la Diputa-

ción, desde donde venía trabajando, ya dos años antes, en favorecer a UGAL y perjudicar a ASAJA.

Siempre hemos creído en rendir cuentas, y lo hicimos poniendo de manifiesto nuestro trabajo por el sector en los últimos cinco años. Reproducimos aquí esa declaración de 26 puntos, que eran 26 razones para votarnos, que hicimos llegar a los votantes. Por lo demás, Donaciano Dujo aportó, como siempre, mucho, en las nueve provincias, para inclinar el voto hacia ASAJA. Hicimos reuniones informativas en todos los pueblos a los que vamos habitualmente –veinte entre el 16 de enero y el 10 de febrero–. No faltó la publicidad en medios, la comunicación directa a los socios con la carta del sobre electoral, las llamadas por teléfono del personal de la oficina, los contenidos de Campo Leonés y Campo Regional, y el trabajo desinteresado de los socios que se esfuerzan para que ganen “los suyos”, para que gane ASAJA. Fue importante trabajar el censo para incorporar a quienes por error no estaban, y fue importante promover el voto anticipado en el Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería.

Llegado el día clave, la organización agraria ASAJA de León recibió con gran satisfacción los resultados electorales obtenidos, alcanzando su sexta mayoría, y ganando así todos los procesos electorales desde que se convocaran por vez primera en mayo de 1997. Esta fue la “mejor marca” conseguida por la organización agraria, y tuvo un gran contenido simbólico al superar por vez primera más del 50 por ciento de los votos válidos y de los votos a candidaturas.

ASAJA consideró que había triunfado el modelo de sindicalismo agrario reivindicativo, de servicios, y alejado de las tentaciones políticas, justo los valores que no tenía la principal competidora, la Alianza UGAL-UPA y UCALE-COAG, que había sido de nuevo duramente castigada en las urnas.

ASAJA recibió con estos fabulosos resultados una inyección de moral para seguir trabajando por los intereses de todos los agricultores y ganaderos de la provincia, para defender una política justa de precios, para exigir inversiones en los regadíos, para pedir ayudas para la modernización del campo, para dar respuesta a los problemas de los jóvenes, para aplicar la PAC de la manera menos



Empleados y directivos se sumaron a la fiesta la tarde electoral.

traumática, y para seguir dignificando la profesión de agricultor y ganadero.

ASAJA agradeció el trabajo de su plantilla de empleados, de sus órganos de gobierno, de los miembros de las mesas y de los representantes de la candidatura, y sobre todo manifestó estar eternamente agradecida a los socios y simpatizantes que una vez más ejercieron el derecho al voto y que con él volvieron a dar la mayoría a la organización agraria.

Cuando se publicaron los resultados ya definitivos, los datos fueron igual de contundentes: sobre un censo de 6.168 electores, votaron 4.252, el 68,83% –participación alta–. De estos votos, 4.135 fueron a candidaturas, 78 en blanco y 39 nulos. De los 4.213 votos válidos, ASAJA obtuvo 2.136 (50,70%), la Alianza UPA-COAG 1.548 (36,74%) y la UCCL 415 (10,7%). Los votos en blanco el 1,85%. En El Bierzo, donde parecía librarse “la madre de todas las batallas”, ASAJA ganó por goleada con el 60,64% de los votos, una gran satisfacción para nuestra flamante vicepresidenta, Begoña Bello.

La noticia fue doblemente buena porque los resultados de ASAJA en el conjunto de Castilla y León también acompañaron: ASAJA obtuvo el 45,02%, la Alianza el 28,64% y la UCCL el 25,05%. ASAJA fue la única que obtuvo votos suficientes para ser considerada representativa en las nueve provincias.

Votos a candidaturas	4.252	Votos nulos	39
Votos blancos	78	% Participación	68,83%

Candidatura	Nº de votos	% Votos	
ALIANZA	1.548	33,74%	<div style="width: 33.74%; height: 15px; background-color: #e67e22;"></div>
ASAJA	2.136	50,70%	<div style="width: 50.70%; height: 15px; background-color: #27ae60;"></div>
UCCL	415	10,7%	<div style="width: 10.7%; height: 15px; background-color: #f1c40f;"></div>

Gráfico que refleja otro nuevo éxito de ASAJA.

## TENEMOS AL MENOS VEINTISEIS RAZONES PARA QUE LOS SOCIOS Y SIMPATIZANTES VALOREN EL TRABAJO Y VOTEN A ASAJA EN LAS ELECCIONES DEL 12 DE FEBRERO

1. Hemos pedido **ayudas excepcionales y reducciones fiscales ante situaciones de crisis** por sequía, como fue la de 2019. También lo hemos hecho ante situaciones como la crisis del COVID o la crisis por la guerra en Ucrania, y todas estas reivindicaciones han sido atendidas en mayor o menor medida, incluidos sectores que a los que nunca se les había apoyado como la ganadería intensiva y la apicultura. Se ha subvencionado el gasóleo agrícola y se ha aprobado una compensación por el mayor coste de los fertilizantes.
2. Nuestras gestiones han contribuido a **recuperar el montante de subvenciones al seguro agrario y a poner en marcha líneas nuevas como el seguro de la alfalfa**. Trabajamos de forma constante en pedir mejoras en el seguro agrario y pecuario.
3. Conseguimos que la **Junta pagara la ayuda a la remolacha que retiró en 2011, y conseguimos en sentencia ganada a la industria azucarera que esta pagara a los productores lo que recortó en precio en la campaña 2019/2020**, que fue de más de 6 euros por tonelada. Los conseguimos para todos los cultivadores, incluidos los de otras organizaciones agrarias.
4. **Nos hemos opuesto al Plan Hidrológico del Duero** para no ser cómplices de las medidas de la CHD contra los intereses de los regantes, como son las franjas en los cauces, los caudales ecológicos, la reducción en dotaciones de riego, o la falta de infraestructuras. Hemos pedido soluciones para los regantes de La Valduerna. Apoyamos a las comunidades de regantes en la manifestación para impedir el desembalse de Riaño para enviar agua a Portugal para producir electricidad.
5. Hemos **defendido a los agricultores y ganaderos frente a los daños de la fauna salvaje**, destacando los daños del **lobo o del oso**, daños de los conejos en cultivos, y daños de otras especies cinegéticas. Por fin la Junta va a indemnizar por todos los daños que se puedan acreditar por el lobo en todo el territorio de la provincia.
6. Hemos **trabajado a favor de la sanidad animal y vegetal** defendiendo la compatibilidad de la gestión ordinaria de las explotaciones con el objetivo de controlar o erradicar las enfermedades animales y vegetales, y todo con el menor coste o sacrificio para el sector. Hemos conseguido mejoras en las compensaciones por sacrificio.
7. Hemos **defendido al sector de los ataques de los promotores de energías fotovoltaicas** que ocupan tierras de cultivo y pastos expulsando a agricultores y ganaderos de ellas. Hemos presentado alegaciones a todos los proyectos. Hemos conseguido que la Junta exija que las nuevas líneas de evacuación sean subterráneas.
8. Se consiguió la reforma de la Ley para permitir una nueva **prórroga hasta el año 2036 del régimen excepcional para explotaciones ganaderas en casco urbano**. De no ser así, hoy muchas ganaderías leonesas estarían cerradas.
9. Hemos **defendido a los ganaderos de distintas zonas del territorio de la provincia ante los daños ocasionados por los incendios forestales** y el acotamiento de los pastos.
10. Hemos negociado y firmado los **convenios laborales de actividades agropecuarias** en el ámbito de la provincia de León para dignificar el empleo agrario y tener normas comunes para todos los empleadores. Nos hemos opuesto a las medidas de la reforma laboral del Gobierno que perjudican a los intereses del campo.
11. Hemos defendido a nuestros agricultores y ganaderos denunciando permanentemente **las medidas de la nueva PAC 2023-2027**. Una PAC que no nos gusta porque llega con menor presupuesto, tienen una gran carga burocrática, obliga a hacer prácticas agronómicas absurdas, limita la producción, y perjudica al agricultor profesional. Hemos defendido con especial énfasis el **cultivo del maíz**, y otros que también tenían la obligación, no lo han hecho.
12. Hemos **denunciado las ventas a pérdidas en distintos sectores** y en distintos momentos, y para ello hemos hecho actos de protesta procurando la unidad de todo el sector. El sector lácteo ha sido el ejemplo más representativo de estas movilizaciones.
13. Hemos **denunciado los elevados costes de producción, sobre todo en este último año**, en inputs como el gasóleo, la electricidad, o los fertilizantes. Hemos sido protagonistas de distintos actos de protesta en el ámbito regional en los que hemos promovido la participación junto a otras organizaciones agrarias. Estas protestas han sido decisivas para recibir algunas ayudas.
14. **ASAJA promovió la gran tractorada que se llevo a cabo en la provincia (León y Ponferrada) a principios del año 2020**, que perseguía que se tuviera respeto y consideración con el sector agropecuario. Sin el gran impulso que le dio ASAJA no hubieran sido posibles. Otro hito en el sindicalismo agrario fue la manifestación por las calles de Madrid celebrada en marzo de 2022, que hicimos conjuntamente con otros colectivos como el de los cazadores.
15. Hemos **defendido todo tipo de medidas para facilitar la incorporación de jóvenes al sector, para favorecer el**

- relevo generacional, y para facilitar la incorporación de la mujer promoviendo la figura de la Titularidad Compartida. ASAJA de León es la organización que más jóvenes incorpora cada año a la agricultura de cuantas existen en la comunidad autónoma, y hemos tramitado más del 65% de todas las titularidades compartidas.
16. Hemos defendido la modernización del campo pidiendo dotaciones suficientes para los planes de mejora de las explotaciones, dotaciones para el Plan Renove de Maquinaria, y más inversión pública en concentraciones parcelarias, nuevos regadíos y modernización de regadíos. Sin el empeño de ASAJA, la concentración de Los Oteros tardaría décadas en ser una realidad. Tenemos un compromiso firme e inequívoco en promover los nuevos regadíos y la modernización de los regadíos.
  17. Por primera vez se ha conseguido ayuda para sectores en situaciones de crisis, que antes nunca la recibían, como el sector porcino, la avicultura, la apicultura o la producción de conejos.
  18. Luchamos permanentemente para que se cumpla la Ley de la Cadena Alimentaria y que se impida la venta a pérdidas, y defendemos que, en un mercado globalizado donde por ser muy competitivos ya exportamos más de lo que importamos, a los productos importados se le exija lo mismo que se nos exige a nosotros en materia de sanidad, de bienestar animal, de medio ambiente y de derechos socio laborales. Esto se ha puesto, por fin, en la Ley 30/2022 publicada el 24 de diciembre.
  19. Estamos comprometidos con la lucha por la transparencia en los mercados y en este sentido sustentamos, con nuestro esfuerzo y nuestros medios, la parte agrícola de la Lonja Agropecuaria de León. Sin la Lonja nuestros agricultores estarían más indefensos ante los almacenistas.
  20. ASAJA ha defendido al sector ante ataques de determinados miembros del Gobierno que cuestionan productos como la carne, el azúcar, el vino, o sistemas de producción como la ganadería intensiva, las mal llamadas macro granjas, o la agricultura de regadío.
  21. ASAJA está comprometida con la Asociación de Juntas Agropecuarias de León, y sin el apoyo de ASAJA no existiría. Gracias a su labor, hay un servicio eficaz y barato para la ITAF de sulfatadoras, miles de agricultores han recibido cursos de formación para renovar su carné de fitosanitarios, y se apoya la gestión de unas juntas agropecuarias locales, importantes en muchos pueblos, que de otra forma no existirían.
  22. Defendemos una fiscalidad diferenciada para el sector agrario que pasa por el mantenimiento del sistema de módulos, que se debe de adaptar a los mayores volúmenes de facturación, y defendemos también una Seguridad Social justa que mejore las pensiones futuras. Ya se ha conseguido no tributar por las ayudas de los eco regímenes, y luchamos para que no haya que tributar por todas las ayudas recibidas con motivo de la guerra de Ucrania.
  23. ASAJA ha respondido a las necesidades del sector en todos los servicios que necesita, y responderá ante nuevos retos futuros que ya son inminentes. Esto se ha hecho también en los momentos más duros de la pandemia, donde ASAJA no dejó de atender a todos sus socios y simpatizantes. En las oficinas de ASAJA estuvieron los empleados trabajando todos los días incluso en los momentos más duros de la pandemia.
  24. Hemos seguido haciendo un esfuerzo por dar un servicio de cercanía a los socios y simpatizantes, y así hemos añadido la presencia en Villablino, utilizando dependencias municipales, lo que se suma a las oficinas en Sahagún, Valencia de Don Juan, La Bañeza, Santa María del Páramo, Ponferrada y Carrizo de la Ribera.
  25. No hemos reducido ningún servicio, sino que los hemos potenciado, destinando más medios humanos y materiales, y lo hemos hecho a pesar de que la Diputación, en un acto injusto y malicioso, nos ha retirado todas las ayudas a las que legítimamente teníamos derechos, y por el contrario se las han aumentado a la organización UGAL.
  26. A las puertas de una PAC compleja como ninguna otra, ASAJA comenzó en el mes de septiembre la campaña más ambiciosa de información a los socios y simpatizantes, dando charlas, de cuantas hasta ahora se han conocido. Quien no está informado es porque no quiere, no porque ASAJA no haya puesto todos los medios para ello.

ASAJA. León, enero 2023.



Constitución del Pleno de la Cámara Agraria presidido por Esther Muñoz.

### CONSTITUÍDO EL PLENO DE LA CÁMARA AGRARIA CON ARSENIO GARCÍA VIDAL AL FRENTE

El miércoles 22 de marzo tomamos posesión de nuestros cargos los 25 miembros del Pleno de la Cámara Agraria de León y se nombró presidente, cargo para el que ASAJA, como organización con mayoría absoluta, propuso a Arsenio García Vidal. El acto estuvo presidido por la Delegada de la Junta de Castilla y León en León, Esther Muñoz, acompañada por el Jefe del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería, Fidentino Reyero.

La Cámara Agraria Provincial tiene delegadas todas sus funciones estatutarias –salvo la representación institucional– y otras que tenía asumidas, como la de la gestión de la Lonja Agropecuaria de León, en la Asociación de Juntas Agropecuarias de León (AJAL), situación que se va a mantener así en los próximos cinco años de legislatura. Esta decisión, que se tomó en su día al retirar todo tipo de ayudas públicas, primero la Junta de Castilla y León, y después y por motivos distintos la Diputación de

León, ha sido acertada, ya que se están prestando unos servicios de calidad con un reducido presupuesto, atendiendo las necesidades del sector y en particular de las ochenta juntas agropecuarias locales de la provincia.

ASAJA valoró positivamente que en esta ocasión, y a diferencia con la anterior legislatura, la Alianza UGAL-UCALE-ABA, que obtuvo una representatividad que le otorgaba 10 vocales en el Pleno de la Cámara Agraria, designase representantes y tomaran posesión del cargo. Era un primer paso para tener un punto de encuentro que sirva para llegar a acuerdos, entre las organizaciones más representativas, en cuestiones de interés agrícola y ganadero de la provincia. Además, los estatutos de AJAL están abiertos a que cualquier organización agraria de la provincia se integre en su estructura, incluso las que no hayan obtenido la representatividad mínima en el ámbito provincial, como es el caso de la UCCL.

ASAJA recordó con este motivo que ni la Cámara Agraria, ni la Asociación de Juntas Agropecuarias Locales, reciben

un solo euro de subvención por parte de ninguna administración, por lo que todos los recursos provienen de las cuotas de los socios y de los servicios que se prestan, en este último caso vinculados a la formación y a la inspección técnica de equipos de aplicación de fitosanitarios.

### **LA JUNTA PUBLICA LA NORMA POR LA QUE SE COMPENSARÁN LOS DAÑOS DEL LOBO**

En el BOCYL del 14 de abril de 2023 se publicó la Orden MAV/475/2023, de 12 de abril, por la que se regulaban los pagos compensatorios derivados de los daños del lobo en las explotaciones ganaderas de Castilla y León. La Orden contemplaba dos cambios importantes: por un lado, se indemnizan los daños del lobo acreditados por la guardería forestal, que se produzcan en todo el territorio, por lo tanto en todos los municipios de la provincia o de la autonomía; por otro lado, las compensaciones son superiores a las existentes con anterioridad abarcando más conceptos indemnizables. ASAJA había trabajado con la Consejería en la elaboración de estas ayudas, que suponen un avance importante y la consecución de una reivindicación del sector, y ello sin renunciar al objetivo de que se controlen los censos del lobo, de que sea de nuevo especie cinegética.

Son beneficiarias las personas físicas o jurídicas u otras entidades sin personalidad jurídica (como por ejemplo titularidades compartidas), que sean titulares de explotación ganadera que haya sufrido daños causados por el lobo (daños en los animales y en los perros destinados a la protección de la explotación).

Como requisito, la explotación tiene que estar inscrita en el registro de explotaciones ganaderas de Castilla y León, tener correcta la identificación de los animales, cumplir con la normativa de sanidad animal, entre otras cuestiones, así como no haber solicitado o percibido otras ayudas o indemnizaciones por el mismo concepto y/o animal.

El baremo de pagos compensatorios por daños al ganado incluye tanto el daño emergente (valor del animal más

gastos fijos asociados a la gestión del siniestro) como el lucro cesante (ganancia potencial dejada de obtener como consecuencia del daño causado), los gastos variables (gastos veterinarios) y en su caso las bonificaciones por adoptar medidas preventivas.

Los propietarios del ganado afectado deberán de ponerlo en conocimiento del Servicio Territorial de Medio Ambiente en un plazo máximo de 48 horas desde que ocurrió el siniestro. Dicha comunicación se realizará por cualquier medio que deje constancia, incluida la llamada al teléfono 012, o los teléfonos 987 296000 y 987 296100.

Con carácter general, los animales muertos no se trasladarán del lugar del ataque y se tomarán medidas para que no se altere el escenario del ataque. En lo posible, los animales atacados serán cubiertos para evitar la posterior actuación de animales carroñeros. Se debería de hacer un reportaje fotográfico para aportar al personal de la guardería.

El personal de la Consejería se personará en el plazo máximo de 48 horas en el lugar indicado por el ganadero con el fin de comprobar los hechos y las circunstancias del ataque. Redactará un informe que será el documento de referencia para determinar la cuantía del pago, del que entregará una copia al ganadero. Si existen discrepancias entre ganadero y guardería forestal, se puede solicitar apoyo de los servicios veterinarios de la Consejería, quienes redactarán un informe complementario.

Sin solicitud posterior al siniestro, no hay ayuda. Las solicitudes se presentarán en modelo normalizado y se realizará una solicitud independiente por cada ataque comunicado, acompañado de la documentación que en cada caso corresponda.

Si la solicitud no es completa, se requerirá al interesado para subsanar las incidencias en el plazo de 10 días. El plazo máximo para resolver el expediente y comunicarlo al interesado es de 3 meses desde la presentación de la solicitud y si al vencimiento del plazo no se ha comunicado se entenderá aceptada. No hay compromiso en los plazos de pago.

## LA UNIÓN EUROPEA DECLARA A LEÓN OFICIALMENTE INDEMNE DE TUBERCULOSIS BOVINA

Un Reglamento publicado el viernes 2 de junio en el Diario Oficial de la Unión Europea reconoció a la provincia de León como territorio oficialmente libre de la enfermedad de la tuberculosis bovina. Esta declaración fue consecuencia de la baja prevalencia a la enfermedad en las campañas de saneamiento de los últimos años.

Esta declaración facilita el movimiento de animales procedentes de ganaderías de la provincia de León por todo el territorio nacional y de la Unión Europea, y facilita la gestión de las explotaciones al reducirse el número de pruebas en la campaña oficial de saneamiento ganadero. Por el contrario, este nuevo estatus sanitario, que tienen muy pocos territorios españoles, conlleva medidas mucho más restrictivas cuando aparece algún caso de animal positivo en las pruebas o en la inspección en matadero. Entre esas medidas más restrictivas se encuentra priorizar la opción de vaciado sanitario frente a la opción de sacrificar solo los positivos.

Esta declaración coincidió en el tiempo con varias explotaciones que tuvieron positividad a tuberculosis, algunas de ellas contagiadas haciendo trashumancia desde otras comunidades autónomas.

Este logro sanitario es más valorado en una provincia como la de León, donde se han hecho multitud de vaciados sanitarios y sacrificios de animales positivos en las últimas décadas, y donde hubo toda una comarca, la de Riaño, con un Plan Especial para erradicar esta enfermedad. También fue un hito el conseguido años atrás respecto a la declaración oficial de libre de brucelosis, pues también fue una enfermedad muy acantonada en la ganadería leonesa, y en concreto en la Montaña de Riaño, y se ejecutó también un plan especial para su erradicación.

Las directrices de la campaña de saneamiento emanan de la jefatura del Servicio de Sanidad Animal en los servicios centrales de la Consejería en Valladolid. Al frente de ese servicio estuvo, hasta que fue cesada en la etapa en la que entró Vox en la Consejería, la veterinaria leone-



Vacas en los pastos de Babia, con Peña Ubiña al fondo.

sa Olga Mínguez, una autoridad nacional en esta materia que chocó con criterios menos restrictivos promovidos por grupos de presión del influyente sector ganadero salmantino, que supieron ganarse las simpatías tanto de Vox como de Alfonso Fernández Mañueco.

## LA SEQUÍA GOLPEÓ OTRA VEZ AL CAMPO LEONÉS

De nuevo la sequía hizo su aparición en León, como lo hizo con carácter general en toda la comunidad autónoma. Una sequía que, como casi siempre, se debió a la falta de precipitaciones cuando realmente hacen falta, en los meses de primavera, en esos tres meses que van desde mediados de marzo a mediados de junio y que son claves en la agricultura de secano, en los prados y en los pastos. Por eso, por la falta de lluvia en esos meses, el

año 2023 fue un mal año para los cereales de invierno en secano, para los forrajes, para los prados de siega y para los pastos. Cundo llovió, a finales de junio, y lo hizo además en abundancia, fue tarde para estos cultivos, pero supuso un arreglo en cultivos de primavera como el girasol, y respecto al regadío, se cerró una campaña normal, sin restricciones dignas de destacar, salvo las que impuso la CHD en ríos no regulados como el Torío, el Duerna o el Eria, o en los cauces altos de ríos regulados donde se riegan prados de siega.

La cosecha de cereal de invierno fue tan mala que la primera medida que tuvimos que sacar adelante fue que Agroseguro permitiera segar para forraje fincas de cereal, pues el forraje tenía unos precios muy elevados, dada la escasez, y eso sin perder la cobertura del seguro, pero sí descontando de la indemnización el valor de la producción del heno.

Fue el año que se recurrió a ensilado de maíz –a falta de mejores opciones– como forraje para el ganado extensivo de la montaña, y el año en el que la paja valió más de 100 euros por tonelada en salida de finca, y aún así, ante la escasez en toda España, se importó mucha del vecino país francés.

La sequía fue el tema de conversación, en un ambiente de desánimo, en la edición de Demoagro, que se celebró en la localidad vallisoletana de Rueda, y donde, como siempre ocurre en este certamen, se dieron cita una gran parte de los profesionales del campo, sobre todo de provincias limítrofes como la de León.

Como medidas frente a esta situación económicamente calamitosa, el Ministerio de Agricultura amplió la línea ICO-SAECA para conceder créditos subvencionados, ampliando el porcentaje de la subvención al 15%. También, el Gobierno, aprobó ayudas, que ASAJA valoró positivamente, dirigidas al ganado vacuno y ovino-caprino, con un montante para la provincia de León que ASAJA estimó en 6,2 millones de euros. Los productores de vacas nodrizas cobraron 78 euros por vaca, los de ovino y caprino de carne 9 euros por animal, los de vacuno de leche 30 euros por vaca y los de ovino y caprino de leche 5 euros.

En el BOE del 26 de julio se publicó la Orden APA/871/2023 de las ayudas agrícolas con motivo de la sequía. Contemplaba una ayuda por hectárea de cultivo de secano, que en el caso de León, por haber sido declarada de afección media de sequía, era de tan solo 22,5 euros por hectárea, con un máximo de 300 hectáreas.

Otra medida en la citada Orden fue la de una mayor subvención al seguro agrario, llevándola al 70%, y Agroseguro procedió a devolver el exceso ya pagado por el asegurado.

La misma Orden estableció, con carácter permanente, la no tributación de los importes de los eco regímenes en el Impuesto de Sociedades –del IRPF ya estaban excluidas–.

Una medida que en la práctica no tuvo recorrido alguno fue la exención del IBI de rústica del ejercicio 2023 a titulares de explotaciones que hubieran tenido en ese año una reducción del rendimiento neto de al menos el 20% respecto a ejercicios precedentes.

Se estableció una ayuda a la apicultura, pero únicamente a la trashumante, lo que perjudicó a nuestra provincia dado el escasísimo censo de apicultores que realizan esa práctica.

Por último, otro acuerdo del Gobierno, en Consejo de Ministros del 27 de junio, fue aprobar una ayuda de 10 céntimos de euro por cada litro de gasóleo agrícola consumido durante tres meses, y 5 durante otros tres meses, que se calcularía según la media mensual de consumo del año 2023.

Las ayudas de la Junta de Castilla y León fueron también interesantes y bien valoradas por ASAJA, que influyó con toda su fuerza para que se pusieran en marcha. En el caso de agricultores con seguro agrario, la Junta dio una subvención equivalente al 25% de la indemnización de Agroseguro –12,5% en el caso de agricultores no profesionales–, y para los que no tenían seguro, se le subvencionó con el 20% de los daños de siniestro según la media del municipio en el que estuviera la explotación, y se dirigió solamente a los profesionales.



Manifestación recorriendo una céntrica calle de Valladolid.

Quizás la medida estrella en estas ayudas fue la concesión de préstamos subvencionados, que además fueron dirigidos a todos los agricultores, incluidos los de regadío. Se trataba de préstamos de hasta 60.000 euros a cinco años, a Euribor más 0,5 puntos con uno de carencia, y comisión –a elección del banco–, del 1%. Al agricultor profesional se le bonificaba el 100% de los intereses, y al no profesional el 40%.

Todo esto no ocurre nunca sin pedirlo, y esta vez tampoco. Las organizaciones agrarias fuimos muy combativas exigiendo medidas y poniendo encima de la mesa la precariedad del sector, y lo hicimos en todos los foros que pudimos y con todas las administraciones. El jueves 15 de junio, cuando el año ya era claramente un desastre, nos manifestamos todas las organizaciones agrarias en Valladolid, tanto ante la Junta como ante la Delegación del Gobierno, y hay que decir que el seguimiento de nuestros socios y simpatizantes fue más bien escaso.

## ASAJA RECLAMA LOS TÍTULOS DE PROPIEDAD DE LAS TIERRAS

Una de las reivindicaciones que ASAJA de León venía poniendo encima de la mesa, siempre que tenía ocasión, y sobre todo en las reuniones del Consejo Agrario Provincial, era que la Junta de Castilla y León entregara en unos plazos razonables los títulos de las fincas de reemplazo de todos y cada uno de los procesos de concentración parcelaria. Este problema era sobre todo de León, dado que es la provincia en la que en los últimos años se han hecho más concentraciones parcelarias, en gran parte vinculadas a los nuevos regadíos –Payuelos–, y a la modernización de regadíos. Por otra parte, debido al minifundismo, que lo sigue habiendo aún concentrando, en la provincia de León hay más parcelas que en otros territorios, al seguir siendo de menores dimensiones, lo que dificulta la tarea de extender los títulos de propiedad de las mismas.

En el trámite administrativo de extender los nuevos títulos de propiedad interviene primero la Consejería, después el Notario de plaza y, por último, el Registrador de la Propiedad.

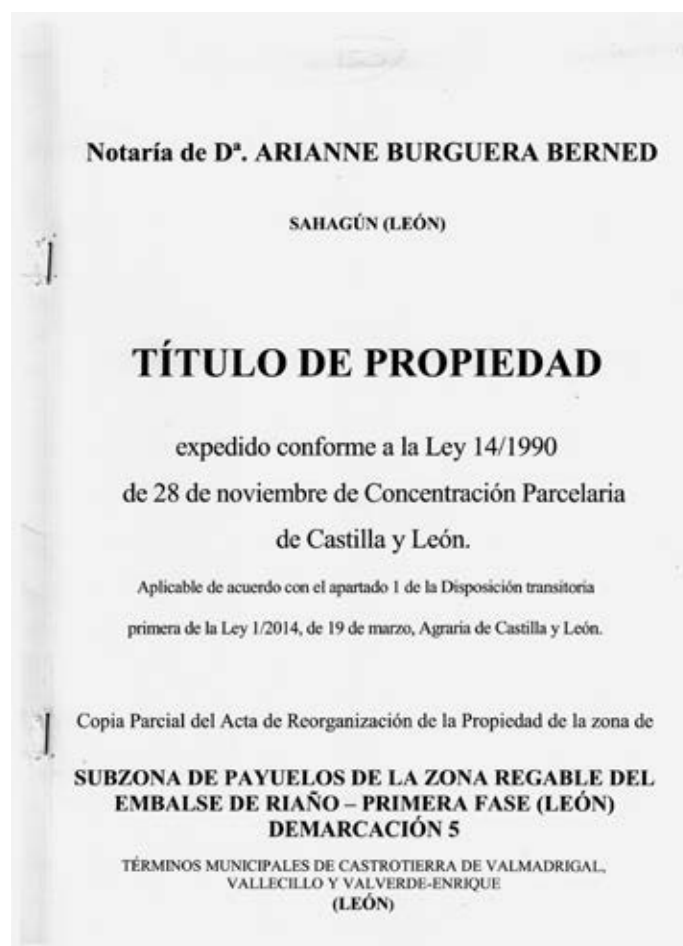
En julio de 2023 denunciábamos en comunicado de prensa que miles de títulos de propiedad de fincas de reemplazo entregadas tras los procesos de concentración parcelaria esperaban a ser despachados por varios Registros de la Propiedad de zonas rurales de la provincia de León, algunos con retrasos de hasta tres años. Los retrasos en la entrega de los títulos se habían producido a lo largo de todo el proceso, es decir, tanto en la Consejería de Agricultura y Ganadería, como en las Notarías y en los Registros.

ASAJA llegó a conseguir que la Junta se tomara este asunto en serio y pusiera a trabajar a su personal para resolver el problema, dotando a los departamentos de más medios, y aunque tarde, podemos decir que hubo respuesta.

Lo que se iba desatascando en la Junta se atascaba de nuevo en las Notarías y, sobre todo, en los Registros. Para dar una idea, los títulos de propiedad de las concentraciones parcelarias de distintas demarcaciones de Payuelos, que todavía no se había despachado, se correspondían con fincas de reemplazo que estaban en manos de la nueva propiedad desde octubre de 2005.

Para ASAJA el despachar los títulos de propiedad una vez entregadas las fincas de reemplazo es un asunto primordial, ya que este documento es imprescindible para heredar, para comprar con seguridad jurídica, para donar, y sobre todo para aportar garantía real en las operaciones de financiación del sector agrario. Quien no dispone de los títulos de propiedad de las parcelas que trabaja encuentra infinitamente más dificultades a la hora de obtener financiación de la banca privada.

ASAJA se dirigió en julio de 2023 al departamento correspondiente del Ministerio de Justicia para pedir que conminara a los Registros a prestar el servicio público al que están obligados y que despacharan ya los títulos de propiedad que tenían almacenados en sus dependencias. A título orientativo, ASAJA citó el Registro de La Vecilla, que



El título de propiedad, etapa final de la concentración parcelaria.

acumulaba 3.870 títulos, algunos desde el año 2020; el de Astorga, que acumulaba 2.192 títulos también desde 2020; el de Valencia de Don Juan, que acumulaba 1.538 títulos desde principios de 2021; o el de Sahagún, que acumulaba casi 7.500 títulos correspondientes a cuatro demarcaciones de la concentración parcelaria de Payuelos. A la señora Registradora de Sahagún no le gustó que le sacásemos los colores y llamó muy ofendida a la oficina de ASAJA, conversación telefónica que terminó a voces entre ella y el secretario general, José Antonio Turrado.

ASAJA, además de estar preocupada por la situación de aquel momento, que era realmente grave, lo estaba pensando a futuro, pues en los próximos años habría que entregar decenas de miles de títulos de propiedad de las concentraciones parcelarias en marcha, tanto en tierras de regadío del Páramo, el Órbigo, el Porma y el Esla, como las dos grandes concentraciones que se llevaban a

cabo en tierras de secano, como eran la de Los Oteros y la del Páramo Bajo-Secano.

Consejería, Notariado y Registro debían de dar al sector una respuesta apropiada, y hay que decir que, a base de mucho empeño, algo sí se ha mejorado.

### **ASAJA PROMUEVE UN DOCUMENTO DE TODAS LAS OPAS A FAVOR DEL LÚPULO**

Las organizaciones agrarias de la provincia de León –ASAJA, La Alianza UGAL-UPA y UCALE-COAG y UCCL–, reunidas en la Cámara Agraria Provincial, firmaron el 20 de septiembre un documento conjunto en defensa del cultivo del lúpulo. El objetivo que se perseguía era que las administraciones implicadas autorizaran productos fitosanitarios para tratar de forma rentable y eficiente las plagas y enfermedades más comunes, evitando cuantiosas pérdidas de cosecha en cantidad y calidad, por los ataques de oídio a la planta.

Los lupuleros se enfrentaban a este problema por tratarse de un cultivo de los denominados “menores”, para los que no hay respuestas rápidas por parte de las multinacionales de los agroquímicos, al no ser tan rentable la puesta en el mercado de productos nuevos que sustituyan a los que se retiran por ser potencialmente más peligrosos.

Por otra parte, los representantes de los agricultores hicieron un llamamiento a las empresas que comercializan el lúpulo para que revisasen al alza los precios de los contratos, compensando los mayores costes, y que se comprometieran en su política comercial a medio y largo plazo para dar certidumbre al sector.

Las organizaciones agrarias quedaron a disposición del Ministerio de Agricultura y de la Consejería de Agricultura de la Junta de Castilla y León para abordar esta cuestión, y en este sentido solicitaron la creación de un grupo de trabajo técnico que presidiera el Ministerio por ser en el que recaen las mayores competencias en esta materia.



Plantación de lúpulo en la vega del Órbigo.

## DECLARACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES PROFESIONALES AGRARIAS DE LA PROVINCIA DE LEÓN EN DEFENSA DEL CULTIVO DEL LÚPULO

El cultivo del lúpulo es de especial relevancia para el campo de la provincia de León, y ello por su importancia socio económica en determinadas zonas agrícolas, caracterizadas por el minifundismo, y porque está indisolublemente asociado a esta tierra. La producción de lúpulo en León, desde mediados del siglo pasado, ha permitido atender en gran medida las necesidades de las empresas cerveceras españolas ofreciendo un producto de calidad, a precios asequibles, y cultivado con las más exigentes normas de salud pública y respeto medioambiental implantadas por la Unión Europea. Es un cultivo para el que ha habido demanda, de la mano de una industria cervecera que ha visto crecer el consumo, y que en proporción a su facturación, es menos dependiente de las ayudas de la PAC de lo que lo son y han sido otras producciones.

Las condiciones agroclimáticas de la provincia de León, y en particular en las riberas de los ríos Órbigo y Tuerto donde se concentra la mayoría de la superficie, son óptimas para producir lúpulo en cantidad y en calidad, necesitando menos productos fitosanitarios que en otras zonas productoras del mundo. Los conocimientos y la experiencia adquirida por nuestros agricultores es un factor de competitividad de primera magnitud. El regadío modernizado encaja también perfectamente en este cultivo con la utilización del riego por goteo.

El relevo generacional no está garantizado en este subsector de la producción agraria, y a pesar de que en los últimos años ha habido conatos de implantación del cultivo en otras comunidades autónomas, por ahora ha sido con poco éxito y apenas son capaces de abastecer a algunas pequeñas cerveceras artesanales. Esta falta de vocaciones en el sector se debe a que hay que hacer fuertes inversiones en las instalaciones y en la implantación del cultivo, en maquinaria, y en sistemas

de secado y acondicionado para la venta. Por otra parte, se trata de un cultivo que requiere labores no mecanizadas, por lo tanto depende de una mano de obra difícil de encontrar y cuyo coste se ha encarecido en los últimos años al ritmo de las reformas laborales y de la inflación.

Es importante pues, para garantizar la continuidad del cultivo y para que haya un mínimo de relevo generacional, que los productores obtengan rentabilidades razonables acordes al trabajo y a la inversión que realizan. Por eso reclamamos a la parte industrial una revisión de los contratos que mejore el precio en línea con lo que se han incrementado los costes, así como la firma de compromisos a medio y largo plazo que permitan una buena planificación en la parte productora.

Al margen de la política de precios y de ayudas, el mayor problema que tiene en la actualidad el sector es la falta de productos fitosanitarios con los que poder prevenir y combatir las plagas y enfermedades que cada año atacan a este cultivo, y que están en crecimiento de la mano del cambio climático. La problemática específica viene dada por tratarse de uno de los denominados “cultivos menores”, que por ser menos rentable para la industria química al haber una menor masa crítica de posibles clientes, la oferta de productos fitosanitarios que sustituyan a los que se prohíben y dejan de usarse, es escasa, cuando no nula. El sector necesita pues productos fitosanitarios para poder tratar todas y cada una de las enfermedades y plagas que atacan al cultivo, ya que sin ellos no hay producción ni hay calidad, y consecuencia de ambos factores no hay rentabilidad.

En los últimos años, y en particular en la actual campaña 2023, el sector lupulero no ha dispuesto de productos fitosanitarios para tratar plagas y enfermedades, particularmente el oídio, y esta falta de productos se ha debido a que no se han

autorizado para el lúpulo los que están autorizados para otros cultivos, ni se han autorizado productos que se comercializan con todas las garantías en otros países de dentro o de fuera de la Unión Europea. El sector no entiende, que con una legislación común, los lupuleros españoles no puedan utilizar productos fitosanitarios que sí utilizan los lupuleros alemanes.

Ahora que se cierra la campaña 2023, en la que se constatan pérdidas no inferiores al 30% por falta de control de plagas y enfermedades, las organizaciones agrarias de la provincia quieren llamar la atención de las administraciones con competencias agrarias, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León, para que, en el ámbito de sus competencias, promuevan y consigan:

1. Que las empresas dedicadas a la fabricación de fitosanitarios se interesen también por atender las necesidades de cultivos menores, y en particular del cultivo del lúpulo, apoyándolas si fuera necesario en los procesos de investigación y desarrollo del producto hasta la obtención del registro y puesta en el mercado.
2. Que siempre que no haya productos específicos para combatir cada una de las plagas y enfermedades que atacan el cultivo del lúpulo, o no lo haya en número suficiente para garantizar precios de competencia, se autorice el tratamiento con productos permitidos para otros cultivos, con la única limitación de respetar dosis y plazos de espera. Ha de existir un procedimiento normalizado y ágil para responder a las necesidades del sector al inicio de cada campaña, y un sistema normalizado de solicitudes.
3. Que se autorice, sin restricción alguna, la aplicación con productos que están

autorizados para este cultivo en cualquiera de los países de la Unión Europea, así como con los autorizados en países que tienen normas tan exigentes como las europeas, como puede ser Estados Unidos (principio de reconocimiento mutuo).

4. Que no se prohíba la utilización de principios activos hasta que no haya en el mercado otros autorizados que puedan sustituirlos.

Además de esto, se pide la creación de un grupo de trabajo, presidido por el Ministerio, formado por funcionarios de las administraciones implicadas y por representantes de las organizaciones profesionales agrarias y de las agrupaciones de comercialización, con el fin de actualizar la problemática en relación a esta materia y poner en común las soluciones que se vayan dando al respecto.

Por todo ello, y para traslado y conocimiento expreso del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, D. Luis Planas, y del Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, D. Gerardo Dueñas, y sus departamentos correspondientes responsables de esta área de la producción agraria, rogando sea atendido, firmamos el presente documento en la sede de la Cámara Agraria Provincial de León, el miércoles 20 de septiembre de 2023.

### XIII CONVENCIÓN DE EMPLEADOS DE ASAJA DE CASTILLA Y LEÓN EN PONFERRADA

En el año 2023 se cumplió la decimotercera edición de la convención de empleados de ASAJA de Castilla y León, un encuentro que se celebra anualmente, y que en esta ocasión se realizó por primera vez fuera de una capital de las nueve provincias. ASAJA trasladó el viernes 17 de noviembre a la capital de El Bierzo a sus 157 empleados (de nueve organizaciones miembro y de la organización regional) que desempeñan su trabajo de información, formación, asesoramiento y gestión de ayudas en 45 oficinas distribuidas por todo el territorio de Castilla y León, entre las que se encuentra la de Ponferrada.

El alcalde de Ponferrada, Marco Antonio Morala, acompañó en la inauguración de la Convención al presidente de ASAJA Castilla y León, Donaciano Dujo, al presidente de ASAJA León, Arsenio García Vidal, y la vicepresidenta y delegada de ASAJA en El Bierzo, Begoña Bello.

Seguidamente se iniciaron las mesas de trabajo, en las que se abordaron aspectos como la ciberseguridad, o la aplicación de las nuevas tecnologías en la gestión de explotaciones, y en concreto la aplicación del cuaderno digital de explotación. En diferentes grupos de trabajo se analizó la gestión del seguro agrario, la incorporación de jóvenes al campo, la gestión de la PAC, la modernización de las explotaciones, la fiscalidad, y los temas laborales, entre otros. El sábado 18 los participantes en el encuentro se trasladaron a Villafranca del Bierzo para visitar las instalaciones de

Castañas Campelo, una empresa puntera agroalimentaria centrada en el envasado y elaboración de castañas y sus derivados, así como en el envasado de ajos y cebollas, y todo no sin antes hacer una visita guiada a la villa del Burbia.



La esencia de esta organización agraria, mayoritaria en Castilla y León y también en la comarca de El Bierzo, como se acreditó en las elecciones agrarias del mes de febrero de ese año, es la de defender los intereses del sector reivindicando mejoras de la profesión ante las administraciones públicas y ante las empresas del sector agroalimentario que compran los productos, y a eso se dedican los dirigentes, con el presidente regional, Donaciano Dujo, a la cabeza.

Los empleados de la organización, con formación técnica en diferentes áreas, tienen el cometido de sacar adelante los programas de formación, el asesoramiento técnico y jurídico, la gestión de las ayudas, la contratación de los seguros agrarios y generales, la contabilidad y fiscalidad, el asesoramiento laboral, los programas de incorpo-

ración de jóvenes al sector agrario, y en definitiva todos los trámites necesarios en la gestión de una explotación agrícola o ganadera. Este trabajo se verá reforzado con el reconocimiento como entidad colaboradora que aprobará la Junta de Castilla y León, con rango de decreto legislativo, desarrollando lo que al respecto establece la Ley Agraria de Castilla y León.

El equipo de profesionales de ASAJA es la cara visible de la organización, en ellos confían los agricultores y ganaderos y a ellos les consultan cualquier tipo de problema. ASAJA entiende que ser la organización agraria mayoritaria del campo de Castilla y León le obliga a ir también en cabeza a la hora de ampliar y renovar conocimientos para dar los mejores servicios a los profesionales de la agricultura y la ganadería.

Foto de familia de la convención en Ponferrada.



## Más legislación que nunca

Una de las quejas más generalizadas que se oye por el campo es la que tiene que ver con la cantidad de legislación que regula nuestra actividad.

Multitud de normas que abarcan aspectos relacionados con la gestión de las ayudas públicas que recibimos, con la fiscalidad, con aspectos urbanísticos, cuestiones de seguridad vial, cuestiones medioambientales, política del agua, bienestar animal, calidad de los alimentos, legislación laboral como autónomos, legislación laboral en las relaciones con nuestros empleados, prevención de riesgos laborales, ordenanzas municipales, gestión de residuos, entre otras.

Entre la vasta normativa actual y la que sería imprescindible hay un amplio margen en el que deberían de trabajar las administraciones aligerando el peso que recae sobre todos y cada uno de los agricultores y ganaderos, aligerando el esfuerzo humano y económico que hay que hacer para estar medianamente al día sobre todas estas obligaciones.

La tendencia, en lo que a agricultura y ganadería se refiere, no es quitar burocracia, es todo lo contrario, es poner a todos los ministerios del Gobierno a trabajar para desarrollar nuevas iniciativas legislativas que acoten nuestras libertades, es poner a trabajar a todos los consejeros del Gobierno autonómico a pensar en legislación más estricta acompañada de instrumentos sancionadores más potentes.

En este sentido, la legislatura política actual del Gobierno de coalición entre PSOE y Podemos ha sido especialmente lesiva para nuestros intereses agrarios y ganaderos. Nunca se había legislado tanto en tan poco tiempo, nunca se había regulado tanto sobre lo que hacemos, nunca se había publicado tanta norma sancionadora, nunca el campo estuvo tan perseguido como lo está ahora.

En materia de la PAC se nos considera delincuentes, en materia laboral se nos considera negreros, en materia medioambiental poco menos que terroristas, en materia de bienestar animal maltratadores, en política hidráulica derrochadores insolidarios, y así sucesivamente. Esta ha sido la legislatura de legislar, la siguiente, será la de sancionar, y lo harán sin piedad.

Artículo de opinión de J.A.T. en marzo de 2023.

## Las nuevas técnicas genómicas

En el análisis que ha hecho Luis Planas, ministro de Agricultura, sobre el balance de la presidencia semestral española de la Unión Europea, en materia de su departamento, destaca los avances para regular la utilización de las Nuevas Técnicas Genómicas (NTG) en producción vegetal. Esta línea de trabajo, presentada por la Comisión hace unos meses, es una alternativa que ofrecen los avances científicos a la utilización de la tecnología transgénica, a los organismos modificados genéticamente (OMG).

Esta última tecnología a la que me he referido es la más utilizada por las grandes potencias agrarias mundiales, pero está prohibida en la Unión Europea, diría yo que por prejuicios de una sociedad que la rechaza sin entrar en más consideraciones. Europa lleva años perdiendo competitividad por ponerse tan estúpida al prohibir la producción de cultivos transgénicos, mientras que por el contrario permite la importación de los mismos desde terceros países sin mayores limitaciones, y es ahora cuando ha decidido engancharse a una nueva tecnología que se aproxima en resultados a la de la "manipulación genética", pero que no es lo mismo. Pasarán meses o años hasta que los trabajos y acuerdos se transformen en reglamentos que regulen el uso, pasarán años hasta que las primeras investigaciones de la mano de las empresas públicas o privadas den los primeros resultados, y mientras tanto en otras partes del mundo nuestros competidores acumularán experiencia de tecnología transgénica que permite combatir de forma más eficaz y selectiva las malas hierbas, las plagas y enfermedades, y crear plantas más resistentes a una sequía que se está haciendo endémica como consecuencia del cambio climático.

El consumidor quiere alimentos sanos y seguros y hay que protegerle con la legislación para que así sea, pero en un mundo globalizado, también hay que ser competitivos para que no te echen del mercado.

Y no olvidemos que otra exigencia, tanto en países pobres como en sociedades más desarrolladas, es que los alimentos sean baratos.

Artículo de opinión de J.A.T. en diciembre de 2023.

# 2024

---

## El año que se cuestionó la legitimidad de las organizaciones agrarias

---

### **LA ULTRADERECHA AGITA EL CAMPO, Y ESTE SALE A LA CALLE SIN LÍDERES NI MENSAJE CLARO**

A principios de año se creó una corriente de protestas agrarias en Europa, iniciada en Alemania con motivo de la supresión de una ayuda al consumo del diesel, es decir, un problema interno de ese país. Pero esas revueltas encendieron la mecha en otros territorios de la Unión Europea, particularmente en Francia, y aquí la reivindicación agraria se cruzó con la rivalidad de las distintas organizaciones a un año vista de las elecciones a Cámaras Agrarias de febrero de 2025. Los mayoritarios en Francia, la FNSEA-Jóvenes Agricultores, estuvieron una semana en las carreteras con actos muy espectaculares, pero también muy medidos, y desconvocaron, sin logros aparentes, cuando vieron que el asunto no daba más de sí y la cosa podía terminar mal. Los agricultores franceses entienden que las protestas tienen un principio y un fin, aunque aparentemente no se consiga nada, y que la movilización permanente no es una opción. En esas elecciones de febrero de 2025 la coalición FNSEA-Jóvenes Agricultores obtuvo de nuevo la presidencia de la mayoría de las Cámaras, ya que el sistema electoral favorece la lista más votada, pero perdieron muchos votos y catorce de ellas en la zona de Las Landas, que pasaron a la ultraderecha (Coordinadora Rural), a la vez que bajó la participación, ya baja de por sí, situándose en el 45%.

En España los dos primeros meses del año son por lo general de poco trabajo en el campo, salvo algunas zonas, y en 2024 todavía había menos actividad, sobre todo en León y en Castilla y León, por la temporada de lluvias. Era

pues el momento propicio para protestar, por lo que fuera, y a poder ser tener “más cojones” que los que se manifestaban al otro lado de los Pirineos.

Surgieron personajes que, a modo de “influencer”, llamaban a la movilización en las redes sociales. Tenían como discurso común la crítica a las organizaciones agrarias y a sus líderes, atribuyéndoles el acomodo por recibir subvenciones de las administraciones públicas. La mayoría tenían una clara vinculación con la ultraderecha, simpatizaban claramente con Vox, y el mensaje era ir contra todo lo que a un agricultor le pudiera estar complicando en cierto modo la vida (barbecho, burocracia, rotación, bienestar animal, fitosanitarios, cuaderno digital, lobo...), y como mensaje de calado, sin saber de qué iba el asunto, la oposición a la Agenda 2030 de la Unión Europea.

Alguno de estos personajes convocó movilizaciones en toda España para el 6 de febrero, y comenzaron a surgir grupos de whatsapp donde todo el mundo invita a todo el mundo, y donde nadie se sale de ellos, pues compartiendo o no las sandeces que a cada cual se le ocurrían, todos parecían sentirse a gusto. Parecía divertido ver como se insultaba, a unos más que a otros, y ver como se lamentaban de la mala vida que nos deparaba a quienes nos dedicábamos al campo. Todo estaba mal y la culpa no era del Gobierno, era de los sindicatos agrarios.

Paralelo a esto, las organizaciones agrarias, y en nuestro caso ASAJA, trabajábamos en convocar actos de protesta cuando fuera más oportuno, y el motivo principal era la aplicación de la PAC ya en 2024, después de quedar derogadas las normas de flexibilización adoptadas excepcionalmente para 2023. En ASAJA de León abordamos este asunto en la reunión de la Junta Directiva y Consejo Asesor del 26 de enero, y posteriormente convocamos al resto de Opas en la Cámara Agraria para el lunes 29. Allí se consensuó la tabla reivindicativa, centrada sobre todo en la aplicación de la PAC, y se decidió, por diferentes motivos, convocar la tractorada en León para el viernes 23 de febrero, dando por seguro que habría un periodo amplio de movilizaciones, eligiendo cada provincia la fecha que considerase más propicia, y concluyendo en un gran acto en Madrid todavía por concretar. El 23 de fe-

brero era próximo a la reunión del Consejo en Bruselas, del 26 de febrero, donde se iban a tratar las cuestiones que nos ocupaban. La Junta Directiva Nacional de ASAJA, celebrada el jueves 1 de febrero en Madrid, fue casi monográfica sobre este asunto, y promovió una gran manifestación para el día 26.

La posibilidad de reconducir el movimiento de las redes sociales a la convocatoria de las organizaciones agrarias era algo imposible. Había ansias de probar algo nuevo y para ellos bonito: conseguir lo que se quería sin que nadie te dijera qué es lo que tienes que hacer, sin nadie que mandara, a modo asambleario, solo nosotros, los agricultores, sin intermediarios, sin dirigentes.

En la provincia de León, en poco tiempo, consiguieron grupos de whatsapp muy numerosos, en parte aprovechando los que se habían hecho con motivo de la tractorada del año 2020. Estos grupos, donde algunos eran más activos pero donde todavía no había cabecillas, rompieron la estrategia de la protesta del 6 de febrero y por su cuenta sacaron los tractores a las carreteras, con la intención de llegar a la capital, ya el miércoles 31 de enero. La experiencia fue buena porque los medios de comunicación les trataron como héroes y los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado fueron absolutamente permisivos. Además del objetivo de la capital, tenían el polígono industrial de Villadangos, y en concreto bloquear la entrada y salida de camiones del centro logístico de Mercadona. Y así todos los días. Después de juntarse a tomar café en el bar de costumbre en la cabecera de comarca, montaban en el tractor y a improvisar el acto del día. Del día y de la noche, porque por la noche se quemaron neumáticos en carreteras y autovías, y hasta se lanzaron paquetones de paja ardiendo desde algún puente de autovía, actos que ya entran en la categoría de vandálicos y que tienen sus consecuencias. Otro punto caliente era la autovía A-6 a su paso por Benavente, donde se juntaban activistas de dos o tres provincias, como de León. Los cortes de carreteras que hacían durante el día, con tractores o con personas, eran pactados con la Guardia Civil. Estuvo fuera de lugar, también, el “asalto” a la SAC de La Bañeza, donde esparcieron productos sacados de Mercadona para de-



El Subdelegado del Gobierno, Faustino Sánchez, tratando de conversar con los manifestantes.

nunciar el origen de los alimentos –algunos de los productos importados que denunciaron no se producen en España o somos deficitarios–.

El viernes 2 de febrero ya consiguieron entrar con los tractores por la ciudad y hasta que les recibiera tanto el Subdelegado del Gobierno, Faustino Álvarez, como el Delegado Territorial de la Junta, Eduardo Diego. La participación fue buena, y la iniciativa, aunque había gente de todas las edades, era de los más jóvenes, de quienes nunca habían participado en ningún acto de protesta de la agricultura, de quienes siempre se quedaban en sus casas cuando tocaba reivindicar algo. Este acto le insufló moral de cara a la convocatoria del día 6 de febrero, y por el medio pasó un fin de semana en el que los grupos de whatsapp seguían activos hasta altas horas de la madru-

gada cuando ya para escribir alguien te tiene que “sujetar el cubata”.

Como el movimiento se ganó la simpatía popular, y no solo de los medios de comunicación, previo al acto del día 6 se mostraron mensajes de apoyo y solidaridad por parte de las empresas que prestan bienes y servicios al campo, que ese día no abrieron, y apoyo de muchos ayuntamientos de la provincia y hasta de partidos políticos, como el Grupo del PP en la Diputación, por ejemplo. Chocante que quienes apoyaron este movimiento anárquico y asambleario nunca hubieran apoyado, a iniciativa propia, las reivindicaciones de las organizaciones agrarias. Chocante que estos grupos no reclamaran mejores precios el año que el cereal, como ya ocurriera también en 2025, se vendía por debajo de los costes, aunque amena-



El líder de Decaleón, Alfonso de Mata, dirigiéndose a los asistentes.

zaron con asaltar la Lonja, como si esta fuera la culpable. También en la Lonja plantamos cara y resistencia.

La protesta del día 6 fue importante en toda España y fue importante en León, donde la Subdelegación del Gobierno contabilizó 1.500 tractores y una nutrida asistencia de gente a pie. Unos fueron convencidos y otros fueron para que en el pueblo no dijeran. De nuevo se escucharon mensajes de odio a las organizaciones agrarias, presentaron una tabla reivindicativa que alguien elaboró con carácter global para toda España, en la que por ejemplo se pedían elecciones agrarias –que en Castilla y León las hay desde 1997– y se marcharon para casa tan conformes porque les había recibido, de nuevo, el bueno de Faustino Álvarez y el correcto de Eduardo Diego.

Ese día ya despuntó un líder de la plataforma, Alfonso de Mata, agricultor de Matadeón de los Oteros. Los

cabecillas tenían algo en común –además de ser jóvenes–, que era el ser maquileros, agricultores que además de tener su explotación hacen labores para otros agricultores, y que por lo general es de esta actividad de la que obtienen los principales ingresos. Por estas fechas la plataforma ya tenía un nombre, Decaleón, y hacía de ideóloga Mónica Almanza, de Castroalbón, empleada en Mapfre, vinculada al campo por la parte de la familia política.

En la Feria de Febrero de Valencia de Don Juan, el Alcalde de la UPL, Ricardo Barrientos, los hizoregoneros, y hasta varió la fecha de la misma una semana para que la pusieran a su antojo. La portavoz en ese acto, Cecilia Castro, dijo que la plataforma tenía como objetivo “convertir a los agricultores en los únicos protagonistas a la hora de reformar todas aquellas normas que les afecten”. Y se quedó tan ancha. El consejero de Agricultura, Gerardo

Dueñas, sin estar invitado a la inauguración, asistió a título personal para mostrarle su apoyo y fotografiarse con ellos. Y allí, en una carpa con cerveza, que pagaron las casas comerciales, fueron los reyes del acto, o héroes, como a algunos gustaba calificarse.

A partir de este éxito, todo fue ya en declive. Llegaron multas y sanciones a muchos participantes, y a otros le abrieron diligencias penales todavía sin cerrar, y no hubo la solidaridad que esperaban para pagarlas, además de los honorarios de abogados, entre todos. Siguieron haciendo actos puntuales, el último un año después en Villadangos, cada vez con menos participación –porque cuando empezó la época del trabajo, cada uno se dedicó a lo suyo–, otros los desconvocaron por falta de voluntarios, y en una ronda de asambleas que hicieron, para decidir el futuro y quizás convertirse en asociación, terminaron sin acuerdos. A nivel nacional ocurrió algo similar. El movimiento no está finiquitado, pero casi.

Mientras que Vox los consideraba de los suyos y el consejero Gerardo Dueñas hacía todo lo posible por agradecerles, el ministro Planas tenía claro que la representatividad pasaba por las organizaciones agrarias legalmente constituidas y reconocidas, y que las puertas del Ministerio no se iban a abrir a este tipo de plataformas. Obró correctamente, y se le agradece. De él para abajo, todas las administraciones socialistas compartían criterio.

Durante unos días estos movimientos minaron la moral de quienes dirigíamos la organización, y particularmente la del presidente y la mía como secretario general. Llegamos a temer por el futuro de la asociación, y lo de menos eran los insultos, los improperios, y los bulos que se lanzaban sobre nuestra persona. Presentamos una denuncia ante la Policía Nacional por amenazas a las personas y a los bienes de ASAJA en mensajes en redes sociales. Hubo algún día que no llamó nadie a la oficina ni se acercó ningún socio. La estrategia compartida por ambos, y que después refrendó por mayoría aplastante nuestra Junta Directiva y nuestro Consejo Asesor, fue marcar una raya para separar a quienes estuvieran a uno y a otro lado. Dejamos claro que el que venía a ASAJA lo hacía porque compartía los principios

y valores de la organización, y que no valía el venir solo a recibir los servicios buenos y baratos que se prestaban. Dejamos claro que no había nada que negociar ni compartir con las plataformas, con Decaleón. Dejamos claro que estar en ASAJA era incompatible con estar a la vez en otras asociaciones que persiguieran los mismos fines, y dejamos claro que se expulsaría de la organización a quien se significase en la dirección de esas plataformas o asociaciones de nueva creación. Y es que, en el caso de León, la mayoría de los que promovían estos movimientos eran a la vez socios de alguna organización agraria, y por estadística, al menos el cincuenta por ciento debían de ser socios de ASAJA, aunque es verdad que en cabecillas la cantera parecía más de UGAL y de COAG.

Mientras que algunos llegaron a considerar este movimiento como una gran gesta, para ASAJA y para mí, como secretario general de la organización a la que he dedicado toda mi vida laboral, fue simple y llanamente una ocurrencia, un calentón, que no condujo a nada bueno ni a nada útil, y que promovió el desprestigio de las organizaciones y de sus dirigentes, y provocó un desafecto de los socios hacia sus organizaciones, algo que tardará en volver a una normalidad. No sirvió para que quienes nunca habían participado en actos de protesta en el futuro lo hicieran, que sería lo bueno que podría haber ocurrido, ni sirvió para que los jóvenes se concienciaran de la necesidad de estar unidos y hacerlo en estructuras que tienen capacidad de influir en las decisiones políticas. No sirvió para nada, y suerte, después de todo, que no fueron capaces de dividirnos, ni a nosotros ni al resto de organizaciones profesionales.

Sonaba muy raro este desafecto cuando solo un año antes habíamos ganado las elecciones agrarias por mayoría absoluta y con una participación electoral del sesenta y cinco por ciento. Sonaba raro cuando otra vez dos mil trescientos socios y simpatizantes pedían cita en las oficinas de ASAJA para tramitar las ayudas de la PAC. Sonaba raro cuando los más jóvenes de las protestas habían pasado todos por las organizaciones agrarias para gestionar su plan de incorporación y mejora, de los cuales el cincuenta por ciento lo habían hecho en ASAJA.

## LAS OPAS LLEVARON LOS TRACTORES A LA CAPITAL LEONESA Y SE MANIFESTARON TAMBIÉN EN MADRID

En medio de todo el ruido que durante el mes de febrero estaban metiendo las plataformas de agricultores y ganaderos haciendo valer su estrategia y sus reivindicaciones, el sector organizado, el de las organizaciones profesionales agrarias, seguía con su hoja de ruta, con los preparativos de la tractorada por las calles de León, para el viernes día 26, que se había convocado casi un mes antes, el lunes 29 de enero. La protesta se sustentaba en una tabla reivindicativa bien fundada que recogía los principales problemas a los que se enfrentaba la agricultura y ganadería leonesa, y en particular nos preocupaba todo lo relacionado con la aplicación de la PAC en aspectos como el abonado y laboreo, la rotación, la diversificación o el barbecho.

Desde primeros de año la Comisión Europea por un lado, y el Parlamento por otro, estaban mandando señales de cambio, de querer revisar ciertos planteamientos, y ello debido a la presión del sector que estaba surgiendo en toda Europa, y debido a que era año electoral, año de elecciones al Parlamento Europeo, que no podían afrontarse con éxito desde el hartazgo del sector primario. El ministerio de Agricultura abrió una mesa de negociación con disposición a hacer concesiones en materias de su competencia, y en la que ya barajaban concesiones, todavía no oficiales, pero de las que ya se hablaba en los despachos de la Comisión Europea. En ASAJA de León nuestra gran preocupación era la obligación de rotar todas las tierras al cuarto año, pues en 2024, en las tierras de maíz, el 68% se habían cultivado de forma seguida tres o más años del mismo cultivo. Pero veíamos que algo se estaba moviendo y que era el momento de actuar con contundencia y con inteligencia.

La manifestación celebrada el viernes 23 de febrero por las calles de León fue sin duda una de las más importantes que había vivido el campo de la provincia, al sacar a la calle a unos dos mil agricultores y ganaderos junto a otros trescientos que lo hicieron con su tractor. Un acto de las organizaciones agrarias, de las cuatro, que tuvo que lu-

char contra la campaña de desmovilización orquestada por miembros de las plataformas. Los convocantes, detrás de una pancarta en la que se podía leer “exigimos precios rentables y normas flexibles”, entregamos nuestra tabla reivindicativa al Subdelegado del Gobierno y al Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en la que se relataban las reivindicaciones del campo leonés, aunque con ambos, y con el presidente de la Diputación, Gerardo Álvarez Courel, ya nos habíamos reunido en tres actos distintos en días previos para tratar sobre el mismo asunto.

Los responsables de las organizaciones agrarias nos dirigimos a los presentes, al final del acto en la Delegación de la Junta, a los que agradecemos su esfuerzo por participar en un acto en el que se defendían los intereses de todos, y fuimos desgranando, en nuestras intervenciones, todas y cada una de las reivindicaciones, entre otras, la demanda de precios justos, normas de la PAC flexibles, inversiones para modernizar el sector, aligeramiento de la carga burocrática, y una política ambiental compatible con los intereses de los agricultores y ganaderos. Las empresas del sector, el mundo de los almacenistas de cereales, de los fitosanitarios, de las semillas y de los talleres, entre otras, se solidarizaron con nuestra causa, no abrieron sus negocios, y nos acompañaron por las calles de León.

El lunes 26 de febrero, cuando en Bruselas se reunía el Consejo de Ministros, cerca de 5.000 agricultores de Castilla y León, una buena parte leoneses, secundamos la convocatoria nacional de las organizaciones agrarias ASAJA, COAG y UPA. El COPA-COGECA se concentraba a la misma hora en Bruselas, y por los mismos motivos.

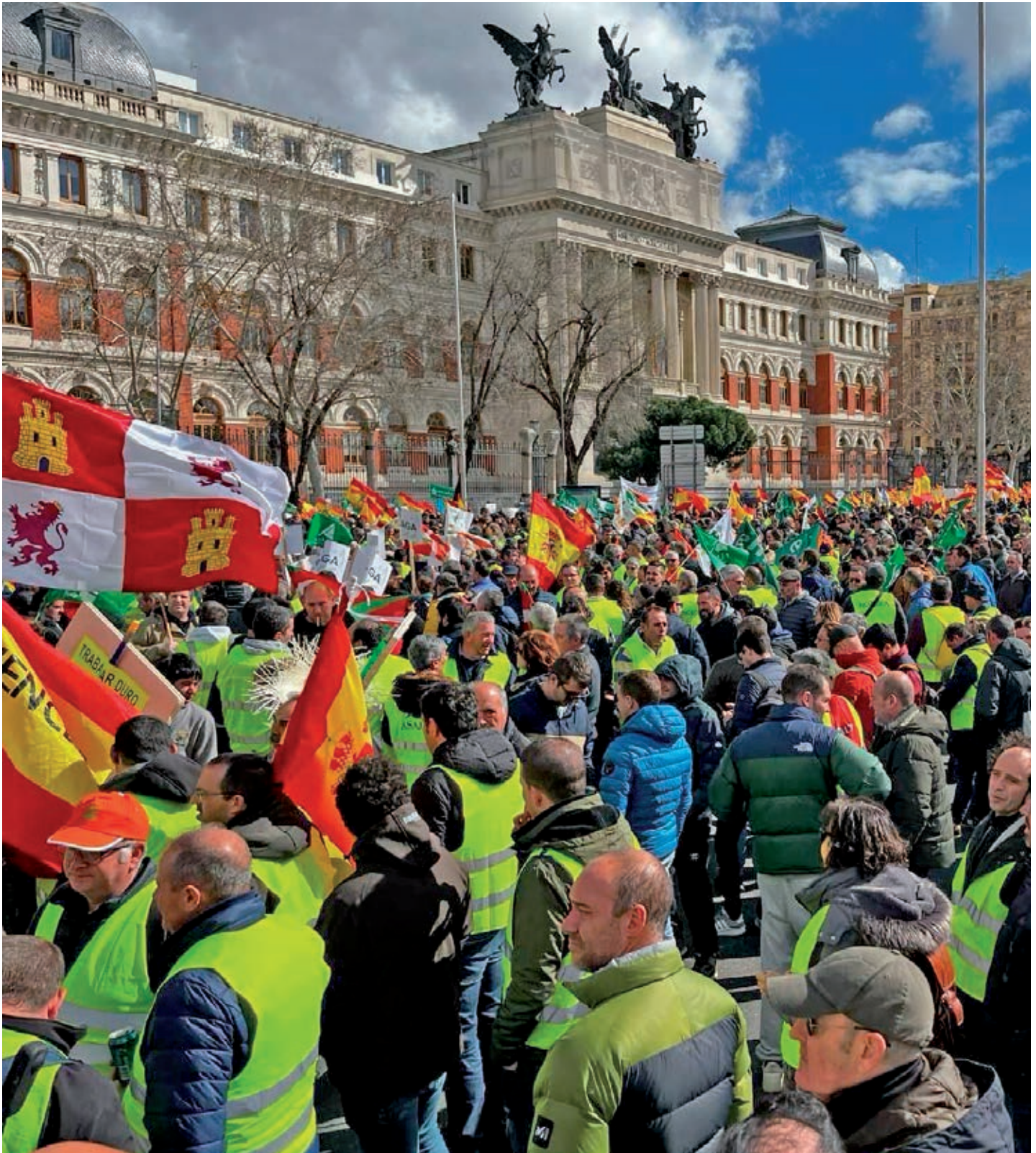
El presidente de ASAJA de Castilla y León, Donaciano Dujo, compartió con Pedro Barato y con otros líderes de otras organizaciones la pancarta de cabecera cuyo lema era: El campo exige apoyo, respeto y reconocimiento”. Donaciano Dujo declaró que “el Ministro tiene que defendernos en Europa, y traer un paquete de medidas que nos permita trabajar, porque los agricultores y ganaderos necesitamos poder trabajar con profesionalidad y libertad”.



Muchos manifestantes lo hicieron a pie.



Tractores concentrados ante la sede de la Junta.



Manifestantes ocupando la Plaza de Atocha.

## REIVINDICACIONES DE LAS ORGANIZACIONES AGRARIAS EN LAS MOVILIZACIONES DE AGRICULTORES Y GANADEROS EN LA PROVINCIA DE LEÓN

- Pedimos una revisión del **Plan Estratégico de la PAC** para España para flexibilizar las exigencias medioambientales, y en particular eliminar el barbecho, la rotación y la diversificación de cultivos. Que no haya ninguna limitación a la siembra de maíz.
- Pedimos **reciprocidad en las relaciones comerciales** con terceros países, exigiendo las mismas normas de producción y comercialización que en la Unión Europea. Pedimos tratar a Ucrania como un país tercero y por lo tanto imponer cuotas y aranceles a sus exportaciones.
- Acabar con el **oligopolio de los abonos**, facilitando la importación de terceros países, y dar apoyo normativo y económico a la fertilización con abonado orgánico.
- Reducir los impuestos especiales y el IVA **de los carburantes y de la electricidad** y promover la libre competencia para que haya una bajada de los precios.
- Actuar a través de la Ley de la Cadena Alimentaria para **impedir la venta a pérdidas y reforzar el papel del productor** en la negociación de los contratos.
- Revisión de toda la normativa en materia de **sanidad y bienestar animal, tratamientos fitosanitarios y abonado** de los suelos agrícolas.
- Pedimos la mejora de los pastos en los montes públicos con desbroces y quemas controladas, prioridad en las adjudicaciones a los ganaderos locales o de la provincia, y la **revisión del Sigpac para adecuar el coeficiente de subvencionabilidad en pastos a la realidad**.
- Solicitamos que **el lobo deje de ser especie especialmente protegida** para que se puedan controlar los censos, y que se indemnicen la totalidad de los daños que provoquen las especies salvajes en la cabaña ganadera y en los cultivos.
- Autorizar el uso de **Nuevas Técnicas Genéticas (NTG) y Organismo Modificados Genéticamente (OMG)** para obtener productos más resistentes al cambio climático y a las plagas y enfermedades, y facilitar el control de las malas hierbas.
- Pedimos respuestas rápidas y eficaces en la autorización de productos fitosanitarios para combatir plagas y enfermedades de **cultivos menores** como el lúpulo o las alubias, permitiendo tratamientos con productos usados para otros cultivos y con productos autorizados en otros países de la Unión Europea. Dotación presupuestaria para que las administraciones afronten las autorizaciones.
- Pedimos **planes de sanidad animal** que afronten los retos de las enfermedades tradicionales, como la tuberculosis bovina, y las nuevas enfermedades como la EHE, consensuados entre el Estado y las comunidades autónomas, dando prioridad a las medidas preventivas (vacunación), y compensando al ganadero, por la vía del seguro u otras vías, de la totalidad de las pérdidas que le ocasionen.
- Normalizar todas las **ayudas a la modernización de explotaciones**, dotarlas de fondos para que la subvención base alcance el 40% del coste real de la inversión, y priorizar la medida en el agricultor profesional.
- Elevar a 350.000 euros el importe máximo de facturación para permanecer en el **sistema de módulos fiscales** de la agricultura.
- **Derogar el Plan Hidrológico de la Cuenca del Duero** y negociar uno nuevo que cuente con el consenso del sector y de todas las administraciones agrarias implicadas.
- Un plan ambicioso para **cerrar el mapa de la modernización del regadío y de los nuevos regadíos** en la provincia de León, así como un plan de inversiones para aumentar la capacidad de agua embalsada.
- Pedimos un **ambicioso plan de seguros agrarios** en el que se asegure por la producción real esperada, se indemnice el cien por cien de los daños del siniestro y se subvencionen las pólizas con los importes máximos permitidos por la Unión Europea.
- Pedimos legislación que proteja de forma estricta nuestras tierras agrícolas y de pastos de los proyectos de **macro parques fotovoltaicos** y de sus líneas de evacuación.

## LA PRESIÓN DEL SECTOR OBLIGA A LA COMISIÓN EUROPEA A FLEXIBILIZAR LA PAC

Como ya hemos comentado, los vientos soplaban a favor de nuestros intereses agrarios en los primeros meses de 2024, y todo después de los compromisos adquiridos por la presidenta de la Comisión, Ursula von der Leyen, en el Consejo Europeo del 1 de febrero.

En el Consejo de Ministros del 26 de febrero se avanzó en acuerdos políticos para modificar el Plan Estratégico de la PAC de cara a 2025 y para adoptar, ya para 2024, medidas de flexibilización. El ministro Planas, nuestro país, se mostró alineado con los que pedían el cambio, por lo tanto nada podíamos reprocharle. Para empujar en el sentido de nuestros intereses, movimos todos los hilos políticos a nuestro alcance, como fue la reunión que mantuvimos, en nuestras oficinas, con representantes del PSOE de León el 7 de marzo, a quienes pedimos su intercesión en el Ministerio. En ese encuentro estuvimos Arsenio García Vidal y yo por parte de ASAJA, y por parte del PSOE, el diputado y secretario general de la formación, Javier Cendón, y el senador Salvador Vidal Varela. Nos consta que se tomaron interés por los temas que tratamos.

Cuando el Ministro tenía negociados en Bruselas los cambios normativos que pretendía, aún pendientes de la modificación de los reglamentos cuya propuesta se lanzó el 14 de marzo, ofreció un acuerdo que contenía 43 puntos o medidas, y que pretendía que suscribieran todas las organizaciones agrarias, incluida ASAJA, por supuesto. En el documento había “mucho paja”, pero había cuestiones importantes y tangibles, y por supuesto se avanzaba muchísimo en la flexibilización de la PAC. En lo referente a los asuntos más candentes para la provincia de León –que se aprobaron en Consejo de Ministros del 18 de junio con una modificación del Real Decreto–, se daba solución satisfactoria: no era obligatorio rotar parcelas y bastaba con diversificar cultivos pudiendo ocupar el principal hasta el 75% de la explotación; se suprimía el barbecho obligatorio; se permitía labrar y hacer tratamientos en barbechos en primavera; y el cuaderno digital de explotación dejaba de ser obligatorio. Suficiente para



Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión.

nosotros, por eso aprobamos en los órganos de gobierno de ASAJA de León apoyar la firma del documento, como lo aprobó ASAJA de Palencia, pero nos quedamos solos en una Junta Directiva Nacional en la que a la mayoría, a todo el resto de provincias, le pareció insuficiente.

El presidente de ASAJA de León, Arsenio García Vial, y yo como secretario general, mantuvimos una reunión con Fernando Miranda Sotillos, Secretario General del Ministerio, en su despacho, donde le acompañaron otros altos cargos, y le expusimos la realidad del sector en nuestra provincia, hablando también de cultivos como el lúpulo, y le concretamos nuestras necesidades en relación con los cambios que se pedían en la PAC. Una reunión afable y fácil, pues lo más importante que perseguíamos lo dábamos casi por conseguido. Después de la reunión, se-

guimos hablando de agricultura, esta vez en el Senado, donde nos recibió el senador leonés Salvador Vidal Varela, del Grupo Socialista.

Después de un plazo que le pareció prudencial al Ministro, el documento se sometió a la firma de quien así lo decidió, y contó con el apoyo de la UPA, con cierto trasfondo de afinidad política, y de la Unión de Uniones (UCCL), estos últimos a cambio de una declaración del Ministro para reconocerles como la cuarta organización representativa a nivel nacional. En contra del acuerdo, la COAG y ASAJA.

Con acuerdo o sin él, todos nos beneficiamos de las medias puestas en marcha, sobre todo de las de flexibilización de la PAC, y es cierto que quien no firma se libra del desgaste que suponen los acuerdos con los que mandan, por lo tanto, buena fue la postura de ASAJA nacional. Era más fácil explicar que no se firmaba, que explicar lo contrario. Pero dicho esto, una organización responsable debe de comprometerse y debe de corresponder con quien hace esfuerzos para solucionar problemas, por eso, en justicia, en este caso Luis Planas se merecía un reconocimiento que, al menos por nuestra parte, no se le hizo. Si le agradecemos sus gestiones, Arsenio y yo, con motivo de su estancia en León, el 28 de octubre, presentando la estrategia sobre la alimentación, una presencia que trató de aprovechar la plataforma Decaleón para entrevistarse con él, y que al no conseguirlo, se conforma-

ron con sacarse una foto con uno de sus asesores en la calle, en la Plaza San Marcos, asunto por el que nosotros les ridiculizamos en la red X.

Una vez que se dieron instrucciones para tramitar la PAC con las nuevas normas, y una vez se publicaron las modificaciones reglamentarias y otros textos legales, llegó la tranquilidad al sector, por fin. El año agrónomicamente iba derecho, con una cosecha de secano razonablemente buena y una cosecha de regadío sin novedades aparentes, a la vez que una buena situación de la ganadería donde repuntaban los precios y se reducían los costes de la alimentación. Casi el escollo único, aunque importante, eran los bajos precios de los cereales, acompañados de unos costes de producción que se habían disparado y no terminaban de corregirse a la baja.

Siempre la batalla de los precios, siempre la batalla para cubrir nuestros costes de producción, el problema eterno al que nadie pone solución, ni en España ni en Europa. Las grandes cadenas de distribución son las que imponen sus normas, y a pesar de eso, Juan Roig, dueño y presidente de Mercadona, nos agradó los oídos cuando, en ese invierno de 2024, en plenas revueltas agrarias, declaró que los agricultores tenían razón en que tenían que ganar dinero, y que todos debíamos de cuidar mucho al campo. Lo hizo en la presentación de sus magníficos resultados de 2023, donde añadió, refiriéndose al tema agrario, que entendía totalmente sus reivindicaciones.



Reunión de ASAJA con representantes del PSOE, partido en el gobierno.

## EL CAMPO LEONÉS PIDIÓ AYUDAS PARA INVERTIR 45,5 MILLONES DE EUROS

La provincia de León se situó, en este año 2024, a la cabeza en inversiones en bienes inmuebles de todas las provincias de la comunidad autónoma, como se desprende de los datos facilitados por la Consejería de Agricultura y Ganadería en la reunión del Consejo Regional Agrario del viernes 8 de marzo de 2024.

En la solicitud de ayuda que se finalizó a finales de diciembre del pasado año 2023, en la provincia de León se presentaron 241 expedientes de modernización de explotaciones, solicitando una ayuda de 9 millones de euros. Dado que la subvención es de una media del 48% (importes más elevados cuando el titular es joven), y dado que los bienes auxiliables están modulados y la base sobre la que se aplica la subvención es la mitad de su coste real, y que el IVA no se subvenciona, ASAJA estimó el valor real de la inversión en 45,5 millones de euros (IVA incluido). La mayoría de las inversiones eran en bienes inmuebles vinculados al “amueblamiento” de las fincas de regadío, seguido de inversiones en bienes muebles de diferente tipo de maquinaria, y en menor medida de inversiones en naves agroganaderas. Aunque, como se ha indicado,

la inversión teórica fue de una media del 48%, en la práctica, y dado que los precios de mercado eran al menos el doble de los importes modulados, la subvención sobre inversión real, antes de IVA, se quedaría en el 24%.

Sobre el conjunto de Castilla y León, los expedientes presentados por la provincia de León representaron el 21,2% en número de solicitudes y el 19% del importe de la ayuda concedida. Hay que tener en cuenta que el número de solicitudes fue mayor del habitual, ya que en el año 2022 no se efectuó convocatoria, por lo que realmente se concentraron las de dos años.

Los datos reflejaban el esfuerzo que está haciendo el agricultor y ganadero de la provincia de León para modernizar sus explotaciones y hacerlas más rentables y competitivas, el esfuerzo para adaptarse a las nuevas tecnologías, y el esfuerzo por tener explotaciones más sostenibles haciendo una mejor gestión del agua de riego con un ahorro considerable de la misma.

ASAJA agradeció esta línea de ayuda, a la que tienen fácil acceso los agricultores y ganaderos profesionales, pero quiso ponerla en su justa medida, es decir, aclarar que el porcentaje real era más o menos la mitad del impor-

te teórico. Aunque es razonable que el IVA no se subvencione, hay que aclarar también que la mayoría de los agricultores y ganaderos están en el régimen de “módulos”, por lo que no hacen balance trimestral con la Agencia Tributaria, limitándose a percibir un IVA compensatorio con la venta de los productos que es insuficiente cuando se hacen inversiones elevadas.

El encarecimiento de las inversiones, sobre todo a raíz de la pandemia y en mayor medida todavía de la guerra en Ucrania, conllevaba un esfuerzo adicional a los profesionales del campo, quienes se enfrentaban también a un encarecimiento de los



El campo está en permanente renovación de su maquinaria.

tipos de interés que multiplicaba por 3,5 los que se pagaban tan solo dos años antes, cuando era fácil obtener financiación al 1,5% TAE.

En la gestión de los expedientes, en la provincia de León la mayoría se tramitaron en las organizaciones profesionales agrarias (89,3%). ASAJA tramitó el 44,27% del total y el 49,57% de todos los tramitados por las organizaciones agrarias.

### REUNIÓN DEL CONSEJO AGRARIO EN GRAJAL DE CAMPOS

En la provincia de León, las reuniones del Consejo Agrario Provincial se celebran en muchas ocasiones en ubicaciones rurales, cabeceras o no de comarca, y es así por voluntad de los miembros del Consejo, tanto funcionarios como representantes de los agricultores a través de las organizaciones profesionales agrarias. Ha habido sesiones, por ejemplo, en Molinaseca (comarca de El Bierzo), Valencia de Don Juan, La Bañeza, o Valderrueda, y el jueves 14 de marzo de 2024 se celebró en la localidad de Grajal de Campos. Había un buen motivo, y por eso lo propuso ASAJA, y es que recientemente se había aprobado la “declaración de utilidad pública y urgente ejecución” del desarrollo de un nuevo proyecto de reconcentración parcelaria en dicha localidad.

La organización agraria ASAJA asistió con sus cuatro representantes a la reunión del Consejo Agrario Provincial –Arsenio García Vidal, Begoña Bello, José Antonio Turrado y Abel Espinosa que es miembro en calidad de suplente– que presidió el Delegado de la Junta de Castilla y León, Eduardo Diego.

Como siempre, fue de agradecer el informe exhaustivo en materia de política agraria, y de gestión del Servicio Territorial, que expuso el Jefe de Servicio, Fidentino Reyero. La figura de Fidentino Reyero, muy respetada pero seguramente todavía no suficientemente reconocida y valorada, ha sido clave para entender el desarrollo del campo en la provincia de León en las últimas dos o tres décadas. Está entre el elenco de tres o cuatro personas, que no hay más,



Fidentino Reyero, Jefe del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería.

que de verdad conocen el sector agroganadero provincial en el sentido más amplio. Una persona con capacidades, trabajadora, dialogante, comprometida, resolutive y dispuesta a estar en cada momento donde se le ha necesitado. Le reconocemos su papel decisivo para afrontar las crisis sanitarias, que las ha habido, y en particular para conseguir que la provincia de León esté declarada como oficialmente libre tanto de brucelosis –ovina y bovina–, como sobre todo de tuberculosis. Le reconocemos su papel impulsando y alentando las muchas figuras de calidad que hay en la provincia de León, aunque algunas jueguen un papel poco relevante en la comercialización de los productos. Le reconocemos su papel en el impulso a la modernización de los regadíos, y su papel en el impulso a las concentraciones parcelarias. Y en ese difícil papel de hacer que funcione con cierta normalidad la estructura funcional del Servicio Territorial, donde todo el mundo tiene muchos derechos y casi nadie deberes, seguro que nadie lo hubiera hecho mejor a como lo ha hecho él. Por razones de edad, su relevo será inevitable en un plazo de tiempo en todo caso corto, y en ese momento, el campo de la provincia tendrá un problema. Sal-



Reunión del Consejo Agrario Provincial en el Palacio de los Condes de Grajal.

vo que nos terminemos acostumbrando a que nos dirijan y gestionen nuestros intereses los mediocres, los que no empatizan con nosotros, o los que sencillamente son vagos. Es de los que, el día que se jubile, podrá irse para su casa con la conciencia tranquila de haber cumplido la misión encomendada, y de haberse ganado muchos amigos entre los compañeros y, lo que seguro es más importante, en el sector para el que ha trabajado. En algún momento estuvo a punto de ascender a un cargo en Valladolid, para el que ASAJA le apoyaba y así lo trasladamos, y que injustamente no llegó, aunque visto ahora, hay que decir que mejor que así sucediera, que su papel estaba en León. De todas formas sí fue un reconocimiento del PP el que fuera, durante una legislatura, diputado autonómico en las Cortes de Castilla y León.

Volviendo al tema del Consejo, la organización agraria se interesó por las principales cuestiones que preocupaban a los agricultores y ganaderos, y que se enmarcaban en un ámbito provincial dentro de las competencias propias de la Junta de Castilla y León.

ASAJA preguntó por el desarrollo de nuevas concentraciones parcelarias no vinculadas al regadío, como la de Grajal de Campos, que ya tenía la declaración de utilidad

pública y urgente ejecución, pero también el proyecto que se promueve en la margen izquierda de río Cea entre Sahagún y Almanza, o el que se promueve en el secano en la ribera del río Esla desde el ayuntamiento de Villamañán hasta el límite con la provincia de Zamora. Asaja exigió a la Junta que no hubiera más demoras en el acuerdo de la concentración parcelaria del Páramo Bajo-Secano, un proyecto este que parecía “dormir el sueño de los justos”.

La organización agraria se interesó por la resolución y certificación de expedientes de modernización de explotaciones e incorporación de jóvenes, por el operativo para la gestión de las ayudas de la PAC que se estaban tramitando en aquellos momentos, y por los resultados de la campaña de saneamiento ganadero cuyo cierre coincide siempre con los primeros meses del año.

La Junta informó del desarrollo de las obras de modernización de regadío en las que participa en la provincia de León, y ASAJA se interesó particularmente por la nueva zona regable de Valderas, cuyo proyecto estaba saliendo adelante después de haberse desechado otros anteriores.

ASAJA se interesó por cuestiones que tenían que ver con las competencias en materia de medio ambiente, como

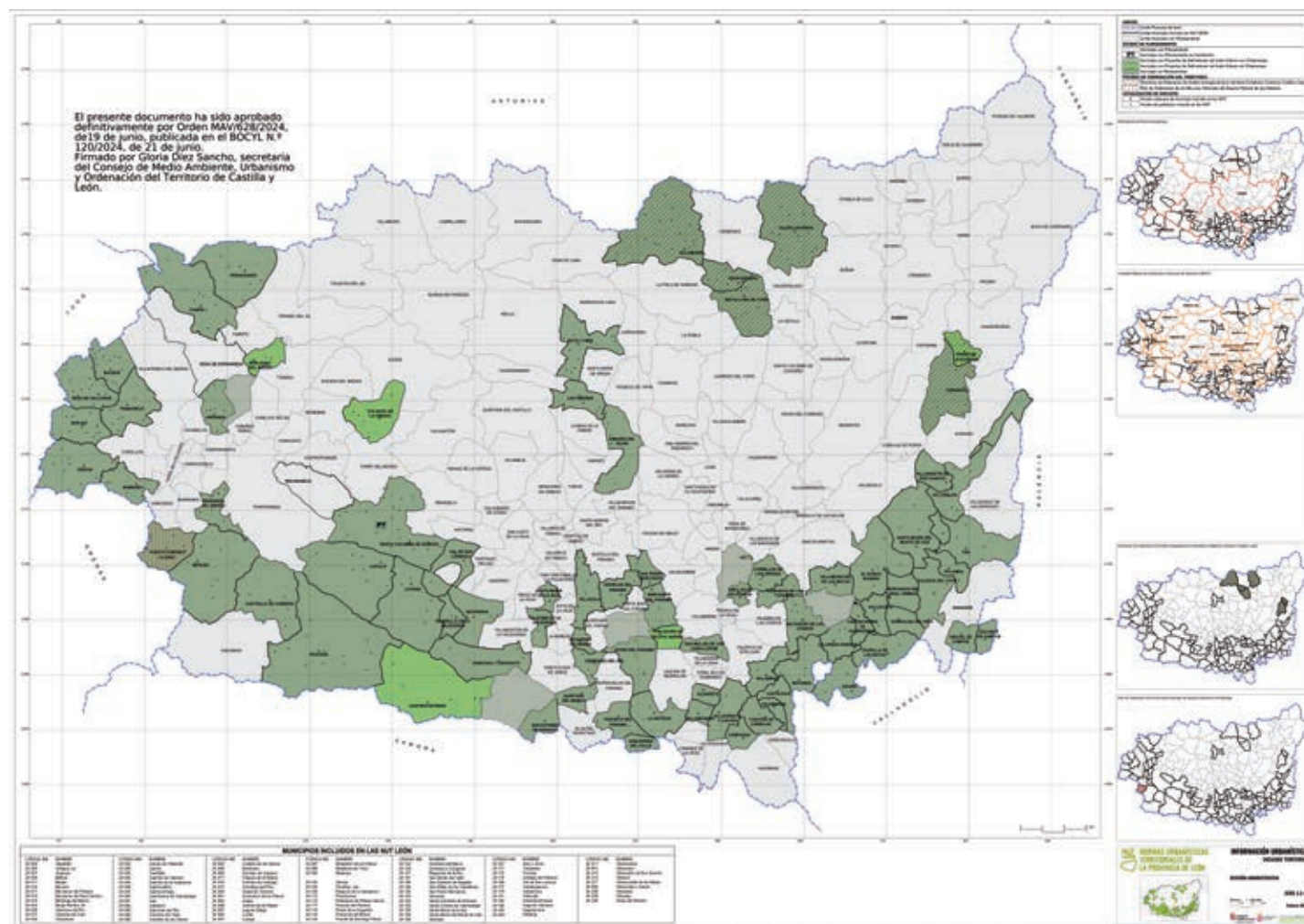
era la gestión de los daños provocados por el lobo y el oso, las licencias de pastos, o la admisibilidad de pastos que se declaran en la PAC. Y de los topillos, como no podía ser de otra manera estando en Grajal y estando presente Abel Espinosa.

### LAS NUEVAS NORMAS URBANÍSTICA SATISFACEN A ASAJA

La provincia de León necesitaba unas nuevas Normas Urbanísticas de ámbito provincial para los aproximadamente 80 municipios que no tiene normas propias, y que se rigen por las normas subsidiarias de ámbito provincial. Las anteriores estaban desactualizadas, no respondían a las necesidades actuales.

Hay que decir que, desde el punto de vista agroganadero, la mayoría de los ayuntamientos que tienen normas propias no pensaron en este sector cuando las aprobaron, y por lo general son más restrictivas que las normas de ámbito provincial, tanto a la hora de construir en suelo rústico como en suelo urbano. Por lo tanto ASAJA aboga por normas provinciales, y si tienen que ser normas propias, que vayan en línea con las anteriores.

ASAJA se había dirigido tanto a la Diputación como a la Junta de Castilla y León poniendo de manifiesto la dificultad que estaban encontrando muchos agricultores y ganaderos para construir naves agroganaderas y, sobre todo, secaderos de maíz, ya que las necesidades de altura de estas instalaciones eran incompatibles con las normas urbanísticas vigentes. En este sentido, ASAJA había



Mapa del planeamiento urbanístico de León.

pretendido una interpretación más generosa de la norma, pero se había topado con la mayoría en la Comisión Provincial de Urbanismo que se limitaba a la interpretación literal del texto, por lo que nunca fue posible “desatascar” proyectos agropecuarios pendientes.

Un larguísimo espacio de tiempo después de que se anunciara –15 de septiembre de 2022–, y después de una exposición pública del proyecto al que ASAJA presentó las correspondientes alegaciones, la empresa de consultoría a la que la Consejería de Medio Ambiente encargó el proyecto, y que negoció con la Diputación, lo dio por finalizado. El Consejero, Juan Carlos Suárez-Quñones, no lo sacó de nuevo a exposición pública y lo llevó tal cual al Consejo de Medio Ambiente, Urbanismo y Ordenación del Territorio del 10 de abril de 2024, del que forman parte representantes de diversas estructuras administrativas y entes socioeconómicos como ASAJA de Castilla y León.

Para la organización agraria ASAJA, desde un punto de vista de los intereses agrícolas y ganaderos, las nuevas normas urbanísticas que iban a regir en la provincia de León, en los municipios que no tienen las suyas propias, eran decepcionantes al ser más restrictivas que las que estaban vigentes. Formulamos un voto particular y votamos en contra. En honor a la verdad, sí se recogía la vieja reivindicación de elevar la altura de los edificios hasta un máximo de 11 metros, algo muy necesario sobre todo en los secaderos de maíz, y muy necesario cuando la maquinaria cada vez tiene mayores dimensiones.

El Consejero Suárez-Quñones, ante las críticas de nuestra organización, lejos de “pasar el rodillo”, que podía haberlo hecho, las devolvió al gabinete que las había elaborado para que buscara un acercamiento con ASAJA. La queja de ASAJA era que, lejos de incrementarse, se reducía el porcentaje máximo de edificación sobre parcela en uso excepcional de suelo rústico.

Después de la negociación con ASAJA de León, las Normas Urbanísticas volvieron a la sesión del Consejo del 22 de mayo, donde ya votamos favorablemente, pues se recogían la mayor parte de nuestras reivindicaciones, y en particular las más importantes. Nunca se consigue todo



**Los secaderos de maíz, por altura, no cumplían con las normas urbanísticas.**

lo que uno quiere. Se publicaron en el BOCYL de 21 de junio de 2024 mediante la Orden MAV/628/2024, de 19 de junio, por la que se aprueban definitivamente las Normas Urbanísticas Territoriales de ámbito provincial de León.

Respecto al suelo rústico, no conseguimos elevar al 70% el porcentaje de construcción (como estaba en las normas anteriores), quedando en el 50% con carácter general, pero se consiguió elevarlo al 70% en fincas de menos de 5.000 metros cuadrados, eliminando la condición anterior de que la superficie máxima de construcción fuera de 1.000 metros. Por lo tanto, en fincas de menos de 5.000 metros, se podrán construir hasta 3.500 metros cuadrados.

En zonas de protección natural (espacios protegidos, reservas de la biosfera, hábitat del urogallo...) la construc-

ción bajaba al 25%. En la nueva redacción la construcción puede llegar al 50% en parcelas de menos de 5.000 metros cuadrados.

Respecto al suelo urbano, en el texto inicial había muchas restricciones para instalaciones agrícolas en casco urbano, sobre todo en relación con el volumen de construcción (50% en suelo urbano estricto) y con la altura (3,5 metros a cornisa, por lo que apenas entraba el tractor). Se consiguió eliminar las restricciones, quedando con 7 metros a cornisa, y permaneciendo como única restricción, en la práctica, la de no construir más de 1.000 metros cuadrados sea cual sea la dimensión del solar.

En actividades productivas, como la agrícola, se flexibilizan las exigencias en los materiales de construcción, “pudiendo utilizar, de forma justificada, materiales y acabados más económicos y sencillos, que guarden, eso sí, correlación cromática con las características de la zona”.

ASAJA considera que todas las administraciones tienen la obligación de aplicar procedimientos rápidos para dar curso a los expedientes de quienes promueven una vivienda o una instalación agrícola o industrial en los pueblos, algo que en la actualidad, con carácter general, no ocurre. En muchos casos, por culpa del ayuntamiento, de la Diputación, de la Junta, o de las tres administraciones a la vez, se pasan meses o incluso años desde que se presenta un proyecto hasta que se puede empezar a construir, lo que es motivo de desánimo, de encarecimiento de los costes, y en no pocas ocasiones de desistimiento.

A veces en los ayuntamientos, los alcaldes o los secretarios, o ambos a la vez, se ponen estupendos y legislan hasta de lo que no deben, y cuando lo hacen así “meten la pata”. El 28 de mayo nos dirigimos al Delegado de la Junta de Castilla y León en la provincia exigiendo que la administración autonómica impugnara una ordenanza ganadera que había salido a información pública en el BOP del 3 de mayo. La ordenanza se aprobó en sesión Plenaria del ayuntamiento de Boca de Huérgano el 25 de abril, y regulaba “el cuidado de los animales en su explotación, transporte, experimentación y sacrificio”.

El motivo para impugnarla era que toda ella invadía competencias de otras administraciones públicas, en particular de la Junta de Castilla y León, administraciones que tienen sobradamente legislado sobre la materia y que están ejerciendo los controles oportunos para su cumplimiento. Nada relevante aportaba la ordenanza sobre lo ya legislado, salvo lo de obligar a los propietarios del ganado a “retirar los excrementos de los mismos cuando transiten por vía o espacios públicos”. En su osadía, el Ayuntamiento llegó incluso a tipificar las infracciones, aunque se abstenía de fijar los importes económicos que corresponderían a cada una de ellas. ASAJA denunciaba también que el ayuntamiento no tenía medios humanos ni materiales para ejercer los controles en la materia en la que pretendía legislar.

La intervención del Delegado hizo recapacitar al alcalde, el leonesista Óscar Fernández, que procedió a retirarla.

### **MARÍA GONZÁLEZ CORRAL, NUEVA CONSEJERA DE AGRICULTURA**

En la crisis de gobierno de Castilla y León con motivo de la ruptura por parte de Vox del acuerdo de legislatura, Alfonso Fernández Mañueco pensó en María González Corral, que ya era consejera en su Gobierno, para ocupar la cartera de Agricultura. La nombró el 12 de julio. Aunque a los consejeros y consejeras no siempre se les elige por conocer el sector al que van a representar, en este caso sí lo conocía, por su etapa como empleada del Itacyl y posteriormente como Directora General de Desarrollo Rural con Jesús Julio Carnero como Consejero. En el sector fue bien recibida, y ella entró con una postura conciliadora y dialogante con las organizaciones agrarias.

Nombró como Viceconsejero de Desarrollo Rural a Jorge Llorente, quien ya lo había sido también con Jesús Julio. Mantuvo a parte de sus directores, pero no a todos, y por supuesto prescindió de los más significados con Vox, como Pedro Medina y Teresa Rodríguez. Uno de los que no se cuestionó fue Rafael Sáez, Director General del Itacyl, persona de un perfil técnico, que no se mete en líos políticos, uno de los mayores concededores del país en



María González Corral en su toma de posesión.

materia de política hidráulica y regadíos, que ha contado siempre con la simpatía de todas las organizaciones profesionales agrarias y de todas las comunidades de regantes, lo que le convierte en una persona casi “intocable”, alguien al que si cesan, tienen que explicar el por qué. Lo más relevante en materia de nombramientos, en nuestra opinión, fue el de Ana Quiñones como Secretaria General, una buena “ama de llaves” de la consejería, con conocimientos y de “armas tomar”, la mujer por la que van a pasar todas las decisiones importantes y las no importantes.

Uno de sus retos será tratar de normalizar relaciones con el ministerio de Agricultura, muy deterioradas por el paso de Vox por la consejería, y en el ámbito más político, que también para eso fue nombrada consejera de este ramo, atraer a la órbita del PP a miles de agricultores que se habían ido escorando a posturas más extremas, más próximas a Vox. Eso último, no tenemos claro que lo esté consiguiendo, pues la ideología de extrema derecha ha calado en el sector primario, y sobre todo ha calado en los jóvenes.

El 17 de septiembre compareció en la Comisión de Agricultura de las Cortes de Castilla y León, a petición propia, para exponer el programa de actuación de la Consejería en la XI legislatura, pero matizando que lo que exponía era lo referente al “segundo mandato”, es decir, a su etapa y no a la de su predecesor en el Gobierno, Gerardo Dueñas. En honor a la verdad, cambios tampoco anunció ninguno, o al menos ninguno relevante, en nuestra opinión.

En otro escalón superior y muy importante en materia de política agraria, en el año 2024 se eligieron a los eurodiputados, como año electoral que fue, y una vez elegidos, se formaron las comisiones en cada una de las materias, siendo para nosotros las más importantes las de agricultura y las de medio ambiente. Seguidamente el Consejo nombró a los representantes de la Comisión, con su presidenta, Ursula von der Leyen, a la cabeza. Como comisario de Agricultura, se nombró al luxemburgués Christophe Hansen, que en principio causó buena impresión en medios agrarios. En ASAJA apostábamos y apostamos claramente por opciones moderadas al frente de las instituciones europeas.



El secretario general, José Antonio Turrado, presentando el balance de actividades.

### CELEBRAMOS LA XXXVIII ASAMBLEA GENERAL

El 13 de septiembre celebramos en Valencia de Don Juan nuestra XXXVIII Asamblea General Ordinaria, y lo hicimos varios meses después del calendario habitual para este acto, que suele ser en el primer trimestre del año. El motivo del aplazamiento fueron los acontecimientos surgidos a principios de año, con las movilizaciones promovidas por las plataformas de agricultores y ganaderos, pues entendíamos que era bueno esperar para que las cosas volvieran a su normalidad, en definitiva, creíamos que no era bueno celebrar este acto en un clima de división en la base social de la organización, entendiendo por división la existencia de dos grupos: el que cuestionaba todo lo que se hacía, y el que estaba satisfecho con lo que se estaba haciendo.

En la Asamblea la asistencia no fue destacada, pero tampoco menos que, por ejemplo, la del año anterior. Además del informe de gestión, tanto en la actividad sindical y representativa como de servicios, y de la aprobación del balance económico y presupuesto para 2024, se abordó la situación general del campo en la provincia, donde destacó el bajo precio que percibían los cerealistas por su grano, señalando, por su importancia cuantita-

tiva, el cultivo del maíz. A esto se sumaban unos costes elevados en prácticamente todos los insumos y servicios, como son el gasóleo, abonos, semillas, fitosanitarios, repuestos, mano de obra, maquinaria, e intereses de los préstamos, entre otros. Consecuencia de todo ellos es que muchas explotaciones, sobre todo cerealistas y de cultivos herbáceos en general, estaban produciendo a pérdidas. En plena campaña de vendimia, la organización manifestó también su preocupación por los bajos precios de la uva.

Por ser también un tema de actualidad que preocupaba a los ganaderos, se abordó la problemática de la Enfermedad Hemorrágica Epizoótica y los cambios en el protocolo de la campaña oficial de saneamiento ganadero. A este respecto, ASAJA pidió que las ayudas por las pérdidas ocasionadas por la EHE llegaran pronto a las 131 ganaderías leonesas donde ya se había confirmado la afección mediante análisis de PCR. Al finalizar el año, el número de ganaderías afectada alcanzó las cuatrocientas.

Arsenio García Vidal hizo una defensa encendida de la organización, de sus dirigentes, y sobre todo de sus empleados, injustamente tratados por las plataformas que promovieron los actos de protesta en la pasada prima-





Protesta de las Opas ante la Harinera Villafranquina en Arévalo.

precios de vergüenza especulando y presionando con la llegada de importaciones masivas, como a los que nos venden los medios de producción a un precio desorbitado. Los más veteranos recordábamos que en septiembre de 1989 también habíamos estado en ese mismo escenario reivindicando mejoras para nuestros cerealistas.

De nuevo invitamos a nuestros socios a subirse a los autobuses y reivindicar nuestros derechos en Madrid, ante la sede del ministerio de Agricultura en la Plaza de Atocha. Cerca de 5.000 agricultores y ganaderos –un millar de ellos procedentes de Castilla y León– participamos en la movilización nacional convocada por las organizaciones nacionales ASAJA y COAG a las puertas de la sede del Ministerio de Agricultura, en Madrid, el lunes 16 de di-

ciembre. Con este acto de protesta el campo manifestó su ira y angustia ante la falta de respuestas eficaces a los muchos problemas que acumulan los agricultores y ganaderos españoles. Entre otros, el reciente acuerdo político entre la UE y MERCOSUR, así como la falta de rentabilidad de los cereales y la inacción del Gobierno ante los problemas del campo. Obviamente no participaron ni la UPA ni la UCCL, que habían firmado un acuerdo con el ministerio de Agricultura, el de las famosas 43 medidas.

Ya en el año 2025, pero en el ámbito de la misma problemática, nos manifestamos de nuevo en Babilafuente, en Salamanca, el 17 de febrero, frente a las instalaciones de la planta de bioetanol (Biocarburantes de Castilla y León, S.A.), un operador importante en la compra de cereal,



Pedro Barato (ASAJA) y Miguel Padilla (COAG) cerrando el acto.

en particular maíz leonés, y un buen cliente de los que importan cereal de terceros países. En esta ocasión de nuevo la protesta fue conjunta de la Alianza UPA-COAG y ASAJA.

### DESTACADOS MOVIMIENTOS EN EMPRESAS AGROALIMENTARIAS Y DE SERVICIOS

En los últimos años se han producido cambios importantes en empresas agroalimentarias y en empresas que prestan bienes y servicios al sector agropecuario de la provincia de León. Ya hemos hablado en otro apartado de la venta del accionariado de Embutidos Rodríguez al Grupo Valls Company, quizás la más relevante desde todos los puntos de vista. Importante, por el tamaño de la empresa, fue la venta de la mitad del accionariado de Patatas Hijolusa a un fondo de inversión. Empresas familiares sin relevo, como Legumbres Arconada, cayeron en manos de un nuevo dueño para, en principio, seguir haciendo lo mismo.

Negocios tan emblemáticos como Valles del Esla, del Grupo Neal, cerró sus instalaciones, en este caso un matade-

ro de vacuno en Sabero, y vendió una parte del negocio, la de cría de bueyes, al Grupo Vergara, quien ya comprara en su día el cebadero de terneros de Enervisa en la localidad de Vidanes.

En el sector de los cereales, las concentraciones, por la adquisición de pequeños almacenes familiares, han llegado cuando los dueños se acercaban a la edad de jubilación y no se han resistido a ofertas que, con carácter general, han sido atractivas. Comercial Agroganadera del Riego, en Valdefuentes del Páramo, se vendió al Grupo Glencore, como le vendió también sus instalaciones la empresa Nutecca, de Carrizo de la Ribera. El capital salmantino entró en Biocelama a través de Campal, y de capital salmantino, pero raíces empresariales leonesas, es Lesa, que adquirió la empresa familiar de segunda generación Cereales Gómez, en Sahagún.

La situación concursal llegó a empresas como la láctea Piedra Los Mártires, en Boca de Huérgano, que terminó en liquidación, o la distribuidora de fitosanitarios y semillas Agromar, gestionada por la segunda generación, los hijos de Honorino Martínez, quien la creó. La situación concursal más sonada fue sin duda la de la cooperativa



Manifestación ante la planta de bioetanol de Babilafuente.

LAR, cuyo gerente, Luis Carlos Fernández, la llevó a unas deudas auditadas de 11,27 millones de euros, frente a un activo contable de 2,4 millones, y que terminó con la adjudicación de los activos y un compromiso de pago de la deuda a todos los agricultores y ganaderos, aunque las deudas realmente numerosas fueron con los bancos, a los que engañó falseando los balances. Fueron sus víctimas Abanca, Santander, Sabadell, Unicaja, Cajamar, Caja Rural de Zamora, Caja Laboral, Santander Factoring, Caixa-bank, y la sociedad de garantías recíprocas Iberaval.

El carismático empresario Julián Rodríguez, ya a una edad muy respetable, vendió su empresa, Mafrile, un matadero de ovino en Villarrodrigo de las Regueras, a un empresario foráneo que no ha sido capaz de mantenerla en la senda del beneficio, donde siempre la tuvo su creador, el cual, por cierto, falleció poco después de vender.

Una empresa importante dedicada a la comercialización del ovino, particularmente relevante en las operaciones de exportación, como Hermanos Carpintero (Ovigar), entró en situación concursal, sin que aparentemente hubiera deudas con los ganaderos proveedores, o al menos nosotros las desconocemos.

Desde el mundo asociativo de la comercialización está entrando tímidamente en la provincia la cooperativa palentina Agropal o la zamorana Cobadu, aunque en cuanto a inversiones se refiere, la palma se la lleva Agropecuaria de Navarra, cuya última inversión ha sido la construcción de un almacén y secadero de maíz en Gordaliza del Pino.

Hay que destacar el momento dulce de las empresas de montaje de sistemas de riego, que han aprovechado la gran demanda de la mano de los nuevos regadíos de Poyuelos y de la modernización del regadío. Al margen de sus resultados económicos, hay que destacar que ha sido un nicho de generación de empleo, de actividad económica, tanto de mano de obra asalariada como de autónomos contratados para la realización de obras o servicios. Además de las empresas que se dedican al montaje de instalaciones, han surgido las que se dedican a los automatismos del riego, donde destaca la leonesa iRiego, creada y gestionada con éxito por el ingeniero y empresario Francisco Fernández. En los últimos 20 años se ha invertido en modernización de regadíos en la provincia, en obras de parcela, lo que se denomina “amueblamiento”, una cifra próxima a los 400 millones de euros, la mayoría financiados por los bancos.

## La poco ambiciosa modernización del regadío del Bierzo

Lámenme si quieren aguafiestas, pero me cuesta sumarme con entusiasmo a ese momento festivo que debe de seguir al acuerdo tripartito para la modernización de los regadíos del Canal Bajo del Bierzo. Podré incluso aceptar, a regañadientes, que esta haya sido la única opción posible, pero lamento que un proyecto que inicialmente abarcaba las totalidad, es decir, cuatro mil hectáreas, se haya quedado en poco más de la mitad, exactamente en dos mil doscientas. Si la Junta de Castilla y León, el Gobierno de España representado por el Ministerio de Agricultura, y la Comunidad de Regantes, que son las tres partes implicadas, lo ven bien así, pues adelante con los faroles. Pero no me digan a mí que no es una pena y una pérdida ingente de recursos el dejar sin concentrar ni modernizar casi mil ochocientas hectáreas de terreno de un territorio productivo en el que además hay agua suficiente incluso en los años de sequía. Porque si alguien me dice a mí que no es una pena le contestaré que sí, que es una pena y una chapuza, un acto indolente que ha de juzgar la historia, y que se suma a esa otra obra del Canal Alto del Bierzo con la que se modernizó el regadío sin llevar el agua a pie de parcela y sin concentrar la propiedad.

Porque con el desmantelamiento industrial que ha vivido esa comarca, empezando por la minería y las energéticas de consumo de carbón, y siguiendo si se quiere por la construcción, parecería razonable pensar en sacar todo el partido posible, y en espacios cortos de tiempo, a nuestra superficie de cultivo, a nuestros pastos, a nuestra industria agroalimentaria, a nuestros viñedos, a nuestros castaños, en definitiva, al sector primario. Pero por culpa de no se sabe bien quién, porque no se ha explicado mucho (o nada), los grandes proyectos no están pensados para el campo, los dejamos para los macroparques eólicos y fotovoltaicos, que esos no desaprovechan ni un metro, y hasta estarían encantados de recalificar lo que no se modernice, lo que no se dedique a la fruta y a la huerta.

Opinión de J.A.T. de enero de 2024

## El cereal Ucraniano sí condiciona los precios de aquí

Ante una pregunta de los periodistas, el ministro de Agricultura, Luis Planas, afirmó en León que los bajos precios de los cereales no eran consecuencia de las importaciones masivas que llegan de Ucrania, que este país no pone los precios mundiales, y que España necesita recurrir a nuestras necesidades de consumo para la fabricación de piensos.

Vayamos por partes. Ucrania no pone los precios mundiales porque hay más actores, hay más países exportadores en el mundo, pero es uno de los más relevantes.

Es cierto que necesitamos las importaciones, como es cierto que nadie ha dicho que se cierren las fronteras a lo que llega de fuera.

Lo que está reclamando el sector es que Ucrania tenga unos contingentes y unos aranceles como tienen todos los grandes países productores que no forman parte de la Unión Europea, y que esos aranceles hagan que la entrada de cereal en Europa sea a unos precios que al menos iguallen los costes de producción de cereal de los agricultores españoles y por extensión europeos.

El campo no puede ser el que pague la guerra, al menos el que la pague en solidaridad, por lo que hay que hacer compatible la solidaridad con el pueblo ucraniano, que nadie cuestiona, con un reparto equitativo de las cargas, y no hundiendo un sector económico, el de los cereales (más adelante pueden surgir otros), que no pueden competir con los que llegan de donde no se exige tanto requisito al productor y donde los costes de producción son muy distintos.

Porque el argumento del Ministro choca con el proteccionismo que está aplicando, por ejemplo, en los coches eléctricos que llegan de China, con aranceles de hasta el treinta y tres por ciento.

Opinión de JAT publicada en noviembre de 2024.

# 2025

---

## El verano fue un “infierno” por los incendios forestales

---

### **CELEBRAMOS LA ASAMBLEA GENERAL EN SAHAGÚN**

Celebramos el viernes día 7 de marzo, a las 12 del mediodía, en el Auditorio Carmelo Gómez, de la localidad de Sahagún, la XXXIX Asamblea General Ordinaria.

En la Asamblea se aprobó el balance de gestión y económico del año 2024, que fue en todos sus aspectos muy positivo, tanto por la intensa actividad realizada, como por los resultados económicos.

Se aprobó una reforma de los Estatutos, con algunos aspectos importantes, como es el de los plazos de presentación de las candidaturas a los órganos de gobierno, o el establecer periodos de cinco años, en vez de cuatro, a los mandatos. Esta reforma ya se había debatido y aprobado, previamente, en los demás órganos de gobierno, como Junta Directiva y Consejo Asesor.

Se analizó la situación agronómica y de mercados que atravesaba el sector agropecuario de la provincia, destacando el buen momento del sector cárnico y lácteo y, por el contrario, los bajos precios de los cereales. En aquellas fechas ya se preveía una buena campaña de riego, ya que los embalses se encontraban técnicamente llenos. Las lluvias continuadas estaban retrasando las labores de preparación del terreno para las próximas siembras, pero esos retrasos todavía no eran preocupantes. En la montaña, la ausencia de nieve y las temperaturas suaves habían propiciado un buen invierno para la ganadería extensiva. Respecto a los mercados, en el corto plazo preocupaba la bajada en el precio de la leche de oveja, el desplome en los precios de la remolacha –que conlleva-



Panorámica de la Asamblea en el Auditorio Carmelo Gómez.

ría una reducción de las siembras–, y preocupaba la prolongada crisis de precios en el mercado del maíz y resto de cereales.

Dijimos que la situación geopolítica del mundo, marcada por la guerra de los aranceles, la situación bélica en Ucrania y la redefinición del papel de Europa en la escena política internacional, tendrían consecuencias en la política agraria y en el presupuesto destinado a la agricultura, que eran difíciles de valorar, pero que preocupaban al sector. La incertidumbre es uno de los principales enemigos de un sector, como el agropecuario, que está constantemente invirtiendo para ser más competitivo en los mercados globales.

Después de casi cuarenta años de organización, era la primera vez que se celebraba una asamblea general de ASAJA en Sahagún, la cabecera de comarca en la que ASAJA ha tenido, ya desde los inicios, los porcentajes

más altos de afiliación. En una comarca en la que cada año ASAJA reivindicaba el desarrollo de los regadíos de Payuelos, dijimos en esta asamblea que nos sentíamos muy satisfechos por el cambio, para mejor, que había experimentado el campo en la zona con el desarrollo de la mayoría de las zonas regables. En definitiva, la riqueza que llega con el agua, y con ella la incorporación de jóvenes al sector, las inversiones, la calidad de vida, y la mejora de la vida en los pueblos.

Finalizados los puntos del orden del día, el presidente regional, Donaciano Dujo, se encargó de la clausura, preocupándose por los contratos de remolacha si la oferta de contratación terminaba siendo tan mala como se intuía; preocupándose por la escasa rentabilidad del cereal y maíz al caer los precios de mercado y, por el contrario, seguir subiendo los abonos y otros insumos; y mostró preocupación por las crisis arancelarias y por el desarrollo de las incipientes negociaciones del Marco

Financiero Plurianual de la Unión Europea y de la reforma de la PAC.

### **LOS CONCESIONARIOS DE MAQUINARIA, EN EL PUNTO DE MIRA DE LA CNMC**

En mayo de 2021, ASAJA de Castilla y León presentó una denuncia genérica ante el Servicio de Defensa de la Competencia de Castilla y León, contra los distribuidores de tractores y de maquinaria agrícola en general, y el motivo de la denuncia era la imposibilidad de comprar a un concesionario distinto a aquel que estaba en el radio de la explotación. En definitiva, denunciábamos un pacto entre concesionarios de maquinaria para no vender en las zonas de influencia de otros concesionarios, algo que desde hace muchos años ya no ocurre con los vehículos turismos o con otros vehículos industriales.

El hecho es algo tan obvio que cualquiera lo puede comprobar, pero este tipo de denuncias deben de ir acompañadas de pruebas, algo que ASAJA no pudo aportar debido a la escasa colaboración de los socios, que por lo general no quienes quedar señalados por el concesionario en el que realizan los tratos.

En abril de 2022 el Tribunal confirmó a ASAJA que estaba realizando las pesquisas oportunas para comprobar el cumplimiento de la Ley 15/2007 de Defensa de la Competencia. No obstante, tras comprobar que la totalidad de marcas comerciales o distribuidores investigados correspondían a empresas con domicilio social fuera de Castilla y León, el Servicio de Defensa de la Competencia envió todas las diligencias instruidas a la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia (CNMC), a quien correspondería conocer la presunta infracción. El servicio detectó que en algunos de los contratos de distribución con los concesionarios existían cláusulas de cuya redacción pudiera deducirse una posible limitación de las ventas pasivas.

La CNMC informó de dos rondas de inspecciones, una entre el 26 y el 29 de septiembre de 2023, y otra entre el 18 y el 20 de junio de 2024. De comprobarse prácticas anti

competencia, los investigados se enfrentarían a multas de hasta el 10% de su volumen de negocio.

ASAJA de Castilla y León consideró en ese momento como muy importante los pasos que se estaban dando para aclarar lo que era “un secreto a voces”, ya que todos los agricultores saben que no pueden comprar maquinaria nueva donde se quiera, porque las grandes firmas, e incluso talleres más modestos, tienen establecidos sus propios puntos de venta, lo que reduce la capacidad de negociación y de facto intervienen artificialmente en el mercado. Llegamos a animar a nuestros socios a aportar testimonios y pruebas ante la CNMC, utilizando para ello la plataforma online de colaboración ciudadana para la detección de cárteles, que permite informar de forma anónima sobre prácticas anticompetitivas, en este caso el reparto de mercados o de clientes.

ASAJA dejó de manifiesto que su denuncia no nacía de un ataque al sector industrial de la maquinaria agrícola, sino de la defensa de los agricultores y ganaderos y también de la exigencia de que se imponga la legalidad en un mercado que ha funcionado hasta ahora con una consentida opacidad.

El 6 de marzo de 2025 la CNMC emitió una nota de prensa en la que informaba de la “investigación a varios distribuidores de maquinaria agrícola por repartirse el mercado y fijar precios”, y citaba a tres empresas concretas, una de ellas leonesa, para más concreción el concesionario de New Holland en Valencia de Don Juan, con la razón social de Agroferba. Sorprendente que solo hayan detectado indicios en tres, y casualidad que uno haya sido leonés, con el que la organización mantenía una buena relación. También se supo que el distribuidor de John Deere (John Deere Ibérica, S.A.) había recurrido ante la justicia ordinaria la inspección de sus instalaciones, sin que ASAJA tenga conocimiento del desenlace de ese litigio.

Ante la importancia de la investigación y del comunicado de la CNMC, ASAJA emitió una nota aclaratoria, que reproducimos, en la que nos ratificábamos en el fondo de nuestra denuncia, y en la que dejábamos claro que no habíamos señalado a ninguna empresa en concreto.

## COMUNICADO DE ASAJA

Ante el comunicado de prensa emitido en el día de ayer, jueves 6 de marzo, por la CNMC, bajo el titular “La CNMC investiga a varios distribuidores de maquinaria agrícola por repartirse el mercado y fijar precios”, la organización agraria ASAJA de Castilla y León quiere manifestar lo siguiente:

1. Que el origen del proceso tuvo lugar en una denuncia genérica que efectuó ASAJA de Castilla y León ante el Tribunal para la Defensa de la Competencia de Castilla y León el 19 de mayo de 2021. El hecho denunciado era que las empresas fabricantes de maquinaria agrícola, o los importadores españoles, imponían a los concesionarios o distribuidores la obligación de ceñir las ventas a su zona de actuación (la establecida en el contrato de distribución), por lo que se limitaba la libre competencia y se alteraban los precios. Para que se nos entienda, a diferencia de un coche, que cualquier ciudadano lo podemos comprar en cualquier concesionario de nuestro país, sea cual sea nuestro domicilio fiscal, en el caso de un tractor no es así.
2. ASAJA se ratifica íntegramente en lo denunciado en su día, que sigue teniendo la misma vigencia, ya que nada ha cambiado al respecto.
3. El Tribunal para la Defensa de la Competencia de Castilla y León, al ver que se trataba de una práctica de ámbito nacional, y que las marcas de tractores tenían todas ellas un mercado nacional, dio traslado del expediente a la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia (CNMC), que lo admitió a trámite e inició las pesquisas.
4. Una vez el expediente en la CNMC, ASAJA no ha tenido ningún tipo de información sobre la investigación, ni ha aportado nuevas pruebas, y recientemente ha recibido una comunicación indicando que no puede personarse en la causa al no tener interés legítimo para ello.
5. Con respeto absoluto a la línea de investigación de la CNMC, y a las conclusiones que por ahora haya obtenido, así como respetando también la presunción de inocencia de los concesionarios investigados, ASAJA considera que se ha desviado el punto de mira a los distribuidores locales, que en gran parte son las víctimas, cuando debería de centrarse en los fabricantes de las grandes marcas –y en los importadores de las mismas cuando, como ocurre con los tractores, son de fabricación extranjera–.
6. Limitar un hecho tan generalizado a tres concesionarios locales es buscar un “cabeza de turco” para meter mucho ruido y no resolver el problema.
7. Por último, ASAJA anima a todos sus socios y simpatizantes para que refuercen la denuncia de la organización agraria exponiendo su experiencia personal cuando hayan sido objeto de esta práctica al comprar la maquinaria. Para ello disponen del Sistema de Informantes de Competencia Anónimos (SICA), de la propia CNMC.



La CNMC investiga a las principales marcas de maquinaria.



Foto de familia delante de Casa Botines de Gaudí.

## ASAJA NACIONAL CELEBRÓ UN COMITÉ EJECUTIVO EN LEÓN

El miércoles 26 de marzo se celebró en León, en los salones del Museo Casa Botines de Gaudí, lugar emblemático, una reunión del Comité Ejecutivo de ASAJA Nacional presidido por el presidente Pedro Barato. Se incorporó a esta delegación el presidente provincial de la organización en León, Arsenio García Vidal, el secretario general, José Antonio Turrado, el vicepresidente Pedro Cañón, y otros miembros de la junta directiva.

En un momento crucial en materia de política agraria, el órgano de dirección de la mayor organización agraria del país abordó las directrices de la nueva reforma de la PAC, la crisis de precios en sectores tan importantes como el cereal,

el incremento de los costes de producción, el debate sobre el Marco Financiero Plurianual de la Unión Europea, o la desestabilización de los mercados por las barreras arancelarias iniciadas por Estados Unidos. También se abordaron cuestiones laborales, como la modalidad de los contratos, las desproporcionadas subidas del Salario Mínimo Interprofesional impuestas por Ley al margen de los convenios, o la falta de mano de obra para labores agrícolas.

Los miembros de Comité Ejecutivo visitaron las oficinas de ASAJA de León y conocieron el trabajo de los técnicos de la asociación, centrados en esa época del año en la gestión de la PAC, del seguro agrario, en los temas fiscales o en los expedientes de incorporación de jóvenes al campo. El presidente de ASAJA, Pedro Barato, agradeció la labor de la plantilla de empleados –veintiocho en la actualidad– que

trabaja para dar un servicio de calidad y proximidad a los casi 2.800 socios de la organización en León.

El Comité Ejecutivo correspondió con su visita a reconocer la importancia de la organización en la provincia de León, una de las más activas y numerosas por número de socios, y a reconocer la importancia del sector agrario provincial con un destacadísimo peso de la ganadería y de la agricultura de regadío. Fue el presidente provincial, Arsenio García Vidal, quien esbozó a sus colegas, con cargos en ASAJA en otras provincias, las fortalezas y debilidades de nuestro sector primario, y recordó que la provincia ocupa el primer puesto en España en la producción de equino de razas cárnicas, de remolacha, de maíz, de lúpulo o de alubias.

### **FESTEJAMOS SAN ISIDRO LABRADOR EN GORDALIZA DEL PINO**

La festividad de San Isidro, el 15 de mayo de 2025, fue distinta a la de la mayoría de los años, pues siempre se pide agua, y este año, en León y en el resto de España, lo que se pedía era que dejara de llover, que llegara el anticiclón. El campo presentaba un estado excelente por la larga temporada de lluvias, que en muchos sitios no había caído tanta, pero sí muchos días o semanas seguidos con precipitaciones que mantenían el campo verde y que no dejaba hacer labores. Cundía cierto nerviosismo en el campo para poder entrar en las parcelas a tratar contra malas hierbas, contra plagas o enfermedades, terminar las siembras de los cultivos de primavera, y hasta comenzar a segar los forrajes. En lo que más dinero nos jugábamos era en las siembras, y con retraso de un mes, de maíz y de remolacha.

Un año más colaboramos con La 8 de RTVCYL en la retransmisión en directo de la Santa Misa en honor a nuestro patrono San Isidro, que se hizo desde la parroquia de Gordaliza del Pino. Jorge, su párroco, empatizó con el campo acordándose de los desvelos de los hombres y mujeres del campo, de su trabajo, de su compromiso y de su papel tan importante en la sociedad. La parroquia, la Junta Agropecuaria Local, y los vecinos, algunos de los pueblos



Jorge García, párroco de Gordaliza del Pino, oficiando la misa.

aledaños, contribuyeron a resaltar el acto religioso y festivo. Sirva esta reseña para hacer un reconocimiento a los curas de los pueblos, a los que como Jorge, viven entre nosotros, nos prestan un servicio imprescindible en momentos tristes y alegres, cuidan del patrimonio religioso, contribuyen a mantener muchas de nuestras tradiciones y costumbres, dan aliento a los creyentes, y ocupan un espacio que muchas veces solo se valora cuando se pierde. Médicos, veterinarios, curas, maestros, boticarios... se han ido marchando de nuestros pueblos conforme se han ido quedando despoblados, como también lo han hecho los cantineros, los tenderos, los panaderos o los herreros.

### **LA DOLOROSA EXPERIENCIA DE PERDER A UNO DE LOS NUESTROS**

El lunes 12 de mayo fallecía, a causa de una repentina enfermedad cardio-circulatoria, el ingeniero agrícola y empleado de ASAJA de León, Rubén González. Toda su vida laboral estuvo vinculada a ASAJA. Tras su paso por ASAJA de León, por ASAJA de Castilla y León, y por ASAJA de Zamora, volvió a la oficina de León en el 2024, donde tenía el aprecio y reconocimiento de todos los compañeros, de los órganos de dirección y, lo más importante, de los socios a los que atendía. Buen profesional, buen carácter, trabajador, entregado a la causa, discreto, amable, respetuoso... todo lo que se puede pedir a quien, por el tipo

de trabajo, se podía considerar un servidor público, de los que sirven de verdad. Trabajó hasta el último día con la tensión propia de una campaña, otra más, de la tramitación de las ayudas de la PAC.

Su fallecimiento, tan inesperado, y a una edad en la que todavía quedan muchas cosas por hacer en la vida, fue un duro golpe para toda la familia de ASAJA y, sobre todo, para su familia de sangre. Dejó viuda y dos hijos adolescentes. Su viuda, Mónica, es también una persona comprometida con el sector agrario desde su puesto de trabajo como ingeniera agrícola en la plantilla de Agropecuaria de Navarra en León.

La organización agraria ASAJA de León, que sufrió esta enorme pérdida, agradeció las condolencias que recibió del mundo de la agricultura, de los socios y de todas las estructuras de la organización, con Pedro Barato y Donaciano Dujo a la cabeza. Descanse en Paz.

### **JUNTA Y OPAS FIRMAN UN DOCUMENTO CONJUNTO SOBRE LA FUTURA PAC**

Cuando todavía no se habían presentado los primeros documentos sobre la nueva reforma de la PAC para el periodo 2027-2033, y cuando todavía no había un primer documento del Marco Financiero Plurianual para el nuevo periodo, en Castilla y León, la Consejera de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León y las organizaciones agrarias, firmaron un documento de consenso sobre las líneas maestras que debería de tener la nueva PAC. Un documento de mínimos en el que todas las partes pudieran verse identificadas, y cuyo objetivo es influir en las distintas esferas de poder para que calen los mensajes que en él se manifiestan.


La Consejera, María González Corral, hizo el oportuno esfuerzo para llegar al acuerdo en un momento en el que se preparaba para acompañar al Ministro, Luis Planas, a las reuniones del Consejo en Bruselas, lo que le correspondía, por turno rotatorio con el resto de comunidades autónomas, en el segundo semestre de 2025. El acuerdo se firmó, no sin algunas tensiones, el jueves día 22 de

mayo en una reunión del Consejo Regional Agrario que se celebró en los salones del Ayuntamiento de Medina del Campo, localidad en la que se celebraba una nueva edición de Demoagro, a la que después de la firma se cursó visita y se dio una rueda de prensa en la que intervinieron la Consejera y los líderes agrarios.

La Consejera y los representantes de las Opas felicitaron a los organizadores de Demoagro por el éxito de esta demostración en campo de maquinaria agrícola, donde se dieron cita las empresas más importantes del sector, y a la que acudieron miles de agricultores de toda España, pero sobre todo de Castilla y León. Agricultores y ganaderos que en el año 2025, a diferencia de la edición de 2023, respiraban más alegría por las expectativas de una buena cosecha, aunque la queja generalizada eran los elevados costes, los bajos precios de los productos y, consecuentemente, la falta de márgenes de beneficio.

El miércoles 16 de julio la Comisión Europea presentó su propuesta de Marco Financiero Plurianual (MFP), que tendrá una duración de siete años, a partir de 2028. El acuerdo del Colegio de Comisarios contempla un montante de casi 2 billones de euros, equivalente al 1,26% de la Renta Nacional Bruta de la UE.

En lo que a nosotros los agricultores respecta, se reservan 300.000 millones de euros para el apoyo a la renta agraria, lo que supone una caída del 22% en términos nominales respecto a los 387.000 millones de euros del periodo 2021-2027. Además de este recorte en los fondos, inasumible por el sector agrario, se produce un cambio en el modelo de gobernanza, ya que a partir de 2028 la financiación agrícola se integra en unos Planes Nacionales y Regionales de Asociación donde cada estado miembro recibirá un sobre nacional preasignado y decidirá qué proporción destinará a la PAC. Con esto, el dinero de la PAC ya no es “sagrado”, intocable, y dependerá de la voluntad de cada estado miembro, desapareciendo ese concepto de política común, abriendo el “melón” para que convivan políticas diferentes entre los distintos países y que provoque desigualdades en el mercado. Es el fin también de lo que estaba estructurado como fondos FEAGA y fondos FEADER.



**DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE UNA POSICIÓN COMÚN DE CASTILLA Y LEÓN PARA LA POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN EN EL PERIODO 2028-2034.**

**REUNIDOS:**

En representación de la Junta de Castilla y León:

La Excmo. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Dña. María González Corral, en virtud de nombramiento efectuado por Acuerdo 13/2024, de 12 de julio, del Presidente de la Junta de Castilla y León (BOCYL de 13 de julio de 2024).

En representación de las Organizaciones Profesionales Agrarias más representativas de Castilla y León:

El presidente de la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores de Castilla y León – ASAJA, Sr. D. Donaciano Dajo Caminero.

Los representantes de Alianza por la Unidad de Campo UPA-COAG, Sr. D. Aurelio González del Río y Sr. D. Lorenzo Rivera Prieto.

El coordinador regional de Unión de Campesinos de Castilla y León, UCCL, Sr. D. Jesús Manuel González Palacín.

**EXPONEN:**

Que el pasado 19 de febrero, el Comisario Christopher Hansen presentó en Madrid el documento de la Comisión Europea "una Visión para la Agricultura y la Alimentación" que establece las líneas generales de la futura Política Agrícola Común para el periodo 2028-2034.

Las partes firmantes de la presente Declaración,

Comparten que el citado documento contiene aspectos cuya adecuada concreción y aplicación resultaría beneficiosa para el desarrollo, fomento y sostenibilidad del sector agrario en el futuro próximo.

Declaran que Castilla y León es un importante referente en materia agraria, al aportar el 12% al PIB, con un sector agrario pujante, líder nacional en numerosos cultivos y producciones ganaderas.

Manifiestan que, en el momento actual, el sector agrario se enfrenta a importantes retos y desafíos en un panorama geopolítico complejo, que se ha visto agravado por el anuncio del presidente de EE. UU. relativo al establecimiento de aranceles, entre otros, a los productos agroalimentarios. Por ello, valoran especialmente que el Presidente de la Junta de Castilla y León haya mantenido encuentros con diversas instituciones y agentes políticos, sociales y económicos con el fin de conocer sus propuestas y aportaciones y consensuar una postura de comunidad.

Consideran que es necesario tener muy en cuenta esta compleja situación geopolítica a la hora de diseñar una Política Agrícola Común necesariamente ágil, flexible y adaptada a las necesidades de la agricultura profesional.

Entienden que el papel de las regiones europeas ha de ser determinante en el diseño de la próxima Política Agraria Comunitaria, de acuerdo con la Resolución VII/034, de 9 de octubre de 2024, del Comité de las Regiones relativa al estado de las regiones y las ciudades en la UE y las orientaciones políticas para la Comisión Europea 2024-2029. Y en concreto comparten los principales postulados de dicha Resolución de la que resulta:

Que la confianza de la ciudadanía en los entes regionales y locales alcanzó su máximo nivel en 2024, con un 60 %, el porcentaje más elevado entre todos los niveles de gobierno.

2

Que las regiones y ciudades son responsables de la aplicación de hasta el 70 % de la legislación de la UE y de la realización del 50 % de la inversión pública y del 30 % del gasto público.

Que el cambio demográfico está poniendo a prueba la resiliencia del tejido socioeconómico de la UE, lo cual tiene un especial impacto en las zonas rurales.

Que deben articularse políticas que promuevan el relevo generacional, recompensar a los agricultores y ganaderos por preservar la biodiversidad y los ecosistemas naturales, fortalecer la competitividad de las explotaciones y proteger al sector frente a las prácticas comerciales desleales.

Que unos ingresos justos para los agricultores son vitales para garantizar unas zonas rurales dinámicas y atractivas.

Que, para ello, ha de prestarse una especial atención a las regiones agrícolas que afrontan retos únicos debido a la escasez de agua, con un apoyo específico a la investigación sobre cultivos resistentes a la sequía y tecnologías de riego eficientes.

Consideran las partes firmantes que la próxima Política Agrícola Común ha de garantizar unos sistemas alimentarios sanos y sostenibles y la necesaria soberanía alimentaria de la Unión Europea.

Pero al mismo tiempo, es imprescindible articular mecanismos que garanticen e impulsen el estatus de la Unión como potencia exportadora en el ámbito agroalimentario. En 2024, estas exportaciones a terceros países alcanzaron un valor récord que superó los 235.000 millones de euros.

Y por ello reivindican un marco financiero plurianual con una asignación presupuestaria fuerte.

3

Reconocen el papel esencial que en todo este proceso desempeñan las Organizaciones Profesionales Agrarias, en cuanto cauce formal de interlocución y participación del sector en la planificación y desarrollo de la política agraria.

Y manifiestan el sentir común de las partes, que no es otro sino plasmar mediante esta declaración el reconocimiento social a todo el sector agrario, que con su actividad profesional garantiza la producción de alimentos, la fijación de población en el medio rural, el mantenimiento del medio ambiente y los ecosistemas y la conservación de nuestras tradiciones. Un sector que es motor de generación de empleo y riqueza.

Destacan que han de aunarse esfuerzos para que el sector agrario de Castilla y León participe activamente en el diseño de la nueva Política Agrícola Común, que permita una mayor cohesión social, económica y territorial de Castilla y León.

Por ello, suscriben la presente **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL**, fiel reflejo de una postura de Comunidad sobre las propuestas, inquietudes, necesidades y reivindicaciones del sector agrario de cara a la futura PAC 2028-2034 y así **ACUERDAN:**

Unir esfuerzos y trabajar conjuntamente, con espíritu de unidad y diálogo, para exigir al gobierno de España que defienda una Política Agrícola Común 2028-2034 adaptada, en lo que se refiere a Castilla y León, a las necesidades que se expresan en el presente documento.

Instar al gobierno de España para que, en línea con la Resolución VII/034, de 9 de octubre de 2024, del Comité de las Regiones, garantice la plena participación de Castilla y León en la definición de dicha Política Agrícola Común.


Que las partes consideran irrenunciables y en consecuencia adoptan por unanimidad las propuestas que se acompañan como Anexo a la presente declaración.

4

La presente Declaración Institucional consolida la postura de Comunidad de Castilla y León en relación con la Política Agrícola Común para el periodo 2028-2034, siendo el resultado del consenso entre la Junta de Castilla y León y las Organizaciones Profesionales Agrarias.

De la presente Declaración con su anexo, se da traslado al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación con el fin de que sea tenida en cuenta en las negociaciones del Estado español en el proceso de aprobación de la PAC 2028-2034.

Lo que declaran por unanimidad, en el Consejo Agrario de Castilla y León celebrado en Valladolid el día 21 de mayo de 2025.




5

ANEXO


**PROPUESTAS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN Y DE LAS ORGANIZACIONES PROFESIONALES AGRARIAS PARA LA PAC 2028-2034.**

- ✓ En el próximo marco financiero plurianual, ha de mantenerse la actual estructura de fondos FEAGA y FEADER, e incrementarse las dotaciones de ambos fondos agrícolas, con el fin de garantizar la seguridad alimentaria, la competitividad, la renta de los agricultores y ganaderos, la sostenibilidad económica, medioambiental y social, así como la dinamización de las zonas rurales.
- ✓ El criterio de despoblación ha de ser especialmente tenido en cuenta a la hora de diseñar el próximo marco financiero, estableciendo medidas que impongan a los Estados miembros la obligatoriedad de emplear dicho criterio para incrementar la territorialización de fondos.
- ✓ Examinada la propuesta de la Comisión del pasado 14 de mayo para la aprobación de un nuevo Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo de simplificación de la PAC 2023-2027 (que modifica los Reglamentos (UE) 2021/2115 y (UE) 2021/2116), consideramos que, debe garantizarse, ya en el presente año 2025, un conjunto de medidas de simplificación de la PAC, muy especialmente en lo relativo a la reducción y simplificación de la condicionalidad reforzada de las ayudas. En cuanto al próximo marco, su política debe implementar una decidida simplificación a todos los niveles y reducir su burocracia.
- ✓ Para que el sector sea capaz de asimilar los objetivos y retos a los que se enfrenta, las normas de cumplimiento deben ser claras, precisas y estables.




6

- ✓ La protección del medio ambiente no debe suponer una limitación de la capacidad productiva. En todo caso, las normas de protección del medio ambiente deben tener un carácter incentivador.
- ✓ La incorporación de jóvenes al sector es una de las principales preocupaciones de carácter estructural, tanto a nivel de la Unión Europea, como de España y de Castilla y León en particular. Esto es motivo suficiente para apostar por medidas atractivas y eficaces, tanto en el ámbito de los pagos directos como en las medidas de desarrollo rural, que permitan invertir la tendencia e incorporar nuevo capital humano al sector.
- ✓ Han de contemplarse cuantos mecanismos legales sean necesarios para que los agricultores y ganaderos perciban unos precios justos, necesariamente superiores a sus costes de producción.
- ✓ Ha de profundizarse en el principio de reciprocidad, para la aplicación a los productos importados y a sus procesos productivos, las mismas exigencias que deben cumplir los producidos en el seno de la Unión (productos fitosanitarios y bienestar animal, principalmente).
- ✓ El compromiso de no prohibir el uso de sustancias fitosanitarias si no se dispone de alternativas ha de ser efectivo, de modo que se asegure en todo caso la mejor solución para garantizar la sanidad vegetal y animal y evitar la propagación de plagas y enfermedades.
- ✓ Es necesario avanzar a nivel europeo en un sistema de garantía de riesgos con coberturas, indemnizaciones y ayudas suficientes, con el fin de impulsar una verdadera protección de las rentas y por ende, el atractivo del sector, lo que favorecería la incorporación de jóvenes. Un sistema que proteja tanto la actividad agrícola (fenómenos meteorológicos y otras adversidades) como ganadera, incluyendo en este caso las enfermedades de los animales.



7

- ✓ Se debería analizar la normativa sobre técnicas avanzadas en el ámbito genómico con el objetivo que permita una competencia más justa con las producciones de terceros países. Además, es imprescindible avanzar en la investigación de semillas más adaptadas a las condiciones climáticas y edafológicas.
- ✓ Han de incorporarse medidas para impulsar la innovación y la digitalización de la agricultura.
- ✓ Debe defenderse un tratamiento diferenciado y específico para las regiones del sur de Europa con la financiación necesaria para el desarrollo de infraestructuras hídricas en dichas regiones.
- ✓ La PAC debe destinarse a la figura del agricultor profesional en la percepción de las ayudas, entendiendo como tal aquél que percibe una parte significativa de sus rentas totales de la actividad agraria, además de analizar otros condicionantes como la acreditación de la Seguridad Social y el régimen fiscal correspondiente con la actividad.
- ✓ No deben incluirse en el nuevo marco medidas de regresividad y limitación de pagos, dadas las especiales características de las explotaciones de Castilla y León, salvo que éstas beneficien al agricultor profesional. En todo caso, se deben respetar las explotaciones asociativas y determinadas formas jurídicas, teniendo en cuenta la mano de obra necesaria y el empleo generado.
- ✓ Las ayudas asociadas a determinadas producciones deben contar con la máxima financiación, con el fin de apoyar sectores con problemas específicos por ser más vulnerables desde el punto de vista económico, social o medioambiental o que, en su caso, no respondan al modelo general basado en la disposición de base territorial.
- ✓ Deben priorizarse las ayudas en las explotaciones ubicadas en zonas con limitaciones.



8



El Marco Financiero, dentro de los 300.000 millones, contempla también una partida de 6.300 millones de euros para crear una red de seguridad específica destinada a sostener precios, apoyar mercados en dificultades y asegurar la estabilidad de los ingresos agrarios.

Ese mismo día 16 de julio, y aunque hasta el día siguiente no trascendió el contenido del documento, se presentó también la propuesta de Reglamento del Parlamento y el Consejo por el que se establecen las condiciones para la aplicación de la ayuda de la Unión a la política agrícola común para el periodo 2028-2034.

Este documento supone un cambio radical sobre lo hasta ahora conocido y, con carácter general, perjudica los intereses de la agricultura profesional, mayoritaria en territorios como la provincia de León. Se establece un tope

de ayudas de 100.000 euros por explotación, decreciente a partir de los 20.000 euros; desaparecen los denominados derechos; no queda claro que siga habiendo una regionalización en los importes para poner en valor los secanos más productivos o el regadío; se mantienen los privilegios de los pequeños agricultores que no viven de esto, hay un guiño claro de apoyar más a los jóvenes que se incorporan; se mantiene una línea potente destinada a fines medioambientales todavía sin definir; se mantienen las ayudas asociadas a cultivos o producciones ganaderas; cobra peso la ayuda a zonas desfavorecidas y se mantienen las ayudas LEADER. La propuesta “mete miedo a los jubilados” al anunciar que más pronto o más tarde no podrán compatibilizar los fondos PAC con la percepción de una pensión de jubilación; y se siguen manteniendo normas de condicionalidad que hacen especial hincapié en la contaminación por nitratos, en la calidad de las aguas superficiales y profundas y en el bienestar animal. Se avanza, respecto a la reforma anterior, en la denominada condicionalidad social.

Coincidiendo con la presentación en Bruselas del Marco Financiero Plurianual de la Unión Europea y de la propuesta de reforma de la PAC para el periodo 2028-2033, el COPA convocó un acto de protesta que consistía en una manifestación por las calles de Bruselas entre la sede del Parlamento y la sede del Consejo. Fue concebido desde el principio como un acto simbólico, por lo tanto pensado para participar poca gente. Lo malo es que fue muy poca, a mi entender, muy poca para el peso del sector, para la categoría de las organizaciones integradas en el COPA y para la importancia de lo que se estaba dilucidando. ASAJA hizo un esfuerzo con un centenar de personas, con una delegación encabezada por Pedro Barato entre la que estábamos Nuria Ruiz, gerente de ASAJA de Castilla y León, Donaciano Dujo y yo como secretario general. Españoles e italianos (Coldiretti) fuimos quizás los grupos más numerosos, y se echó de menos una participación digna de la representación alemana (la DBV), de la francesa (FNSEA y Jóvenes Agricultores) e incluso de la belga (Boerenbond). El resto de organizaciones agrarias españolas no se presentaron en el acto, si exceptuamos la atención a los medios de comunicación que hicieron sus dos técnicos representantes permanentes en Bruselas.

El COPA quiso contar como aliados con los eurodiputados de la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo, y allí estuvieron, compartiendo mensaje y haciéndolo público en sus alocuciones ante los manifestantes, cosa que se agradeció. Otra cosa es cuánto tiempo van a mantener esa postura sin doblegarse a las directrices de los partidos a los que pertenecen. Además de los eurodiputados de la Comisión de Agricultura, en el caso del PP allí estuvo la plana mayor, estuvieron casi todos, entre ellos el castellano y leonés Raúl de la Hoz, con quien estuvimos intercambiando impresiones.

A finales de este mes de julio, ya con medio país pensando en las vacaciones, la consejera de Agricultura y Ganadería, María González Corral, convocó de nuevo Consejo Regional Agrario y se ratificó una postura en contra tanto del presupuesto como de las directrices de la nueva PAC, y en el mismo sentido se pronunció el presidente de la Junta, Alfonso Fernández Mañueco. El PSOE de Castilla y León, liderado por Carlos Martínez Mínguez, mantuvo un encuentro con las Opas el lunes 28 de julio en el que también se puso de manifiesto la oposición frontal a las propuestas europeas y se habló de iniciativas de rechazo en los ayuntamientos y en el Parlamento autonómico.

Todo esto es el principio. Se abre un periodo de no menos de dos años, antes de la aprobación definitiva, que debería de aprovecharse para llegar a consensos, para hacer compatibles otras políticas europeas, como la de la defensa, con seguir defendiendo los intereses del campo, con seguir defendiendo una agricultura profesional y competitiva que garantice la soberanía alimentaria del continente y convierta a Europa en un actor relevante en el mercado internacional de alimentos.

Coincidiendo con estos debates estuvo el de la imposición de aranceles por parte de Estados Unidos, de la administración Trump. El domingo 27 de julio, en un encuentro en Escocia entre Donald Trump y Ursula von der Leyen, se escenificó el acuerdo de los aranceles entre EE.UU. y la U.E., según el cual las empresas europeas pagarán un arancel del 15% por los productos que introduzcan en el país americano, mientras que no habrá

aranceles para los productos que traigan de América a nuestro mercado. A nosotros nos preocupan los productos agroalimentarios, la pérdida de competitividad de nuestras empresas agroalimentarias con vocación exportadora, porque sí, estamos convencidos que el acuerdo fue una capitulación, fue una imposición de una América fuerte a un viejo continente gobernado por muchos líderes y por muchas lenguas distintas.

### **BRITISH SUGAR CIERRA LA ÚLTIMA AZUCARERA DE LA PROVINCIA LEONESA**

A finales de mayo de 2025 saltaron todas las alarmas cuando la prensa económica recogía declaraciones de George Weston, consejero delegado del grupo británico Associated British Foods (ABF), anunciando una revisión operativa de su negocio del azúcar, por su entrada en pérdidas, lo que podría conducir a una fuerte reestructuración de la compañía española, que había sido adquirida al grupo Ebro Puleva en 2009. La preocupación venía por una posible reducción de personal, o un lejano cierre de fábricas, y se producía en un contexto en el que, aún sin datos oficiales, se preveía una caída drástica en la contratación de remolacha debido a las malas condiciones en la oferta de Azucarera, unas malas condiciones que ASAJA venía denunciando desde principios de año.

El lunes 26 de mayo la compañía, desde su centro de dirección en Madrid, emitía un comunicado en el que concretaba el número de trabajadores que se iban a ver afectados por el expediente de regulación de empleo (ERE) y, lo que es peor, anunciaba el cierre total y definitivo de la fábrica de La Bañeza, la única que permanecía activa en la provincia de León. Según estos planes, la fábrica de Toro (Zamora), se encargaría de molturar toda la contratación de remolacha de la Zona Norte, y la fábrica de Miranda de Ebro, cercana a los puertos del norte, se especializaría en el refinado de azúcar de caña. Según esto, la provincia de León sería la peor parada de todas y, paradojas de la vida, cuando en los dos años anteriores se había convertido, con diferencia, en la principal provincia productora de remolacha de España.



Foto panorámica de la Azucarera de La Bañeza.

La primera reacción, contraria al cierre, fue la de ASAJA, la mía, al coincidir con la participación en una jornada sobre el sector agroalimentario de Diario de León, donde me entrevistaba, a las dos de la tarde, la periodista María Carnero. A partir de ese momento se sucedieron las reacciones desde todo tipo de instituciones: Presidencia de la Junta de Castilla y León, sindicatos de clase como UGT y CC.OO., partidos políticos, Diputación de León, y sobre todo el ayuntamiento de La Bañeza, en declaraciones de su alcalde, Javier Carrera.

Este anuncio se convirtió en una cuestión política de primera envergadura. De nuevo era León la que perdía

empresas, la que perdía oportunidades de empleo y riqueza, y además lo hacía en las comarcas, en el medio rural. Los obreros tenían voz, la de sus sindicatos, como la tenían los agricultores, a través de sus organizaciones agrarias, pero quienes no tenían a nadie que diera la cara por ellos eran las empresas que prestan bienes y servicios a la azucarera, la mayoría radicadas en La Bañeza y comarca. Algunos de estos autónomos, o pequeñas empresas, se quejaban también amargamente, como Luis Miguel Seco, dueño del negocio La Hacienda, que en un acto con empresarios, al día siguiente, calculaba a ojo lo que esto le iba a suponer.

## COMUNICADO DE ASAJA DE LEÓN RESPECTO AL CIERRE DE LA FÁBRICA AZUCARERA

La organización agraria ASAJA de León rechaza la decisión de AB Azucarera (British Sugar) de proceder al cierre definitivo de la fábrica azucarera que tiene en la ciudad de La Bañeza, según ha anunciado la compañía en un comunicado en el día de hoy. La organización agraria muestra todo el apoyo a los trabajadores para que la salida de la compañía, o la recolocación en la misma, sea lo menos traumática posible.

ASAJA considera que este cierre es consecuencia de un cúmulo de decisiones, desacertadas, que ha tomado en los últimos años la dirección de la compañía, y que ha llevado a que este año se haya producido una reducción abrupta de la superficie de siembra que la abocará a obtener todavía más números rojos en su cuenta de resultados.

El precio al que este año se ha contratado la remolacha, en el entorno de los 36 euros por tonelada, no permite cubrir los costes de producción si se obtienen medias

de producción de 75-80 toneladas por hectárea, por lo que no se habría sembrado ni una sola hectárea a no ser por la ayuda de la PAC, exclusiva a este cultivo, del entorno de los 1.000 euros por hectárea. Los escasos avances genéticos en las semillas, junto a la prohibición de determinados productos fitosanitarios para el control de plagas y enfermedades, han hecho retroceder en varios años las medias de producción, y consecuencia de ello los ingresos por hectárea.

ASAJA espera de la compañía azucarera, y de las administraciones públicas, medidas a favor de los agricultores de la zona de influencia de la fábrica de La Bañeza, para que, cuando se cierre, puedan llevar su producción a las fábricas de Toro o de Olmedo (Coop. ACOR), compensando los mayores costes de transporte. El coste del transporte se convertirá, sin duda, en un factor limitante en la producción de remolacha.

La concentración de la molturación de la remolacha de toda la producción de la zona norte de España, fuera del sector cooperativo, en una única azucarera, la de Toro, hará que las campañas sean excesivamente largas, ocasionando pérdidas a los productores al limitar las opciones de siembra, en las parcelas, para el año siguiente. Si no se pacta con los productores el calendario de entrega de la remolacha, serán muchos los que, por esta razón, abandonen el cultivo.

La organización agraria lamenta este triste final para el sector azucarero de la provincia, que con seguridad arrastrará también el futuro del sector remolachero, y que haya sido en un momento en el que la provincia de León se había convertido en la principal provincia productora de remolacha de España, con más posibilidades de competir en un mercado global gracias a la disponibilidad de aguas superficiales y a la modernización de los regadíos.

Al día siguiente, el martes 27 de mayo, en un hecho insólito, el presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, acompañado de la consejera de Agricultura y Ganadería, María González Corral, visitó la sede madrileña de la compañía para mostrar el rechazo a la decisión empresarial. Les recibió el CEO de la compañía, Juan Luis Rivero, y la Directora Agrícola, Salomé Santos, quienes se limitaron a escuchar y no dar respuesta a las pretensiones del Gobierno de Castilla y León: reconsiderar la decisión, sustituir el ERE por ERTE a la espera de que repuntara el mercado del azúcar, plantear una alternativa industrial para La Bañeza, y compensar a los productores por el mayor coste del transporte hasta Toro (esto último lo había pedido ASAJA el día anterior). Hemos dicho un hecho insólito porque fuera Mañueco a la sede de la empresa y no Rivero a la sede de la Presidencia de la Junta, o porque ningún jefe inglés se dignara en dar la cara ante a quienes, en otras ocasiones, tanto

le hicieron la pelota para que llegaran ayudas y subvenciones al sector.

Ese mismo día, en la Comisión Provincial de Estadística Agraria, conocíamos los rendimientos en la producción de remolacha relativos a la campaña 2024/2025, recién terminada, situándose en tan solo 64,6 toneladas por hectárea en la provincia de León. Los de Castilla y León se situaban en 76,3 toneladas por hectárea, claramente mejores, pero igualmente insuficientes.

Para tener registros de rendimientos tan bajos había que retrotraerse a principios de la década de los noventa del pasado siglo. Desde entonces, y hasta hace cuatro o cinco años, los rendimientos siempre habían experimentado tónicas ascendentes para situarse en el entorno de las 100 toneladas por hectárea, siendo habitual que los mejores cultivadores consiguieran rendimientos superiores



Manifestantes en la Plaza Mayor de La Bañeza.

a las 120 toneladas por hectárea. Con estos rendimientos tan bajos, es imposible rentabilizar el cultivo de la remolacha, en opinión de ASAJA, independientemente del precio al que paguen las industrias azucareras.

ASAJA considera que se ha llegado a este desastre agronómico como consecuencia también de la política de AB Azucarera, que ha abierto la puerta a nuevos remolacheros –en modelo de contrato compartido– a los que previamente no ha formado en el conocimiento del cultivo, ha restringido las dosis de abonado y ha orientado erróneamente la selección genética de nuevas variedades. A todo esto se suma la retirada, por parte de la Unión Europea, de productos fitosanitarios, entre ellos los neonicotinoides, sin los cuales no se combaten eficazmente plagas y enfermedades que acaban con las cosechas.

Entre la estrategia de AB Azucarera ha estado el copar la gestión de AIMCRA, relegando a los agricultores a un puesto de meros espectadores. Esta asociación, dedicada a la investigación y mejora de la remolacha, ha sido ar-

tífice de las mejoras en el cultivo que ha habido durante décadas, pero ahora toma decisiones erróneas siguiendo las directrices y los intereses industriales, olvidándose de los intereses agrarios.

Por todo esto, porque con rendimientos de 64 toneladas por hectárea, a la cola de todos los países europeos, no se es competitivo, ASAJA anunció que promovería la creación de un grupo de trabajo, dirigido por el Itacyl y en el que participe el sector, que analice las causas de este desplome en los rendimientos de la remolacha en la provincia de León y ponga en marcha, de forma urgente, medidas efectivas para revertir la situación.

Cuando una semana más tarde, el 5 de junio, se celebró Consejo Agrario Provincial en Santa Colomba de Somoza, se aprobó por unanimidad una moción en defensa de la fábrica azucarera y del cultivo de la remolacha.

Entre los actos de protesta, promovidos todos ellos por la representación de los trabajadores, destacar, por su simbolismo, el llevado a cabo el viernes 6 de junio en la Plaza

Mayor de La Bañeza, que apoyó ASAJA y el resto de organizaciones agrarias, aunque ciertamente la presencia de agricultores en el mismo fue bastante testimonial. La asistencia estuvo bien, pero ni la ciudad, ni la comarca se echaron en masa a la calle. La intervención de ASAJA corrió a cargo de nuestro presidente, Arsenio García Vidal. El viernes 13 de junio de nuevo hubo protestas, en este caso por León capital, que aunque apoyamos también los agricultores, los verdaderos protagonistas fueron los trabajadores y sus familias, y en particular los afiliados a la UGT, sin duda los más combativos en esa causa.

La representación de los trabajadores sucumbió a la presión de la compañía y firmó la conformidad al ERE en unas condiciones que laboralmente quizás no fueran las peores, pero suponía la destrucción de riqueza y empleo. El 30 de agosto se rescindió el contrato de todos los afectados por el expediente de regulación de empleo, lo que de facto supuso el cierre definitivo de la fábrica azucarera de La Bañeza. Ese día el asunto ya no fue noticia, ya no apareció en ningún medio, tan solo en las redes sociales de ASAJA.

Las entregas de remolacha de la campaña 2025-2026 comenzaron el 27 de noviembre con la apertura de la fábrica de Toro. Días antes ASAJA había denunciado la pretensión de la empresa de rescindir contratos de remolacha con ciertos productores para formalizar otros con condiciones más favorables para la compañía.

### **EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN (CES), UN ALIADO DEL CAMPO**

Las organizaciones agrarias, entre ellas ASAJA, han estado presentes en los órganos de gestión del Consejo Económico y Social de Castilla y León desde que se creó. Fue un gran logro del sector agrario y así lo recogí en la publicación conmemorativa del veinticinco aniversario de ASAJA de León. El campo ha tenido el protagonismo que le corresponde, y ha sido así por el empeño que han puesto sus representantes y por la sensibilidad de los distintos presidentes y, muy especialmente, del presidente actual, Enrique Cabero Morán.

La empatía de Enrique Cabero con el campo, y la amistad que a lo largo de estos años se ha fraguado con nuestro presidente regional, Donaciano Dujo, lo ha convertido en un aliado de lo agrario, promoviendo el estudio y debate de nuestros problemas en el seno del Consejo y en multitud de actos externos con los que ha colaborado la institución. Su informe anual recoge una imagen fiel del devenir del sector primario que nosotros representamos, ha emitido informes específicos de la agricultura y ganadería que nosotros compartimos, ha afrontado problemas graves como los distintos episodios de sequía, y ha informado con rigor sobre leyes y decretos de interés agrícola que, por imperativo legal, le ha remitido el Gobierno autonómico.

A veces es importante, muy importante, que de lo nuestro hablen otros, que no siempre hablemos nosotros. El campo necesita voces aliadas, de las que tenemos pocas, muy pocas, y las necesitamos en el ámbito político, socioeconómico, en el de la cultura, en el de los medios de comunicación, en el de la docencia, y ahora también entre quienes triunfan en las redes sociales. Los discursos agrarios y rurales de Enrique Cabero emocionan y confortan, y adquieren más valor por tratarse de una persona independiente, de categoría intelectual, respetada, y representante de una de las altas instituciones de la Junta de Castilla y León.

Uno de los actos públicos relevantes del CES, en materia agraria, fue el celebrado en Ponferrada el 25 de mayo de 2025, en colaboración con El Mundo de Castilla y León. El programa central fue un debate sobre actualidad agraria en el que intervinieron Donaciano Dujo, Aurelio González y José Manuel González Palacín. **Enrique Cabero** aprovechó para lanzar una consideración que se ha efectuado desde los estudios realizados por este órgano, la necesidad de que las instituciones se impliquen más con el sector primario para su despegue. **Cabero** aseguró que El Bierzo era ejemplo en este sector y valoró las organizaciones agrarias para dar voz a las reivindicaciones del mismo. Destacó “la fuerza económica del sector agrario como estratégico para la economía de **Castilla y León**”, por su producción, imagen, calidad y excelencia de sus



Enrique Cabero, en el centro, con Pablo Lago, primero por la izquierda, y los representantes de las OPAS.

productos contribuyendo a la creación de empleo y, con ello, a afrontar el reto demográfico.

En este acto intervino con una conferencia la Consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, María González Corral; inauguró con un buen discurso el alcalde de Ponferrada, Marco Antonio Morala López; dirigió todo ello, con la destreza que le caracteriza, el director del medio, Pablo Lago, que como berciano se sentía en su propia casa.

No dejó de ser un acto social en el que nos dimos cita los representantes de ASAJA en la provincia de León, una representación de ASAJA en la comarca encabezada por nuestra vicepresidenta Begoña Bello, muchos alcaldes y concejales, representantes de asociaciones locales y comunidades de regantes, de figuras de calidad, cargos públicos, representantes de medios de comunicación, la presidenta de Edigrup, Adriana Ulibarri, y representantes del mundo financiero como Cipriano García Rodríguez, Director General de Caja Rural de Zamora.

## BUENA COSECHA, MALOS PRECIOS

Las cooperativas, siempre tan optimistas en esto, apuntaron a 2025 como la mejor cosecha de cereales de la historia de la agricultura española, y quizás tengan razón. La cosecha fue buena, y sobre todo fue buena de manera regular en todas las comunidades autónomas, en todas las provincias y, en nuestro caso, en el de la provincia de León, en todas las comarcas agrícolas. En la Comisión Provincial de Estadística Agraria del lunes 28 de julio, con la cosecha ya sentenciada, se estableció la producción de grano de cereales de invierno, en la provincia de León, en 432.000 toneladas. Buena cosecha de grano y mejor todavía de paja, pues las fincas quedaron como “sembradas” de paquetes de paja en una imagen nunca vista. Las siembras, que se hicieron con normalidad, y se metieron al cultivo muchas hectáreas casi obligadas a ser de barbecho el año anterior en la comarca de los Oteros (fincas entregadas en la concentración parcelaria), alcanzaron las 103.356 hectáreas (25.300 de regadío).

La queja generalizada del sector fueron los precios, unos precios tan bajos que, incluso con excepcionales cosechas, los agricultores se las ven y se las desean para cubrir los costes de producción. La Lonja Agropecuaria de León del último miércoles de julio, reflejó precios de 177 euros tonelada en cebada y 195 euros tonelada en trigo, precios, hay que decir, en sintonía con los del mercado mundial.

Además de unos malos precios en la venta del grano, los cerealistas habían soportado unos elevados costes que fácilmente se “comían” la producción de los 4.000 primeros kilos de grano de cada hectárea. Estos costes son más significativos en los abonos, tanto nitrogenados como compuestos, pero también en las semillas, en los fitosanitarios, en los seguros, en la amortización de la maquinaria, en el gasóleo agrícola, en los trabajos de mantenimiento de las máquinas y equipos, en los trabajos contratados a terceros (como el cosechar), y en los costes financieros. A pesar de ello, todavía no se percibía una moderación en el coste de los arrendamientos de las tierras ni en el precio de las compras de tierras.

Esta nula rentabilidad del cereal es muy importante para los agricultores de secano de la provincia de León que tienen en estas producciones su principal fuente de ingresos, aunque León no es precisamente provincia cerealista. La mayor importancia cuantitativa para la provincia de León viene de nuestras producciones de maíz, un cereal, al fin y al cabo, un cereal de primavera afectado por esa situación de precios bajos y costes elevados. Cuando comenzó la campaña de recolección del maíz, a mediados de octubre, la Lonja inició la cotización a 115 euros por tonelada, un 11,53% menos que un año antes.

### **EL FUEGO ARRASÓ CINCUENTA MIL HECTÁREAS DE BOSQUES Y PASTOS EN LA PROVINCIA DE LEÓN**

Las abundantes lluvias de primavera hicieron que creciera la hierba en el monte y en los eriales y por lo tanto el año se presentaba como de mayor riesgo de cara a la época más habitual de los incendios forestales. Pero el riesgo de incendios y la dimensión y daños de los mis-

mos tiene más que ver con las altas temperaturas, con la escasa humedad y con la velocidad del viento. En este sentido, se considera riesgo elevado cuando la temperatura es superior a 30 °C, la humedad relativa inferior al 30 % y los vientos superiores a 30 kilómetros por hora.

A mediados de agosto, sobre todo la semana del 11 al 17, se dieron esas condiciones y se propagaron incendios por la provincia de León como nunca antes había ocurrido. Muchos incendios, decenas de incendios a la vez, que se propagaban rápidamente y arrasaban con todo lo que encontraban a su paso. Incendios de grandísimas dimensiones, de miles de hectáreas quemadas, incendios que llegaban a la misma puerta de las casas amenazando los núcleos urbanos, e incendios que devastaban lugares tan emblemáticos como el parque regional de Picos de Europa o el monumento natural de Las Médulas. Aunque no ha habido claridad en el número de hectáreas quemadas, o tardó en llegar esa claridad, y en principio se habló de hasta 130.000 hectáreas, a mediados de octubre, en una reunión con el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, este informó a las Opas que los incendios habían afectado a 100.342 hectáreas de terreno forestal en Castilla y León, de ellas 49.548 en la provincia de León. A estas habrá que sumar un número no cuantificado de hectáreas de tierras de cultivo o barbecho, donde los daños materiales y medioambientales fueron más escasos. De las 49.548 hectáreas de terreno forestal quemadas en León, 14.848 eran arboladas, 29.800 de matorral y monte bajo, y 4.900 de pastos.

Incendios de esos que llaman de “sexta generación” casi imposibles de sofocar y que desbordaron el operativo antiincendios de la Junta, del Estado, de las administraciones locales y del plan de colaboración y solidaridad de la Unión Europea.

Daños incalculables desde el punto de vista económico y medioambiental. Daño por el valor de las masas arbóreas, por el valor de los pastos, por el valor de los cultivos, por el valor de los bienes destruidos, daños que en muchos casos tardarán décadas en reponerse de forma natural o con la intervención del hombre en un plan de recuperación.



**Brigadistas forestales y voluntarios combatiendo el fuego por la noche.**

La mayoría de estos incendios hicieron peligrar los núcleos urbanos, y así se decretó el desalojo de decenas de localidades, cuyos vecinos, en algunos casos, tuvieron prohibido volver a sus casas hasta pasados tres o cuatro días. Y aquí surgió una nueva polémica: la conveniencia o no de evacuar a personas que querían quedarse en el pueblo ayudando a las labores de extinción, cuidando y protegiendo sus bienes y los del resto de vecinos.

Estos incendios, focalizados en León pero también con episodios destacados en Zamora, Salamanca o Palencia, abrieron telediarios durante días y se convirtieron en el foco político en un mes, agosto, y en unas fechas, en torno al 15, donde no había muchas más noticias. La diana de las críticas era el presidente de la Junta, Alfonso Fernández Mañueco, y el consejero de Medio Ambiente, el leonés Juan Carlos Suárez-Quiñones.

ASAJA de León y ASAJA de Castilla y León fue la más diligente lamentando lo ocurrido, solidarizándose con los afectados y pidiendo reuniones para negociar compensa-

ciones y diseñar políticas futuras que eviten situaciones similares a las que se estaban viviendo. Mañueco dio órdenes para convocar Consejo Regional Agrario para el 15 de agosto, festivo en toda España, en el que se abordó el problema. En la Junta de Gobierno del jueves 21 de agosto se aprobó el paquete de medidas y un día después, el viernes 22, de nuevo nos convocó la Consejera para abordar el desarrollo de las mismas, y a esa reunión asistió el propio presidente, Alfonso Fernández Mañueco.

Aunque ASAJA había emitido una nota de prensa valorando positivamente las medidas, en la propia nota se pedía aclaración a la Junta sobre si los ganaderos y agricultores iban a recibir o no un mínimo de 5.500 euros, como estaba previsto para el resto de autónomos. Nosotros sabíamos que no, pero forzamos para que fuera que sí, y al día siguiente, el viernes 22, en esa reunión el presidente Mañueco confirmó ese extremo, y con ello “salvó la reunión”. Se sucedieron más reuniones, de carácter técnico, y de nuevo Mañueco volvió a recibir al sector, en este caso en su sede de Presidencia, el viernes 12 de septiembre.

Lo acompañaron en ese encuentro la vicepresidenta de la Junta, Isabel Blanco Llamas, la consejera de Agricultura, María González Corral, y el consejero de Fomento y Medio Ambiente, Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.

Las medidas, en lo que al campo se refiere, consistían en una ayuda por hectárea quemada de pastos de 18 euros, por hectárea quemada de herbáceos de 130 euros, y de 240 euros por hectárea quemada de cultivos leñosos, con un mínimo de 5.500 euros por explotación en el caso de agricultores o ganaderos profesionales (cotizantes en el RETA con epígrafe agrario). Además, una ayuda para reponer vallas y cercados destruidos por el fuego, y una ayuda para proporcionar forraje a los animales en extensivo y alimento a las abejas. Esta ayuda en forraje, agua y alimento a las abejas, se proporcionó directamente por la Junta a los ganaderos, a través de la empresa pública Tragsa, desde mediados de ese mes de agosto hasta finales de octubre. Para el periodo de octubre a diciembre se dio una ayuda directa al ganadero, sustituyendo así el mecanismo anterior.

Nunca se compensan todas las pérdidas, pero al campo se le compensó en mayor medida que a otros sectores, y se compensaron pérdidas que nunca jamás se habían compensado, ni en Castilla y León ni en otros territorios, con la salvedad del incendio de la Sierra de la Culebra, en el año 2022, donde ya se ensayó un sistema de ayudas similar. Otra medida muy importante fue el compromiso de levantar el acotamiento de pastos, ya en la primavera de 2026, y con ello poder seguir declarando esa superficie quemada a efectos de las ayudas de la PAC. La Consejería de Agricultura abrió un cauce de diálogo y concertación, fluido y eficaz, con las organizaciones agrarias, y ASAJA se ha sentido orgullosa de los logros conseguidos, y muy particularmente porque la ayuda mínima de 5.500 euros por explotación llegara a todos los agricultores y ganaderos profesionales, y que además fuera de manera inmediata.

La respuesta del Gobierno, aunque más tardía, también llegó, y se puede decir que fue más generosa. ASAJA de León y ASAJA de Castilla y León valoró ya como muy positiva esa respuesta al conocer el proyecto de Real Decreto que iba a regular las medidas. El acuerdo llegó con el Consejo de Ministros del martes 21 de octubre, y el miér-



El fuego destruyó pinares, robledales y otro arbolado de alto valor ecológico.

coles 22 se publicó el Real Decreto 939/2025 por el que se regula la concesión directa de ayudas para compensar los daños producidos sobre la actividad agraria por los grandes incendios acaecidos en 2025.

Tuvieron derecho a la ayuda los titulares de las explotaciones agrarias afectados por los grandes incendios con unos ingresos agrarios declarados a la Administración tributaria superiores a 1.000 euros en el año 2024, y siempre que las parcelas agrícolas o explotación ganadera correspondiente estuvieran correctamente inscritas en los registros oficiales.



Reunión de las organizaciones agrarias con el Presidente de la Junta, Alfonso Fernández Mañueco.

La ayuda fue el equivalente al 20 % de los ingresos agrarios, y se establece un límite mínimo de 1.500 euros para todos aquellos beneficiarios a los que el cálculo resulte inferior a esta cifra y un tope máximo de 10.000 euros para los casos en que resulte una cantidad superior. Estos límites se ampliaron a 6.000 y 16.000 euros respectivamente para los agricultores y ganaderos que hubieran sido indemnizados por el seguro agrario por daños causados por los incendios.

Así mismo, con el objeto de promocionar y apoyar el sistema de seguros agrarios y dar un apoyo adicional a los agricultores y ganaderos que los hubieran suscrito, el Real Decreto eleva la subvención del ministerio a la contratación del seguro hasta un 70 % del coste de la póliza.

La tarea de reconstrucción será lenta, y de éxito al menos dudoso. En la retirada de la madera quemada se producirán sin duda algunos abusos por parte del potente sector maderista, y está por ver si se consiguen esos cambios normativos a los que aspira ASAJA, que consisten en poner al agricultor y ganadero en el centro de las políticas futuras sobre la conservación del espacio natural y la prevención de incendios. Y eso se tiene que hacer mejorando los pastos, desbrozando el matorral, ordenando los recursos forestales, abriendo caminos y cortafuegos, facilitando el riego y la siega de los prados, y devolviendo al campo lo que siempre fue del campo. Y protegiendo nuestros pueblos, donde viven nuestras familias y donde tenemos la mayoría de nuestras propiedades rústicas y urbanas, donde están nuestros bienes y nuestras raíces más profundas.

## Contratar con cada uno para debilitar el sector

Se quejan los lupuleros leoneses de que la empresa Hopsteiner, esa multinacional que ejerce de intermediaria en la comercialización del lúpulo, no se presta a suscribir un contrato colectivo, como históricamente había ocurrido, y que negocia individualmente con cada uno de los productores. Se quejan con razón, porque esta estrategia responde a los intereses empresariales, de empresarios cortoplacistas, que tratan de sacar cuanto antes sus beneficios sin importarles el futuro del sector, sin importarles el futuro de la comarca, y sin importarles el futuro de la provincia. La estrategia no es nueva, y a modo de ejemplo podemos poner el sector lácteo, que ha hecho algo similar anulando a prácticamente todas las cooperativas y grupos de comercialización y negociando los contratos con los ganaderos uno a uno. Lactiber, que hoy es el referente en la transformación y comercialización de leche en la provincia de León, así lo hace. Pero quizás el ejemplo más representativo sea el sector azucarero, y en concreto la empresa AB Azucarera, propietaria, entre otras, de la fábrica de molturación de remolacha de La Bañeza. Esta compañía optó también, hace ya cinco años, por la firma de contratos individuales con cada uno de los remolacheros, finiquitando un modelo de acuerdos interprofesionales que había estado vigente durante décadas. No se puede negar que ha sido un logro de la industria agroalimentaria en la defensa de sus intereses, pues obviamente la capacidad de negociación del sector ha menguado y las condiciones para los productores han sido y van a ser peores. Estas operaciones han contado con la connivencia de las distintas administraciones públicas –de los distintos gobiernos– con competencias en política agraria, que han mirado para otro lado, y han contado con la escasa oposición de los propios agricultores, pues algunos piensan que le va a ir mejor negociando individualmente que negociando el colectivo a través de sus representantes. Tres ejemplos claros de retroceso en la vertebración y representación del sector primario.

Artículo de opinión de J.A.T. en febrero de 2025.

## El campo ha sorteado tres grandes crisis: llega la cuarta

El mundo entero, nuestro país España, ha sorteado en los últimos quince años tres grandes crisis que seguramente la mayoría de los ciudadanos nunca imaginamos que pudieran ocurrir. Me refiero a la crisis financiera de finales de la primera década de este siglo, que paralizó la construcción y tumbó o dejó tambaleándose el sistema financiero; la crisis del Covid-19 que siendo una crisis sanitaria se convirtió inmediatamente en una crisis también económica; y la de la guerra en Ucrania que ha absorbido ingentes recursos y ha cambiado el orden de prioridades en la geopolítica mundial. Pero no hay tres sin cuatro, que se dice, porque la más reciente, y a saber el alcance que va a tener, es la crisis que se está desatando como consecuencia del giro en la política de Estados Unidos sobre todo en lo que a aranceles se refiere. El mundo no está preparado para soportar cuatro grandes crisis globales en menos de dos décadas, o al menos no está preparado para soportarlas sin que ello se traduzca en un menoscabo de las rentas disponibles de las familias y consecuentemente de su calidad de vida. Tratar de sortearlas, haciendo como que no pasa nada, con fondos públicos que significan endeudamiento de las distintas administraciones, puede ser algo así como una patada adelante al problema, pero sabiendo que nos lo vamos a volver a encontrar, sabiendo que habrá que devolver los préstamos, con sus correspondientes intereses, y que ese momento puede volver a coincidir con otra nueva crisis, la quinta. Sin que sepa explicar muy bien los motivos, el campo, el sector que represento y del que más conozco, ha sorteado relativamente bien las tres crisis primeras, o dicho de otra manera, las ha sorteado mejor que en otros sectores productivos, y pocos han tenido que abandonar la actividad por esos motivos. Pero con esta última, la de los aranceles, quizás no corramos la misma suerte, y es probable que nos queden productos sin vender o que se convierta todavía en más habitual la práctica de venta a pérdidas. Porque España es país exportador de alimentos, no lo olvidemos.

Artículo de opinión de J.A.T. en abril de 2025.





Este libro recoge la actividad de la organización agraria ASAJA de León en los últimos tres lustros. Un periodo que se inicia en plena crisis financiera mundial y que, cuando llegaba la recuperación, aparecieron otras dos: primero la de la pandemia y después la de la guerra en Ucrania. El campo no ha sido ajeno a esta realidad y, además, ha tenido sus propias crisis, como las sanitarias o las debidas a fenómenos meteorológicos. Pero ASAJA ha estado ahí, ayudando a los agricultores y ganaderos a sortearlas, y lo ha hecho con rotundo éxito.



ASAJA LEÓN